



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



# Las frutas frescas en la economía argentina

Mazzeo, Andrés

1967

Cita APA: Mazzeo, A. (1967). Las frutas frescas en la economía argentina. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.  
Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

Col. 42  
900

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

TRABAJO DE TESIS DOCTORAL SOBRE EL TEMA:

"LAS FRUTAS FRESCAS EN LA ECONOMIA ARGENTINA"

Presentado por el alumno: ANDRES MAZZEO

PLAN: D

PARA OPTAR AL TITULO DE DOCTOR EN CIENCIAS ECONOMICAS

Fecha de presentación:

Profesor:

Número de Registro: 10.108

Domicilio: Esmeralda 1338 - Capital

1967

*Calificación: distinguida*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Atp* TESIS *Noviembre 1967*  
H. 12221  
M1

## S U M A R I O

### LAS FRUTAS FRESCAS EN LA ECONOMIA ARGENTINA

- I - INTRODUCCION
  - II - CARACTERISTICAS COMUNES Y DISTINTIVAS DE LAS EXPLORACIONES FRUTICOLAS
  - III - LA PRODUCCION FRUTICOLA EN EL MUNDO
  - IV - EVOLUCION Y REALIDAD ACTUAL DEL CONSUMO Y LA PRODUCCION FRUTICOLA MUNDIAL
  - V - CONDICIONES NATURALES QUE EXIGE CADA TIPO DE FRUTAL
  - VI - PRODUCCION MUNDIAL DE FRUTAS DE PEPITA
  - VII - LA PRODUCCION FRUTICOLA ARGENTINA
  - VIII - ECONOMIA DE LA PRODUCCION FRUTICOLA ARGENTINA-FACTORES
  - IX - PRODUCCION
  - X - REGIONES FRUTICOLAS DE LA ARGENTINA
  - XI - LA PRODUCCION ARGENTINA DE FRUTAS FRENTE A LA MUNDIAL
  - XII - CONSUMO DE FRUTAS FRESCAS POR HABITANTE EN LA ARGENTINA COMPARADO CON OTROS PAISES
  - XIII - COMERCIALIZACION DE LAS FRUTAS FRESCAS
  - XIV - EXPORTACION DE FRUTAS FRESCAS ARGENTINAS
  - XV - LA COMERCIALIZACION DE FRUTAS FRESCAS EN LA ALALC
  - XVI - NORMAS ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA COMERCIALIZACION DE FRUTAS FRESCAS
- C O N C L U S I O N E S

# LAS FRUTAS FRESCAS EN LA ECONOMIA ARGENTINA

## I - INTRODUCCION

Todavía hay quienes sostienen que las frutas son producto de lujo y que solo desempeñan en la alimentación humana un papel secundario. Es tal vez por ello que a este importante sector de la economía agrícola se lo tiene un tanto ignorado en la literatura económica y no ocupa la atención de los organismos internacionales en la medida en que se lo hace con los demás productos del agro. Pero probablemente la razón fundamental resida más bien en el hecho de tratarse de cultivos todavía muy circunscriptos al nivel de los propios países productores-consumidores y a su alto grado de sustituibilidad que les resta capacidad de circulación en el orden internacional. Por mucho tiempo se trató de explotaciones pequeñas gobernadas por el autoconsumo de los propios productores o de producciones aleatorias a los centros poblados.

Más la realidad es que este hecho va quedando atrás como realidad económica, a medida que se va conociendo el muy importante papel de las frutas en la dieta, como fuente no solo de hidratos de carbono, en forma de azúcares sino, y fundamentalmente, de vitaminas y de sales minerales y, en algunos casos, también de proteínas. Todo ello condicionado a una adecuada capacidad de compra de parte de los países posibles consumidores, puesto que se trata aún de un elemento caro, frente a los provistos por los grandes cultivos extensivos, proveedores de alimentos energéticos.

Asimismo la perspectiva del consumo mundial de frutas se ve en cierta medida atenuada por los hábitos alimentarios que ubican a estos productos como complementos del menú y no como armazón o parte sustancial del mismo.

No obstante esos aspectos aparentemente negativos la evidencia de las cifras correspondientes al consumo de ciertos países de alto nivel económico permite hacer el pronóstico del brillante futuro que aguarda a este productivo renglón de la economía agrícola.



Ello es dable observar a través de las cifras relativas al consumo por habitante en los países de altos ingresos comparado con el correspondiente a los de menor desarrollo. (Ver cuadros pertinentes).

La revolución realizada en los medios de transporte y en la técnica del frío frente a la creciente demanda de estos productos típicos de zonas urbanas de alto nivel de vida, ha hecho cambiar fundamentalmente la característica de la economía frutícola que hasta no hace mucho es en el mejor de los casos hasta principios de este siglo no pasaba de ser en cuanto a lo que se refiere a los frutales (particularmente los de clima templado) tan solo un elemento obligado de las quintas y granjas familiares siempre que fueran explotadas por sus propietarios.

En efecto; es difícil imaginarse la campiña de Francia, de Italia, España o Yugoslavia sin sus cerezos, sus ciruelos, sus perales, sus manzanos, independientemente de los infaltables olivos, viñedos y castañares. Dice Faucher (1) que "desde Portugal hasta el Irán, cada país tiene sus árboles y sus frutos, (los frutos de rama, como se les llamaba en la Francia del siglo XVIII) aparecen allí casi tan necesarios como los granos" y agrega "el cultivo de los árboles frutales en las zonas templadas es extremadamente antiguo. Entraron, sin duda, a partir del neolítico, en el cortejo del hombre de campo".

La utilización de los frutos ha tomado todas las formas. El fruto fresco forma parte, en su respectiva estación, de la dieta diaria y su ausencia o escasez son sentidos cada vez con mayor preocupación. A esas penurias estacionales, se les buscó luego solución por la vía del frío, así como mediante la industrialización, que permite su almacenaje a largo plazo, sea desecándola, o convirtiéndola en purés, dulces o mermeladas. Se asocia, así, la producción primaria a la industria de la alimentación, que en los últimos años ha realizado sorprendentes avances tecnológicos. Si bien este hecho resta gravedad al problema del abastecimiento estacional, no lo hace en una medida que haga disminuir ostensiblemente el interés por la fruta fresca, acerca de la cual las exigencias de los consumidores en cuanto a

tamaño, color, aroma, etc. son cada vez más sutiles. Es así cómo los productores, se preocupan cada vez con mayor énfasis por buscar variedades de hermosa apariencia, de sabores definidos y, al mismo tiempo, de resistencia al transporte y al prolongado enfriamiento.

Así, sucesivamente, a medida que la fruta deja el estrecho marco del consumo "in situ", para circular a grandes distancias en seguimiento de una creciente y exigente demanda de los centros urbanos, surgen las necesidades inherentes a todo proceso de comercialización: plantas de clasificación y empaque, material de transporte especializado, cámaras frigoríficas de concentración, y fundamentalmente, organizaciones para el mercado, sea privados u oficiales, con el establecimiento de tipos o standards y hasta "marcas" para los que se consideran los mejores frutos.

Es recién en esta etapa que puede apreciarse la perspectiva de este importante y relativamente nuevo renglón de la producción agrícola. Recién ahora se puede juzgar en su justa medida el enorme margen que media entre lo que se consume y lo que se podría consumir. Citaremos, a título de ejemplo, las diferencias existentes entre el consumo de Estados Unidos y el de Francia, ambos países de muy altos niveles de vida y excelentes hábitos alimentarios.

Para satisfacer esa creciente demanda será preciso ir habilitando nuevos montes frutales, cuya producción deberá, al mismo tiempo, ir reemplazando la de aquellos que las necesidades de expansión en países de escasa disponibilidad de tierra, o los cambios en los métodos de producción (mecanización), obligan a erradicarlos por constituir algo así como un estorbo.

Surge, entonces, el importante papel que deberán jugar en ese abastecimiento los países, que como el nuestro, disponen de tierras libres en climas templados, que son los únicos aptos para la producción de buena parte de las frutas de mesa.

(1) Faucher, Daniel. "Geografía Agraria". Edit. Omega.

## II - CARACTERÍSTICAS COMUNES Y DISTINTIVAS DE LAS EXPLOTACIONES FRUTICOLAS

Dentro del arte y la ciencia de la explotación del suelo, pero sobre todo dentro del marco de la economía agraria, la fruticultura tiene una fisonomía y un modo de comportarse muy particulares, que la diferencian fundamentalmente de los demás cultivos. Asimismo, se advierten peculiaridades en la técnica, en el manejo de la explotación y en el propio proceso de comercialización, según sea el tipo de fruta de que se trate. Aún dentro de la misma especie, se observan variaciones inherentes al tipo de explotación. Por otro lado, la fruticultura comercial ofrece características comunes que la diferencian del resto de la gran agricultura de cultivos anuales.

En un sentido general - esto es en cuanto a las modalidades comunes - los frutales gozan de las mismas características económicas que el grupo de las llamadas plantas industriales, tanto en su función como en su comportamiento económicos.

En primer lugar, la fruticultura comercial es uno de los pasos más operativos hacia la diversificación de la agricultura, cuando se busca una mayor rentabilidad. Esta deriva de varias razones. Una de ellas es el cada vez mayor procesamiento de la producción frutícola, que la convierte, al igual que los cultivos industriales, en materia prima para las industrias de transformación. Otro factor es el inherente a su condición de alimentos de tipo protector, de demanda mucho más elástica que la de los alimentos de base (cereales, féculas, etc.) Debido a esa doble función económica, y al hecho de que la obtención del producto implica mayor aplicación de mano de obra, de técnica, y de capital que los cultivos comunes, la difusión de esas plantas adquiere una importancia indiscutible, precisamente por esa mayor movilización de trabajo y de capital, con todas las ventajas económicas y sociales que el fenómeno implica.

El comportamiento económico de los cultivos frutícolas con respecto a los factores de la producción, es común hasta cierta medida al de todos los cultivos plurianuales o "perennes".

En primer lugar, corresponde señalar el uso exclusivo del suelo, lo cual subordina el resultado económico en forma inevitable al determinismo del medio. Este hecho acarrea las siguientes consecuencias. En primer lugar, descarta toda posibilidad de rotar los cultivos y, por lo tanto, somete al suelo a un gradual agotamiento que debe ser evitado ineludiblemente mediante el empleo de fertilizantes. Además, por la misma razón de la ocupación continuada del suelo, hay un desaprovechamiento de ese factor, ya que impide obtener más que una cosecha en el mismo lugar en el curso del año, como ocurriría con cultivos anuales.

Igualmente, hay un desaprovechamiento del capital y de la mano de obra, en el supuesto de que se tratara de una empresa exclusivamente frutícola.

Las mismas razones le restan toda elasticidad para ajustar la producción a las condiciones del mercado, como no sea exclusivamente restringiendo la recolección, con lo cual y de todos modos, se perdería una parte del costo, esto es, los gastos fijos.

Respecto de las inversiones que es preciso realizar para la implantación del monte frutal quedan adheridas al suelo, es decir, inmovilizadas y se suceden durante un período de varios años, antes de que se empiece a producir en escala económica.

Esa inmovilización de capital en forma de mano de obra e insumos adquiere mayor significación en cuanto no se la pueda condicionar a las fluctuaciones de la demanda del producto.

Otro elemento negativo lo constituye la menor elasticidad en la capacidad de reacción de la fruticultura frente a las fluctuaciones bruscas del mercado o las posibles crisis del mismo, ya que para adaptarse la producción a tales crisis o variaciones - que son siempre a corto plazo y se reflejan en el consumo - se requeriría, en el caso de los frutales, un período de varios años, lo cual constituye un absurdo económico. Solo puede admitirse como posibilidad una retracción en las nuevas plantaciones como reflejo más bien psicológico frente a una crisis más o menos seria, o bien una voluntaria reducción del volumen cosechado, con la intención de reducir las pérdidas a la vez

que constreñir la oferta. Pero lo real es que el capital, una vez invertido, impone forzosamente la prosecución de los cultivos, esto es, nuevas e inmediatamente improductivas inversiones; aún cuando, por los supuestos indicados, se prevea que con posterioridad la explotación se hará poco remunerativa.

Ese mismo elemento juega su papel negativo, y tal vez con mayor gravedad, cuando el empresario, y tal vez por defecto de información (estudio de mercado), equivoca la elección de un tipo o variedad de fruta.

En nuestro país, precisamente, se dió el caso con la excesiva expansión de los cultivos de pera de la variedad Williams, de temprana aparición en el mercado, cuando la experiencia luego permitió constatar que, en general, convenía escalonar estacionalmente con las variedades tardías lo cual permitía obtener mayores beneficios.

En trance de citar factores distintivos de la producción frutícola, es del caso señalar la complejidad de su comercialización, que exige - sobre todo en la etapa de la concentración - técnicas y procedimientos tan diversos como tipo de frutas existen. Juegan en ello un papel principalísimo los depósitos, plantas de empaque, frigoríficos y hasta las fábricas mismas de envases típicos para cada producto, que a veces forman parte de la misma empresa fruticultora.

Todo ese complicado proceso de la recolección, clasificación, empaque, almacenamiento y transporte de la fruta, se traduce en un costo de comercialización sumamente elevado, que supera paradójicamente al propio costo de producción en una medida sorprendente, al punto de que puede llegar a convertirse en un factor limitativo de la demanda.

En otro orden de cosas, es de señalar el carácter decisivo que tiene para la fruticultura el factor trabajo, desde que, a diferencia de los cultivos anuales, la función económica de la mecanización solo hace sentir sus efectos en una parte del proceso, preparación del terreno, limpieza, desinfección, mientras que es inoperante en cuanto hace a operaciones específicas de los fru-

-tales, como la poda y la recolección de los frutos, para las cuales, salvo muy contadas excepciones, existen muy pocas probabilidades de que puedan ser mecanizadas. Este hecho confiere al factor humano una influencia localizadora muy pronunciada. Esto explicaría, para algunos autores, el hecho del desplazamiento de las grandes plantaciones frutícolas de zona tropical hacia zonas donde el trabajo presenta la menor resistencia hacia la presión del mercado, circunstancias estas que se dan preferentemente en los países de economía colonial, donde todavía se emplean sistemas coloniales de trabajo.

Esa exigencia de los frutales en inversiones de capital los ubica dentro del tipo de cultivos intensivos industriales, Pero dentro de ese grupo sobresalen las peculiaridades ya indicadas inherentes a la lenta amortización del capital invertido (costo de implantación) la cual debe comenzar una vez iniciado el período de vida útil de la planta, incluyéndola en el costo de producción. Tal demora implica, como se dijo, una improductividad inicial del capital invertido más prolongada que la común en otros cultivos.

Frente a los factores limitativos que se acaba de señalar, existen prácticas neutralizadoras y factores estimulantes que hoy, más que nunca, la convierte en una atractiva línea de producción en el marco de la economía agrícola. Entre lo que hemos llamado prácticas o técnicas neutralizadoras, mencionaremos la de los cultivos interfilares o intercalares, por lo general anuales, los que precisamente por esta condición atenúan los defectos de una cerrada especialización frutícola. Es la práctica de la "asociación" frente a la de la "especialización". Dicha asociación, en muchos casos, se aplica solamente a los primeros años de implantación del monte, hasta que éste entre en producción. También puede convertirse en permanente, siempre que los espacios interfilares sean amplios, o bien cuando la intercalación de cultivos anuales se limita a la época del receso vegetativo del cultivo principal.

Los factores estimulantes son de naturaleza económica y de naturaleza técnica o ambos combinados. En primer lugar, cabe mencionar el tamaño de la explotación frutícola, es decir la unidad económica, sea de tipo "familiar" o "multifamiliar". Es sabido

estará determinada por la capacidad operativa de la misma y no por la operatividad social del beneficio. Lo positivo de este factor reside en la alta productividad de esta línea de producción que compensa las inversiones a que obliga, cuya inmovilización durante el período de pre-producción puede compensarse, como se vio, mediante cultivos intercalares. Ello permite que la magnitud de la unidad técnico-económica en el caso del monte frutal sea mucho más reducida que en el de los cultivos convencionales de tipo extensivo.

### III - LA PRODUCCION FRUTICOLA EN EL MUNDO

#### A) IMPORTANCIA Y EVOLUCION.-

La falta de estadísticas mundiales sobre las superficies cubiertas por los distintos tipos de frutales y sobre el valor de la producción frutícola impiden hacer una apreciación de su importancia relativa. La FAO solo publica, al respecto, los datos relativos al volumen físico de la producción por países y a la exportación e importación. A falta de esas estadísticas, hemos recurrido a hacer una estimación sobre la base de los precios medios obtenidos en los mercados productores más típicos y las cantidades totales producidas de cada tipo de fruta. Sobre esa base, se ha elaborado el cuadro N° 1. Como es natural, las cifras obtenidas son de mera orientación, ya que se registra una variación considerable entre las distintas zonas. Así, por ejemplo entre las manzanas producidas en el Oeste estadounidense (California) y las vendidas en el mercado de Nueva York, los precios se duplican. A efectos de obviar ese inconveniente, hemos tomado como base de cálculo, y dentro de lo posible, los precios medios obtenidos por las exportaciones mundiales. Pero tampoco es posible hacer una apreciación de conjunto, ya que las estadísticas de precios que se publican sólo se refieren a manzanas, peras, cítricos y bananas. Es decir, no se publican, a nivel internacional, los precios de las frutas de carozo. La razón está en que la comercialización de estas frutas en estado fresco es, por su naturaleza misma (escasa comerciabilidad y dificultades para el transporte), más bien restringida a los mercados productores.



ESTIMACION DEL VALOR DE LA PRODUCCION FRUTICOLA MUNDIAL (1963/64).

REGION	MANZANAS (1)			PERAS (2)			CITRICOS (3)			BANANAS		
	MILES de TONEL.	PRECIO en DOL./TON.	VALOR de la PRODUC.	MILES de TONEL.	PRECIO en DOL./TON.	VALOR de la PRODUC.	MILES de TONEL.	PRECIO en DOL./TON.	VALOR de la PRODUC.	MILES de TONEL.	PRECIO en DOL./TON.	VALOR de la PRODUC.
EUROPA	9.900	135	1.336.500	2.800	124	347.200	4.117	119	489.923	341	78,5	26.768
AMERICA DEL N.	3.200	135	432.000	480	124	59.520	5.640	119	671.160	4	78,5	314
AMERICA LATINA	530	135	71.550	180	124	22.320	5.575	119	663.425	15.340	78,5	1.204.190
CERCANO ORIENTE	485	135	65.475	185	124	22.940	2.165	119	257.635	150	78,5	11.775
LEJANO ORIENTE	1.260	135	170.100	365	124	45.260	2.025	119	240.975	- -	78,5	- - -
AFRICA	145	135	19.575	65	124	8.060	1.640	119	195.160	1.060	78,5	83.210
OCEANIA	460	135	62.100	160	124	19.840	230	119	27.370	190	78,5	14.915
<b>T O T A L</b>	<b>15.980</b>	<b>135</b>	<b>2.157.300</b>	<b>4.235</b>	<b>124</b>	<b>525.140</b>	<b>21.392</b>	<b>119</b>	<b>2.545.648</b>	<b>17.085</b>	<b>78,5</b>	<b>1.341.172</b>

FUENTE: Elaborado sobre la base de datos de la FAO

- 1) Excluidas las manzanas destinadas a la producción de sidra, Valores medios de las Export. (FAO 1965).
- 2) " " peras " " " " purés.
- 3) Precio medio ponderado de naranjas, pomelos y limones.

**B) EVOLUCION DE LA PRODUCCION FRUTICOLA MUNDIAL, SU COMPARACION CON OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS.**

Tomando como base las manzanas, las frutas cítricas y las bananas, únicas especies frutícolas sobre las cuales se dispone de estadísticas retrospectivas, se puede tener una idea acerca del curso seguido por la producción mundial desde la preguerra de 1939 hasta la actualidad, al tiempo que compararla con la evolución que acusan los principales productos agrícolas alimenticios o pseudoalimenticios. (Ver cuadro 2)

CUADRO N° 2

PRODUCCION MUNDIAL DE FRUTAS PROMEDIOS

(En millones de toneladas)

PRODUCTO	PREGUERRA	1948/52		1953/57		1958/62		1962/63		1964/65	
	CANTIDAD	CANTIDAD	INDICE	CANTID.	INDICE	CANTID.	INDICE	CANTID.	INDICE	CANTID.	INDICE
Indice Base Pregonera = 100											
MANZANAS	6,80	9,44	138,8	10,49	154,3	14,23	209,3	14,76	217,0	15,86	233,2
FRUTAS CITRICAS	11,10	15,15	136,5	17,98	152,0	21,13	190,4	21,25	191,4	23,86	215,0
BAÑANAS	8,10	13,81	170,5	15,90	196,3	18,92	233,6	20,10	248,1	22,10	272,8
TRIGO	144,78	155,33	107,3	187,88	129,8	222,82	153,9	236,15	163,1	247,93	171,2
MAIZ	106,44	124,04	116,5	141,55	133,0	186,15	174,9	194,09	182,3	196,69	184,8
ARROZ	65,68	71,05	108,2	82,87	126,2	99,17	151,0	103,08	156,9	111,03	169,0
ACEITES VEGETALES (1)	10,40	12,99	124,9	15,67	150,7	18,40	176,9	19,31	185,7	20,55	197,6
CAFE	2,41	2,24	92,9	2,69	111,6	4,07	168,9	4,00	166,0	3,03	125,7
CACAO	0,74	0,76	102,7	0,82	110,8	1,08	145,9	1,16	156,8	1,54	208,1
TE	0,47	0,58	123,4	0,71	151,1	0,84	178,7	0,90	191,5	0,96	204,3
VINO	20,26	18,86	93,1	21,55	106,4	24,72	122,0	28,30	139,7	27,72	136,8
AZUCAR											
LECHE (TOTAL)	221,0	261,41	118,3	301,60	136,5	344,20	155,7	355,04	160,7	355,39	160,8
CARNE (TOTAL)	32,25	40,77	126,4	50,49	156,5	59,33	184,0	63,57	197,1	64,82	201,0
HUEVOS	6,32	8,77	138,8	10,64	168,3	12,59	199,2	13,34	211,1	13,53	214,1

FUENTE: Datos básicos para calcular los índices ° FAO - Anuarios de Producción.

1) Incluido semillas oleaginosas.

13

La diversidad de especies de frutas cultivadas en el mundo obliga a agruparlas, para su estudio, dado que entre los mismos no solo se manifiestan marcadas diferencias de naturaleza ecológica - clima y suelo - sino, también particularidades de orden técnico, todo lo cual deriva en modalidades propias de la organización de la empresa, del manejo del suelo, de los medios de producción y de la comercialización misma, que como se ha visto, suele convertirse en el elemento sustancial del costo y precio final del producto. Asimismo, pueden distinguirse, desde otro punto de vista, diferentes tipos de explotaciones, sea que los mismos se encuentran en las regiones suburbanas y en las proximidades de las grandes ciudades, como por ejemplo en las cercanías de París, Lyon y Estrasburgo en Francia; en los alrededores de Barcelona (curso inferior del Llobregat) en España; en las tierras bajas de la llanura atlántica, al sur de Nueva York; en torno a Moscú; en Flandes y en Renania, en el NO. europeo. Sea en las regiones especializadas de policultivo, unidas directamente con los mercados consumidores mediante modernos sistemas de transporte rápido, por ejemplo: en Francia, el valle medio del Ródano, el Bajo Durance, etc.; en la Argentina, la región del Alto Valle de Río Negro y Cuyo; en Italia, Venecia y en Estados Unidos, California. Un tercer tipo lo constituyen las regiones especializadas de las plantaciones que cubren grandes áreas bastantes alejadas de los centros de consumo, en muchos casos periféricas de grandes puertos de embarque, como los bananales de América Central, de Brasil y de Guinea en Africa; o las plantaciones de citrus en Italia meridional, en Palestina y en Africa del Norte. En esa gradación de tipos de explotación frutícola se pasa de la pequeña parcelación de carácter familiar, en el primer caso - trabajada directamente por una familia durante todo el año (al tiempo que atiende otras líneas de producción) - a la gran propiedad de tipo especulativo, que utiliza asalariados y temporarios, característica de las otras dos formas; pero particularmente de la última. Esto es típico en el caso de Centroamérica y las Antillas, donde los capitales, en su mayoría son extranjeras y predominan un régimen económico colonial o semi-colonial.

Es así como, en este caso, la "United Fruit CO" de los Estados Unidos controla prácticamente la producción bananera de esa gran región.

La producción en gran escala en regiones especializadas, aunque bajo un régimen empresarial distinto al de las "plantaciones" recién comentadas, se lleva a cabo en países con grandes mercados interiores y en los cuales las regiones ecológicas aptas están alejadas de los mismos, tal cual ocurre en California respecto del Este Norteamericano, o en el Río Negro, Cuyo, el Delta o el Norte de la provincia de Buenos Aires, en la Argentina. Es el segundo tipo de explotación de los tres mencionados anteriormente y el que más nos interesa desde el punto de vista argentino.

En efecto, el tipo familiar, si bien juega un importante papel en el abastecimiento interno de la mayoría de los países del mundo, su estudio escapa a las posibilidades prácticas dado que las más de las veces no es registrado como actividad económica por las estadísticas. Lo mismo podría decirse de la recolección de frutos silvestres (bananero, palmeras, paltas, chirimoyas, mamones, etc.) que en muchas comunidades de las regiones tropicales son base de la alimentación local en un género de vida de auto-abastecimiento. En la misma categoría de autoconsumición entra toda la producción de legumbres de los trópicos, cuyos volúmenes, si fueran registrados por las estadísticas, alcanzarían gruesos tonelajes.

Ahora bien; como se dijo al inicio de este punto relativo a los tipos de producción, y dejando por ahora de lado lo relativo a los tipos y formas de conducción de la empresa, la diversidad de especies frutícolas obliga a agruparlas sobre la base de un denominador común, que partiendo del determinismo geográfico (ecología), de relativa plasticidad, se conjuga con otros factores que, en conjunto, configuran un grupo o tipo bien diferenciado de fruticultura.

A continuación se agrupan los frutales que se explotan en el mundo. Para ello se ha tomado como base, en primer lugar el factor ecológico (frutas de clima templado y de clima cálido) y

dentro del mismo, se las ha subdividido según se trate plantas arbóreas, arbustivas o herbáceas. El último elemento de clasificación ha sido el tipo de fruto, es decir: pepita o pomo; carozo o drupa; baya; nueces o castañas, esto es las llamadas "frutas secas". En un grupo aparte se incluyen las llamadas "frutas de consumo limitado", como la higuera y la granada, que por lo general no dan motivo de explotación comercial.

## I-) FRUTALES DE CLIMA TEMPLADO

### A) PLANTAS ARBOREAS

#### 1) Frutales de pepita (fruto: pomo (1) )

Manzano  
Peral  
Membrillero  
Nispero de Italia o Europeo  
Nispero del Japón

#### 2) Frutales de carozo (fruto: drupa)

Duraznero  
Almendro  
Ciruelo  
Damasco  
Cerezo y guindo  
Olivo

#### 3) Frutales de baya

Vid  
Kaki  
Tuna o chumbera

#### 4) Frutales de nueces o castañas

Nogal  
Pecán  
Castaño  
Avellano  
Avellano de Chile

#### 5) Frutales de consumo limitado

Higuera  
Granada

### B) PLANTAS ARBUSTIVAS Y HERBACEAS

Grosellero  
Frambueso  
Frujilla  
Melón  
Sandía

**II-) FRUTALES DE CLIMA CALIDO**

**A) PLANTAS ARBOREAS**

Cítricos  
Bananos  
Paltos  
Chirimoyo  
Guayabo  
Papayo  
Mango  
Datilero

**B) PLANTAS HERBACEAS**

Ananás

En este estudio dedicaremos especial atención a los frutales que saliendo del marco familiar, son objeto de cultivos especializados con proyección comercial, sea para el abastecimiento de frutas frescas de grandes mercados internos, sea para la exportación. En este caso están los frutales de pepita, los de carozo, la vid, los cítricos y el banano. Los del grupo de las herbáceas, por pertenecer al dominio de otra rama de la Agronomía que es la Horticultura, se estudiarán con menor detalle. Tampoco se estudiará aquí la vid, toda vez que siendo su principal aplicación la industria enotécnica o vinícola entra en el dominio de otra rama especializada: la Vitivinicultura.

#### IV ) EVOLUCION Y REALIDAD ACTUAL DEL CONSUMO Y LA PRODUCCION FRUTICOLA MUNDIAL.

EL CONSUMO DE FRUTAS. El cultivo de frutales en las zonas templadas es extremadamente antiguo. Ya se dijo que esas plantas entraron probablemente a partir del Neolítico en las preocupaciones del hombre de campo. (1)

Si bien la utilización de las frutas ha tomado, con el tiempo, las más diversas formas, el producto en estado fresco forma parte, en su respectiva estación, del alimento diario. Por su composición, constituyen elementos muy importantes en la dieta como alimentos protectores, ricos en vitaminas y sales minerales, además de un elevado contenido en azúcares, y, en algunos casos, en proteínas. Por las razones ya señaladas, se trata de alimentos caros que integran la dieta de los sectores de población de nivel de vida alto y, por lo tanto, su desarrollo acusa elasticidad-ingreso elevado. En consecuencia, la perspectiva de incremento del consumo se manifiesta en los países desarrollados y en las zonas urbanas de los países en desarrollo.

En el cuadro que se intercala a continuación puede apreciarse las diferencias en cuanto a elasticidad - ingreso de los gastos alimentarios de distritos rurales y urbanos de los países que han realizado estudios de esa naturaleza. Sus conclusiones permiten apreciar cómo dicha elasticidad es tanto más elevada cuanto más alto en el nivel económico del país considerado. De todos modos, puede observarse que el índice correspondiente a las frutas en general, es más elevado que el que acusan los alimentos de base, como por ejemplo el pan y los alimentos feculentos y aún que el de la carne. En cambio es mucho más bajo que el correspondiente a las bebidas alcohólicas.

(1) Faucher, D. (obra citada).



COEFICIENTES DE ELASTICIDAD-INGRESO DE LOS GASTOS ALIMENTARIOS EN DISTRITOS RURALES Y URBANOS DE LOS PAISES QUE SE INDICAN

	ESTAD. UNIDOS 1955		REINO UNIDO 1953-54		ITALIA 1953 (2)		ITALIA 1953 (3)		JAPON 1955		INDIA 1952 (4)	
	Rural.	Urban.	Rural <sup>1)</sup>	Urban.	Rural.	Urban.	Rural.	Urban.	Rural.	Urban.	Rural.	Urban.
TOTAL DE GASTOS EN ALIM.	0,18	0,39	0,6	0,7	0,65	0,58	0,74	0,69	0,48	0,6	0,87	0,79
Pan y cereales	0,01	0,16	-0,2	0,05	0,27	0,21	0,33	0,20	0,38	{0,2	}0,69	0,33
Alimentos feculosos etc.	0,20	0,16	0,4	0,05	....	...	...	...	-0,55	{0,2	}...	...
Azúcar	0,02	0,27	0,9	0,9	0,78	0,50	0,92	0,89	...	...	1,43	1,09
Leguminosas y nueces	-0,17	0,16	...	...	...	...	...	...	0,30	0,65	...	...
Hortalizas y <u>frutas</u>	0,16	0,36	0,6	0,6	<sup>5</sup> 0,60	<sup>5</sup> 0,67	<sup>5</sup> 0,60	<sup>5</sup> 0,79	0,33	0,6	...	...
Productos cárnicos	0,27	0,31	0,3	0,3	0,88	0,71	1,25	1,07	...	...	}1,15	1,26
Productos pesqueros	0,28	0,24	0,5	0,0	0,81	0,63	1,06	0,93	1,03	0,5	...	...
Huevos	0,01	0,18	0,7	0,3	{0,50	0,38	0,76	0,78	{ <sup>6</sup> 0,83	<sup>6</sup> 1,2	1,86	1,53
Productos lácteos	0,02	0,28	0,45	0,1								
Mantequilla	0,17	0,50	0,1	0,0	{0,81	0,54	0,83	0,70	{...	...	...	...
Grasas y aceites	-0,13	-0,02	0,0	0,0								
Bebidas no alcohólicas	0,06	0,28	0,2	0,5	{0,86	0,72	1,18	0,95	{0,71	1,05	...	...
Bebidas alcohólicas	0,95	0,85	2,0	3,3								
Comidas fuera del hogar	0,92	0,85	2,5	5	{1,15	1,29	0,74	1,09	{1,52	1,6	...	...
Otros alimentos	0,22	0,34	0,7	0,6								

1) Condado de Londres y otras zonas urbanas con más de 100.000 hs. 2) Región central septentrional. 3) Meridional.

4) Cuarta fase. 5) Incluidas las patatas. 6) Incluida la carne. 7) Incluidos los condimentos.

FUENTE: FAO. Estado actual de la agricultura y la alimentación - 1959.

Lamentablemente no se han publicado, con posterioridad a 1948, datos sobre el consumo de frutas por habitante, ya que la FAO, en sus posteriores informes anuales sobre el Estado actual de la Agricultura y la Alimentación, al ocuparse de las disponibilidades de alimentos para el consumo humano, omite a las frutas. A efectos de obviar ese inconveniente hemos procedido a estimarlo sobre la base de las cifras de producción y de comercio internacional. Como es natural, ello implica desechar del cálculo el consumo "in situ", que en las regiones rurales puede ser significativo.

En el presente trabajo se ha hecho una estimación del consumo aparente de frutas frescas en algunos países seleccionados, tomando como base de cálculo la producción, las importaciones y las exportaciones de manzanas, peras, frutas cítricas y bananas, por ser las que más interesan a nuestro país desde el punto de vista exportador unas, y en nuestro carácter de importadores, otras. (Ver cuadros N<sup>os</sup>. 4, 5, 6, 7, 8, y 9).

CUADRO Nº 4

CONSUMO APARENTE DE MANZANAS )1)  
1963

Excluidas las destinadas a producción de sidra.

<u>P A I S</u>	<u>Producción</u> tons.	<u>Importación</u> tons.	<u>Exportación</u> tons.	<u>Consumo</u> <u>Aparente</u>	<u>Cons</u> <u>K/Hab</u>
<u>Europa</u>	<u>11.980.000</u>	<u>1.003.710</u>	<u>720.840</u>	<u>12.262.870</u>	<u>28</u>
Austria	340.000	40.170	15.440	364.730	52
Bulgaria	290.000	-	41.710	248.290	31
Bélgica	120.000	35.550	-	155.550	17
Dinamarca	190.000	8.150	11.300	186.850	37
Checoslovaquia	134.000	55.040	260	188.780	13
Francia	987.000	80.300	35.330	1.031.970	21
Alemania Occid.	1.941.000	387.920	9.830	2.319.090	43
Alemania Orient.	255.000	-	-	255.000	15
Hungría	503.000	650	139.880	363.770	36
Italia	2.336.000	60	405.760	1.930.300	38
Países Bajos	285.000	47.880	29.420	303.460	25
Polonia	377.000	170	8.090	369.080	12
Rumania	198.000	-	-	198.000	11
España	353.000	340	210	353.130	11
Suecia	219.000	50.530	620	268.910	33
Suiza	181.000	8.030	10.350	178.680	29
Reino Unido	532.000	209.160	3.610	737.550	13
Noruega	49.000	20.880	-	69.880	17
Yugoslavia	280.000	-	90	279.910	14
Finlandia	18.000	41.110	-	59.910	11
Otros	2.392.000	17.770	8.940	2.400.830	-
<u>América del Norte</u>	<u>3.280.000</u>	<u>57.320</u>	<u>132.890</u>	<u>3.204.430</u>	<u>12</u>
Canadá	470.000	16.730	66.230	420.500	21
U.S.A.	2.732.000	36.970	66.510	2.702.460	14
México	76.000	60	120	75.940	2
Otros	2.000	3.560	30	5.530	-
<u>América del Sur</u>	<u>450.000</u>	<u>83.500</u>	<u>244.550</u>	<u>288.950</u>	<u>1,8</u>
Argentina	371.000	-	244.550	126.050	5,7
Brasil	-	64.200	-	64.200	0,8
Chile	-	-	-	-	-
Venezuela	-	11.600	-	11.100	1,3
Uruguay	-	-	-	-	-
Perú	-	6.200	-	6.200	0,5
Otros	79.000	2.000	-	80.500	10
<u>Asia</u>	<u>2.045.000</u>	<u>73.980</u>	<u>20.260</u>	<u>2.098.720</u>	<u>1,2</u>
Japón	1.155.000	-	14.330	1.140.670	11
Turquía	327.000	-	-	327.000	11
China Continent.	305.000	-	-	305.000	0,4
Otros	258.000	73.980	5.930	326.050	0,8
<u>Africa</u>	<u>150.000</u>	<u>23.870</u>	<u>120</u>	<u>173.750</u>	<u>0,5</u>
<u>Oceanía</u>	<u>460.000</u>	<u>400</u>	<u>165.270</u>	<u>295.130</u>	<u>17</u>
Australia	367.000	-	133.860	233.140	2

## CUADRO Nº 5

CONSUMO APARENTE DE PERAS (1963)

<u>P A I S</u>	<u>Producción tons.</u>	<u>Importación tons.</u>	<u>Exportación tons.</u>	<u>Consumo Aparente</u>	<u>Cons. K./Hab</u>
<u>Europa</u>	<u>3.130.000</u>	<u>318.368</u>	<u>246.322</u>	<u>3.202.046</u>	<u>7,3</u>
Austria	240.000	18.603	3	258.600	37
Bélgica'	50.000	12.967	8.687	54.280	6
Bulgaria	71.000	-	664	70.336	8,7
Francia	380.000	19.555	24.314	375.241	8
Alemania Occid.	415.000	159.346	187	574.159	10,4
Alemania Orient.	93.000	-	-	93.000	5,8
Italia	962.000	220	153.058	809.162	16,2
Países Bajos	108.000	4.534	36.253	76.281	6,3
España	158.000	110	7.706	150.404	5
Suecia	62.000	17.380	232	79.158	10,4
Suiza	135.000	10.524	8.653	136.871	23
Reino Unido	68.000	57.655	2.726	122.929	2,2
Yugoeslavia	80.000	-	-	80.000	4
Otros	308.000	17.464	3.839	321.265	35,7
<u>América del Norte</u>	<u>490.000</u>	<u>16.209</u>	<u>23.249</u>	<u>482.960</u>	<u>1,9</u>
Canadá	38.000	6.827	4.056	40.471	2
U.S.A.	430.000	9.121	18.548	420.573	2,2
México	21.000	2	-	21.002	0,5
Otros	1.000	259	345	914	-
<u>América del Sud</u>	<u>160.000</u>	<u>14.525</u>	<u>43.432</u>	<u>131.093</u>	<u>0,8</u>
Argentina	105.000	-	41.264	63.736	2,9
Brasil	-	10.016	-	10.016	0,1
Chile	9.000	20	2.168	6.852	0,8
Venezuela	-	4.468	-	4.468	0,5
Uruguay	-	-	-	-	-
Otros	46.000	21	-	46.021	5,5
<u>Asia</u>	<u>1.363.000</u>	<u>9.789</u>	<u>7.399</u>	<u>1.355.390</u>	<u>0,7</u>
Japón	341.000	-	6.881	334.119	3,4
Siria	7.000	239	288	6.951	1,4
Líbano	4.000	-	-	4.000	2
Turquía	152.000	-	-	152.000	5
China Continent.	813.000	-	-	813.000	0,9
Otros	36.000	9.550	230	45.320	0,1
<u>Africa</u>	<u>75.000</u>	<u>665</u>	<u>39</u>	<u>75.626</u>	<u>0,2</u>
<u>Oceanía</u>	<u>160.000</u>	<u>-</u>	<u>24.236</u>	<u>135.764</u>	<u>8</u>
Australia	141.000	-	21.868	119.132	1
Nueva Zelandia	15.000	-	2.368	12.632	5,2
Otros	4.000	-	-	4.000	1,3
<b>TOTALES</b>	<b>5.368.000</b>	<b>359.556</b>	<b>344.677</b>	<b>5.382.879</b>	<b>1,85</b>

CUADRO Nº 6

CONSUMO APARENTE DE NARANJAS Y MANDARINAS (1963)

<u>P A I S</u>	<u>Producción</u> tons.	<u>Importación</u> tons.	<u>Exportación</u> tons.	<u>Consumo</u> <u>Aparente</u>	<u>Cons.</u> <u>K/Hab.</u>
<u>Europa</u>	<u>3.370.000</u>	<u>2.437.700</u>	<u>939.970</u>	<u>4.867.730</u>	<u>11</u>
Francia	3.000	667.550	22.090	648.460	14
Alemania Occ.	-	649.450	270	649.180	12
Alemania Or.	-	-	-	-	-
Reino Unido	-	379.360	4.700	374.660	7
Bélgica	-	118.690	4.200	114.490	12
Países Bajos	-	193.960	4.100	189.860	16
Suecia	-	92.330	750	91.580	12
Grecia	225.000	-	56.950	178.050	21
Italia	1.066.000	270	180.430	885.840	18
Portugal	100.000	460	669.930	1.100.430	17
España	1.976.000	-	669.990	1.306.010	42
Checoslovaquia	-	19.300	5.530	13.770	1
Otros	-	316.330	930	315.400	3
<u>América del Norte</u>	<u>4.830.000</u>	<u>204.550</u>	<u>222.000</u>	<u>4.812.550</u>	<u>25</u>
U.S.A.	3.709.000	55.820	160.410	3.604.410	19
Canadá	-	143.980	-	143.980	8
México	800.000	-	46.760	753.240	20
Otros	321.000	4.750	14.830	310.920	
<u>América del Sud</u>	<u>3.830.000</u>	<u>4.100</u>	<u>150.590</u>	<u>3.683.510</u>	<u>23</u>
Argentina	715.000	870	4.340	711.530	33
Brasil	2.280.000	-	144.160	2.135.840	28
Chile	42.000	-	-	42.000	2
Ecuador	151.000	-	930	150.070	32
Paraguay	182.000	-	-	182.000	96
Uruguay	48.000	-	-	48.000	19
Venezuela(1963)	35.000	20	-	35.020	6
Perú (1962)	267.000	3.190	160	270,030	27
Otros	110.000	20	1.000	109.020	5
<u>Asia</u>	<u>3.030.000</u>	<u>106.700</u>	<u>496.300</u>	<u>2.640.400</u>	<u>2</u>
China Nacional	67.000	-	-	67.000	1
Chipre	61.000	-	34.170	26.830	46
India (1953)	226.000	-	-	226.000	0,6
Israel	671.000	-	427.490	243.510	102
Japón	1.113.000	470	1.010	1.112.460	12
Líbano	155.000	-	-	155.000	70
Turquía	346.000	-	12.220	333.780	11
China Cont.(1953)	206.000	-	-	206.000	0,3
Otros	185.000	106.230	21.410	269.820	0,6
<u>Africa</u>	<u>1.940.000</u>	<u>7.820</u>	<u>673.380</u>	<u>1.274.440</u>	<u>4</u>
Marruecos	608.000	-	350.460	257.540	20
Túnez	74.000	-	26.240	47.760	11
Rau	386.000	-	4.390	381.610	14
Argelia	335.000	-	298.000	47.000	4
Otros	537.000	7.820	4.290	540.530	2,3
<u>Oceanía</u>	<u>190.000</u>	<u>14.250</u>	<u>20.460</u>	<u>183.790</u>	<u>11</u>
Australia	189.000	-	18.230	170.770	16
Nueva Zelanda	1.000	14.040	2.220	12.820	5

CUADRO Nº 7

CONSULMO APARENTE DE LIMONES Y LIMAS (1963)

<u>P A I S</u>	<u>Producción</u>	<u>Importación</u>	<u>Exportación</u>	<u>Consumo aparente</u>	<u>Consumo Kg./Hab.</u>
<u>Europa</u>	<u>740.000</u>	<u>377.635</u>	<u>2.285.091</u>	<u>832.544</u>	<u>1,9</u>
Francia	-	72.517	480	72.037	1,5
Bélgica	-	13.703	229	13.474	1,4
Países Bajos	-	8.893	141	8.752	0,7
Suecia	-	5.091	114	4.877	0,6
Suiza	-	15.869	18	15.851	2,6
Alemania Occ.	-	112.207	96	112.111	2
Grecia	84.000	-	34.728	49.272	5,4
Italia	552.000	59	234.203	317.856	6,2
Portugal	10.000	-	-	10.000	1
España	93.000	-	10.459	82.541	2,6
Otros	1.000	149.296	4.623	145.773	16
<u>América del Norte</u>	<u>850.000</u>	<u>17.418</u>	<u>102.750</u>	<u>764.668</u>	<u>3</u>
Canadá	-	14.979	-	14.979	0,7
México	129.000	-	2.214	126.786	3,3
U.S.A.	675.000	2.307	100.525	576.782	3
Otros	46.000	132	11	46.121	-
<u>América del Sur</u>	<u>390.000</u>	<u>623</u>	<u>7.563</u>	<u>283.060</u>	<u>1,1</u>
Argentina	79.000	472	789	78.683	3,5
Brasil	41.000	148	388	40.760	0,5
Chile	44.000	-	6.234	37.766	4,5
Ecuador	19.000	-	-	19.000	3,8
Uruguay	14.000	-	-	14.000	4,6
Otros	193.000	3	152	92.851	11,6
<u>Asia</u>	<u>510.000</u>	<u>16.411</u>	<u>53.250</u>	<u>473.161</u>	<u>0,2</u>
Chipre	12.000	-	7.418	4.582	0,8
Israel	35.000	-	13.864	21.136	10
Japón	52.000	4.042	-	56.042	0,5
Libano	60.000	-	18.382	41.618	21
Turquía	71.000	-	11.851	59.149	1,9
Siria	1.000	10.062	-	11.062	2,2
Otros	279.000	2.307	1.735	279.572	0,8
<u>Africa</u>	<u>110.000</u>	<u>274</u>	<u>11.882</u>	<u>98.392</u>	<u>0,3</u>
<u>Oceania</u>	<u>25.000</u>	<u>39</u>	<u>388</u>	<u>24.651</u>	<u>1,4</u>
Australia	20.000	-	387	19.613	2
Nueva Zelanda	4.000	39	1	4.038	1,3
Otros	1.000	-	-	1.000	0,3
<b>TOTALES</b>	<b>2.625.000</b>	<b>412.400</b>	<b>460.924</b>	<b>2.476.476</b>	<b>0,8</b>

FUENTE:

CONSUMO APARENTE DE OTRAS FRUTAS CITRICAS (1) (1963)

<u>P A I S</u>	<u>Producción</u>	<u>Importac.</u>	<u>Exportac.</u>	<u>Consumo aparente</u>	<u>Consumo Kg./Hab.</u>
<u>Europa</u>	<u>7.000</u>	<u>157.310</u>	<u>5.088</u>	<u>159.222</u>	<u>0,3</u>
Austria	-	1.338	-	1.338	0,1
Bélgica	-	6.686	298	6.388	0,7
Checoslovaquia	-	1.746	-	1.746	0,1
Francia	-	31.630	1.503	30.127	0,6
Alemania Occ.	-	34.821	17	34.804	0,6
Italia	-	330	195	135	-
Países Bajos	-	9.341	254	9.087	0,7
Noruega	-	1.175	37	1.138	0,3
Suecia	-	3.388	75	3.313	0,4
Suiza	-	7.155	33	7.122	1,4
Reino Unido	-	57.733	-	57.733	1,0
España	5.000	-	2.383	2.617	0,1
Portugal	2.000	-	35	1.965	0,2
Otros	-	1.967	258	1.709	0,2
<u>América del Norte</u>	<u>1.340.000</u>	<u>51.265</u>	<u>94.042</u>	<u>1.297.223</u>	<u>5,2</u>
Canadá	-	50.532	-	50.532	3,6
U.S.A.	1.249.000	430	72.129	1.177.301	6,2
México	7.000	-	677	6.323	0,2
Trinidad y Tob.	18.000	-	6.273	11.727	1,3
Otros	66.000	303	14.963	51.340	-
<u>América del Sud</u>	<u>75.000</u>	<u>518</u>	<u>11.624</u>	<u>63.894</u>	<u>0,4</u>
Argentina	60.000	-	329	59.671	1,6
Ecuador	3.000	-	-	3.000	0,6
Otros	12.000	518	11.295	1.223	0,1
<u>Asia</u>	<u>190.000</u>	<u>952</u>	<u>87.307</u>	<u>103.645</u>	<u>0,1</u>
Japón	-	434	242	192	-
Israel	136.000	-	67.447	68.553	34,5
Chipre	16.000	-	11.741	4.259	7
Otros	38.000	518	7.877	30.641	-
<u>Africa</u>	<u>50.000</u>	<u>166</u>	<u>11.497</u>	<u>38.669</u>	<u>0,1</u>
<u>Oceanía</u>	<u>15.000</u>	<u>429</u>	<u>265</u>	<u>15.164</u>	<u>0,8</u>
Australia	10.000	-	112	9.888	0,9
Nueva Zelandia	3.000	429	153	3.276	1
Otros	2.000	-	-	2.000	0,6
<b>TOTALES</b>	<b>1.677.000</b>	<b>210.640</b>	<b>209.823</b>	<b>1.677.817</b>	<b>0,5</b>

**FUENTE:**

(1) Casi exclusivamente pomelos (Grape Fruit) con excepción de Asia y Africa que son supuestamente pampel musas y pomelos. En el caso de Israel aunque no se especifica se supone que son pomelos.

PAIS	Producción	Importación	Exportación	Consumo aparente	Consumo Kg./Hab
<b>EUROPA</b>	<b>341.000</b>	<b>1.735.210</b>	<b>112.400</b>	<b>1.963.810</b>	<b>4,5</b>
Francia	-	362.100	1.800	360.300	7,5
Bélgica	-	33.250	-	33.250	3,5
Alemania Occ.	-	475.280	3.580	471.700	8,5
Países Bajos	-	71.730	-	71.730	6
España	341.000	-	104.350	236.650	7
Suecia	-	43.800	-	43.800	5,5
Suiza	-	53.770	-	53.770	9
Reino Unido	-	365.020	1.120	363.900	6,7
Otros	-	330.260	1.550	328.710	-
<b>AMERICA DEL N.Y CENT.</b>	<b>3.380.000</b>	<b>1.742.790</b>	<b>1.426.470</b>	<b>3.876.320</b>	<b>15</b>
R. Dominicana (1962)	424.000	-	173.000	251.000	83,6
Guatemala (1962)	130.000	-	89.700	40.300	10
Honduras	885.000	-	343.600	541.400	250
Jamaica	281.000	-	167.860	113.140	56,5
México	369.000	-	11.580	357.420	9,4
Panamá	493.000	-	297.910	195.090	16
Puerto Rico	121.000	-	-	121.000	48
U.S.A.	-	1.586.400	49.450	1.536.950	8
Canadá	-	151.060	-	151.060	7,4
Otros	857.000	5.330	293.370	568.960	-
<b>AMERICA DEL SUD</b>	<b>11.790.000</b>	<b>262.760</b>	<b>1.693.270</b>	<b>10.359.490</b>	<b>64</b>
Brasil	6.262.000	-	205.900	6.056.100	79,7
Colombia (1962)	508.000	-	202.590	305.410	20,4
Ecuador	3.300.000	-	1.267.730	2.032.270	406,4
Paraguay (1962)	141.000	-	4.060	136.940	68,5
Venezuela	1.456.000	-	9.520	1.446.480	180
Argentina	66.000	163.210	-	229.210	10,4
Otros	57.000	99.550	3.470	153.080	19
<b>ASIA</b>	<b>5.360.000</b>	<b>292.150</b>	<b>88.820</b>	<b>5.563.330</b>	<b>3,2</b>
Israel	57.000	-	17.660	33.320	16
India (1962)	2.258.000	-	12.580	2.245.420	4,9
Tailandia	796.000	-	2.230	793.770	61
Vietnam del S.	186.000	0	10	185.990	12,4
China Nacional.	132.000	-	52.760	79.240	6,5
Japón	-	255.640	-	255.640	2,6
Otros	1.937.000	36.510	3.580	1.969.930	5,3
<b>AFRICA</b>	<b>1.050.000</b>	<b>24.040 (1)</b>	<b>385.030</b>	<b>689.010</b>	<b>2,4</b>
Costa de Marfil	168.000	-	133.400	34.600	8,7
Madagascar	150.000	-	10.810	139.190	23
Somalia	126.000	-	75.500	50.500	25



Respecto del consumo de bananas, así como de otras frutas tropicales, cuyo estudio resulta sumamente dificultoso por falta de información estadística, corresponde hacer notar que es muy elevado precisamente en los países de nivel de vida bajo, lo cual parecería una contradicción a cuanto se dijo respecto de la correlación nivel de vida-consumo de frutas. La explicación se tiene en el hecho de que, en estos países, por lo menos para buena parte de su población, la simple recolección de frutos es uno de los principales elementos de la dieta. También lo es para los asalariados ocupados por las compañías especializadas en la producción de bananas.

V - CONDICIONES NATURALES QUE EXIGE CADA TIPO DE FRUTAL.

Por las razones ya mencionadas nos ceñiremos al examen de la evolución de la producción de frutas frescas de zona templada y de zona cálida y, dentro de ellas, exclusivamente a las que revisten interés exportador para la Argentina, es decir, la manzana, la pera, los citrus y las bananas. Estas últimas se incluyen, dada su importancia, en el consumo del país y su creciente producción. Por otra parte, las frutas mencionadas son las únicas consideradas en la estadística del comercio internacional de productos agrícolas.

MANZANAS Y PERAS - EXIGENCIAS ECOLÓGICAS.

El cultivo de estos frutales de zona templada es extremadamente antiguo. Se cree que su incorporación a las preocupaciones del hombre de campo data del Neolítico. Si bien la utilización de sus frutos han tomado con el tiempo, las más diversas formas, el fruto fresco forma parte, en su respectiva estación, del alimento diario. El desarrollo de esos cultivos en escala comercial ha respondido, desde su inicio, a dos factores: los de orden ecológico y los de orden económico.

Tanto en el manzano como el peral y los demás frutales del grupo de pepita (fruto: pomo), así como los del grupo de carozo (fruto: drupa) pertenecen a la categoría ecológica de los frutos criófilos, es decir aquellos que necesitan de una estación fría durante el año; o sea un período de receso invernal bien definido. Es por ello que se debe descartar su cultivo de las zonas tropicales y ecuatoriales, en las que la diferencia entre invierno y verano no existe en cuanto a la temperatura, sino simplemente en materia de precipitaciones.

El manzano, en particular, resiste los fríos intensos y necesita un verano fresco - señala Papadakis (1), y agrega: por lo tanto, prospera bajo los siguientes climas:

Climas marítimos de: Europa Noroccidental; Colombia Británica (Canadá); Chile Meridional y Nueva Zelandia

Climas casi o semi-marítimos de: Canadá Oriental, Nordeste de los Estados Unidos y Japón Septentrional.

Climas Mediterráneos  
extramarítimos de:

la Costa de Washington y San Francisco, en los Estados Unidos; Chile, Mendoza, San Juan y Río Negro.

Clima subtropical  
marítimo:

partes más frías de Australia Sudoriental, la costa del Plata en la Argentina, etc..

El clima de las "tierras frías" (alturas) de los trópicos, si bien provee las bajas temperaturas exigidas por los frutales de este grupo, presenta el inconveniente de una floración desordenada como consecuencia que no hay diferencia de temperatura entre invierno y verano, que es lo que requieren estas plantas. En cualesquiera de los climas indicados como aptos, se obtiene la mejor fruta cuando el verano es seco y se puede dosificar el agua mediante riego; ejemplos: Mendoza y Río Negro en la Argentina, y San Francisco de California en los Estados Unidos.

El peral necesita un verano más cálido que el manzano, aunque sus áreas de difusión son casi coincidentes. Es decir que, con pequeñas variantes locales, puede cultivarse con éxito en los mismos climas indicados para aquel. Papadakis señala, como regiones óptimas, el Sur de Europa Central, los climas mediterráneos de la cuenca del mar Mediterráneo y California; así como el clima mendocino y el del Valle de Río Negro de la Argentina.

**CITRUS - EXIGENCIAS ECOLOGICAS**

Los citrus figuran entre los frutales más exigentes en temperatura, aunque no tanto como las frutas tropicales propiamente dichas, como la palta, el guayabo, la papaya, el mango o el banano. La planta en sí tolera temperaturas bajas, siempre que no sean muy persistentes; pero lo más importante en materia de calor, en estas especies, es la suma de temperaturas o constante térmica que requieren para una madurez adecuada, y con proyección económica, de sus frutos. Por lo tanto, se cultiva con éxito en todas las "tierras calientes y templadas" de los trópicos, avanzando aún en tierras con estación fría de los subtrópicos, así como en los climas mediterráneos típicos y en los mediterráneos marítimos y mediterráneos tropicales, como por ejem-

plo, en San Francisco de California. Ciertas especies resisten más que otras las temperaturas bajas, como ocurre con el naranjo-trébol, los kinquats y el mandarino "Satsuma"; en cambio, la cidra y los limoneros son más sensibles, aunque necesitan menos suma de temperaturas que el naranjo para lograr una plena madurez.

Los citrus, en general, toleran muy altas temperaturas, figurando en primer lugar en tal sentido, el pomelo.

La humedad es también un factor de suma importancia, ya que son plantas muy exigentes en agua, adaptadas a una fuerte transpiración. Es por ello que, cuando se los cultiva fuera de las regiones tropicales, es preciso administrarles riego artificial.

En cuanto a la luz, cabe señalar que les resulta inconveniente, en los climas cálidos, una intensidad luminosa excesiva. Por ello, prosperan mejor en la media sombra. Otro elemento climático que debe ser controlado especialmente en los citrus es el viento, que suele causar importantes pérdidas, particularmente por la facilidad con que caen las flores antes de la fecundación. Es por ello, que, en los citrus, más que en ninguna otra especie frutícola, se impone la implantación de cortinas rompevientos, de alguna especie forestal adecuada.

## EL SUELO EN EL CULTIVO DE FRUTALES

En materia de suelos, no entraremos en una discusión sobre las exigencias que, en particular, tiene cada especie frutal, o por lo menos cada grupo o tipo, ya que escaparía al carácter de este trabajo. Pero sí vale la pena destacar algunos conceptos que hacen a los frutales en general. En primer lugar, tratándose de frutales arbóreos u arborescentes se requieren una mayor precisión en la elección del terreno. En efecto, una planta anual o bienal permanece en el terreno un tiempo limitado y un error en la elección del terreno se pondrá en evidencia en la primera cosecha y podrá, por lo tanto, ser corregido, buscando otro lugar. Pero con los frutales arbóreos el hacer previamente un estudio del suelo, sólo podrá constatar los resultados de la elección cuando el monte empiece a producir, esto es

a los 4, 5 ó 6 más años, según la especie. Si el error solo radica en deficiencias químicas, es fácil salvarlo mediante el empleo de los fertilizantes adecuados, pero si la falla es de naturaleza física, las cosas se complican y pueden hasta significar el fracaso de la empresa, si tiene en cuenta la acumulación de inversiones hasta ese momento improductivas, como ya se ha visto.

En general, el hecho de la ocupación permanente del suelo por el monte frutal, implica la imposibilidad de rotaciones. Ello se traduce, a corto plazo en el empobrecimiento del suelo, especialmente en cuanto a los elementos químicos que más intensamente consume la especie de que se trate; todo ello se entiende, en función de la fertilidad inicial del suelo elegido. Aunque los frutales toman de la tierra numerosos elementos nutritivos, el nitrógeno aparece ser el que más emplean; los más importantes fuera de éste son el fósforo y el potasio. De todos los frutales, el manzano es el menos exigente en nitrógeno; le siguen en orden ascendente los durazneros y cerezos y, finalmente, los cítricos. Asimismo, la incorporación de potasio, cuando es necesario, determina pérdida de calcio, el cual debe ser repuesto si el terreno no es rico en este elemento.

Se pretende aquí dejar simplemente sentado que el empleo de abonos, al cual deberá recurrir tarde o temprano el fruticultor, implica una importante erogación, que deberá verse compensada con un incremento marginal de la producción, tanto cuantitativa como cualitativamente.

(1) Papadakis Juan. Geografía Agrícola Mundial. Salvat.

VI - PRODUCCION MUNDIAL DE FRUTAS DE PEPITA (MANZANAS Y PERAS) POR REGIONES.

El examen de las cifras publicadas por la FAO (1) nos sugiere las siguientes observaciones.

Consideradas las Regiones a nivel continental, Europa marcha a la cabeza en la producción de manzanas y de peras, al punto de que en 1963/64 representó el 50% de la producción mundial de las primeras y el 56% de las segundas. Sin embargo, comparado con las cifras de 15 años atrás, es decir las correspondientes al promedio 1948/49 - 1952/53 el Continente pierde 7 puntos, ya que su participación en el total era del 57%. También fue menor el ritmo al que creció la producción de América del Norte, cuya participación en el total, del 28% en 1948/53, descendió al 19% en 1963/64, respecto de las manzanas; al tiempo que la de peras disminuyó. Entretanto, crecían a un ritmo más acelerado, pero como es natural, dentro de niveles mucho más bajos, las producciones del Lejano Oriente, América Latina, Cercano Oriente, Africa y Oceanía. Salta a la vista que si bien, como ya dijo, en un nivel mucho más bajo, se desarrollaron más aceleradamente los cultivos en el sector del mundo en desarrollo que en el desarrollado. La explicación es sencilla; en el caso de estos últimos la implantación de los cultivos es muy anterior y, por lo tanto, el crecimiento fue meramente vegetativo, mientras que en los primeros, se trata de cultivos nuevos que surgen como expresión de un todavía, tímido proceso de diversificación agrícola.

Otro hecho significativo es el siguiente. Salvo algunas excepciones, se observa que los países desarrollados, si bien figuran como los principales productores de manzanas y peras, son a la vez importadores netos de esas frutas, lo cual hace resaltar el hecho de su elevado consumo per cápita. En efecto; como puede apreciarse en los cuadros correspondientes, Europa Occidental, que ostenta el segundo puesto como productor de manzanas, es al mismo tiempo principal importador, seguido de la URRSS. En Cambio, como principales exportadores se registran también Europa Occidental (distintos países que los

importadores); América Latina (Argentina) y Oceanía (Australia).

#### A) LA PRODUCCION DE MANZANAS Y PERAS POR PAISES.

Si bien, en conjunto, Europa es la principal región productora de manzanas, pocos países de ese Continente pueden compararse a los Estados Unidos como productos individual. En efecto; mientras la producción de manzanas de este último alcanzó en 1963/64, a -- 2.700.000 t. la del país europeo que le sigue de cerca, que es Italia, llegó a los 2.336.000. En cuanto a las peras, la situación se invierte, pasando Italia al primer lugar, con 962.000 t., contra solo 433.000 t. de los Estados Unidos como segundo productor, seguido de Alemania Occidental, con 415.000 t. A este respecto es interesante señalar las tendencias que se registran en ambas líneas de producción. La observación de las cifras del cuadro correspondiente permite inferir que al ritmo que se incrementa la producción italiana frente a la estabilización de las áreas norteamericanas, no sería difícil que las sobrepasara en pocos años. Ese fenómeno ya se ha producido en cuanto a las peras, producto en el cual Italia desplazó a aquel país del primer puesto, desde 1960. Tanto en Europa como en el mundo, el siguiente lugar en cuanto a manzanas corresponde a Alemania Federal, con una producción cercana a los 2 millones de toneladas, es decir casi el doble de lo que producían en el período 1948/53. Francia ocupa el 4º lugar en el mundo y el 3º en Europa, (1.500.000 t.), si se toma en cuenta la producción de manzanas para elaboración de sidra; excluidas éstas cede el puesto en el mundo al Japón, que con sus 1.115.000 t. supera a las 987.000 t. de Francia en 130.000 t. El siguiente lugar en el orden mundial y en Europa le corresponde al Reino Unido, con 532.000 t. Hungría, ocupa el 6º puesto con 503.000 t. seguida del Canadá, con 470.000. Este 7º lugar es disputado con la Argentina, ya que en 1963 superó esa cifra, mientras que la cosecha de 1963/64 fue anormalmente baja. Lo cierto es que en 1964/65 la producción de nuestro país alcanzó a 54.000 t. Lamentablemente no se poseen cifras comparativas para ese año respecto del resto del mundo; pero de mantenerse las anteriores, la Argentina habría escalado al 5º lugar, en reemplazo del Reino Unido.

CUADRO N° 10

PRODUCCION MUNDIAL DE MANZANAS Y PERAS POR REGIONES

(en miles de toneladas)

R E G I O N	MANZANAS (1)				PERAS (2)			
	1948/53	%	1963/64	%	1948/63	%	1963/64	%
Europa Occid.	4.504	47,7	7.863	49,2	1.424	48,7	2.401	56,7
Europa Orient.	<u>1.016</u>	10,8	<u>2.037</u>	12,7	<u>386</u>	13,2	<u>399</u>	9,4
Europa total	5.520	58,5	9.900	61,9	1.810	61,9	2.800	66,1
América del N.	2.710	28,7	3.200	20,1	665	22,7	480	11,3
América Latina	360	3,8	530	3,3	155	5,3	180	4,3
Cercano Oriente	130	1,4	485	3,0	80	2,7	185	4,4
Lejano Oriente	430	4,6	1.260	7,9	110	3,8	365	8,6
Africa	60	0,6	145	0,9	30	1,0	65	1,5
Oceanía	230	2,4	460	2,9	75	2,0	160	3,8
<b>TOTAL</b>	<b>9.440</b>	<b>100</b>	<b>15.980</b>	<b>100</b>	<b>2.925</b>	<b>100</b>	<b>4.235</b>	<b>100</b>

FUENTES: FAO- PRODUCTION YEAR BOOK (diversos años).

(1) Excluidas las destinadas a la elaboración de sidra. Incluyendo éstas, los totales ascienden a 13.400 para 1948/53 y a 18.300 para 1963/64, expresadas en miles de toneladas.

(2) Excluido las destinadas a la elaboración de purés.- Incluyendo éstas, los totales ascienden a 3.900 para 1948/53 y a 5.360 para 1963/64, expresados en miles de toneladas.



Volviendo a las cifras de 1963/64, Australia, seguida de España, Polonia, Austria, Turquía y Bulgaria, ocupan los escalones siguientes con más de 300.000 toneladas cada una. No muy alejados de esta cifra siguen: los Países Bajos, Yugoslavia y Alemania Oriental. Con algunos menos de 200.000 toneladas, se pueden agrupar: Dinamarca, Rumania, Suecia (normalmente) y Suiza, aunque este último país produce además, 180.000 t. de manzanas para sidra. Lo mismo ocurre con España, con 128.000 t. adicionales de manzanas de esa calidad; Austria, con 89.000 y el Reino Unido, con 50.000. Siguiendo con las manzanas para consumo directo, corresponde mencionar también como importantes productores a Checoslovaquia (134.000 t.); Grecia (133.000); Bélgica - (120.000); Corea del S. (110.000); Nueva Zelanda (90.000); Portugal (92.000); México (76.000) y Líbano (75.000).

En cuanto a las peras, ya se ha hecho referencia a la evolución mundial de su producción. Respecto a la posición a nivel de países, corresponde repetir que Italia ocupa un indiscutible primer puesto, logrado con una producción cercana al millón de toneladas en 1963/64, que representa 1/3 del total mundial. Es asimismo, el principal exportador, ya que en dicho año participó con el 43% de las exportaciones mundiales de peras.

Como productores, le siguen a Italia, los Estados Unidos (433.000 t.), que, como se dijo, perdieron la primacía desde 1960, en que su producción era cercana a las 700.000 t., frente a las escasas 600.000 que registraba Italia. La República Federal de Alemania ocupa el 3er. lugar como productor de peras (415.000 t.), con una producción también irregular, ya que en 1960/61 había alcanzado un total de 634.000 t. Japón, siguiendo un sostenido ritmo ascendente, pasa al 4º lugar con 341.000 t., seguido de Francia, con 334.000; España, con 158.000; Turquía con 152.000; Australia con 140.000; Países Bajos con 108.000; la Argentina con 105.000 t.; Alemania Oriental, con 93.000; Yugoslavia con 80.000; Reino Unido, con 65.000; Suecia, con 62.000 y varios países con volúmenes inferiores a las 50.000 toneladas.

## B) PRODUCCION MUNDIAL DE FRUTAS CITRICAS POR REGIONES.

Las razones ecológicas que se vieron en otro lugar de este trabajo determinan que las regiones donde se cultivan en escala comercial los cítricos no sean coincidentes con aquellas que se dedican a los frutales de pepita o de carozo. Originariamente se desarrollaron en la región monzónica de la India y en los climas estivales húmedos de China y Japón, de donde pasaron a Grecia, para extenderse luego a todo el Mediterráneo, es decir los países de Europa Meridional, particularmente Italia y España. De allí, pasaron a América, localizándose en el S.E. de los Estados Unidos (Florida); en el S.O. del mismo país (California); en el Brasil meridional; en el Norte de la Argentina, particularmente en el Litoral; en México y en el Sur de Africa.

Actualmente, la producción de citrus, en conjunto, supera los 20 millones de toneladas, de las cuales 17 millones corresponden a las naranjas y mandarinas, cifra ésta superior a la producción mundial de manzanas frescas.

En cuanto al comercio internacional, los citrus figuran a la cabeza de las frutas frescas, ya que su exportación representa el 16% del total producido, contra el 10% de la producción de manzanas. Lo mismo que en el caso de éstos, los principales exportadores son países en desarrollo hacia países desarrollados, como se verá con más detalle en otro lugar.

Consideradas las Regiones a nivel continental, América Latina, figura en primer término como productora de naranjas (que en conjunto representan el 81% del total de los citrus), condición que no se cumple en el caso de los pomelos y de los limones, en que es superada por América del Norte. Es de hacer notar que, al igual que lo ocurrido con las frutas de pepitas (manzanas especialmente), América del Norte disminuyó el ritmo de su producción, perdiendo a partir de la campaña 1961/62 el primer puesto, a favor, como se dijo, de América Latina. Esta toma la delantera, a partir de 1962, con una producción de naranjas y mandarinas de 5.300.000 t. contra 4.160.000 de América del Norte. Si bien la producción de aquella declinó algo en -- 1963/64, lo cual debe atribuirse a falta de información de algunos

PRODUCCION MUNDIAL DE FRUTAS CITRICAS

(en miles de toneladas)

R E G I O N	NARANJAS Y MANDARINAS				LIMONES Y LIMAS				POMelos			
	1948/53	%	1963/64	%	1948/53	%	1963/64	%	1948/53	%	1963/64	%
ropa	1.690	14,3	3.370	19,6	410	25,2	740	29,3	1	0,1	7	0,4
érica del N.	4.500	38,0	3.710	21,6	440	27,0	680	26,9	1.470	88,0	1.250	74,5
tinoamérica	3.330	28,1	4.950	28,8	330	20,2	460	18,2	75	4,4	165	9,8
rcano Oriente	710	6,0	1.710	9,9	90	5,5	300	11,9	55	3,3	155	9,3
iano Oriente	750	6,3	1.720	10,0	310	19,0	270	10,7	35	2,1	35	2,1
rica	740	6,2	1.540	9,0	30	1,9	50	2,0	25	1,5	50	3,0
eanía	130	1,1	190	1,1	20	1,2	25	1,0	10	0,6	15	0,9
<b>TOTALES</b>	<b>11.850</b>	<b>100</b>	<b>17.190</b>	<b>100</b>	<b>1.630</b>	<b>100</b>	<b>2.525</b>	<b>100</b>	<b>1.671</b>	<b>100</b>	<b>1.677</b>	<b>100</b>

FUENTE: FAO Production Yearbook - 1964.

países, es evidente que sigue un ritmo acelerado de expansión equivalente al 40% entre 1948/53 y 1961/62, mientras que en ese mismo lapso América del Norte declinó en un 10% aproximadamente.

A la producción de América Latina le sigue en importancia la de Europa, que representó en 1963/64 el 20% del total, frente al 28% de América Latina y el 19% de América Septentrional. A niveles muy próximos entre sí, se disputan el 4º lugar Lejano y Cercano Oriente con producciones de naranjas y mandarinas de 1.720.000 y - - 1.710.000 toneladas respectivamente, es decir alrededor del 10% (cada una) del producido total. No muy lejos de estos niveles se encuentra la producción de África, con 1.540.000 toneladas, es decir poco más del 8% del total general.

Dentro del grupo de los citrus, los limones siguen a las naranjas, aunque en un nivel muy inferior, ya que sólo representan con 2.500.000 toneladas, el 11% del tonelaje general del grupo. Con una proporción todavía menor participan los pomelos, que con - - 1.700.000 toneladas, representan algo menos del 8% del gran total.

La distribución regional, a nivel de continentes, tanto de limones como de pomelos, puede apreciarse en el siguiente cuadro, en el cual puede observarse la mayor uniformidad en la participación de las distintas regiones en el caso del limonero, a excepción de África y Oceanía.

En cambio, resalta la preponderancia de América del Norte en cuanto a los pomelos, con una producción de 1.250.000 toneladas, equivalente al 73% de la producción mundial.

### C) LA PRODUCCION DE CITRUS POR PAISES

Naranjas y mandarinas. (1) El principal productor mundial, y por mucho, es Estados Unidos de Norteamérica, cuyo nivel en 1963/64 superó a la producción de toda Europa. Ello no obstante, es digno de señalar que la tendencia es declinante desde 1961/62, campaña ésta que marcó el record con 5.6560.000 toneladas, contra 4.158.000 en 1962/63 y 3.709.000 en 1963/64, que representan el 20% de la producción mundial en 1963/64, frente al 30% con que participaba en 1961/62.

(1) La estadística internacional no consigna separadamente la producción de naranjas y mandarinas, sino en conjunto.

Las regiones productoras dentro de los Estados Unidos son California (bajo riego) y Florida (sin riego). Su cultivo en esas regiones data desde los albores de la civilización española en los años 1589 y 1579, respectivamente, aunque por supuesto no en escala comercial.

El segundo productor mundial de naranjas es el Brasil, cuya producción en 1962/63 fue de 2.280.000 t. equivalentes al 13% del total mundial. A diferencia de los Estados Unidos, este país latinoamericano acusa un ritmo de expansión muy acentuado a partir de 1961.

Las plantaciones del Brasil, que en muchos casos han reemplazado a las antiguas "fazendas" de café - sobre todo en los estados de Río de Janeiro y San Pablo - tienen gran semejanza con las de Florida, particularmente en cuanto al sistema de conducción, a cargo de importantes empresas de tipo multifamiliar o por medio de compañías.

En 1943, los naranjales de Brasil cubrían 123.000 Has. de las cuales 40.000 en San Pablo y 36.000 en Río.

El tercer productor mundial de naranjas es España, en la región levantina, con una producción en 1963/64, cercana a los 2 millones de toneladas. Del mismo modo que Brasil, y a diferencia de los Estados Unidos, el ritmo de expansión de los cultivos es muy acelerado, al punto de que en 1961/62 se habían duplicado el promedio de 1948/53. Después de aquella fecha, el nivel se mantiene más o menos estacionario. De lo antedicho se deduce que el gran cultivo de cítricos es más nuevo en España que en los Estados Unidos.

Desde hace un quinquenio, ha cobrado singular importancia la producción de naranjas en Japón, país que entre 1953 y 1961 logra triplicarlo hasta alcanzar un nivel superior al millón de toneladas (1.113.000 ton.) Le siguen Italia, con una cifra algo inferior - (1.066.000); México, con 800.000; Argentina, con 175.000; Israel, con 671.000 y en Africa, Mozambique con 608.000 y Argelia, con 335.000 toneladas. Resalta, si bien no del conjunto, pero sí por la importancia para la economía de los respectivos países, la producción de Israel y del Paraguay, para los cuales constituye un importante renglón. También es importante la producción de Australia, la única significativa en Oceanía.

Limonos y Limas.— En la producción de limones se destacan Estados Unidos, con 675.000 toneladas y una tendencia progresista; Italia, con 552.000, también con tendencia a aumentar, y México, con 129.000. Luego, en escalas menores: España, con 93.000 toneladas; Grecia, con 84.000; Argentina, con 79.000; Turquía, con 71.000; Líbano, 60.000; República Árabe Unida, 54.000; Chile, 45.000; Israel, 35.000 y otros más con volúmenes más bajos, hasta completar los 2.000.000 a que asciende la producción mundial.

Pomelos. De las 1.700.000 toneladas de pomelos producidos en el mundo en la cosecha 1963/64, el 74% es decir 1.250.000 correspondieron a los Estados Unidos, que consumen casi la totalidad, ya que su exportación alcanza tan sólo al 10% de lo producido. En segundo lugar, pero en una proporción mucho más reducida se ubica Israel, con 136.000 toneladas, y, en tercer puesto, la Argentina, con 60.000.

#### D) PRODUCCION DE BANANAS, POR REGIONES Y PAISES.

Si bien se trata de una especie herbácea, el bananero, por el hecho de ser perenne, participa de algunas de las características generales que se vieron para los frutales en general, sobre todo las que se relacionan con la ocupación permanente del suelo, que le impide beneficiarse con las prácticas culturales de conservación del mismo mediante las rotaciones. Sin embargo, presenta con aquellas una diferencia fundamental, cual es la de que comienza a producir poco después del año de plantada, con lo cual desaparecen los inconvenientes señalados para los frutales arborescentes, en cuanto hace a la inmovilización de capitales, hasta el momento de la plena producción.

Otra particularidad de esta fruta consiste en el proceso de maduración que, para que adquiriera mejor sabor, debe producirse fuera de la planta, en el lugar de almacenaje y a temperaturas adecuadas. Es éste uno de los mayores inconvenientes para su correcta comercialización, ya que no debe permanecer por mucho tiempo por debajo de los 11° C, lo cual daña la pulpa; ni por encima de los 22 a 23° C, caso éste en el cual se acelera demasiado la maduración y se deteriora el gusto.

Si bien existen diversas variedades, es más común

comercializarlas agrupándolas por tamaños, respecto de los cuales existen, en cada país productor, escalas de acuerdo con el desarrollo alcanzado por los frutos. Así, por ejemplo, en Brasil se las clasifica, según su madurez en: a) magras; b)  $\frac{3}{4}$  magras; c)  $\frac{2}{4}$ ; d)  $\frac{1}{4}$  gordas y e) gordas. Las destinadas al consumo local se cosechan en las categorías  $\frac{3}{4}$  o  $\frac{2}{4}$  gordas; para exportar a la Argentina,  $\frac{3}{4}$  o  $\frac{2}{4}$  magras; mientras que para exportar a Europa se cosechan antes de haber alcanzado estos grados de maduración.

Exigencias ecológicas. El bananero exige, para su normal desarrollo y adecuada fructificación, un clima cálido, húmedo, sin grandes variaciones de temperaturas y sin heladas persistentes, ya que ocasionarían no sólo la pérdida de la cosecha, sino de la planta misma. Coincide su zona ecológica con la del caucho (Hevea) y la de la caña de azúcar. Con riego puede cultivarse en todas las tierras calientes, aún cuando sean desérticas, por ejemplo las del Perú.

Resulta evidente que la mayoría de las regiones con clima adecuado, según las características anteriores, se hallan en países subdesarrollados, para los cuales el banano, de excelente valor nutritivo, constituye uno de los principales elementos de la dieta de buena parte de la población. En algunos de esos países, particularmente en África, el bananero crece en estado salvaje en los bosques.

Características económicas. Además de las características ya señaladas, en cuanto al carácter anual de la producción, a las cuales debe agregarse el muy elevado rendimiento por hectárea, se suman las siguientes. En Primer lugar, el régimen de explotación. En efecto; con excepción de pequeñas parcelas de autoconsumo, el grueso de la producción bananera en escala comercial está en manos de grandes compañías, la mayoría de las cuales son de capitales extranacionales. Casi no se conocen las empresas a nivel familiar, como ocurre con las otras frutas, y por lo tanto, el grueso de la mano de obra lo constituyen asalariados de ingresos muy bajos, lo cual, en concurrencia con los demás factores mencionados, se traduce en costos más reducidos que los de los demás frutos antes estudiados, y, por lo tanto, un serio elemento de competencia en los mercados internacionales. Es así como, contra



un valor unitario medio mundial de exportación de 135 dólares por tonelada para la manzana y de 119 para las naranjas y mandarinas, corresponde el de 78 para la banana.

Regiones productoras. Tanto la producción como el consumo de bananas se reparten, cada uno, en dos grandes zonas. El grueso de la producción comercial tiene lugar en la América Latina y en Africa. Las dos grandes zonas importadoras: América anglosajona y Europa. Para la producción comercial, el Asia no juega más que un papel secundario, puesto que el grueso de la misma se destina al consumo local, y buena parte en forma de "bananas-plantain", que pertenecen a la categoría de las hortalizas, por consumirse cocidas bajo las cenizas. Las corrientes comerciales más importantes son: desde América Latina hacia el gran mercado de América del Norte y hacia el Sur de la propia región (especialmente Argentina y Uruguay) y desde Africa a Europa. Asimismo, cuando la producción africana es insuficiente frente a la demanda europea, el déficit lo cubre Latinoamérica.

Centralización de la producción latinoamericana. Una sola compañía, la United Fruit Company y sus filiales Fruit Dispatch Co., Standard Fruit Ld., Eldere and Tyffes y la U.F.C. controlan actualmente la producción y la comercialización de bananas en todos sus estadios. Dos circunstancias han contribuido para que no sea posible, o por lo menos fácil, hacer variar esa situación. Por un lado, las enfermedades que acechan permanentemente a los bananales, cuya lucha eficaz no podría ser encarada individualmente por muchas pequeñas explotaciones. La otra causa, según Mérigot y Froment, es una consecuencia de la guerra de 1939. Dicen dichos autores que "a raíz de las dificultades en la navegación marítima durante el conflicto, solamente México podía exportar por vía terrestre a los Estados Unidos. En consecuencia, era necesario almacenar y secar las bananas o transformarlas en confituras o en harinas, y agregan: sólo las grandes "plantaciones" podían agruparse industrialmente; ello unido a que solamente la United Fruit Co. tenía prioridad para utilizar los barcos de la Compañía". Ese fenómeno de la concentración prácticamente monopolio se da con la máxima intensidad en América Central, cuya producción se



eleva a 3.500.000 toneladas en 1963/64 y cuyos principales países productores son: Honduras, Panamá, Jamaica, Puerto Rico y Guadalupe.

Dentro del grupo de productores de Latinoamérica, es importante la participación de México, con 369.000 toneladas en el mismo año. Pero, indiscutiblemente, el principal productor del Grupo y del mundo entero es Brasil, con 6.262.000 toneladas, equivalentes al 28% del total.

No obstante esta enorme producción, que duplica a la del Ecuador que ocupa el segundo puesto con 3.300.000 t., Brasil está lejos de ser importante exportador, dado el gran consumo interno de su población cercana a los 80 millones de habitantes. Al Ecuador, siempre en el orden mundial, le sigue Venezuela, con 1.456.000 t., Honduras, con más de 900.000; Panamá con 493.000; Tailandia, en Asia, con 396.000; México, con 369.000; España, único productor europeo, con 341.000; Jamaica con 281.000.

Como zona productora, aunque con ninguna significación comercial, sigue a América Latina, el Asia, donde se ubica Tailandia, que como se vio, ocupa un destacado lugar en el mundo. La producción de la India, que es del orden de las 2.258.000 t., pero pertenecientes a una especie que no es precisamente la conocida fruta que se consume fresca, sino una hortaliza, cuyo consumo como se ha dicho requiere la cocción. Dentro del Asia son también importantes productores Vietnam del Sur y China Nacionalista. Como segunda zona en importancia comercial, después de América Latina se cuenta África, con una producción de 1.060.000 t. y cuyos principales países son: Madagascar, Costa de Marfil, Somalia, Camerún, Etiopía, República Árabe Unida y África del Sur.

Oceanía es poco significativa como productora de bananas. En conjunto no llegó, en el año bajo revista, a las 200.000 t., de las cuales, 135.000 corresponden a Australia y el resto se distribuye en los archipiélagos.

CUADRO N° 12

PRODUCCION MUNDIAL DE BANANAS POR REGIONES

1948/53 y 1963/64  
(en miles de toneladas)

REGIONES	1948/53	%	1963/64	%
Europa (España)	222	1,6	341	1,5
América del Norte	4	-	4	-
América Latina	8.140	59,0	15.340	68,6
Caucaso Oriente	70	0,5	150	0,7
Lejano Oriente	4.560	33,0	5.270 (1)	23,6
África	670	4,9	1.060	4,7
Oceanía	140	1,0	190	0,9
TOTAL	13.806	100,0	22.355	100

FUENTE: FAO - Production Year Book.

(1) Corresponde al período 1962/63.

## VII - LA PRODUCCION FRUTICOLA ARGENTINA.

### A) ANTECEDENTES.

A principios del siglo actual nuestra fruticultura no pasaba de ser una gran huerta casera y la fruta del exterior entraba al país libre de derechos aduaneros para satisfacer el consumo de las grandes ciudades. El país ostentaba con orgullo, en ese entonces, el título de "Granero del Mundo" y la diversificación de la producción agrícola en escala comercial permanecía todavía en el dominio de las especulaciones de los técnicos y de algunos economistas "avanzados". Esa preocupación recién fue dominando a algunos gobernantes después de la segunda década del siglo, y sobre todo después que la gran crisis económica de los años treinta que cambió las perspectivas aparentemente ilimitadas y progresistas de los mercados mundiales para los granos.

La fruticultura argentina se adelanta a esos hechos, pudiendo afirmarse que su gran expansión comienza con la primera guerra mundial, ante las dificultades para el abastecimiento interno, desde el exterior. Su evolución fue espectacular durante las dos décadas que precedieron al segundo conflicto mundial, especialmente la década del 30 al 39, en la que entra a jugar aquel factor económico. El desarrollo en escala comercial de esta nueva fuente de riqueza, se convirtió en un gradual ahorro de divisas, por sustitución de importaciones. Pasa, después de transcurridos no más de tres décadas de su desarrollo, a ganar divisas mediante crecientes exportaciones. Tan brillante había sido nuestra expansión frutícola en cantidad, y, sobre todo en calidad, que logramos vencer las barreras de las tarifas aduaneras, en los mercados importadores. Uno de los factores más interesantes en favor de nuestras exportaciones lo constituye el hecho de ser la Argentina el principal productor de frutas de zona templada del hemisferio Sur, lo cual significa que nuestras frutas se cosechan en el momento en que los grandes consumidores del hemisferio Norte atraviesan el momento del receso de sus respectivas producciones.

Tal vez sea redundante señalar, antes de entrar en el examen del desarrollo de esa nueva rama de nuestra agricultura comercial, que la misma fue precedida por innumerables pequeños cultivos a escala familiar, en quintas ejidales, que producían algunos excedentes consumidos en las ciudades, no sólo en estado fresco, sino también desecadas. Ya en la época del Virreinato venían, desde Mendoza, cantidades apreciables de frutas industrializadas, en forma de orejones de duraznos, arropes de higos, pasas de uvas, dulce de membrillo, etc.

En ese nivel, uno de los cultivos que más se desarrolló fue el duraznero, cuyos pequeños montes proliferaban en las quintas de los alrededores de las ciudades. Indudablemente, la implantación de esos cultivos se hizo sobre las bases de un crudo empirismo, apoyado en la experiencia de los progresistas inmigrantes europeos.

Vinculado a la historia de nuestra fruticultura, merece mencionarse la acción de fomento desarrollada por los ferrocarriles entonces llamados del Sud (hoy General Roca) y del Pacífico (hoy Gral. San Martín). Ellos, directa o indirectamente, propulsaron las dos grandes regiones frutícolas del Río Negro y de Mendoza; claro está que con la finalidad empresarial de incrementar el volumen de cargas a transportar. Los otros factores coadyuvantes fueron el crecimiento de la población y el mejoramiento incesante del nivel de vida. Todo ello trajo como exigencia el desarrollo de las indispensables obras de riego, que como se verá, son el fundamento de la expansión frutícola del país. A este trascendental hecho de la economía argentino va ligado el nombre de uno de sus grandes pioneros, el Ing. Cipolletti, artífice de las obras maestras de riego realizadas en la Región.

## B) IMPORTANCIA DE LA PRODUCCION FRUTICOLA ARGENTINA.

Por diversas razones, puede afirmarse que la producción frutícola constituye uno de los más interesantes renglones de la economía general del país.

Entre otras, mencionaremos las siguientes:

- a) Por su valor nutritivo.
- b) Por constituir un importante elemento en la diversificación de los cultivos.
- c) Por la rentabilidad de la empresa.
- d) Por la gran diversidad de especies que nuestros climas permiten explotar.
- e) Por permitir el aprovechamiento de tierras áridas inaprovechables, en condiciones económicas, para los cultivos extensivos.
- f) Por nuestra ubicación geográfica frente a las demás zonas de producción mundial, con relación a los mercados de consumo.
- g) Por su estrecha relación con la industria, que permite mejorar las estructuras provinciales.

Cada uno de esos aspectos o características, de nuestra fruticultura se irán esclareciendo en el desarrollo de los siguientes capítulos:

### C) VALOR DE PRODUCCION Y SU RELACION CON EL AREA CULTIVADA.

El valor total de la producción frutícola argentina superó, en 1963/64, los 7.000 millones de pesos moneda nacional, equivalente al 0,8 % del valor del Producto bruto interno y al 7 % del correspondiente a la producción agrícola en conjunto; todo ello a precios de 1960. Es, evidentemente, el grupo menos representativo dentro del valor total de la producción agrícola nacional. Pero, en cambio, puede observarse que el área destinada a los frutales (273.000 Has.) representa sólo el 1,4% de la superficie total sembrada y/o cultivada en el país, que asciende, en cifras redondas a 20 millones, sin contar las forrajeras plurianuales (alfalfa). Esto nos demuestra que el valor de la producción por hectárea, es decir la rentabilidad, es 5 veces mayor que la del conjunto agrícola.

Al estudiar las zonas de producción, se verá el valor de la producción frutícola en cada una de ellas.

CUADRO Nº 13.

VALOR DE LA PRODUCCION FRUTICOLA ARGENTINA

COMPARADA CON LA DE OTROS CULTIVOS (a precios de 1960)

1957/58 - 1963/64 (en millones de pesos)

Años	Total	Cereales	Granos oleagin.	Horta- lizas	Cult. ind.	Frutas
1957-58	89.664,2	30.150,5	9.406,8	8.771,8	26.197,4	6.187,7
1958-59	85.100,8	38.886,1	7.061,9	8.286,6	24.334,2	6.532,0
1959-60	84.750,7	35.420,4	10.003,2	9.750,4	23.322,8	6.253,0
1960-61	80.994,6	29.950,5	7.992,5	11.405,9	24.622,6	7.023,1
1961-62	87.588,3	33.808,8	12.009,4	9.872,2	24.946,5	6.951,4
1962-63	83.664,1	28.955,7	9.127,9	10.360,4	28.067,7	7.162,4
1963-64	95.445,4	43.302,7	8.333,7	9.473,2	27.076,3	6.659,5

CUADRO Nº 14.

VALOR DE LA PRODUCCION FRUTICOLA EN PORCENTAJES

1957-58	100	41,7	10,9	10,1	30,2	7,1
1958-59	100	45,7	8,3	9,7	28,6	7,7
1959-60	100	41,8	11,8	11,5	27,5	7,4
1960-61	100	37,0	9,9	14,0	30,4	8,7
1961-62	100	38,6	13,7	11,3	28,5	7,9
1962-63	100	34,6	10,9	12,4	33,5	8,6
1963-64	100	45,4	9,4	9,9	28,3	7,0

Sin perjuicio del estudio por zonas que se hará en otro capítulo, se consigna aquí un cuadro con el valor de la producción frutícola por provincias, del cual surge la preeminencia de Mendoza, Río Negro, Corrientes, Buenos Aires y San Juan, las cuales abarcan, en conjunto, cerca del 70 % del total del país:

CUADRO Nº 15.

Buenos Aires	11,9	Formosa	0,2	Salta	4,5
Catamarca	0,2	Jujuy	3,0	San Juan	7,1
Córdoba	0,7	La Pampa	-	San Luis	0,1
Corrientes	14,6	La Rioja	0,4	Santa Cruz	-
Chaco	0,7	Mendoza	18,9	Santa Fe	4,2
Chubut	0,1	Misiones	2,2	S. del Es- tero	0,3
Entre Ríos	0,7	Río Negro	16,5	Tucumán	4,4

En los últimos años, la provincia de Buenos Aires, ha perdido significación, en el conjunto, ya que de una participación del 17% en 1957/58 bajó al 11,9 en 1963/64. En cambio, la incrementaron, Mendoza, Río Negro y Corrientes. También perdió algunos puntos en su participación la provincia de Tucumán.

CUADRO N° 16.

VALOR DE LA PRODUCCION POR ESPECIE FRUTAL (1)

PRODUCTIVIDAD POR HECTAREA

(Año 1963)

ESPECIE FRUTAL	Valor de la Producción (en miles de pesos)	Superficie (en 1000 Hs.)	Valor por Ha.
Manzanas	3.214.811	31,9	100.778
Ciruelas	259.324	14,8	17.522
Duraznos	1.314.857	29,8	44.123
Peras	554.791	15,7	35.337
Naranjas	1.880.741	116,6	16.130
Mandarinas	417.724	41,2	10.139
Limonas	317.270	20,7	15.327
Pomelos	268.841	10,6	25.362

(1) De acuerdo con los valores de cada producto en precios de 1960.

D) CARACTERISTICAS DE LA PRODUCCION FRUTICOLA ARGENTINA

El medio natural. El 78% de la producción frutícola del país proviene de las Regiones Arida y Semi-Arida, según puede apreciarse a continuación:

CUADRO Nº 17.

PRODUCCION REGIONAL DE FRUTAS

(en toneladas)

1962

FRUTALES	Total del País	Region Arida y Semi-Arida	% de ambas regiones sobre el total
Cítricos			
con riego)	843.800	167.475	28
sin riego)		69.058	
De carozo	246.300	123.690	50,2
De pepita	508.400	462.897	91,0
Vinas			
(de vinificar y uvas de mesa)	2.047.000	2.012.380	98,3
Olivas	35.600	30.331	85,2
Otros	28.561	12.039	42,1
<u>Total general</u>	<u>3.709.671</u>	<u>2.877.880</u>	<u>77.6</u>
Total frutales ex- cluidas la uva y el olivo	1.627.071	835.159	51

Puede observarse que casi toda la vid, más del 90% de los frutales de pepita, el 85% del olivo y el 50% de los de carozo se producen en las citadas regiones, en la cual el complemento indispensable a las condiciones naturales es el riego artificial.

El resto de la producción se distribuye en la Región húmeda del país, y, dentro de ella, en las subregiones de clima templado-cálido de Corrientes y Misiones, para los citrus y en la templada, particularmente la provincia de Buenos Aires y Delta del Paraná,



El riego artificial y la fruticultura - Perspectivas -

Como se indicó precedentemente con excepción de una parte de los citrus y de los frutales de carozo, la mayor parte de la fruticultura comercial tiene lugar en las Regiones Semiárida y Árida del país, lo cual, por lo tanto, sólo es posible con el auxilio del riego. Ello, por otra parte, contribuye a la mejor calidad de los productos obtenidos, dado que mediante esa técnica las plantas reciben la cantidad de agua necesaria - y nada más que ella - y en el momento oportuno. Dicho de otro modo, desaparece el riesgo de lluvias inoportunas, que pueden desmerecer la calidad, sobretodo si ocurren en el momento de la maduración. Esta circunstancia, sumada al hecho de la alta rentabilidad de la fruticultura, que hace factible la mayor inversión, permite afirmar que la expansión futura de las áreas frutícolas habrá de realizarse dentro de las citadas regiones.

La ocupación de tierras irrigadas, por la fruticultura, según el Consejo Federal de Inversiones, es la siguiente:

CUADRO Nº 18.

CULTIVO DE FRUTALES BAJO RIEGO - Hectáreas

Provincia	Frutales	Vid	Olivo
Mendoza	44.000	108.300	40.000
San Juan	3.020	42.790	8.075
Tucumán	5.741	-	-
Río Negro	20.692	14.091	-
Salta	5.600	-	-
Santiago del Estero	2.831	-	-
Córdoba	19.636	-	-
Jujuy	3.600	-	-
Buenos Aires	799	-	-
Catamarca	4.800	2.800	1.100
La Rioja	4.546	3.790	1.055
Chubut	540	-	-
San Luis	2.611	-	-
Neuquén	3.834	958	-
<u>Totales</u>	<u>122.250</u>	<u>1.146.699</u>	

Total irrigado en el país 1.146.000 Has.  
 Porcentaje dedicado a frutales + 10%

Puede apreciarse en el cuadro anterior que la fruticultura ocupa el 10% de la superficie total irrigada en el país.

Esas 122.250 Has. cultivadas con frutales bajo riego, representan el 42% de las 290.000 Has. dedicadas a la fruticultura en todo el país, proporción que se elevaría considerablemente si se incluyeran los viñedos y los olivares junto a los frutales.

En el supuesto de que se mantuvieran esas proporciones y teniendo en cuenta que existen, en las regiones Áridas y Semi-áridas, 3.500.000 Has. susceptibles de ser beneficiadas con riego (incluidas las 1.146.000) aprovechadas actualmente), se concluirá en que el área a destinar a frutales en esas regiones, podrá incrementarse en más de 235.000 Has., es decir casi duplicar la superficie actual.

**E ) SUPERFICIE TOTAL DEDICADA A FRUTALES - RELACION CON LOS DEMAS CULTIVOS - EVOLUCION.**

El área total destinada a frutales (excluido vid y olivo) alcanzaba, en 1960/62, a 292.300 hectáreas. Ellas representan poco más del 2% del área total cultivada en el país. Como puede apreciarse en el cuadro que se intercala, estos cultivos, junto con las hortalizas, son los que ocupan menor proporción de tierra. En los últimos años, los frutales sobrepasan a las hortalizas.

**CUADRO Nº 19**

**DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA SUPERFICIE CULTIVADA**

**POR TIPO DE CULTIVO**

<u>Período</u>	<u>Cereales</u>	<u>Oleaginosos</u>	<u>Hortalizas</u>	<u>Industr.</u>	<u>Ferraj.</u>	<u>Frutal.</u>
1928/29	63,4	11,0	1,2	1,2	22,3	0,9
1930/34	62,9	11,9	1,2	1,6	21,5	0,9
1935/39	63,1	12,1	1,0	2,6	19,9	1,3
1940/44	59,9	13,2	1,4	2,9	21,5	1,1
1945/49	54,2	13,4	1,5	3,6	25,9	1,4
1950/54	53,0	9,0	1,7	4,1	30,4	1,8
1955/59	51,8	8,9	1,8	4,2	31,3	2,0
1960/64	49,2	9,6	1,6	4,2	33,2	2,2

**FUENTE:** Calculado sobre la base de estadísticas oficiales (D. N. de Estadística y Censos).

CUADRO N° 20.

EVOLUCION DE LA SUPERFICIE CULTIVADA CON FRUTALES DESDE

1930

(excluido vid y olivo)

Promedios anuales (en miles de Has.)

	1930/34	1935/39	1940/44	1945/49	1950/54	1955/59	1960/62
Cerezas	0,9	0,9	1,0	1,0	1,1	1,6	2,2
Ciruelas	4,4	4,6	6,0	7,8	10,1	13,3	14,8
Damascos	1,3	1,1	1,6	2,1	2,7	3,8	4,6
Duraznos	28,9	28,7	27,9	27,0	25,9	27,8	29,8
Manzanas	10,0	12,7	16,5	20,5	25,1	29,3	31,9
Membrillos	4,3	4,4	3,8	3,1	2,3	3,0	4,2
Peras	8,9	10,2	10,7	11,0	11,5	13,4	15,7
Limonos	1,1	1,5	3,4	5,6	8,1	14,0	20,7
Mandarinas	0,6	1,6	8,7	16,2	25,0	34,2	41,2
Naranjas	33,9	39,5	53,8	69,4	87,8	109,7	116,6
Pomelos	-	0,1	0,5	0,9	1,4	6,1	10,6
<b>TOTALES</b>	<b>95,2</b>	<b>105,3</b>	<b>133,9</b>	<b>164,6</b>	<b>201,0</b>	<b>255,2</b>	<b>292,3</b>

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

Si tomásemos como base la superficie cultivada en el año 1928/29 llegaríamos a la conclusión que los frutales la han incrementado en un 267%, que es la más alta con excepción de los cultivos industriales, cuyo índice fue de 364.

CUADRO N° 21

EVOLUCION DE LA SUPERFICIE CULTIVADA CON FRUTALES EN  
COMPARACION CON LA DE OTROS CULTIVOS.

Período	Todos los cultivos	Cereales	Cleagin.	Hortal.	Cult. indus.	Ferraj.	Frutal.
1928/29	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1930/34	100,9	100,3	108,2	103,7	121,6	97,2	106,5
1935/39	104,8	105,1	115,8	84,3	221,9	93,0	108,7
1940/44	104,8	99,3	103,9	119,7	244,7	100,6	130,7
1945/49	99,9	85,5	121,9	126,2	284,8	115,5	162,5
1950/54	97,8	82,0	79,8	136,5	323,6	132,9	202,66
1955/59	107,6	87,9	88,1	138,9	368,8	151,4	244,8
1960/62	106,7	82,6	94,0	141,1	364,4	158,8	266,7

DISTRIBUCION POR PROVINCIAS DEL AREA FRUTICOLA (1958/64) (en %)

Mendoza	17,3	Entre Ríos	12,9	Rio Negro	9,5
Buenos Aires	18,1	Corrientes	9,6	Tucumán	8,2
Misiones	5,8	Santa Fe	5,9		
<u>Totales</u>	8 provincias principales	83,1	Resto del país	16,0	
	TOTAL	100%			

VIII - ECONOMIA DE LA PRODUCCION FRUTICOLA ARGENTINA - FACTORES

A) LA TIERRA.

Régimen de la tierra y tamaño de las explotaciones frutícolas.

El Censo Agropecuario de 1960 no consigna los datos de régimen de tenencia por tipo de explotación, lo que impide tener un conocimiento cierto acerca del cuál es la situación en cuanto a explotaciones frutícolas. Sólo es posible inferir que, dado el carácter permanente de estas explotaciones y las inversiones que es preciso realizar en ellas, no es común el régimen de arrendamiento. Lo más común es la explotación del predio por sus propietarios, con empleo de asalariados. También se da el caso de la aparcería o medianería, cuando el aparcerero o mediero pone de su parte solamente la mano de obra y herramientas. Una corroboración de lo antedicho lo tenemos, en cierta medida, examinando las proporciones correspondientes al régimen de la tierra en las regiones de riego, en las cuales la mayor frecuencia la encontramos en el manejo por el propietario y por concesionarios de tierras fiscales, como puede apreciarse seguidamente.

CUADRO N° 22.

TENENCIA DE LA TIERRA EN LAS REGIONES ARIDA Y SEMIARIDA

	<u>DEL PAIS</u>	<u>% del total</u>
En propiedad		55,1
Tierras fiscales		25,5
En arrendamiento		7,5
En medianía		0,9
Uso gratuito		3,7
Otras formas		7,3
		<hr/> 100,0

FUENTE: Censo Agropecuario de 1960.

Respecto del tamaño de las explotaciones frutícolas de tipo comercial, ocurre lo mismo, es decir no se conocen cifras referidas a esta rama de la actividad agrícola. Pero puede servir para tener una idea aproximada a la realidad del conjunto del país, el estudio realizado sobre el particular por el Consejo General de Inver-

-siones para las Regiones Aria y Semiárida, en las cuales, como se ha visto, se hallan localizadas las principales explotaciones comerciales de fruta.

El citado análisis observa al respecto lo siguiente: Teniendo en cuenta que la superficie bajo riego comprende el 0,6 % de la región árida-semiárida y teniendo presente que, de acuerdo con la distribución de las explotaciones agropecuarias clasificadas según su superficie por el Censo Nacional Agropecuario de 1960, también el 0,6 % del área es ocupada por fincas de hasta 25 hectáreas - todo lo cual coincide con las encuestas realizadas por dicho Consejo - ha sido posible sacar en conclusión que las explotaciones modales, típicas que se repiten en las diferentes subregiones del área dominable por el riego, pueden ubicarse en el tamaño promedio de las 10 hectáreas de superficie cultivable. En síntesis, de las observaciones del citado estudio se obtienen las siguientes conclusiones:

CUADRO N° 23.

EXPLORACIONES MONDALES FRUTICOLAS DE LA REGION

ARIA Y SEMIARIDA

Noreste

10 hectáreas	totales	
9,5	"	de citrus (pomelos, naranjas, etc.)
0,5	"	mejoras fundiarias

Cuyo

10 hectáreas	totales	
4,5	"	frutas de carozo
4,0	"	" " pepita
1,0	"	de alfalfar
0,5	"	de mejoras fundiarias

Patagonia

10 hectáreas	totales	
7	"	manzanas
2,5	"	perales y otros
0,5	"	mejoras fundiarias

Hay casos de explotaciones mixtas, en las cuales, en la primera etapa, se hace forrajicultura y horticultura, para luego ir plantando los frutales. Se trata de predios de una superficie media de 20 a 30 Has., de las cuales se dedican más o menos los  $\frac{2}{3}$  a alfalfa y cereales y unas 5 Has., más o menos, a hortalizas y frutales.

#### Valor de la tierra.

Es muy variado el conjunto de elementos que sería preciso tomar en cuenta para la estimación del valor de las tierras destinadas a la implantación de un monte frutal; a saber: ubicación absoluta (clima local) y relativa con respecto a los centros de consumo y medios de comunicación; calidad del suelo; disponibilidad de agua o posibilidades de lograrla; riesgos climáticos (frecuencia e intensidad de heladas y vientos) etc.. A pesar de ello y eliminando extremos, el Consejo Federal de Inversiones elaboró un resumen de los datos recogidos en distintas subregiones, que permite tener un panorama general sobre el valor de la tierra. El mismo se reproduce a continuación:

CUADRO N° 24.

VALOR DE LA TIERRA EN LA REGION ARIDA Y SEMIARIDA, CON O SIN RIEGO

( en m\$n. por Ha. )

R E G I O N	T I E R R A		Desmante y nivelación.	Sistematización	Valor de la tierra sistematizada con derecho a agua.
	Sin derecho a agua	Con derecho a agua			
Salta	1000 a 4000	15000 a 40000	5000 a 15.000	15000 a 25000	35000 a 70000
Jujuy		10000 a 30000	5000 a 10000	15000 a 20000	30000 a 60000
Tucumán	2000 a 5000	6000 a 15000	30000 a 7000	1000 a 3000	10000 a 25000
S.del Estero	1000	3000 a 15000	2000 a 5000	2000 a 3000	7000 a 23000
Mendoza (Las He- ras, Luján, Tu- pungato, San Carlos, Tunu- yán, Guayma- llén, etc.)	- - -	- - -	- - -	- - -	60000 a 130000
Mendoza (La Paz, Sta. Rosa, Mai- pú, etc.)	- - -	- - -	- - -	- - -	40000 a 80000
San Juan	- - -	- - -	- - -	- - -	70000 a 130000
San Luis	2000 a 4000	- - -	- - -	- - -	25000 a 40000
Río Negro:					
Colorado, etc.	- - -	30000 a 40000	5000 a 10000	10000 a 20000	45000 a 70000
Conessa	- - -	7000 a 17000	5000 a 10000	15000 a 20000	27000 a 47000
Valchetta	- - -	3000 a 4000	- - -	- - -	- - -



El valor medio de las tierras sistematizadas para riego es variable según el lugar y el tipo de cultivo al que serán destinadas. Sobre las mismas bases con que fue elaborada la estimación anterior, se llega a los siguientes valores medios, a costos de 1962.

CUADRO Nº 25

<u>VALORES MEDIOS DE LAS TIERRAS FRUTICOLAS</u>	m\$n./ Ha.
Frutales y viñas en la subregión de Cuyo	67.000
Frutales cítricos y hortalizas del NO.	52.000
Frutales de pepita en el Valle del Río Negro	52.000
Caña de azúcar en Salta y Jujuy	34.000
Caña de azúcar en Tucumán	12.000
Alfalfa, algodón y hortalizas en Santiago del Estero, La Rioja y Córdoba	10.000

**B) MEJORAS FUNDIARIAS.**

Las mejoras adheridas a la tierra en las explotaciones frutícolas están, por lo general, a un nivel más alto que las que caracterizan a los cultivos de otras regiones, donde al predominar los arrendatarios se trasunta en las construcciones un nivel de confort, por lo general bajo. El hecho, ya señalado, de ser la mayoría de los fundos explotados por los propietarios, agregado a la más alta rentabilidad de la fruticultura se conjugan para que tanto la casa - habitación, como las demás mejoras agreguen cierto confort. Se estima, en el estudio antes comentado, que en las zonas "frutícolas" el guarismo correspondiente a las mejoras es del orden de los m\$n. 50.000 por hectárea cultivada, lo cual, como es natural, incluye cortinas protectoras de árboles, alambrados, etc.. Para que se tenga una idea comparativa, las mejoras adheridas a un fundo cañero de Tucumán, que consisten tan solo en la casa-habitación, son del orden de los \$ 15.000 por hectárea.

**C) COSTOS DE IMPLANTACION.**

El costo de implantación comprende a los gastos re-

-lativos a preparación del terreno, sistematización - si es zona de riego - excavación de hoyos, valor de las plantas y cuidado de las mismas, limpieza del terreno, pulverizaciones, etc. durante todo el período que se debe esperar para que el cultivo entre en producción, con la consabida acumulación de importes en calidad de intereses por dichas inversiones. El Consejo Federal de Inversiones consigna los siguientes costos medios de implantación.

CUADRO N° 26.

<u>COSTOS DE IMPLANTACION</u>	m\$.n. por ha.
Frutales de carozo (duraznos, ciruelas, damascos, etc.)	56.000
Frutales de pepita (manzanas, peras, membrillo)	108.000
Frutales cítricos (naranjas, limones, pomelos, etc.)	91.000
Viticultura en parral	150.000
Viticultura en contraespaldera	120.000

D) COSTOS DE PRODUCCION

Es sabido que tanto el costo de producción, como el precio del producto son los dos elementos que más interesan a la economía de la producción agraria, dado que su análisis permite establecer si una determinada explotación es o no económica. Asimismo, el estudio de los distintos elementos que conforman el costo hace posible determinar las posibles correcciones en la conducción de la empresa, con el propósito de evitar un fracaso.

Lamentablemente todavía son muchos los productores - tanto en la rama que estamos estudiando como en las demás, que se preocupan por determinar sus costos en forma racional. Hoy, lo mismo que hace treinta años, cuando fueron aprobadas las conclusiones de la "Conferencia Nacional para uniformar los métodos de cálculo de los costos de Producción en Agricultura", son muchos que apartándose de esos métodos, siguen elaborando sus costos por métodos empíricos e irracionales.

Por ejemplo, en muchos casos, no se toman en cuenta las amortizaciones de las mejoras fundiarias, ni el beneficio fundiario, o sea los intereses que deben ganar el capital tierra y sus mejoras, como asimismo el beneficio industrial, que comprende el interés del capital de explotación fijo y el capital circulante utilizado durante el año. Estos elementos revisten especialísimo interés en el cálculo de los costos de los cultivos que, como las frutas, tardan varios años en comenzar la producción económica. En estos casos es imprescindible tomar en cuenta, además, la amortización e intereses del capital empleado en la implantación, cuyo análisis se hizo precedentemente.

Otras de las fallas comunes en los costos empíricos consiste en no jornalizar la mano de obra del productor y su familia, con lo cual sumado a los errores anteriormente mencionados, se obtienen conclusiones sobre costos o beneficios ficticios.

En la determinación de todo costo agrícola, es preciso tener en cuenta el de cada operación, cuyo conjunto constituye lo que se llama la cuenta cultural. Lo mismo debe responder a un modelo especial en el que se tengan en cuenta las variaciones inherentes al sistema de explotación, sea éste por administración, por el propietario y su familia, y por arrendatario.

Las variantes principales en estos casos residen en la jornalización de la mano de obra del agricultor y su familia y en el interés y el beneficio fundiario, que en el caso de la explotación por arrendatario deben ser reemplazados por el precio del arrendamiento. En este caso también juega la variante de los impuestos y contribuciones. La aplicación, en este caso, solamente los que gravan el capital de explotación y a la producción.

En cuanto a las tasas de amortización y de intereses a aplicar, corresponde hacer algunas consideraciones especiales, para el caso de la explotación frutícola.

Respecto de las amortizaciones deben tenerse en cuenta las siguientes.

a) Del costo total de implantación. Teniendo en cuenta que con las variantes típicas que derivan de la especie considerada y aún de

la variedad, puede estimarse como criterio general que en el 6° año la producción casi cubre los gastos y en el 7° es presumible ya una utilidad debido al aumento progresivo de la producción. En ese supuesto, se podría tomar como costo total de implantación del monte frutal, las sumas invertidas hasta el 6° año, más los intereses capitalizados de las mismas. Ese valor deberá amortizarse durante los años que se estimen como vida útil de la plantación, que dependen de la especie, de la variedad y del propio medio ambiente (clima y suelo). Como idea general puede hablarse de unos 18 años, que sumados a los 6 de vida improductiva, darían 24 años. En ese supuesto, la tasa de amortización sería del 5,5% anual.

Respecto de la tasa de interés a aplicar, lo más prudente es adoptar la que rija para el crédito agrario del sector, en el Banco de la Nación.

En cuanto a la renta fundiaria, la más aconsejable de aplicar a los valores corrientes de la tierra en la zona que se considere, la tasa que apliquen los organismos estatales en sus préstamos de colonización.

A continuación se incluyen los costos de producción resumidos estimados por la Dirección General de Frutas, Hortalizas y Flores, para manzanas de la zona de Río Negro y Neuquén; para naranjas de Bella Vista (Corrientes) y para pomelos de San Pedro (Jujuy).

Lamentablemente no se consigna en la publicación de dichos cálculos el método seguido, ni se da el detalle de las correspondientes cuentas culturales. De todos modos, y habida cuenta de la fuente, se descarta que el método es el aconsejado por las Normas Técnicas aceptadas universalmente.

CUADRO N° 27

COSTO DE PRODUCCION DE MANZANA VARIEDAD RED DELICIOSA DE LA  
ZONA DE RIO NEGRO Y NEUQUEN (Año Agrícola 1964/65)

Costo de la manzana puesta en galpón de empaque apta para ser empacada

Costo de producción de la manzana en  
cajón cosechero puesto en galpón de  
empaque, para 1 Ha. (28.800 Kg.) ..... m\$n. 206.177,30

**A DEDUCIR:**

Descarte destinado a Industria:  
a.880 Kg. (10% de 28.800 Kg.) a  
razón de m\$n. 1,00 el kilograma ..... m\$n. 2.880,00  
**T O T A L** ..... m\$n. 203.297,30

Costo de la manzana puesta en galpón de  
empaque, apta para ser empacada, correspondiente a  
1 Ha. (25.920 Kg.) ..... m\$n. 203.297,30

Costo de un kilogramo ..... m\$n. 7,84

Costo de 22 kilogramos (contenido neto  
de un cajón standard ..... m\$n. 172,48

**FUENTE:** Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores.

RUBROS	Monto m\$n.		6 Ha.		1 Ha. m\$n.	Incidencia %
	Parcial		Total			
<b>I - BENEFICIO FUNDIARIO</b>						
A-Renta fundiaria			35.595,00			
B-Interés fundiario	m\$n.12.011,33					
a) de las mejoras fundiarias						
b) del capital de implantación del naranj."	42.000,00	54.011,33	39.606,33	4.480,32		15,3
<b>II- GASTOS DE PRODUCCION</b>						
A-Especiales			99.160,00			
B-Generales			72.689,85			
C-Salarios			167.705,64	339.555,49	16.977,77	58,0
<b>III- AMORTIZACIONES</b>						
A- De las mejoras fundiarias			11.132,12			
B- Del capital de explotación fijo (vivo e inanimado)			30.316,22			
C- Del capital de explotación del naranjal			28.080,00	69.528,34	3.476,34	11,9
<b>IV - BENEFICIO INDUSTRIAL</b>						
A-Interés del capital de explotación fijo (vivo e inan.)			25.762,00			
B-Interés del capital de explotación circulante			16.977,77	42.739,77	2.136,99	7,3
<b>V - REMUNERACION DIRECTA AL PRODUCTOR</b>						
For la conducción técnica, administrativa, financiera y mercantil de la explotación			44.070,00	44.070,00	2.203,50	7,5
Costo de producción				585.499,93	29.275,00	100,0
Costo de producción de la naranja en plantas para 1 Ha.(50 millar.)					29.275,00	
Costo de producción de un millar					585,50	

FUENTE: Direc. de Frutas, Hortalizas y Flores.

SAN PEDRO (PROV. DE JUJUY)

R U B R O S	Monto		l Ha. m\$n.	Incidencia %
	Parcial	m\$n. 6ha. Total		
<b>I - BENEFICIO FUNDIARIO</b>				
A-Renta Fundiaria	26.082,00			
B-Interés Fundiario				
a) De las mejoras fundiarias	m\$n. 3.460,21			
b) Del capital de implantación del monte de pomelos	m\$n. 16.800,00	20.260,21	46.342,21	7.723,70
<b>II - GASTOS DE PRODUCCION</b>				
A-Especiales	61.021,00			
B-Generales	59.661,86			
C- Salarios	231.041,41	58.620,71		75,1
<b>III- AMORTIACIONES</b>				
A-De las mejoras fundiarias	2.840,17			
B-Del capital de explotación fijo (vivo o inanimado)	17.195,12			
C-Del capital de implantación del monte de pomelos	4.224,00	25.259,29	4,209,88	5,4
<b>IV - BENEFICIO INDUSTRIAL</b>				
A-Interés del Capital de explotación fijo (vivo e inanimado)	11.469,98			
B-Interés del capital de explotación circulante	17.586,21	29.056,19	4.842,70	6,2
<b>V - REMUNERACION DIRECTA AL PRODUCTOR</b>				
Por la conducción técnica, administrativa, financiera y mercantil de la explotación	16.146,00	16.146,00	2.691,00	3,4
Costo de Producción		468.527,96	78.027,99	
Costo de Producción del pomelo en cajón cosechado en chacra para una ha. (30.000 Kg.)		78.067,89		
Costo de producción de 1 kilogramo		2,60		

## 12 - PRODUCCION

### ESPECIES Y VARIEDADES DE FRUTALES CULTIVADAS EN EL PAIS Y EPOCAS DE SIEMBRA, COSECHA Y COMERCIALIZACION.

Se indicará a continuación las especies de frutales cultivadas en el país, así como también sus épocas de cosecha (1) y Comercialización. Para facilitar nuestro estudio dividiremos las frutas dentro de las siguientes características: frutas de verano, frutas tropicales y frutas cítricas.

#### 1) Frutas de verano y otoño (de clima templado)

- a) Uva. La uva total (para mesa y vitivinicultura) abarca una extensión de unas 250.000 has. La región de Cuyo es la mayor productora y, dentro de ella, se destacan en primer lugar Mendoza y San Juan con el 57% y 30% respectivamente. Le siguen, ya en escala decreciente Río Negro, La Rioja y Santiago del Estero (uvas de mesa).

La Dirección Nacional de Estadística y Censos no publica las cifras correspondientes a la producción nacional de uvas de mesa, sino las correspondientes a la producción de uva total. Se poseen, sin embargo, las estimaciones realizadas por la Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores de la Secretaría de Comercio, que se consignan en el cuadro correspondiente. Puede observarse, en el mismo, que la producción anual de uvas de mesa es del orden de las 200.000 toneladas, es decir una disponibilidad anual algo menor que 10 kilogramos por habitante. También se infiere de la serie incluida en el cuadro que dicha producción acusa una tendencia declinante, que tiende a recuperarse a partir de la cosecha 1958/59. Las mínimas por habitante se registraron el 1951/52 y en 1957/58, con índices del 33 y 41 % respectivamente de la de 1943/44 tomada como base.

(1) Ver Anexo N° 1.



CUADRO Nº 30PRODUCCION ARGENTINA DE UVA DE MESA

A ñ o	Producción tonelada	Índice	Producción Kg./Habitante
1943/44	251.900	100	16,7
1944/45	157.320	62	10,3
1945/46	194.652	77	12,5
1946/47	190.200	75	11,9
1947/48	197.800	78	12,3
1948/49	187.500	74	11,3
1949/50	213.600	84	12,6
1950/51	183.700	72	10,5
1951/52	99.500	39	5,6
1952/53	181.600	72	9,8
1953/54	163.500	69	8,8
1954/55	245.800	98	12,8
1955/56	188.700	75	9,7
1956/57	156.157	60	7,9
1957/58	156.000	60	7,6
1958/59	238.200	94	11,6
1959/60	219.900	87	10,6
1960/61	219.029	89	10,7
1961/62	244.900	97	11,6
1962/63	294.600	116	13,4
1963/64	294.000	116	13
1964/65	296.000	117	13

FUENTE: Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores.

CUADRO Nº 31.PRODUCCION TOTAL DE UVA DEL PAIS

Concepto	1960/61	1964/65
Miles de Has. plantadas	238,5	267,0
" " " cosechadas	237,3	254,7
% cosechado	99,4	96,
Miles de toneladas producidas	2.047,	2.290,

RENDIMIENTO POR Ha. COSECHADA  
(en Kg.)

San Juan	14.321	La Rioja	10.541
Salta	11.513	Santa Fe	10.459
Catamarca	11.240	Río Negro	7.599
Buenos Aires	10.658	Mendoza	7.438
Jujuy	10.595		

FUENTE: Calculado sobre la base de cifras oficiales.

Como puede observarse en el cuadro precedente, Mendoza, a pesar de ser la provincia de mayor producción y que también realiza, como San Juan, el cultivo bajo riego, acusa uno de los más bajos rendimientos por hectárea, ocupando el noveno lugar, frente al primer puesto detentado por esta última provincia.

CUADRO Nº 32.DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION TOTAL DE UVAPOR PROVINCIAS - Cosecha 1964/65

	Area plantada (miles de Has.)	Cosechada (miles Has.)	Producción (Miles toneladas)
Mendoza	183,	182,8	1.038,
San Juan	48,5	48,3	730,
Río Negro	18,	17,2	100,5
La Rioja	4,3	4,3	36,6
Catamarca	2,4	1,9	25,0
Buenos Aires	2,2	2,2	21,7
Córdoba	2,3	2,2	16,2
Salta	1,9	1,7	18,9
Resto del país	4,4	4,1	33,1
Total general	267,0	264,7	2.290,

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

La recolección de uvas de mesa comienza en diciembre; pero recién en enero se cosechan grandes volúmenes, para seguir hasta marzo con cantidades realmente significativas. Las uvas que se consumen en enero, en el mercado de Buenos Aires, provienen principalmente de Santiago del Estero y, en menor proporción de Catamarca y La Rioja; luego se comienza a cosechar la de San Juan, que en el mes de enero es ya muy importante, siguiéndole luego la de Mendoza.

Si bien Mendoza es la más fuerte productora de uva, San Juan es la que produce más uva para mesa. Las variedades de mesa más importante son la Cereza y la Moscatel Rosada y Almería, que se comercializa fundamentalmente en marzo o abril. La más tardía es esta última, que se cosecha hasta junio. Otras variedades son la Sanjuanina, Valency Negro, Lattuario, Dattier de Beyrouth, Emperor, Maravilla de Málaga, Santa Paula, etc.

#### b) Frutas de pepita.

##### Manzanas.

La manzana, junto con la naranja, son las dos especies frutícolas más cultivadas en el país. Como se verá al estudiar las Regiones Frutícolas, Río Negro se destaca, tanto por el volumen de la producción, como por la calidad, razón ésta por la cual es de esta provincia que sale alrededor del 80% de las manzanas exportadas.

El 60% del tonelaje producido corresponde a esta provincia, en forma sostenida. Le sigue Mendoza, con porcentajes crecientes hasta 1962; una baja en 1963 y una marcada recuperación en 1964, contrariamente a lo ocurrido en Río Negro, donde este año se produjo una baja. En cambio, la provincia de Buenos Aires decrece en su participación, pasando del 13,2 %, en 1958, al 6,2% en 1964. Neuquén mantiene una participación casi constante del 10%.

El volumen total de la producción es del orden de las 500.000 toneladas. En cuanto al valor de la producción, las manzanas siguen a las naranjas, con una participación del 23% del valor de la producción frutícola. Como se vio en otro capítulo, el de la producción manzanera de 1963 fue de 3.215 millones de pesos.

CUADRO Nº 33

PRODUCCION DE MANZANAS POR PROVINCIAS

(en miles de toneladas)

	1957/58	%	1958/59	%	1960/61	%	1963/64	%	1964/65
Río Negro	171,0	60,4	276,9	59,7	247,8	60,0	202,4	66,5	326,3
Mendoza	32,9	11,6	84,3	18,3	84,0	20,3	98,5	26,6	106,2
Neuquén	30,3	10,7	51,0	11,0	38,0	9,2	34,5	5,1	58,1
Buenos Aires	37,4	13,2	41,5	9,0	33,1	8,0	23,0	3,7	36,8
Resto del país	11,4	4,1	9,4	2,0	11,8	2,5	12,7	3,3	16,7
Total general	283,0	100,0	463,6	10,0	414,7	100	371,0	100	544,1

Los rendimientos medios por hectárea plantada son del orden de los 10.000 Kg., aunque en los últimos años se registran cifras mayores, a veces hasta en un 30%.

Las dos variedades más importantes de manzanas son la "Red Deliciosa" y la "Deliciosa". La primera, que se destaca netamente sobre todas las demás, habiendo desplazado a la segunda que hace años era la más cultivada. Las características salientes, su colorido y su condición de no ácida. Es éste el sabor preferido por nuestro principal comprador que es Brasil. Europa, en cambio, prefiere las manzanas de sabor ácido. Se la cultiva en Neuquén, Río Negro, Mendoza y San Juan. La cosecha comienza en febrero, pero los mayores volúmenes se recogen en marzo, aunque se la comercializa durante todo el año por su condición de resistir muy bien al frío, conservando todas sus propiedades. La Deliciosa presenta aproximadamente las mismas características, con excepción del color, menos intenso.

Después de las dos mencionadas, la variedad que sigue en importancia es la "Rome Beauty". Se cosecha en marzo y abril y las provincias más productoras son Río Negro y Neuquén. Se exporta en grandes cantidades al Brasil, Alemania y países del norte europeo, principalmente entre abril y setiembre u octubre. También se produce cierta cantidad en Chubut. La "King David" sigue a la anterior; es una variedad también de gran cultivo, particularmente en Buenos Aires y el Delta. Desde febrero - marzo hasta la 2a. mitad del año se comercializa en el mercado interno y en muy pequeñas

Entre las variedades ácidas se mencionan la "Granny Smith", cultivada en Río Negro, Neuquén y Mendoza. No es precisamente la preferida por nuestro público, tanto por la acidez, como por el color verde-amarillento. Se cosecha en abril-mayo, es decir que es la más tardía, junto con la "Black Winesap". Se produce también en Río Negro, Neuquén, y algo en Buenos Aires. Cerrando la lista de variedades importantes citaremos a la "Jonatahn" y la "Yellow Newton Pippin", cultivadas en el Valle, donde son cosechadas en marzo-abril y exportadas hasta setiembre. En el mercado interno se las ve hasta noviembre. En la provincia de Buenos Aires y sobre todo en el Delta, predomina la variedad llamada "Cara sucia".

Pera.

Junto con la manzana, la pera se destaca por su importancia como fruta de exportación, además de abastecer completamente el consumo del país. También está notablemente concentrada su producción en el Valle del Río Negro, donde se cosecha alrededor de los 2/3 del total del país. Le sigue Mendoza, con el 25% y en un nivel muy alejado de estas, la provincia de Buenos Aires.

La producción anual del país es del orden de los 100.000 toneladas y su valor, en 1963, fue de 555 millones de pesos.

CUADRO Nº 34.

PRODUCCION DE PERAS POR PROVINCIAS

	1957/58	1958/59	1960/61	1962/63	1963/64					
	toneladas	%	toneladas	%	toneladas	%				
Río Negro	61,7	60,4	51,1	53,3	33,5	60,0	73,8	58,9	66,5	54,6
Mendoza	34,4	31,2	27,4	29,7	28,5	38,8	36,4	23,2	26,6	25,3
Buenos Aires	7,6	6,9	7,3	7,9	7,4	9,7	7,0	6,1	5,1	4,8
Neuquén	4,0	3,6	4,1	4,4	2,3	3,0	3,9	3,4	3,7	3,5
Resto del país	2,6	2,6	2,5	2,7	3,3	4,4	2,9	2,6	3,3	3,2
<u>Totales generales</u>	110,3	100	92,4	100	76,6	100	124,0	100	105,2	100

FUENTE: Calculado sobre la base de datos oficiales.

Puede observarse, en el cuadro, los pronunciados altibajos que presenta la producción de pera, atribuibles a razones climáticas, que se reflejan en una marcada alternancia de años "Record" con años "flojos". La cosecha de 1964/65 fue de 86.600 toneladas, es decir superior a la de 1963/64, mientras que la de 1965/66 se anuncia como inferior a aquella, en unas 10.000 toneladas.

Los rendimientos medios por hectárea plantada son del orden de los 10.000 kg., es decir similares a los de la manzana.

La cosecha de peras comienza, según las variedades y las regiones, entre diciembre y mayo, lo cual es muy interesante frente a una mayor limitación observada en la manzana - dado que la pera es mucho más delicada en cuanto al manipuleo y la conservación.

Las variedades más importantes son las siguientes: En primer lugar, la "Williams Bon Chrétien", vulgarmente conocida como "pera de agua" y la más aceptada por nuestro público y el brasileño. El inconveniente está en que es muy delicada y perecedera, debiendo comercializarse a corto plazo. Se cosecha en enero y se consume hasta abril. Las mayores exportaciones se realizan en enero y finalizan en marzo; casi la totalidad con destino al Brasil. La mayor producción de la "Williams" tiene lugar en Río Negro, seguida de Mendoza y Neuquén.

A aquella variedad le sigue en importancia la "Pacham's Triumph", que se cosecha en febrero y se consume durante todo el resto del año, exportándose desde febrero hasta setiembre. La "Beurré d'Anjou" es otra de las principales variedades, aunque lejos de la importancia de las anteriores. Se destina más bien a la exportación (desde febrero hasta setiembre), mientras que su consumo interno no pasa de junio. Cerrando la nómina de variedades importantes se tiene la "Winter Darlett", cuya cosecha tiene lugar en febrero y se la exporta hasta agosto.

En segunda línea, figuran otras variedades, todavía poco difundidas, pero que figuran en el elenco de muestras exportaciones, como la "Winter Nelis", de aceptación en Europa; la "Passe Crassane", que se exporta hasta setiembre, etc.

Como de importancia local merece mención la variedad "Clap's Favourite", cuyo cultivo se circunscribe, por ahora, a Mendoza. Es, como la Williams, una variedad temprana, ya que su cosecha se inicia en diciembre. Igual característica y localización tienen las siguientes: "Pascua", "Flemish Beauty", "Imperial" y "Giffard"; esta última también cultivada en la provincia de Buenos Aires. La "D'Alecon", poco conocida todavía, ha sido bien acogida en el mercado brasileño, así como en Venezuela.

### Membrillo.

Dentro del Grupo de las frutas de pepita, así como en el conjunto de la producción frutícola, el membrillo reviste interés exclusivamente industrial, ya que no se consume al estado fresco. La producción está prácticamente estabilizada, oscilando entre las 17.000 y las 20.000 toneladas anuales. Cerca del 60% de ese total tiene origen en Mendoza, siguiéndole en importancia Río Negro, la provincia de Buenos Aires (Delta y otras regiones), San Juan y Tucumán.

Las variedades más cultivadas son la "Común", "Champion" y "Smyrna". La cosecha tiene lugar, con pocas variantes, durante los meses de otoño.

#### c) Frutas de carozo.

##### Duraznos.

El cultivo del duraznero es uno de los más antiguos del país. Su producción, se destina fundamentalmente al consumo interno, por las dificultades que la naturaleza misma del producto opone a una prolongada conservación y, por lo tanto, al transporte. La misma asciende a un promedio anual cercano a las 200.000 toneladas, habiendo alcanzado en la cosecha 1964/65 al "record" de 238.000. Lo mismo que ocurre con la manzana respecto de su concentración en Río Negro, acontece con el durazno en la provincia de Buenos Aires y Mendoza, que participan con cerca del 50% en conjunto. Buenos Aires marcha a la cabeza, con excepción de los años 1958/59 y 1963/64, en que es sobrepasada por Mendoza. Siguen Santa Fe, con porcentajes superiores al 10% y después La Rioja, San Juan, Río Negro y Córdoba, que con excepción de 1958/59, no superan en ningún caso el 5%.

Se observa, en el cuadro siguiente, el mismo fenómeno que ocurre con todos los frutales, es decir la alternancia de años de superabundante cosecha con años malos.

PRODUCCION DE DURAZNOS POR PROVINCIAS

	1957/58	%	1958/59	%	1959/60	%	1960/61	%	1964/65	%	1965/66	%
Buenos Aires	79,4	49,3	36,4	33,0	60,3	48,4	78,3	42,1	128,0	53,5	67,2	39,4
Mendoza	59,3	33,5	52,1	47,3	34,3	27,5	66,5	35,8	56,4	23,5	56,9	33,4
Santa Fe	13,1	6,1	10,2	9,3	14,7	11,8	27,2	14,6	29,0	12,5	22,4	13,1
Córdoba	2,0	1,2	1,2	1,1	2,1	1,7	2,2	1,2	12,0	5,	12,8	7,5
La Rioja	4,3	2,7	5,9	5,4	5,9	4,7	4,3	2,3	2,3	1,	2,3	1,3
Río Negro	2,7	1,7	0,7	0,6	2,2	1,8	2,1	1,1	5,0	2,	3,3	1,9
San Juan	3,4	2,1	1,8	1,6	3,3	2,6	3,4	1,8	1,8	0,7	1,8	1,1
Resto del País	2,2	1,4	1,0	1,7	1,8	1,5	2,0	1,1	3,5	1,8	3,9	2,3
Totales generales	161,0	100	110,2	100	124,6	100	186,0	100	238,0	100	170,6	100



La cosecha se inicia, según variedades y regiones, en noviembre y termina en abril. El consumo interno se hace paralelamente a la cosecha, dado el carácter perecedero del durazno y aunque los que se exportan son preenfriados y conservados en frío hasta el momento del embarque, las exportaciones finalizan prácticamente en abril.

Las variedades más difundidas en la provincia de Buenos Aires, y por lo tanto las más importantes del país, son la denominada "Americano" y la "My Flower". Las dos son de maduración temprana; la misma comienza en noviembre y sigue en diciembre. Son también las primeras en llegar al mercado la "Giuliano" y la "My Flower Nozzi".

Hasta el mes de enero predominan en el mercado de Buenos Aires los duraznos del Delta y del resto de la provincia. A partir de febrero y hasta mayo dominan los procedentes de Mendoza, mientras que los de Río Negro no pasan de marzo.

Otras variedades importantes son el "Elberta" y el "Sol de Mayo", que es de origen nacional y de maduración temprana. Los más cultivados en Mendoza son el "Amarillo", el "Sim's Cling", el "Gran Monarca", el "Real Jorge", el "Prisco", "Amarillo" y el "Elberta".

Las mayores cantidades de duraznos enviadas por Río Negro corresponden a la variedad "Chato de China", en los últimos días de diciembre y durante enero. También esa provincia produce y envía a nuestro mercado el "Pavía Amarillo" y "Amarillo", que se comercializan en febrero, marzo y abril. San Juan produce también el "Chato de la China" (diciembre-enero) y "Elberta" (enero) y en febrero; pequeñas cantidades de "Pavía Blanco", "Gran monarca" y "Pavía Rosado" y en diciembre algunas partidas de "Americano". Las variedades más importantes de exportación son la "Sim's Cling", "Real Jorge" y "Salway". Los principales envíos al exterior provienen de Mendoza, donde también es muy importante la industrialización y conserva.

#### Ciruela.

La producción de ciruelas supera anualmente las 40.000 toneladas, siendo la principal provincia productora Mendoza, que con excepción de algunos años (1957/58) y (1962/63), superan el

6)% del total del país. Esta provincia se destaca por su triple condición de productora de ciruelas para consumo directo, para exportación y para industrialización. A Mendoza le sigue Buenos Aires, que en 1957/58 igualó a la producción de aquella, con una participación del 45%, pero normalmente alcanza al 25% y en 1963/64, a sólo el 14%.

La cosecha de ciruelas comienza en noviembre, en la provincia de Buenos Aires y Delta, para seguir hasta febrero. En Mendoza, principal centro productor, la recolección empieza en diciembre para extenderse, según las variedades, hasta marzo.

Las variedades más cultivadas es la "D'Agen", difundida particularmente en Mendoza y comercializada desde enero hasta marzo. Le siguen la "President", de febrero a abril; la "Reina Victoria" de enero a marzo; la "cereza" (la más temprana, madura en noviembre); "Beauty" (diciembre), muy apreciada por su resistencia al transporte; la "Wrigst Early" (diciembre), apta solamente para consumo directo, por ser muy percedera y de piel muy fina. Las variedades cultivadas en el Delta son: "Cicaglia" (diciembre); "Abundancia" (noviembre-enero); "Flor de las Cañas" (diciembre); "Remolacha" (fines de diciembre y enero); "Reina Claudia" (diciembre-enero); "Santa Rosa" (diciembre).

En la provincia de Buenos Aires, fuera del Delta, se cultivan: "Reina Claudia" (diciembre-enero); "Abundancia" (diciembre-enero) "Remolacha" (fines de diciembre a febrero); "Santa Rosa" (diciembre-enero); "D'Agen" (diciembre-enero); "Cristal" (diciembre-febrero); etc..

En Río Negro, se producen: "President" (febrero y marzo); "Golden Drop" (fines de enero y febrero); "Pond's Seedling" (fines de enero a marzo); "Reina Victoria" (fines de enero y febrero).

En San Juan prosperan las variedades: "D'Agen", "Santa Rosa"; "Wickson"; "Abundancia"; "President"; "Reina Claudia"; "Reina Victoria"; etc..

Resumiendo: tenemos que en noviembre predominan casi por completo las ciruelas del Delta; en diciembre, las de esa procedencia constituyen más del 50% del total y, juntamente con las de -

// otras partes de Buenos Aires, dominan el mercado; en este último mes, empiezan a llegar las primeras partidas de Mendoza. En enero, el mercado está cubierto por productos de las tres regiones. En años normales, de febrero a abril predomina el producto cuyano.

PRODUCCION DE CIRUELAS POR PROVINCIAS

	1957/58	%	1958/59	%	1960/61	%	1962/63	%	1964/65	%	1965/66	%
Mendoza	21,2	45,4	21,1	67,0	25,1	60,2	21,6	55,4	22,6	51,7	31,5	63,5
Buenos Aires	21,0	45,0	6,3	20,0	10,4	24,9	9,6	24,6	11,8	27,0	9,3	18,8
Santa Fe	2,0	4,3	1,4	4,4	3,3	7,9	4,4	11,3	4,5	10,3	3,4	6,9
Río Negro	0,8	1,7	0,7	6,3	0,5	1,2	0,9	2,3	S/D.	-	S/D.	-
Resto del país	1,7	3,6	2,0	2,3	2,4	5,8	2,5	6,5	4,8	11,0	5,4	10,8
<b>Totales generales</b>	<b>46,7</b>	<b>100</b>	<b>31,5</b>	<b>100</b>	<b>41,7</b>	<b>100</b>	<b>39,0</b>	<b>100</b>	<b>43,7</b>	<b>100</b>	<b>49,6</b>	<b>100</b>

FUENTE: Estimado sobre la base de datos oficiales.

Damasco.

La producción de damasco no ha adquirido la importancia de los anteriormente descritos, manteniéndose estacionaria, en poco menos de 15.000 toneladas anuales. El grueso se produce en Mendoza, que supera al 50% del total del país, siguiéndole San Juan, con el 30%, es decir que en Cuyo se obtiene alrededor del 80% de los damascos consumidos.

CUADRO N° 37.

PRODUCCION DE DAMASCOS POR PROVINCIAS-1965/66.

(en toneladas)

	1961/62	1962/63	1963/64	1964/65	1965/66
Mendoza	8.500	6.790	7.840	6.770	6.500
San Juan	4.160	3.760	3.400	2.520	4.000
Buenos Aires	1.120	1.160	850	1.300	1.230
Santa Fe	634	750	650	740	480
San Luis	500	554	250	170	130
Resto del país	486	386	460	600	560
<b>Totales generales</b>	<b>15.400</b>	<b>13.400</b>	<b>13.450</b>	<b>12.100</b>	<b>12.900</b>

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

La cosecha se produce desde noviembre hasta enero, según las variedades y las regiones. En San Juan se cosecha en noviembre y diciembre y en Mendoza, en diciembre y enero. En San Luis, Buenos Aires y Santa Fe, en noviembre y diciembre.

Las variedades que se cultivan en Cuyo son: "Real Dinamarca", "Damasco", "Suizo", "Francés" y "Tilton", "California", "Damsón", "Royal", "Moor Park", "Yema de huevo", "Imperial", "Bandera Española" y "California".

Cerezas y Guinda.

Se trata de dos especies botánicas diferentes (*Prunus avium* y *Prunus Cerasus*), aunque desde el punto de vista cualitativo tienen propiedades muy semejantes, al punto que suele denominárselas genéricamente como cerezas; en el primer caso, "cerezas dulces"

y, en el segundo "cerezas ácidas" o guindas. Existe un tercer grupo que participa de las características de ambas especies, constituyendo los "cerezos híbridos".

La producción es del orden de los 2.000 toneladas, correspondiendo la mayor participación a Mendoza, con 1.000 a 1.200. Le sigue Buenos Aires, con poco menos de 1.000 toneladas. Río Negro, Chubut, Neuquén, San Luis y Córdoba, participan, en conjunto, con un total de más de 300 toneladas.

Las variedades de pulpa dulce son: "Elton", "Waterloo" y "Coe" (las tres de jugo claro); "Black", "Tartarian" y "Eagle" (de jugo coloreado; etc.) Las de pulpa ácida: "Montmorrency" e "Early Richmond" (de jugo incoloro); "English Morello"; "Wladimirska" y "Marasaca", de jugo coloreado.

La comercialización se produce, de acuerdo con la madurez, desde octubre hasta diciembre, en Mendoza. En Buenos Aires, maduran entre noviembre y diciembre.

d) Otras frutas de verano - otoño.

La frutilla, el melón y la sandía, son frutas que por su condición de herbáceas y generalmente de cultivo anual, pertenecen al dominio de la Horticultura, ya que los métodos de manejo del suelo, de cultivo y de conducción económica son totalmente distintos a los que se han visto para los frutales arbóreos.

De todos modos, y dado que esas frutas, por su destino, es decir por el lugar que ocupan en los hábitos alimentarios, son sustitutas de las otras, corresponde que sean consideradas aquí, aunque más no sea desde un punto de vista cuantitativo.

CUADRO Nº 38.Producción de frutillas, melones y sandías  
1964/65 (En toneladas)

	Frutilla	Melón	Sandía
Buenos Aires	550	1.360	---
Santa Fe	1.100	---	6.900
Corrientes	---	3.850	43.350 (1)
Chaco	---	9.200	63.200
Mendoza	---	6.600	10.300
San Juan	---	5.500	---
Santiago del Estero	---	8.600	35.150
Tucumán	---	1.310	8.000 (2)
Entre Ríos	---	---	6.350
Resto del país	--50	5.780	17.450
<b>Totales generales</b>	<b>1.700</b>	<b>42.200</b>	<b>190.000</b>

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

- (1) La producción normal de Corrientes, es del orden de las 20.000 toneladas.
- (2) La producción normal de Tucumán, es del orden de las 12.000 toneladas.

Épocas de cosecha y variedades.

La frutilla se recoge entre mayo y diciembre, según las regiones, siendo la principal Coronda, en la provincia de Santa Fe (junio a diciembre). En cambio, la provincia de Buenos Aires, abastece el mercado desde setiembre hasta mayo. Corrientes envía pequeñas cantidades a la Capital Federal, entre setiembre y noviembre.

El melón más temprano, es decir el primero que llega a Buenos Aires, proviene de Santiago del Estero (normalmente la principal provincia productora), y ello se prolonga desde noviembre hasta enero); rara vez hasta febrero. En Mendoza y San Juan, se cosechan entre enero y marzo. La variedad más cultivada es el "Bola de Oro" (Santiago del Estero); en Cuyo, se cultiva también la "Honey Duv"

(la más importante de la región); la "Barglo", la "Spanish Valency", "el Valenciano" y el "Bola de Oro", por orden decreciente.

La sandía, cuyo cultivo se concentra notablemente en Corrientes, Chaco y Santiago del Estero, se cosecha en Corrientes entre enero y febrero; y en Santiago del Estero y Chaco, entre noviembre y enero.

En general, hay sandías en el mercado entre noviembre y marzo. Las principales variedades son: "Miel de Halbert" (semillas blancas) "Monte Cristo" (semillas blanca-amarillentas), con manchas castañas) "Tom Watson", "Reina de Dixie", "Favorita de Florida", "Colorada de la Costa", "Mendocina", etc..

## 2) Frutas cítricas (de invierno, clima cálido).

### Naranjas.

Como se ve al tratar las Regiones Frutícolas, la producción de naranjas se halla concentrada en N.E. del país, donde predomina un clima cálido y húmedo. Sin perjuicio de ello, también se cultivan más al sur, en la provincia de Buenos Aires, variedades más resistentes al frío. De todas las especies frutales, la naranja es la más cultivada y la que aporta mayor volumen, aunque no ocurre lo mismo con el valor de la producción. En efecto, mientras en 1963/64 la producción alcanza a 517.000 toneladas, frente a las 371.000 toneladas correspondientes a la manzana, los valores fueron de 1881 millones y 3.215 millones respectivamente (en 1963), lo cual denota valores unitarios muy diferentes.

Puede observarse, en el cuadro siguiente, la declinación cíclica de la producción recaída últimamente en 1964/65, que afectó particularmente a Corrientes y a Buenos Aires. En el cuadro no se consigna la producción de Jujuy, que ascendió en la última cosecha a 35.000 toneladas, ni la del Chaco, que llegó a 11.500 toneladas.



PRODUCCION DE NARANJAS POR PROVINCIAS

	1957/58	%	1958/59	%	1960/61	%	1963/64	%	1964/65	%
Corrientes	187,2	39	207,5	42,3	213,8	41,0	217,2	42,0	151,2	33,0
Misiones	55,9	11,6	44,0	9,0	42,2	8,1	31,0	6,0	38,8	8,5
Salta	42,3	8,8	44,5	9,1	47,5	9,1	51,7	10,0	59,6	13,0
Tucumán	40,7	8,5	50,6	10,3	49,5	9,5	27,6	5,3	29,1	6,3
Entre Ríos	34,3	7,5	32,3	6,6	44,0	8,4	55,3	10,7	65,1	14,2
Buenos Aires	75,0	15,6	57,9	11,8	64,4	12,2	77,0	14,9	53,4	11,7
Resto del país	45,1	9,4	53,7	10,9	60,6	11,7	57,2	11,1	61,1	13,3
<b>Totales generales</b>	<b>480,5</b>	<b>100</b>	<b>490,5</b>	<b>100</b>	<b>521,0</b>	<b>100</b>	<b>517,0</b>	<b>100</b>	<b>458,3</b>	<b>100</b>

FUENTE: Datos básicos: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

Los rendimientos de fruta por hectárea plantada son del orden de los 3,500 Kg. como término medio.

Respecto de las variedades, corresponde señalar que en los citrus no están bien diferenciadas, como ocurre en los demás frutales diferencias observadas en las frutas y originadas en influencias locales. En cuanto a las naranjas, se pueden agrupar en dulces y amargas y las primeras en: a) comunes; b) sanguíneas; c) de ombligo. Las comunes pueden ser, a su vez; tempranas, de media estación y tardías.

Las tempranas comprenden las siguientes variedades: "Hambrin", que madura en el norte del país en abril, y la "Pearson - Brown", de maduración algo más tardía y de inferior calidad.

Las de media estación comprenden: la "Paperrin St. Michael", "Jafta", "Dulce del Mediterráneo" y "Homosassa o Pineapple - Selecta".

Las tardías se cosechan hasta enero y febrero, lo cual las hace más interesantes por tratarse de una fruta muy adecuada para la estación estival. Las principales variedades de este grupo son: "Valencia Late", muy difundida no solo en nuestro país, sino también en California, de donde proviene. Allí fue introducida, a su vez, desde España. La cosecha puede extenderse hasta enero y febrero. "Lue Gim Gong", se confunde generalmente con la anterior "Pera", originaria de Brasil y cultivada allí en gran escala, es semejante a la "Valencia" y era precisamente la que importábamos en gran escala durante los meses de verano.

Las sanguíneas comprenden las variedades "Ruby" o "Ruby Blood" y "Malta", ambas originadas en el Mediterráneo. Son de pulpa muy dulce y muy apreciadas.

Las de ombligo comprenden las variedades: "Washington Navel o Bahía", de maduración temprana o media estación. Se distinguen por su ombligo - segundo fruto y ausencia de semillas. En el mismo grupo, figuran: "Robertson Navel" - "Australian Navel", "Thompson Navel"; pero su difusión es más limitada aún que la de la "Washington".

Los buenos precios que se obtienen por la naranja en los meses de verano, particularmente las dos variedades mencionadas en último término (llamadas "de Verano"), fueron un aliciente poderoso para impulsar su cultivo. Su calidad y su precio, sumados a la fecha de su aparición contribuyeron, de consuno, a desplazar a la naranja importada del Brasil.

Actualmente, el país se halla autoabastecido del producto y hasta está en condiciones de exportar.

### Mandarina.

Es una de las frutas denominadas de consumo popular, por su bajo precio. Su producción, que acusa más los ciclos que la naranja, llega por momentos a las 200.000 toneladas, para decaer, en otros, a los 150.000; pero de todos modos, este es el nivel mínimo alcanzado en los últimos años.

Su cultivo se halla desplazado hacia la zona templada del Litoral, figurando en primer término la producción de Entre Ríos que, con excepción del año 1960, participa con un 50% en la producción total del país. Le siguen Buenos Aires, con participaciones muy oscilantes, pero que nunca bajan del 20%. Santa Fe, por momentos, supera el 10%. Con proporciones también muy cambiantes, pero siempre a niveles cercanos al 10%, se colocan Corrientes y Tucumán.

Las mandarinas representan el 0,6% del valor total de la producción agrícola y alrededor del 9% del correspondiente a todas las frutas.

En 1963, la producción de mandarinas alcanza a un valor global de 417 millones de pesos.

La época de cosecha se extiende de mayo a agosto, coincidiendo en el mercado con las naranjas temprana y de media estación, a las cuales le hace una seria competencia debido a su menor precio y a otras razones prácticas a saber: su tamaño y la facilidad con que se desprende su cáscara.

CUADRO Nº 40.PRODUCCION DE MANDARINAS POR PROVINCIAS

	1957/58	%	1959/60	%	1960/61	%	1962/63	%	1964/65	%
Buenos Aires	28,2	19,0	23,2	18,1	23,3	11,9	28,3	13,8	29,6	18,9
Corrientes	9,4	6,3	10,3	8,0	9,7	4,9	13,0	6,3	14,0	8,9
Entre Ríos	67,9	45,8	43,0	33,6	102,9	52,5	16,3	56,7	70,2	44,7
Santa Fe	17,0	11,5	17,5	13,7	22,2	11,3	18,8	9,2	12,9	8,2
Tucumán	11,3	7,6	16,2	12,7	16,4	8,4	8,4	4,1	7,3	4,6
Santiago del Estero	6,0	4,0	5,0	3,9	6,2	3,2	5,2	2,5	5,5	3,5
Resto del País	6,5	5,8	12,8	10,0	13,3	7,8	15,0	7,4	17,6	11,2
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>148,3</b>	<b>100</b>	<b>128,0</b>	<b>100</b>	<b>196,0</b>	<b>100</b>	<b>205,0</b>	<b>100</b>	<b>157,1</b>	<b>100</b>

FUENTE: Datos básicos: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

La variedad llamada "Común de Concordia" (es ésta la principal región mandarinera del país), constituye, aproximadamente, el 80% de la producción total. El flujo mayor de esta variedad en el mercado es durante junio, julio y agosto. La misma variedad también es cultivada en Salta, Santiago del Estero, Jujuy y Tucumán, que por su ubicación más septentrional se adelantan en el mercado a la procedente de Concordia, centro originario de la variedad, desde hace más de medio siglo. Catamarca y Corrientes también aparecen en el mercado con mandarinas de primicia por las mismas razones climáticas.

Otra variedad que adquirió gran difusión es la "Campeona", mal llamada "Bergamota". Tiene la ventaja de ser tardía, comenzando su recolección, también en Concordia, en julio, aunque los mayores volúmenes los envía en agosto y setiembre, cuando por razones obvias es más apetecida por el público; nos referimos naturalmente a setiembre. Le sigue en importancia la "Dancy", de color rojizo, que no ha logrado difundirse por haber equivocado la raza los productores, obteniendo un producto de poca aceptación.

### Limón.

Este frutal, como la mayoría de los citrus, pero más acentuadamente, tiene la particularidad de producirse precisamente en la época en que es menos apetecido por sus propiedades y características organolépticas. Como consecuencia de ello, el precio es poco remunerativo en la época de la cosecha (otoño e invierno), lo cual se convierte en un factor negativo para la difusión de su cultivo. Ultimamente el problema tiende a atenuarse con el desarrollo de la industria de los concentrados y de los extractos, que permite postergar en parte su consumo hasta el momento propicio (primavera y verano).

Con excepción del año 1958/59, que fue extraordinario, la producción de limones se mantiene en un nivel sin mayores oscilaciones en los últimos diez años, es decir alrededor de los -- 80.000 toneladas. La mayor participación en ese total corresponde a Tucumán, que con algunas variaciones en más, oscila alrededor del

40% (en 1958/59 fue del 51%). Le sigue la provincia de Buenos Aires (inclusive el Delta), que participa con algo menos del 20%, con excepción de 1963/64 en que superó esa proporción. Jujuy participa con un 10% (en 1957/58, 19%), y después, en un nivel ya menor, figuran Salta, Corrientes, Entre Ríos y Misiones.

La comercialización se hace generalmente alrededor de dos variedades: la "Común" y "Génova", aunque suelen confundirse ambas. Durante el otoño y el invierno sólo se reciben limones procedentes de las provincias cercanas a la Capital (Buenos Aires, Delta, Entre Ríos), dado que su bajo precio en esa estación, no justificaría el envío desde regiones más alejadas. En cambio, en primavera y verano, cuando los precios se elevan, entonces envían su producto Misiones, Tucumán y Salta.

PRODUCCION DE LIMONES POR PROVINCIAS

	1957/58	%	1958/59	%	1960/61	%	1963/64	%	1964/65	%
Tucumán	33,4	38,0	52,2	51,2	37,5	43,3	31,0	38,9	30,5	37,5
Buenos Aires	16,5	18,8	17,0	16,8	14,7	17,0	16,6	20,9	12,1	14,9
Jujuy	16,7	19,0	10,7	10,6	9,8	11,3	9,6	12,1	16,0	19,7
Salta	4,8	5,5	5,2	5,1	6,0	6,9	6,0	7,5	6,1	7,5
Corrientes	3,7	4,2	4,8	4,7	4,9	5,7	4,5	5,7	5,6	6,9
Entre Ríos	3,8	4,3	2,7	2,7	4,0	4,6	4,7	5,9	4,1	5,0
Misiones	4,3	4,9	3,6	3,6	3,4	3,9	2,4	3,0	2,5	3,1
Resto del País	4,7	5,3	5,2	5,0	6,3	7,3	4,8	6,0	4,4	5,4
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>87,9</b>	<b>100</b>	<b>101,4</b>	<b>100</b>	<b>86,6</b>	<b>100</b>	<b>79,6</b>	<b>100</b>	<b>81,3</b>	<b>100</b>

FUENTE: Calculado sobre la base de datos oficiales.

Pomelo.

El del pomelo es el más nuevo de los cultivos cítricos del país. En un principio, se lo destinaba a la exportación, dado que su sabor amargo-dulce tardó en tener aceptación de parte del consumidor argentino. La tenaz e inteligente propaganda realizada logró vencer esa resistencia y hoy la demanda crece día a día, tal vez sólo constreñida por el elevado precio del producto.

CUADRO Nº 42.

PRODUCCION DE POMELOS POR PROVINCIA

	<u>1953/54</u>	<u>1957/58</u>	<u>1959/60</u>	<u>1961/62</u>	<u>1963/64</u>	<u>1964/65</u>
Buenos Aires	2.730	7.000	6.500	14.100	11.400	11.400
Corrientes	2.710	3.200	4.800	13.300	7.360	13.300
Salta	1.150	7.300	8.500	12.000	13.054	18.800
Jujuy	s/d.	3.700	4.000	4.600	4.730	7.800
Entre Ríos	s/d.	s/d.	s/d.	10.000	19.700	22.200
Resto del país	4.590	7.100	8.200	4.120	4.260	7.800
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.180</b>	<b>28.300</b>	<b>32.000</b>	<b>47.300</b>	<b>60.500</b>	<b>84.000</b>

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

En el cuadro precedente puede observarse, en primer lugar, el sorprendente aumento de la producción en poco menos de un decenio; es decir que el incremento entre 1953/54 y 1964/65 fue casi del 800%. Otro hecho destacable es la importancia alcanzada en pocos años por Entre Ríos, que ha pasado ya al primer lugar como productora de pomelos.

En este grupo caben distinguirse los pomelos propiamente dichos o "grape-fruite" (*Citrus paradisi*), de los "Shaddocks" o "pampelmusas" (*Citrus grandis*). Este último no tiene importancia comercial entre nosotros. Produce frutas tamaño grande (los mayores entre los citrus), con una piel muy gruesa y esponjosa. Los pomelos propiamente dichos o "grape fruit", pueden reunirse en dos grupos: a) de pulpa clara y b) de pulpa rosada. Al primer grupo pertenecen las siguientes variedades: "Marsh Seedless", que es la de mayor cul-



-tivo en el país y, además, la más difundida en todo el mundo; "Duncan", "Royal" y "Triunfh, Mc Carty, Walters"; entre las de pulpa rosada pueden citarse: "Thompson (Pink Marsh), "Ruby" y "Webb".

La variedad más difundida en nuestro país es la "Marsh Seedless", que se cultiva especialmente en Misiones, Entre Ríos, Corrientes, Salta y Jujuy. Es muy apreciada por su tamaño mediano y por no poseer, prácticamente semillas. Es conocida vulgarmente por el nombre de "Pindapoy". Se comercializa desde abril hasta octubre, pero los meses más fuertes son mayo a setiembre.

### Bananas.

Al hacer referencia a esta fruta típicamente tropical en el capítulo relativo a la producción mundial se mencionaron algunas características que diferencian, particularmente en lo económico, a este cultivo, del de otros frutales. Haremos, aquí, una leve reseña respecto de los tipos de bananas que se cultivan y de su difusión en la Argentina.

Se dijo ya que se trata de una especie herbácea, perenne, que empieza a producir a poco más de un año de plantada. El conjunto de frutos de un racimo recibe el nombre de "régimen" o "cacho", el que, a su vez, se compone de un cierto número de "manos", formadas por un grupo de frutas sobre el eje de la inflorescencia; la mano está integrada por una cantidad variable de dedos (bananos). El régimen tiene un número distinto de manos según la variedad. Existe una relación entre ambos números; así un cacho con 12 manos o más, tiene 18 o más frutos por mano; mientras que otros, con 6 o 7 manos, tienen 13 o 14 bananas por mano. El valor del cacho está determinado por el número de manos.

En cuanto al momento de la cosecha, se hizo mención de sus características según el grado de madurez y el tiempo que deberá transcurrir entre aquella y el consumo. Agreguemos aquí que el tiempo que media entre la floración y la maduración varía con la región de cultivo, la variedad, y aquellas circunstancias vinculadas

al mercado. Este proceso puede durar entre 75 y 100 días o más.

Aunque nuestro país posee regiones con aptitudes ecológicas para el cultivo del bananero, su expansión se ha visto constreñida por la concurrencia del producto brasileño, cuya importación por razones de política comercial, gozó siempre de franquicias que sumadas a un bajo costo en origen por las razones que señalamos en otra parte de este trabajo, se traducen en un precio difícil de competir. De todos modos, la situación ha variado un tanto, y desde hace algunos años se ha alentado la plantación de bananales, particularmente en la provincia de Formosa, lo cual ha contribuido a diversificar su economía. También se cultiva en Jujuy y Salta (donde comenzó su cultivo en mayor escala); en Corrientes, Misiones y Chaco. La producción de Jujuy, puede considerarse prácticamente descartada y desplazada a Formosa.

La producción es muy irregular, probablemente por razones climáticas. En el cuadro siguiente pueden apreciarse los altibajos de su volumen físico.

CUADRO N° 43.

PRODUCCION DE BANANAS POR PROVINCIAS

(en toneladas)

	1953/54	1956/57	1957/58	1961/62	1964/65	
Corrientes	s/d.	s/d.	s/d.	3.525	2.085	1.170
Chaco	s/d.	s/d.	s/d.	639	770	2.150
Formosa	3.000	1.675	2.148	42.463	60.650	26.100
Misiones	s/d.	s/d.	s/d.	411	482	1.000
Salta	3.200	3.050	65	80	1.513	6.550
Jujuy	5.900	79	79	-	-	-
Resto del país	1.347	454	268	122	-	-
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>12.347</b>	<b>5.258</b>	<b>2.560</b>	<b>47.250</b>	<b>65.500</b>	<b>37.000</b>

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

El estudio de las variedades reviste menos importancia práctica que en los demás frutales, en cuanto hace a las preferencias del consumidor. Las dos más importantes son la "musa nana" uno de los bananos más cultivados en Brasil. Es una planta enana que produce frutos excelentes y de tamaño mediano. Es una de las más cultivadas en el Norte argentino. La otra variedad muy difundida en los países tropicales es la "Gros Michel", de mayor tamaño, muy resistente al transporte. Es muy poco cultivada en Brasil, mientras que constituye los 2/3 de la producción del resto de los países tropicales. En nuestro país no se la cultiva en mérito a que es más exigente en altas temperaturas y menos tolerante a los fríos (el peor enemigo de los banales en la Argentina).

#### Ananás.

Es una planta bianual, es decir que fructifica en el segundo año de plantada. Esto la diferencia, (lo mismo que en el caso del banano) de los frutales arbóreos, particularmente en cuanto a la economía de la explotación. Interesa señalar que los últimos estudios realizados acerca del origen del ananás lo ubican en la zona comprendida entre los 14 y 20 grados de latitud sur y entre el 59° de longitud oeste y la costa Este del continente sudamericano; en "otras palabras", en las cuencas del Alto Paraná y del Alto Paraguay, hasta la confluencia de los dos ríos, en Corrientes. Esto significa también que Misiones está situada en el margen sur de la zona de origen de dicha especie, así como del "pseudocananás". Lo antedicho exime de todo comentario para su cultivo. Si bien todavía en escala reducida - debido a la fuerte competencia que deben afrontar frente al producto brasileño - se están expandiendo, sobre todo en la provincia de Misiones y, en menor proporción, en la de Formosa.

#### OTRAS FRUTAS TROPICALES.

##### Palta.

El cultivo de esta especie ha alcanzado muy poca

difusión en el país. Según el Censo Agropecuario de 1960, existían en el país 34.000 plantas, distribuidas principalmente en las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Misiones.

La producción de la cosecha 1964/65 fue de 3.520 toneladas. La demanda potencial de esta fruta se estima que es muy superior a esa cifra, lo cual indica las posibilidades de expansión de su cultivo. Por otra parte, las estadísticas retrospectivas denotan una tendencia ascendente.

CUADRO N° 44.

PRODUCCION ARGENTINA DE PALTAS (en toneladas)

Cosecha	Total	Jujuy	Salta	Tucumán	Resto del país
1961/62	1.982	462	684	766	70
1962/63	2.900	501	759	1.587	53
1963/64	3.030	537	735	1.661	93
1964/65	3.520	575	1.125	1.785	25

Teniendo en cuenta que en el país no existen prácticamente antecedentes sobre el cultivo de la palta; ello ha inducido a la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la Universidad Nacional de Tucumán, a realizar investigaciones destinadas al mejoramiento de la especie. Una de las líneas de acción habrá de consistir en obtener variedades cuyo escalonamiento en la época de cosecha permita satisfacer la demanda durante casi todo el año. Ello no ha de resultar muy difícil, si se tiene en cuenta la uniformidad climática de la región ecológica de la palta.

Esos estudios son financiados por la Comisión Administradora del Fondo de Promoción de la Tecnología Agropecuaria.

Chirimoyas.

Es una fruta de hábito tropical que se emplea casi exclusivamente para confituras. Se cultiva todavía en pequeña escala en la provincia de Salta y su producción es objeto de industrialización casera o en pequeñas industrias. Su consumo es local.

### Guayabos.

El guayabo, lo mismo que la chirimoya y el mango, se consumen casi exclusivamente en forma de confituras. Su cultivo se realiza en pequeña escala en Formosa. La estadística oficial no lo registra. El último dato que se conoce es el correspondiente a 1957, que acusa 200 toneladas.

### Papayo.

También destinados a la elaboración de confituras, estos frutos no se han difundido más allá de algunos pequeños cultivos en la provincia de Formosa. La producción, que tampoco la registra la estadística oficial, no pasaría de las 150 toneladas.

### Mango.

Lo mismo que las anteriores, la fruta del mango no se consume en estado natural, sino que es destinado a la industrialización. Se produce también en reducida escala en Formosa, Jujuy y Salta. Se estima que, en conjunto, la producción es del orden de las 300 toneladas.

## FRUTALES DE CONSUMO LIMITADO.

### Higo.

La higuera es una planta sumamente rústica, es decir tolerante a una gran diversidad de climas y suelos. En la Argentina se la cultiva en forma aislada o consociada con otros frutales. Su característica saliente, además de la rusticidad respecto del medio, consiste en que no requiere - como los demás frutales - ningún cuidado ni tratamiento especial, ni siquiera la poda.

A pesar de todas esas ventajas se halla muy poco difundida, lo cual obedece, probablemente, a que la fruta para ser potable debe ser cosechada cuando ha completado su madurez, lo cual sumado a la escasa consistencia de su pericarpio la hace sumamente perecedera. Ello impide su almacenamiento por breve que sea, y por lo tanto su comercialización no puede hacerse fuera de las zonas de producción sin encarecer su transporte que deben hacerse en condiciones muy especiales.

Como consecuencia de lo que acaba de señalarse, el grueso de la producción de higos se industrializa en forma de pasas y confituras.

CUADRO N° 45.

PRODUCCION DE HIGOS POR PROVINCIAS

	1960/61	1961/62	1962/63	1963/64	1964/65
Catamarca	297	297	307	287	260
Córdoba	177	179	145	224	837
La Rioja	809	726	730	726	760
Mendoza	743	771	670	725	597
San Juan	1.900	1.550	1.620	1.600	1.542
San Luis	360	394	384	267	208
Santa Fe	1.613	1.622	1.776	1.645	2.530
Resto del país	70	57	68	56	36
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>5.969</b>	<b>5.596</b>	<b>5.700</b>	<b>5.530</b>	<b>6.770</b>

## X - REGIONES FRUTICOLAS DE LA ARGENTINA.

Antes de entrar de lleno al estudio de las distintas regiones productoras de frutas en nuestro país, corresponde efectuar una breve disquisición acerca de los factores técnicos y económicos, que deben considerarse para la determinación de lo que debe entenderse en fruticultura para el estudio de las condiciones de una región. Esto es, para establecer si es o no apta, en principio, para el cultivo de una determinada especie frutícola.

En materia de nuestro estudio, el concepto de región en fruticultura está dado en función de una unidad geográfica de condiciones técnica y económicamente iguales susceptibles de producir especies de una misma naturaleza en toda su extensión. Vale decir que para la verificación de una región frutícola integral deben registrarse o darse, sin excepción, aquellos requisitos. De tal manera, hay continuidad geográfica entre las regiones de la Mesopotamia, del Delta y de la región del Atlántico, pero existiendo diferencias técnicas y económicas e incluso, variación en la índole de sus cultivos, aparecen, en consecuencia, tres regiones frutícolas perfectamente definidas, sin que esto signifique que dentro de ellas no existan otras que podríamos llamar subregiones.

Estas variaciones, si bien no absolutas, se estiman suficientes para considerar a las regiones como una unidad y cuyo estudio corresponde encararlo y analizarlo independientemente.

Para años vegetativos considerados normales, se dice que una región está en condiciones económicas y técnicas satisfactorias, si en su período normal de vida la planta produce lo suficiente para amortizar el capital invertido y dejar una remuneración equitativa para el interesado. (1) Por el contrario, las regiones que no están en las condiciones mencionadas, son consideradas inaptas o marginales.

(1) Ing. Agr. Juan C. Christensen.

Estas últimas se distinguen por el hecho de que si bien existen cultivos frutales, ellos lo son en escala limitada y son destinados sólo al consumo regional o local. No juega aquí, entonces, lo que podría llamarse comercialización a gran escala, y transporte a otros centros consumidores de envergadura y alejados de esa misma zona, ya sea en el país o fuera de él.

Existen además, otros factores que pueden darse en un momento determinado y cuya influencia es innegable. Así, por ejemplo, las variaciones anormales del consumo o la aparición de nuevas zonas productoras en condiciones más favorables. De tal manera, un notable aumento de la producción de manzana en la zona Atlántica, sin un correlativo aumento en el consumo, podría convertir a Río Negro en zona marginal para esta especie, en razón de las distancias respectivas a Buenos Aires, ya que surgen notoriamente las ventajas para aquella región.

En cuanto a los factores económicos particulares de cada región, cabe destacar que son aquellos que, en conjunto, gravitan sobre los costos, diferenciándolos de los de las demás. Los factores económicos son comunes a todas las regiones y, por lo tanto, corresponde encuadrarlos en una similar característica a nivel nacional. Son factores económicos particulares, los siguientes: el valor de la tierra y el de los jornales y salarios, el sistema de comunicaciones, por el costo y la eficiencia del transporte a los centros de consumo interno y a los puertos de embarque para su exportación; el tipo de explotación, ya se trate de tierras arrendadas o explotadas por su dueño, como así también la extensión de las mismas; el sistema de organización de los productores zonales, por ejemplo el régimen cooperativo, que incide en el abaratamiento de los costos y amplía el radio de acción de venta de los productos; el rendimiento de las unidades (problema técnico y económico a la vez) y que está estrechamente vinculado con otros factores, como el régimen impositivo de los territorios provinciales que abarca la región y, por último, la existencia



o falta de frigoríficos regionales.

Los factores técnicos corresponden a las condiciones agrológicas, fitopatológicas y climáticas. Las primeras tratan el estudio de la composición y calidad de las tierras. Sus consecuencias son previsibles en virtud de que los cultivos se hacen sobre la base de experiencias y observaciones previas de las tierras.

Los factores fitopatológicos se relacionan con las enfermedades y plagas de los frutales, que pueden provocar la transformación de una zona en marginal.

Entre las principales plagas que afectan la producción frutícola se cuentan la mosca del Mediterráneo, la mosca americana, el gusano del duraznero, etc.

Los climáticos comprenden las temperaturas, las heladas, la humedad, lluvias, granizadas, etc. Las condiciones climáticas aparte de ser las más importantes, son las más directamente relacionadas con la geografía del lugar.

Cabe destacar, en fin, los procedimientos técnicos empleados en la región respectiva, como la poda, la defensa contra los vientos y las heladas, prevención y curación de plagas y enfermedades y elección del grado de madurez, selección, clasificación y empaque, etc.

Distinguiremos, de acuerdo con el criterio expresado, ocho regiones frutícolas.

#### 1°.- La región del Sur.

Comprende el Alto Valle de Río Negro, Neuquén y Chubut. Los cultivos abarcan la región entre los 38° y 39° de latitud sur. El clima es seco y de pocas precipitaciones pluviales (alrededor de 200 mm. anuales).

Esto provoca la necesidad de un riego constante, que se lleva a cabo con agua proveniente de las obras de endicamiento del río Neuquén y del río Negro (1), que irrigan actualmente, mediante una red de canales, más de 106.000 hectáreas.

Otra característica de la región son los fuertes vientos durante la primavera, por lo que es frecuente ver muchos reparos, especialmente de álamos plantados para resguardo de los cultivos. La temperatura media oscila entre 14° y 16° C., con veranos calurosos de hasta 40° C. y noches frescas. No obstante, los inviernos son fríos y se anotan ocasionales nevadas y fuertes heladas. Empero, en algunas temporadas se notan heladas de primavera, que causan serios daños a los frutales. Las tierras son livianas, con poco humus y de variada textura.

Dentro de esta región Sur, la provincia de Río Negro, es la de mayor importancia en lo que respecta a explotaciones frutícolas. En efecto, produce el 93% de la fruta de exportación de todo el país. En escala comercial, los cultivos de manzanas y peras se iniciaron allí en 1923/24. Existen, asimismo, extensas plantaciones de duraznos, uvas y membrillos, y de la producción total, se destina entre el 45% y el 50% a la exportación.

Es indudable que la expansión de esta región se debe principalmente al espíritu progresista de sus fruticultores y a su preocupación por cultivar variedades seleccionadas y por la modernización de sus técnicas. Existen unas 4000 plantaciones, que si bien van de 100 a 5 hs., las más frecuentes oscilan entre 12 y 5 hs., vale decir que se orienta hacia el parvifundio. Hay, además, unos 200 galpones de empaque y su capacidad frigorífica asciende a unos tres millones de cajoes.

Las principales especies cultivadas son las manzanas, seguidas de las peras, duraznos, uvas, membrillos y cerezas.

(1) Diques Contraalmirante Cordero y demás obras en los siguientes tramos: Chinchinales, Senillosa-Neuquén, Chimpay-Belise, General Conesa-Boca de la travesía, Choel-Choel-Valle Medio, San Antonio Oeste y Valle Inferior.

CUADRO Nº 46.

VALOR DE LA PRODUCCION FRUTICOLA DE LA REGION DEL  
SUR - 1963/64

(en millones de pesos) (1)

Río Negro

	Frutas	Todos los cultivos	Frutas	Todos los cultivos	Frutas	Tod. cult.
1957/58	936,6	1.884,6	139,6	163,7	3,4	56,7
1963/64	1.095,6	2.033,9	156,5	198,4	4,4	47,0

(1) Calculado según valores de cada producto a precios de 1960.

CUADRO Nº 47.

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION FRUTICOLA DE LA REGION  
(en porcentajes 1963/64) (1)

	Manzanas	Duraznos	Peras	Otras
Río Negro	75,3	2,3	19,8	2,6
Neuquén	89,6	-	7,8	2,6
Chubut	69,9	7,1	5,4	17,6

(1) Según los valores de cada producto a precios de 1960.

CUADRO Nº 48.

PRODUCCION FRUTICOLA DE LA REGION POR ESPECIES

MANZANAS

<u>Período</u>	<u>Total del País</u>	<u>Neuquén</u>	<u>Río Negro</u>	<u>Chubut</u>
1953/54	242.000	23.000	142.372	s/d.
1954/55	361.300	35.530	188.420	s/d.
1955/56	256.500	24.200	128.400	s/d.
1956/57	422.500	47.500	246.200	s/d.
1957/58	283.000	30.300	170.950	s/d.
1958/59	463.600	51.000	276.900	s/d.
1959/60	431.000	44.000	264.400	s/d.

MANZANAS (continuación)

<u>Período</u>	<u>Total del País</u>	<u>Neuquén</u>	<u>Río Negro</u>	<u>Chubut</u>
1960/61	414.700	38.000	247.800	s/d.
1961/62	397.000	44.100	234.000	722
1962/63	474.000	54.000	306.300	740
1963/64	371.000	34.400	202.400	760
1964/65	544.300	53.100	326.300	7.500
1965/66	427.000	42.600	249.800	811

PERAS

1953/54	63.100	1.750	35.188	s/d.
1954/55	98.650	2.320	45.680	s/d.
1955/56	95.450	2.560	47.400	s/d.
1956/57	101.000	3.120	51.730	s/d.
1957/58	110.300	3.950	61.660	s/d.
1958/59	92.400	4.100	51.100	s/d.
1959/60	112.000	6.800	70.950	s/d.
1960/61	76.000	2.300	33.500	s/d.
1961/62	114.000	3.900	73.000	s/d.
1962/63	98.000	3.500	59.200	s/d.
1963/64	105.200	3.720	66.500	s/d.
1964/65	86.600	3.830	55.500	s/d.
1965/66	77.300	3.100	45.000	s/d.

DURAZNOS

1953/54	93.200	280	2.025
1954/55	135.500	230	1.290
1955/56	150.700	300	2.150
1956/57	76.500	130	450
1957/58	161.000	300	2.660
1958/59	110.200	90	690
1959/60	124.600	170	2.200
1960/61	186.000	140	2.100

DURAZNOS (continuación)

<u>Periodo</u>	<u>Total del país</u>	<u>Neuquén</u>	<u>Río Negro</u>
1961/62	183.000	250	3.840
1962/63	186.000	180	2.600
1963/64	158.000	s/d.	4.700
1964/65	238.000	s/d.	5.050
1965/66	238.000	s/d.	3.314

U V A S

1953/54	1.501.000	3.300	67.500
1954/55	2.547.400	3.300	98.600
1955/56	1.832.000	2.600	57.800
1956/57	1.268.900	5.400	107.000
1957/58	1.670.000	4.000	73.000
1958/59	2.100.000	700	15.400
1959/60	2.008.000	5.000	102.000
1960/61	2.047.000	7.800	143.700
1961/62	2.247.000	9.100	161.500
1962/63	2.376.000	10.600	175.300
1963/64	2.370.000	s/d.	104.100
1964/65	2.290.000	s/d.	100.500

MEMBRILLOS

1953/54	9.600	40	2.380
1954/55	14.100	63	1.932
1955/56	19.200	130	2.560
1956/57	7.350	60	1.230
1957/58	17.900	120	2.880
1958/59	17.360	100	2.420
1959/60	8.980	80	1.890
1960/61	17.700	40	975
1961/62	17.400	70	1.900
1962/63	15.000	50	1.530

<u>Período</u>	<u>MEMBRILLOS (continuación)</u>		
	<u>Total del país</u>	<u>Neuquén</u>	<u>Río Negro</u>
1963/64	18.000	s/d.	2.550
1964/65	19.800	s/d.	4.330
1965/66	17.600	s/d.	2.540

CEREZAS Y GUINDAS

1953/54	1.450	22	38
1954/55	2.500	16	66
1955/56	3.600	17	60
1956/57	1.520	20	70
1957/58	3.500	25	80
1958/59	2.800	12	40
1959/60	1.580	20	100
1960/61	2.600	20	94
1961/62	2.300	30	142
1962/63	2.350	19	103
1963/64	1.870	s/d.	s/d.
1964/65	2.170	s/d.	s/d.
1965/66	1.600	s/d.	s/d.

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

2°.- La Región de Cuyo.

Igual que la anterior, esta región produce casi exclusivamente fruta de verano, de carozo y pepita, y está obligada también a la utilización del riego. Comprende las provincias de Mendoza y San Juan y parte de la de San Luis. Ubicada sobre la cordillera de los Andes, su clima varía de acuerdo con las altitudes, que oscilan entre 500 y 6000 metros; es frío y seco, con temperaturas medias de 10° y 17° C., y lluvias estivales, con un promedio de 250 mm. Las plantaciones de frutales se sitúan entre los 30° y 36° de latitud Sur, y las heladas y las granizadas perjudi-

-can, con cierta frecuencia, a los mismos. Existen importantes obras de riego que aprovechan las aguas que bajan de las montañas, habiendo convertido tierras anteriormente áridas en fuentes de importantes riquezas. El área bajo riego, en esta región, cubre una superficie cercana a las 500.000 Has., de las cuales 50.000 se destinan a frutales, excluidos la uva y el olivo.

Su principal riqueza la constituye la vitivinicultura, con más de 1.300 bodegas. No obstante, Mendoza posee también una poderosa industria frutícola derivada, tal como la elaboración de dulces, mermeladas, conservas y sidra, que gravita con significación en la economía zonal y arroja cifras importantes en el desecado de su producción de distintas especies. Cuyo constituye también el centro de la olivicultura en el país.

Su principal producción frutícola consiste en uvas, manzanas, membrillos, duraznos, damascos, ciruelas, peras, melones,-

CUADRO N° 49.

VALOR DE LA PRODUCCION FRUTICOLA DE LA REGION DE CUYO

1963/64. (en millones de pesos) (1)

	<u>Mendoza</u>		<u>San Juan</u>	
	Frutas	Todos los cultivos	Frutas	Todos los cultivos
1957/58	1.089,5	6.605,4	383,3	3.277,0
1963/64	1.249,8	8.268,6	473,9	4.239,1

(1) Calculado según los valores de cada producto, a precios de 1960.

(2) Excluido de la uva, que se considera cultivo industrial.

CUADRO N° 50.

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION FRUTICOLA DE LA REGION (1)

(en porcentajes) 1963/64

<u>MENDOZA</u>		<u>SAN JUAN</u>	
1957/58	1963/64	1961/62	1963/64

Duraznos	37,6	33,2	s/d.	s/d.
Manzanas	14,8	32,1	8,2	6,8
Ciruelas	12,4	12,3	s/d.	s/d.
Peras	12,4	6,9	s/d.	s/d.
Damascos	7,0	4,4	7,7	5,1
Hembrillos	4,8	3,9	s/d.	s/d.
Uva para consumo	4,7	5,1	75,9	83,5
Otras frutas	6,3	2,1	8,2	9,7
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

(1) Según valores de cada producto a precios de 1960.

CUADRO N° 51.

PRODUCCION FRUTICOLA DE LA REGION DE CUYO

UVAS (Total)

<u>Período</u>	<u>Total del país</u>	<u>Mendoza</u>	<u>San Juan</u>
1953/54	1.501.000	924.400	411.300
1954/55	2.547.400	1.769.000	575.400
1955/56	1.832.000	1.315.000	350.100
1956/57	1.268.900	578.000	484.000
1957/58	1.670.000	870.000	590.000
1958/59	2.100.000	1.285.000	638.000
1959/60	2.008.000	1.175.000	590.000
1960/61	2.047.000	1.151.000	609.500
1961/62	2.247.000	1.300.000	635.000
1962/63	2.376.000	1.404.000	633.700
1963/64 (x)	2.370.000	1.302.000	802.000
1964/65 (x)	2.290.000	1.308.000	730.000

(x) cifras provisionales.

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.



MANZANAS

<u>Período</u>	<u>Total del país</u>	<u>Mendoza</u>	<u>San Juan</u>
1953/54	242.000	28.423	2.266
1954/55	361.300	95.990	4.540
1955/56	256.500	53.800	6.900
1956/57	422.500	76.500	5.600
1957/58	283.000	32.860	7.720
1958/59	463.600	84.800	5.620
1959/60	431.000	80.800	6.150
1960/61	414.700	84.000	7.230
1961/62	397.000	78.400	6.500
1962/63	474.000	72.600	5.300
1963/64	371.000	98.500	7.940
1964/65	544.100	106.200	9.300
1965/66	427.000	83.200	9.814

MEMBRILLOS

1953/54	9.600	2.040	380
1954/55	14.100	7.225	725
1955/56	19.200	11.250	950
1956/57	7.350	1.070	300
1957/58	17.900	10.300	890
1958/59	17.360	10.200	820
1959/60	8.980	3.330	1.110
1960/61	17.700	11.600	1.120
1961/62	17.400	10.500	1.380
1962/63	15.000	8.850	1.000
1963/64 (x)	18.000	11.700	1.060
1964/65 (x)	19.800	10.150	1.250
1965/66 (x)	17.600	10.500	1.160

(x) cifras provisionales

DURAZNOS

<u>Período</u>	<u>Total del país</u>	<u>Mendoza</u>	<u>San Juan</u>
1953/54	93.200	11.977	795
1954/55	135.500	52.595	2.085
1955/56	150.700	66.300	2.900
1956/57	76.500	8.400	770
1957/58	161.000	53.880	3.370
1958/59	110.200	52.110	1.800
1959/60	124.600	34.210	3.300
1960/61	186.000	66.500	3.350
1961/62	183.000	66.500	3.300
1962/63	186.000	64.800	2.350
1963/64	158.000	65.600	1.990
1964/65	238.000	56.400	1.800
1965/66	170.600	56.900	1.811

DAMASCOS

1953/54	5.300	1.840	1.850
1954/55	7.800	3.180	2.550
1955/56	14.400	8.720	3.830
1956/57	3.300	430	1.310
1957/58	15.200	9.000	4.200
1958/59	14.300	8.950	3.560
1959/60	10.500	3.750	4.160
1960/61	16.000	8.930	4.200
1961/62	15.400	8.500	4.160
1962/63	13.400	6.790	3.760
1963/64	13.450	7.840	3.400
1964/65	12.100	6.770	2.520
1965/66	12.900	6.500	4.000

CIRUELAS

<u>Periodo</u>	<u>Total del Pais</u>	<u>Mendoza</u>	<u>San Juan</u>
1953/54	20.100	6.700	200
1954/55	38.400	26.310	440
1955/56	42.800	28.975	525
1956/57	42.100	26.500	220
1957/58	46.700	21.160	775
1958/59	31.500	31.140	770
1959/60	35.500	21.700	770
1960/61	41.700	25.100	760
1961/62	44.500	27.200	770
1962/63	39.000	21.700	770
1963/64(x)	43.000	29.100	s/d.
1964/65(x)	43.700	22.600	s/d.
1965/66(x)	49.600	31.500	s/d.

PERAS

1953/54	63.100	16.774	515
1954/55	98.650	42.120	680
1955/56	95.450	36.300	700
1956/57	101.000	37.920	400
1957/58	110.300	34.360	598
1958/59	92.400	27.430	600
1959/60	112.800	25.780	600
1960/61	76.000	29.500	600
1961/62	114.000	26.500	600
1962/63	98.000	25.000	400
1963/64(x)	105.200	26.400	s/d.
1964/65(x)	86.600	18.780	s/d.
1965/66(x)	77.300	20.600	s/d.

(x) Cifras provisionales.

CEREZAS Y GUINDAS

<u>Período</u>	<u>Total del País</u>	<u>Mendoza</u>	<u>San Juan</u>
1961/62	2.300	1.230	s/d.
1962/63	2.350	1.310	s/d.
1963/64	1.870	1.050	s/d.
1964/65	2.170	1.060	s/d.
1965/66	1.600	640	s/d.

MELONES

1953/54	34.953	7.156	10.075
1954/55	38.618	9.228	10.665
1955/56	34.433	0.539	7.065
1956/57	31.530	8.089	4.890
1957/58	45.550	8.306	7.800
1958/59	33.814	8.109	7.500
1959/60	32.100	6.620	7.600
1960/61	39.500	8.070	7.500
1961/62	40.900	8.250	7.500
1962/63	44.600	8.040	7.500
1963/64 (x)	44.400	7.300	7.000
1964/65 (x)	42.200	6.600	5.500

SANDIA

1954/55	98.023	11.395	4.140
1955/56	102.743	11.680	2.910
1956/57	72.998	12.175	2.550
1958/59	84.757	11.740	3.350
1959/60	109.700	9.500	s/d.
1960/61	176.300	11.590	s/d.
1961/62	174.400	11.500	s/d.
1962/63	165.400	10.620	s/d.
1963/64 (x)	179.800	10.700	s/d.
1964/65 (x)	190.700	10.300	s/d.

(x) Cifras provisionales.

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

3°.- Región Andina.

La Región Andina está constituida por las provincias de Catamarca y La Rioja, y su producción se orienta hacia las frutas cítricas y de verano. Su clima es seco y es imprescindible el riego. La temperatura media oscila entre 16° y 21° C., variando el promedio de precipitaciones pluviales entre 100 y 500 mm. anuales.

La producción frutícola asciende a unas 60.000 t. predominando la vid, el durazno, mandarina, naranja, membrillo, higo etc.. Cabe señalar, como dato ilustrativo, que hace muy pocos años se introdujo en La Rioja el cultivo del dátil con excelentes resultados.

CUADRO Nº 52.

VALOR DE LA PRODUCCION FRUTICOLA DE LA REGION

ANDINA. (1963/64)

(en millones de pesos) (x)

	<u>CATAMARCA</u>		<u>LA RIOJA</u>	
	Frutas	Todos los cultivos	Frutas	Todos los cultivos
1957/58	13,6	155,5	50,3	306,9
1963/64	10,3	156,6	28,5	276,2

(x) Calculado según valores de cada producto a precios de 1960.

CUADRO Nº 53.

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION FRUTICOLA DE LA REGION

(en porcentajes) 1963/64 (1)

	<u>CATAMARCA</u>		<u>LA RIOJA</u>	
	1957/58	1963/64	1957/58	1963/64
Mandarinas	17,2	14,3	8,4	4,4
Duraznos	29,0	14,4	54,4	52,0
Membrillos	10,3	10,6	-	-
Naranjas	15,0	28,6	12,1	10,5
Manzanas	7,6	7,5	-	-
Limonos	3,4	4,8	-	-
Uvas	8,0	11,2	4,6	7,2
Otras frutas	9,5	8,1	20,5	25,9
TOTAL	100	100	100	100

(1) Calculada según los valores de cada producto a precios de 1960.

CUADRO Nº 54.

PRODUCCION FRUTICOLA DE LA REGION ANDINA POR ESPECIES

UVA (Total)

<u>Periodo</u>	<u>Total del Pais</u>	<u>Catamarca</u>	<u>La Rioja</u>
1953/54	1.501.000	24.400	18.700
1954/55	2.547.400	16.600	27.400
1955/56	1.832.000	17.700	35.700
1956/57	1.263.900	13.600	29.000
1957/58	1.670.000	22.000	47.000
1958/59	2.100.000	25.000	55.900
1959/60	2.008.000	23.200	38.500
1960/61	2.047.000	23.200	37.400
1961/62	2.247.000	23.200	41.500
1962/63	2.376.000	22.900	39.400
1963/64 (x)	2.370.000	23.500	41.500
1964/65 (x)	2.390.000	25.000	36.600

ESRAENOS

1953/54	93.200	1.272	1.013
1954/55	135.500	1.222	2.158
1955/56	150.700	916	1.734
1956/57	76.500	355	1.165
1957/58	161.000	625	4.321
1958/59	110.200	430	5.870
1959/60	124.600	396	5.870
1960/61	186.000	218	4.300
1961/62	183.000	240	4.500
1962/63	186.000	243	3.550
1963/64 (x)	158.000	s/d.	2.400
1964/65 (x)	238.000	s/d.	2.300
1965/66 (x)	170.600	s/d.	2.320

(x) Cifras provisionales

HIGOS (toneladas)

<u>Período</u>	<u>Total del País</u>	<u>Catamarca</u>	<u>La Rioja</u>
1960/61	5.960	297	809
1961/62	5.596	297	726
1962/63	5.700	307	730
1963/64	5.530	287	726
1964/65	5.770	260	760
<u>NUCLOS</u>			
1960/61	3.845	493	525
1961/62	5.379	493	350
1962/63	4.450	500	398
1963/64	4.430	514	547
1964/65	4.700	491	860

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

4°.- Región del Litoral.

En la Región del Litoral, que incluye la subregión del Delta, las lluvias totalizan de 800 a 1000 mm. anuales en Santa Fe, alcanzando a 1.100 mm. en la zona de mayor producción de Buenos Aires. Las temperaturas oscilan - término medio - entre 17° y 21° y 15° y 17° para Santa Fe y Buenos Aires, respectivamente. Esta región abarca el norte de Buenos Aires, sur de Entre Ríos y Santa Fe y además de las islas del Delta del Paraná, a las plantaciones de tierra firme de San Nicolás y San Pedro.

Esta región es la que se encuentra en las condiciones económicas más favorables por su gran cercanía a los grandes centros de consumo y puertos de ultramar, aunque no es la más importante como exportadora. A la vez se destaca por sus buenas condiciones climáticas, tierras fértiles y frecuencia de lluvias. Estas premisas, dentro de la fruticultura argentina, son especialmente aplicables a las subregiones de San Pedro y San Nicolás, alcanzando sus frutos buena cotización en plaza y una rápida comercialización hacia

los establecimientos industrializadores de Buenos Aires.

La característica principal del Delta es el cultivo tipo familiar, cuyas explotaciones varían entre 4 y 15 Has. de superficie. El continuo repunte y bajante de las aguas exige labores y plantíos específicos; es necesario abrir picadas y surcos, cavar zanjas y canales de drenaje, montar encadenamientos y plantar los árboles al nivel del terreno, ya que crecen a poca profundidad, 5 a 20 cm. Los árboles son de poca altura - consecuencia de la poda corta - lo cual les comunica más resistencia a las inundaciones. El clima es semi-cálido y húmedo y favorece la multiplicación de insectos y hongos, lo que requiere constantes esfuerzos de cuidados y sanidad; naturalmente, esto gravita decisivamente en los costos de producción.

Cabe destacar, asimismo, que el empleo de sistemas antiguos y obsoletos, debido en parte a la falta de medios y al empobrecimiento de sus suelos, neutralizan el normal desarrollo de la zona.

La principal producción de esta región corresponde especialmente a duraznos, naranjas, mandarinas, manzanas, uvas, limones, ciruelas, pomelos, peras, etc..

CUADRO Nº 55.

VALOR DE LA PRODUCCION FRUTICOLA DE LA REGION LITORAL

(1963/64)

(en millones de pesos) (1)

Período	Buenos Aires		Entre Ríos		Santa Fe	
	Frutas	Todos los cultivos	Frutas	Todos los cultivos	Frutas	Todos los cultivos
1957/58	1.057,1	26.920,7	384,0	3.498,0	242,0	10.443,8
1963/64	793,4	30.761,7	512,8	4.562,9	282,5	11.473,3

(1) Calculados según valores de cada producto, a precios de 1960.



CUADRO Nº 56.

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION FRUTICOLA DE LA REGION

(en porcentajes) año 1963/64 (1)

	Buenos Aires		Entre Ríos		Santa Fe	
	1957/58	1963/64	1957/58	1963/64	1957/58-1963/64	
Duraznos	47,5	44,4	-	-	34,2	47,7
Manzanas	14,4	11,6	-	-	-	-
Mandarinas	8,5	14,3	56,4	44,3	22,4	16,6
Limonos	7,7	10,3	4,8	4,5	6,5	4,6
Ciruelas	10,5	4,1	-	-	4,4	7,1
Pomelos	2,7	5,9	4,4	11,3	-	-
Naranjas	2,7	3,7	34,3	39,9	25,9	17,8
O. Frutas	6,0	5,5	0,1	-	6,6	6,2
TOTAL	100	100	100	100	100	100

(1) Según valores de cada producto, a precios de 1960.

CUADRO Nº 57.

PRODUCCION FRUTICOLA DE LA REGION LITORAL POR ESPE-

CIES

DURAZNOS

<u>Período</u>	<u>Total del país</u>	<u>Ba. Aires</u>	<u>Entre Ríos</u>	<u>Santa Fe</u>
1953/54	93.200	69.533	123	4.605
1954/55	135.500	66.275	116	6.835
1955/56	150.700	66.800	101	6.200
1956/57	76.500	55.800	133	6.400
1957/58	161.000	79.370	76	13.070
1958/59	110.200	36.400	38	10.200
1959/60	124.600	60.250	36	14.700
1960/61	186.000	78.300	37	27.200
1961/62	183.000	79.500	45	21.200
1962/63	186.000	79.000	52	29.500
1963/64	158.000	55.700	n/a.	21.300

DURAZNOS (continuación)

<u>Periodo</u>	<u>Total del país</u>	<u>Bs.Aires</u>	<u>Entre Ríos</u>	<u>Santa Fe</u>
1964/65	238.000	128.000	s/d.	29.300
1965/66	170.600	67.200	s/d.	22.400

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

NARANJAS

1953/54	330.000	39.900	18.875	21.870
1954/55	335.500	35.950	15.200	17.650
1955/56	382.200	53.160	15.880	13.910
1956/57	479.000	74.500	23.250	15.350
1957/58	480.500	75.000	34.300	16.350
1958/59	490.500	57.900	32.340	15.570
1959/60	484.000	56.800	23.000	16.700
1960/61	521.000	63.400	44.000	19.300
1961/62	518.000	60.300	51.500	19.000
1962/63	496.500	61.000	49.000	19.000
1963/64 (x)	528.000	76.200	68.530	13.200
1964/65 (x)	458.300	53.400	65.100	7.030

(x) Cifras provisionales.

MANDARINAS

1953/54	97.800	12.613	33.802	16.100
1954/55	92.100	9.500	27.550	15.610
1955/56	105.300	19.370	32.550	12.000
1956/57	131.000	19.800	50.750	14.400
1957/58	148.300	28.150	67.900	17.000
1958/59	168.200	20.600	90.460	16.420
1959/60	128.000	23.200	43.000	17.500
1960/61	196.000	23.300	102.900	22.200
1961/62	166.000	28.250	79.800	19.300
1962/63	195.000	28.100	108.000	18.860
1963/64 (x)	187.200	35.550	82.250	14.750
1964/65 (x)	157.100	29.600	70.200	12.900

(x) Cifras provisionales.

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

MANZANAS

<u>Período</u>	<u>Total del país</u>	<u>Bs.Aires</u>	<u>Entre Ríos</u>	<u>Santa Fe</u>
1953/54	242.000	41.124	3	333
1954/55	361.300	31.610	3	460
1955/56	256.500	38.571	3	628
1956/57	422.500	42.000	30	750
1957/58	283.000	37.430	7	1.020
1958/59	463.600	41.500	3	620
1959/60	431.000	32.200	2	757
1960/61	414.700	33.100	3	1.470
1961/62	397.000	29.600	3	1.300
1962/63	474.000	30.500	3	1.540
1963/64 (x)	371.000	23.000	s/d.	s/d.
1964/65 (x)	544.100	36.800	s/d.	s/d.
1965/66 (x)	427.000	34.800	s/d.	s/d.

(x) Cifras provisionales.

UVA (total

1953/54	1.501.000	18.300	1.600	5.700
1954/55	2.547.400	23.500	1.600	5.400
1955/56	1.832.000	18.200	1.400	7.300
1956/57	1.268.900	18.500	1.600	4.700
1957/58	1.670.000	18.500	400	6.000
1958/59	2.100.000	27.100	300	5.700
1959/60	2.008.000	21.500	300	4.900
1960/61	2.047.000	24.900	300	6.200
1961/62	2.247.000	25.500	500	5.500
1962/63	2.376.000	25.400	700	8.400
1963/64(x)	2.370.000	24.500	s/d.	s/d.
1964/65(x)	2.290.000	21.700	s/d.	s/d.

(x) Cifras provisionales.

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos

LIMONES

<u>Período</u>	<u>Total del país</u>	<u>Bs. Aires</u>	<u>Entre Ríos</u>	<u>Santa Fe</u>
1953/54	61.900	12.339	1.869	3.690
1954/55	73.700	13.120	1.650	3.260
1955/56	80.750	13.075	1.480	2.675
1956/57	88.500	17.000	2.450	2.800
1957/58	87.900	16.460	3.750	3.180
1958/59	101.450	17.040	2.650	3.000
1959/60	87.600	12.350	3.050	3.210
1960/61	86.600	14.700	4.000	3.800
1961/62	82.000	15.350	5.060	3.600
1962/63	79.300	14.300	5.150	3.750
1963/64 (x)	79.000	16.150	4.650	2.400
1964/65 (x)	81.300	12.100	4.120	1.950

(x) Cifras provisionales.

CIRUELAS

1953/54	20.100	11.078	31	700
1954/55	38.400	8.056	32	1.254
1955/56	42.800	9.886	30	1.064
1956/57	42.100	12.250	49	1.130
1957/58	46.700	21.030	30	2.000
1958/59	31.500	6.300	15	1.375
1959/60	35.500	8.660	25	1.840
1960/61	41.700	10.400	30	3.300
1961/62	44.500	10.800	30	3.430
1962/63	39.000	9.600	41	4.360
1963/64 (x)	43.000	6.100	s/d.	3.760
1964/65 (x)	43.700	11.800	s/d.	4.550
1965/66 (x)	49.600	9.350	s/d.	3.570

(x) Cifras provisionales.

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

POMELOS

<u>Período</u>	<u>Total del país</u>	<u>Bs.Aires</u>	<u>Entre Ríos</u>	<u>Santa Fe</u>
1953/54	11.100	2.730	864	580
1954/55	13.600	2.540	755	710
1955/56	16.700	5.640	830	620
1956/57	20.700	7.000	1.740	800
1957/58	28.300	7.000	4.110	1.000
1958/59	30.750	6.890	4.110	930
1959/60	32.000	6.470	4.600	1.120
1960/61	40.200	9.350	6.870	1.130
1961/62	47.300	9.330	10.000	1.060
1962/63	49.500	9.300	11.720	s/d.
1963/64 (x)	60.500	11.400	19.700	s/d.
1964/65 (x)	84.000	14.100	22.200	s/d.

(x) Cifras provisionales.

PERAS

1953/54	63.100	7.832	3	297
1954/55	98.650	6.320	4	480
1955/56	95.450	6.550	3	700
1956/57	101.000	6.050	17	850
1957/58	110.300	7.580	3	1.080
1958/59	92.400	7.250	2	580
1959/60	112.800	6.250	1	769
1960/61	76.000	7.350	1	1.290
1961/62	114.000	7.000	1	930
1962/63	98.000	6.930	1	1.160
1963/64 (x)	105.200	5.320	s/d.	s/d.
1964/65 (x)	86.600	3.800	s/d.	s/d.
1965/66 (x)	77.300	5.100	s/d.	s/d.

(x) Cifras provisionales.

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

5°.- Región Sub-húmeda del Norte.

La región Sub-húmeda del Norte, que componen el Chaco y Formosa, se dedica principalmente al cultivo de las especies cítricas y tropicales. Las lluvias anuales totalizan de 1100 a 1300 mm. y la temperatura media es de 2° a 23° C. Se diferencia del noroeste por poseer una estación seca. La cultura frutícola se desarrolla entre los 24° y 28° de latitud sur. Las principales provincias productoras son, como se dijera, Chaco y Formosa, y en la primera de las nombradas es de particular importancia la producción de sandías.

CUADRO Nº 58.

VALOR DE LA PRODUCCION FRUTICOLA DE LA REGION

SUBHUMEDA DEL NORTE - 1963/64.

(en millones de pesos ) (1)

	<u>CHACO</u>		<u>FORMOSA</u>	
	Frutas	Todos los cultivos	Frutas	Todos los cultivos
1957/58	26,3	4.792,5	10,8	937,1
1963/64	49,5	3.446,3	13,7	492,1

(1) Calculada según los valores de cada producto a precios de 1960.

CUADRO Nº 59.

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION FRUTICOLA DE LA REGION

(en porcentajes) - año 1963/64 (1)

	<u>CHACO</u>		<u>FORMOSA</u>	
	1957/58	1963/64	1957/58	1963/64
Naranjas	82,4	67,2	45,3	64,3
Límones	6,3	12,0	6,1	5,4
Mandarinas	5,8	12,5	7,8	3,7
Duraznos	-	-	24,9	7,4
Pomelos	-	-	15,9	19,2
Otras frutas	5,5	8,3	-	-
TOTAL	100	100	100	100
Sandía (2)	16,1	64,0	4,4	2,4

(1) Según valores de cada producto a precios de 1960.

(2) Proporción sobre la producción total de hortalizas de la prov.

CUADRO N° 60.

PRODUCCION FRUTICOLA DE LA REGION SUHUMEDA DEL NORTE

	<u>POR ESPECIES (en toneladas)</u>	
	<u>Chaco</u>	<u>Formosa</u>
<u>SANDIA</u>		
1960/61	49.550	-
1961/62	51.720	-
1962/63	50.680	-
1963/64	53.500	-
1964/65	63.200	-
<u>MELON</u>		
1961/62	3.380	-
1962/63	3.450	-
1963/64	3.040	-
1964/65	3.850	-
<u>BANANA</u>		
1961/62	639	42.463
1962/63	703	31.210
1963/64	770	60.650
1964/65	2.150	26.100
<u>NARANJA</u>		
1960/61	7.885	-
1961/62	7.700	-
1962/63	10.100	-
1963/64	8.610	-
1964/65	11.500	-

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

6°.- Región Central.

La integran, principalmente, las provincias de Santiago del Estero, Córdoba y San Luis. El promedio de precipitaciones pluviales oscila, para Santiago del Estero y Córdoba, entre 500 y 800 mm. anuales, siendo menor esta cifra para San Luis. Por su parte, el clima es seco y las temperaturas promedian 20°/22°

en Santiago del Estero y 17°/21° en Córdoba y San Luis.

Los principales cultivos frutícolas de esta región se orientan hacia la vid y ciertos productos de huerta, como sandías y melones; también es importante la mandarina y naranja en Santiago del Estero, cuyo producción es casi enteramente absorbida por los mercados consumidores, de Buenos Aires y Córdoba, respectivamente. En Córdoba predominan los frutales de carozo (duraznos). En San Luis, se cultivan duraznos y damascos principalmente.

CUADRO Nº 61.

VALOR DE LA PRODUCCION FRUTICOLA DE LA REGION CENTRAL

1963/64.

(en millones de pesos) (1)

	Santiago del Estero		San Luis		Córdoba	
	Frutas	Todos los cultivos	Frutas	Todos los cultivos	Frutas	Todos los cultivos
1957/58	31,5	911,9	7,2	212,2	25,9	9.298,0
1963/64	21,7	1.377,0	8,3	406,5	45,4	7,934,3

(1) Calculado sobre la base de los valores de cada producto a precios de 1960.

CUADRO Nº 62.

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION FRUTICOLA DE LA REGION

(en porcentajes) 1963/64 (1)

	Santiago del Estero		San Luis		Córdoba	
	1957/58	1963/64	1957/58	1963/64	1957/58	1963/64
Duraznos			41,6	19,8	49,9	63,4
Naranjas	33,2	44,8	14,15	13,8	19,1	11,4
Mandarinas	60,5	48,6			5,8	5,9
Damascos	-	-	24,8	21,3	6,3	2,1
Ciruelas	-	-	2,2	12,9	4,5	4,4
Cerezas y Guindas	-	-	6,4	7,4	-	-
Peras	-	-	2,8	6,4	-	-
Otras frutas	6,3	6,6	7,7	19,2	14,4	12,8
TOTAL	100	100	100	100	100	100
Sandía (2)	8,2	19,4	32,2	1,1	-	-
Melón (2)	15,1	6,5	-	-	-	-

(1) Según valores de cada producto a precios de 1960.

(2) Proporciones sobre la producción total de hortalizas.



CUADRO Nº 63.

PRODUCCION FRUTICOLA DE LA REGION CENTRAL POR ESPECIES  
(en toneladas)

DURAZNOS

<u>Período</u>	<u>Total del país</u>	<u>Sant.del Estero</u>	<u>San Luis</u>	<u>Córdoba</u>
1957/58	161.000	s/d.	s/d.	2.000
1958/59	110.200	s/d.	s/d.	1.200
1959/60	124.600	s/d.	s/d.	2.100
1960/61	186.000	s/d.	s/d.	2.200
1961/62	193.000	s/d.	s/d.	2.000
1962/63	186.000	s/d.	s/d.	2.500
1963/64 (x)	158.000	s/d.	s/d.	4.500
1964/65 (x)	238.000	s/d.	s/d.	12.000
1965/66 (x)	170.000	s/d.	s/d.	12.800

(x) Cifras provisionales

UVA (total)

1953/54	1.501.000	300	1.200	70.000
1954/55	2.547.400	500	800	11.700
1955/56	1.832.000	600	1.100	9.000
1956/57	1.268.900	200	500	10.000
1957/58	1.670.000	200	700	9.900
1958/59	2.100.000	300	1.000	16.100
1959/60	2.008.000	700	900	15.600
1960/61	2.047.000	800	600	10.600
1961/62	2.247.000	1.000	300	14.300
1962/63	2.376.000	1.500	600	16.600
1963 /64(x)	2.370.000	s/d.	s/d.	17.700
1964/65 (x)	2.290.000	s/d.	s/d.	16.200

(x) Cifras provisionales.

ENCUPE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

MANDARINAS

<u>Periodo</u>	<u>Total del País</u>	<u>Sant.del Estero</u>	<u>San Luis</u>	<u>Córdoba</u>
1953/54	97.800	2.383	28	298
1954/55	92.100	3.300	30	490
1955/56	105.300	4.330	30	220
1956/57	131.000	6.650	40	360
1957/58	148.300	5.970	28	474
1958/59	168.200	3.680	45	455
1959/60	128.000	4.980	29	189
1960/61	196.000	6.170	45	217
1961/62	166.000	2.775	63	500
1962/63	195.000	5.200	s/d.	s/d.
1963/64 (x)	187.200	3.310	s/d.	s/d.
1964/65 (x)	157.100	5.540	s/d.	s/d.

(x) Cifras provisionales.

NARANJAS

1953/54	330.000	900	590	324
1954/55	335.500	930	385	435
1955/56	382.200	1.250	540	170
1956/57	498.000	1.730	340	1.230
1957/58	480.500	2.720	271	1.289
1958/59	480.500	1.970	320	1.260
1959/60	484.000	2.640	194	516
1960/61	521.000	3.170	212	1.285
1961/62	513.000	2.000	250	1.380
1962/63	496.500	3.630	280	1.570
1963/64 (x)	528.000	s/d.	s/d.	s/d.
1964/65 (x)	458.300	s/d.	s/d.	s/d.

(x) Cifras provisionales.

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos

MELON

<u>Período</u>	<u>Total del País</u>	<u>Sant.del Estero</u>	<u>San Luis</u>	<u>Córdoba</u>
1953/54	34.953	12.335	81	747
1954/55	38.618	12.850	140	877
1955/56	35.433	10.293	140	1.423
1956/57	31.530	8.775	217	1.502
1957/58	45.550	16.730	-	1.153
1958/59	33.814	6.850	91	1.208
1959/60	32.100	3.660	170	590
1960/61	39.500	5.870	140	510
1961/62	40.900	5.830	160	340
1962/63	44.600	10.400	150	400
1963/64 (x)	44.400	10.450	s/d.	s/d.
1964/65 (x)	42.200	8.500	s/d.	s/d.

(x) Cifras provisionales.

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

7°.- La Región Mesopotámica.

Esta zona está constituida, principalmente, por las provincias de Misiones, Entre Ríos y Corrientes, y su producción de naranjas, mandarinas, limones y pomelos, es la más importante de la Región y del país.

Su clima y las precipitaciones pluviales gravitan de manera decisiva en la obtención de las distintas variedades de citrus. En misiones, las lluvias llegan a 1700 mm. anuales; en tanto que, para Entre Ríos, oscilan alrededor de los 900 mm. por año. Las temperaturas varían entre los 17° y 22°, como mínimas, hasta 46°.

CUADRO N° 64.

VALOR DE LA PRODUCCION FRUTICOLA DE LA REGION MESOPOTAMICA - 1963/64.

(en millones de pesos).

	<u>Corrientes</u>		<u>Entre Ríos</u>		<u>Misiones</u>	
	<u>Fruta</u>	<u>Todos los cultivos</u>	<u>Fruta</u>	<u>Todos los Cultivos</u>	<u>Fruta</u>	<u>Todos los Cultivos</u>
1957/58	779,2	2.576,6	384,0	3.498,0	253,7	2.522,2
1963/64	974,7	2.947,2	512,8	4.562,9	143,2	2.970,6

CUADRO Nº 65.

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION FRUTICOLA DE LA REGION  
(en porcentajes) año 1963/64 (1)

	<u>Corrientes</u>		<u>Entre Ríos</u>		<u>Misiones</u>	
	<u>1957/58</u>	<u>1963/64</u>	<u>1957/58</u>	<u>1963/64</u>	<u>1957/58</u>	<u>1963/64</u>
Naranjas	92,1	85,5	34,3	34,9	89,8	88,2
Mandarinas	-	-	56,4	44,3	-	-
Pomelos	-	-	4,4	11,3	-	-
Límones	-	-	4,8	4,5	8,4	8,2
Otros frutos	7,9	14,5	9,1	-	1,8	3,6
TOTAL	100	100	100	100	100	100
Sandía (2)	35,2	30,0	28,4	48,2	25,3	24,2

(1) Según valores de cada producto a precios de 1960.

(2) Proporción sobre el total de hortalizas.

CUADRO Nº 66.

PRODUCCION FRUTICOLA DE LA REGION MESOPOTAMICA  
POR ESPECIES

LIMONES

<u>Período</u>	<u>Total del País</u>	<u>Corrientes</u>	<u>Entre Ríos</u>	<u>Misiones</u>
1953/54	61.900	3.200	1.869	4.320
1954/55	73.700	3.400	1.650	3.470
1955/56	80.750	3.860	1.480	3.460
1956/57	88.500	3.750	2.450	4.450
1957/58	87.900	3.660	3.750	4.330
1958/59	101.450	4.800	2.650	3.580
1959/60	87.600	4.600	3.050	3.600
1960/61	86.600	4.850	4.000	3.400
1961/62	82.000	7.800	5.060	3.460
1962/63	79.300	6.100	5.151	2.550
1963/64 (x)	79.000	4.450	4.650	2.400
1964/65 (x)	81.300	5.810	4.120	2.500

(x) Cifras provisionales.

NARANJAS

<u>Período</u>	<u>Total del País</u>	<u>Corrientes</u>	<u>Entre Ríos</u>	<u>Misiones</u>
1953/54	330.000	115.240	18.875	50.300
1954/55	335.500	138.290	15.200	32.180
1955/56	382.200	152.080	15.880	32.540
1956/57	479.000	189.200	23.250	57.400
1957/58	480.500	187.200	34.300	55.900
1958/59	490.500	207.530	32.340	43.950
1959/60	484.000	204.100	23.000	44.700
1960/61	521.000	213.600	44.000	42.200
1961/62	518.000	214.000	51.500	45.000
1962/63	496.500	211.000	49.000	27.200
1963/64	528.000	218.000	68.530	27.450
1964/65	458.300	151.200	65.100	35.000

MANDARINAS

1953/54	97.800	10.155	33.802	745
1954/55	92.100	9.450	27.550	740
1955/56	105.300	9.330	32.550	760
1956/57	131.000	9.400	50.750	800
1957/58	148.300	9.440	67.900	780
1958/59	168.200	10.000	90.460	630
1959/60	128.000	10.280	43.000	680
1960/61	196.000	9.700	102.900	602
1961/62	166.000	9.750	79.800	630
1962/63	195.000	11.750	108.000	560
1963/64 (x)	187.200	28.300	82.250	s/d.
1964/65 (x)	157.100	14.000	70.200	s/d.

(x) Cifras provisionales

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

POMELOS

<u>Período</u>	<u>Total del País</u>	<u>Corrientes</u>	<u>Entre Ríos</u>	<u>Misiones</u>
1953/54	11.180	2.710	864	430
1954/55	13.600	3.040	755	385
1955/56	16.700	3.260	830	410
1956/57	20.700	3.630	1.740	530
1957/58	28.300	3.240	4.110	540
1958/59	30.750	4.830	4.110	450
1959/60	32.000	4.800	4.600	500
1960/61	40.200	4.750	6.870	438
1961/62	47.300	7.250	10.000	450
1962/53	49.500	6.930	11.730	410
1963/64	60.500 (x)	7.360	19.700	s/d.
1964/65	84.000 (x)	13.300	22.200	s/d.

(x) Cifras provisionales.

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

8°.- Región del Noroeste.

La Región del Noroeste comprende principalmente Salta, Tucumán y Jujuy. También predominan allí abundantes variedades de frutas de verano y citrus. Las temperaturas oscilan entre 17° y 21° C., y las lluvias, de tipo tropical, alcanzan de 500 mm. a 900 mm. Más del 80% de la producción frutícola corresponde a las especies cítricas, predominando la naranja, seguida del pomelo y el limón. También son de destacar abundantes cultivos de paltas.

CUADRO N° 67.

VALOR DE LA PRODUCCION FRUTICOLA DE LA REGION DEL

NOROESTE - 1963/64. (1)

	<u>Jujuy</u>		<u>Salta</u>		<u>Tucumán</u>	
	<u>Frutas</u>	<u>Todos los cultivos</u>	<u>Frutas</u>	<u>Todos los cultivos</u>	<u>Frutas</u>	<u>Todos los cultivos</u>
1957/58	173,6	2.403,0	219,2	1.682,0	360,9	5.942,8
1963/64	202,8	2.750,5	297,9	2.482,9	294,6	5,456,8

(1) Calculada según valores de cada producto a precios de 1960.

CUADRO N° 68.

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION FRUTICOLA DE LA REGION

Año 1963/64 (1)

	<u>Jujuy</u>		<u>Salta</u>		<u>Tucumán</u>	
	<u>1957/58</u>	<u>1963/64</u>	<u>1957/58</u>	<u>1963/64</u>	<u>1957/58</u>	<u>1963/64</u>
Naranjas	34,0	51,8	74,0	66,6	43,2	35,9
Limonos	47,4	23,4	10,8	9,9	45,5	51,8
Mandarinas	6,9	11,9	-	-	18,0	8,8
Pomelos	-	-	13,6	19,4	0,5	1,1
Uvas	0,3	2,3	-	-	-	-
Otros frutos	11,4	10,5	1,6	4,1	0,8	2,4
TOTAL	100	100	100	100	100	100

(1) Según valores de cada producto a precios de 1960.

CUADRO N° 69.

PRODUCCION FRUTICOLA DE LA REGION DEL NOROESTE

POR ESPECIES

NARANJAS

<u>Período</u>	<u>Total del País</u>	<u>Jujuy</u>	<u>Salta</u>	<u>Tucumán</u>
1953/54	330.000	9.600	29.830	26.631
1954/55	335.500	14.060	33.340	31.030
1955/56	382.200	14.040	33.320	48.740
1956/57	479.000	14.500	34.550	50.900
1957/58	480.500	15.420	42.300	40.700
1958/59	490.500	23.100	44.450	50.570
1959/60	484.000	24.000	45.200	54.700
1960/61	521.000	25.500	47.500	49.500
1961/62	518.000	27.100	50.000	34.000
1962/63	496.500	27.200	48.500	28.400
1963/64 (x)	528.000	27.450	49.700	27.550
1964/65 (x)	458.300	35.000	59.600	29.100

(x) Cifras provisionales.

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

POMELOS

<u>Periodo</u>	<u>Total del País</u>	<u>Jujuy</u>	<u>Salta</u>	<u>Tucumán</u>
1953/54	11.180	995	1.150	389
1954/55	13.600	3.240	1.250	360
1955/56	16.700	3.240	1.150	190
1956/57	20.700	3.400	1.800	300
1957/58	28.300	3.700	7.310	450
1958/59	30.750	3.770	8.120	540
1959/60	32.000	3.950	7.500	540
1960/61	40.200	4.360	11.400	550
1961/62	47.300	4.600	12.000	720
1962/63	49.500	4.650	13.000	775
1963/64 (x)	60.500	4.730	13.050	s/d.
1964/65 (x)	84.000	7.800	18.800	s/d.

(x) Cifras provisionales.

LIMONES

1953/54	61.900	9.565	6.926	16.965
1954/55	73.700	17.800	7.070	21.630
1955/56	80.750	17.800	7.171	28.930
1956/57	88.500	18.150	7.200	30.400
1957/58	87.900	16.740	4.810	33.400
1958/59	101.450	10.630	5.210	52.200
1959/60	87.600	10.350	4.630	43.300
1960/61	96.600	9.750	6.000	37.500
1961/62	82.000	9.850	5.760	28.600
1962/63	79.300	9.880	5.750	30.000
1963/64 (x)	79.000	9.950	5.800	31.000
1964/65 (x)	81.300	16.000	6.130	30.500

(x) Cifras provisionales.

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.



## XI - LA PRODUCCION ARGENTINA DE FRUTAS FRENTE A LA MUNDIAL.

### PRODUCCION DE FRUTAS POR HABITANTE

La Argentina ocupa un importante lugar relación con los países que se destacan en el mundo en la producción de frutas comestibles, no sólo desde el punto de vista cuantitativo, sino cualitativo, particularmente en cuanto se refiere a manzanas, y peras.

En 1963/64, la Argentina produjo el 3% en la producción mundial de manzanas; el 2% de la de peras; el 3% de la de naranjas y mandarinas; el 3% de la de pomelos y de limones; el 5% de la de duraznos. Con esos porcentajes se ubica en el tercer lugar entre los productores mundiales de limones y pomelos; en el 4° en naranjas y mandarinas y en el 6° en manzanas. Corresponde insistir en el hecho de que nuestro país es uno de los que poseen una mayor variación de productos frutícolas, dado que posee frutos de zona templada y de clima tropical.

La producción de frutas por habitante. El conocimiento de la producción de cada especie por habitante permite hacer una apreciación acerca de la importancia relativa frente a la de otros países, conclusión ésta a la que no podría llegarse comparando las cifras de producción global. Asimismo, nos permitirá, mediante la deducción de lo exportado y la adición de lo importado, llegar a una apreciación del consumo aparente de fruta per cápita.

PRODUCCION DE FRUTA POR HABITANTE EN EL MUNDO  
(año 1963)

<u>P A I S</u>	<u>TOTALES</u>	<u>Kg/Habitante</u>
<u>Europa</u>	<u>19.568.000</u>	44
Austria	580.000	83
Bélgica	170.000	19
Bulgaria	361.000	45
Francia	1.370.000	29
Alemania Occid.	2.356.000	43
Alemania Orient.	348.000	22
Checoslovaquia	134.000	9,5
Dinamarca	190.000	38
España	2.926.000	94
Finlandia	18.000	4
Grecia	309.000	38
Hungría	503.000	50
Italia	4.916.000	98
Noruega	49.000	12
Países Bajos	393.000	33
Polonia	377.000	12,5
Portugal	112.000	12,4
Reino Unido	600.000	11
Rumania	198.000	10
Suecia	281.000	35
Suiza	316.000	52
Yugoeslavia	360.000	18
Otros	2.701.000	270
<u>América del Norte</u>	<u>11.159.000</u>	45
Canadá	500.000	25
México	1.402.000	35
Trinidad y Tobago	18.000	20
U.S.A.	8.795.000	44
Otros	8.436.000	436
<u>América Central</u>	<u>3.191.000</u>	131
Guatemala	130.000	32
Honduras	885.000	437
Jamaica	281.000	167
Panamá	403.000	419
Puerto Rico	121.000	48
Rep. Dominicana	424.000	127
Otros	857.000	91
<u>América del Sud</u>	<u>16.695.000</u>	104
Argentina	1.396.000	64
Brasil	8.583.000	107
Colombia	508.000	34

P A I S	TOTALES	Kg./Habitante
Chile	95.000	12
Ecuador	3.473.000	694
Paraguay	323.000	161
Perú	267.000	24
Venezuela	1.491.000	187
Uruguay	62.000	20
Otros	497.000	71
<u>Asia</u>	<u>12.488.000</u>	71
China Continental	1.324.000	1,7
China Nacionalista	199.000	16
Chipre	89.000	15
India	2.484.000	5,4
Israel	893.000	74
Japón	2.661.000	27
Líbano	219.000	110
Siria	8.000	1,6
Tailandia	796.000	61
Turquía	896.000	30
Vietnam del Sur	186.000	12
Otros	2.733.000	7,4
<u>Africa</u>	<u>3.375.000</u>	121
Africa del Sud	40.000	2
Argelia	335.000	28
Camerun	157.000	31
Costa de Marfil	168.000	42
Madagascar	150.000	25
Marruecos	608.000	46
Somalia	126.000	63
Senegal	386.000	14
Túnez	74.000	16
Otros	946.000	50
<u>Oceania</u>	<u>1.040.000</u>	62
Australia	862.000	79
Nueva Zelandia	113.000	44
Samoa Occidental	27.000	227
Otros	38.000	14

CONSUMO DE FRUTAS FRESCAS POR HABITANTE EN LA ARGENTINA COMPARADO  
CON EL DE OTROS PAISES DEL MUNDO.

El consumo de frutas ha experimentado una evolución siempre creciente, consideradas todas las especies en conjunto. Analizadas separadamente, se notan algunas variaciones, como por ejemplo en la uva de mesa, que registra los más notables altibajos, particularmente en las cosechas de 1951 y 1952.

Es muy escasa la literatura que se conoce sobre este tema, especialmente en cuanto a las conexiones que tiene con el problema alimentario general. Las mayores dificultades se encuentran en la falta de información a nivel regional, aspecto éste en el cual se encontrarían las mayores sorpresas y condiciones de interés para sociólogos y economistas. Es que como ya se expresó en otra parte de este trabajo, las frutas constituyen un alimento de tipo "protector", de alto precio y, por lo tanto, de marcada elasticidad - ingreso; de modo que su mayor o menor consumo depende de un conjunto de factores que podríamos resumir, siguiendo un estudio de la Universidad del Estado de Iowa, en los que siguen:

Factores principales que afectan al consumo familiar (1)

1.- Económicos

Ingreso  
Crédito  
Ocupación  
Número de asalariados de la familia  
Expectaciones del futuro  
Estructura del mercado  
Precios del producto y de los sustitutos

2.- Psico-Sociales

Estado de evolución de la familia  
Resistencia a la presión de rentas  
Número de miembros de la familia

3.- Técnico y comerciales

Publicidad y promoción de ventas  
Sistemas de ventas de alimentos

4.- Gustos y preferencias del consumo personal.

(1) Consumer Preferences and development for farm products"  
Iowa University - 1960.-

## EVOLUCION Y COMPOSICION DEL CONSUMO DE FRUTAS EN LA ARGENTINA.

Tomando como base de cálculo la producción nacional más las importaciones, menos las exportaciones, se obtiene el consumo aparente, que si bien no corresponde totalmente al de frutas frescas, equivale a la disponibilidad de ellas en todas sus formas. Para obtener una cifra acerca del consumo de frutas frescas sería preciso disponer, para deducirlo - el volumen de ellas absorbido por la industria. De todos modos, se trata de fruta consumida, ya que las exportaciones de elaborados de frutas son todavía poco significativas.

Considerando el consumo total; es decir incluidas las frutas industrializadas, se ha elaborado el cuadro que se intercala, del cual es posible inferir que el consumo de frutas experimentó, en los últimos 15 años, un incremento cercano a los 15 Kg. por persona al año.

En cuanto a la composición de dicho consumo, es dable advertir que no se han producido, en dicho período, cambios sustanciales. La naranja ocupa el lugar principal, con más del 25% del total de frutas consumidas, seguida actualmente de la banana y de la uva de mesa. En 1950, el segundo lugar correspondía a ésta, seguida de la manzana y del durazno. Es dable observar las posiciones perdidas por la manzana y por el durazno; en el caso de la primera, particularmente debido a la mayor exportación.

## CALENDARIO DE ABASTECIMIENTOS DE FRUTAS

A continuación se transcribe una tabla señalando dónde y cuando puede obtenerse cada clase de fruta en el mundo, publicada por "The Fruit Annual 1965, de la Brititsh - Continental Trade Press, de Londres.

EPOCA DE PLANTACION O SIEMBRA Y COSECHA DE LOS FRUTALES EN LA ARGEN-TINA

CULTIVO - PROVINCIA	Areas Cultivadas (1963/64)	EPOCA DE SIEMBRA O PLANTACION		EPOCA DE COSECHA	
		Iniciacion	Finalización	Iniciac.	Finalizac.
<u>ACEITUNA</u>					
Córdoba	7	julio	agosto	marzo	junio
Entre Ríos	3,7	abril	mayo	marzo	abril
La Rioja	7	junio	agosto	marzo	mayo
Mendoza	39,5	julio	setiembre	marzo	julio
San Juan	36,4	agosto	setiembre	abril	julio
Otras provin.	6,4	junio	setiembre	febrero	julio
<u>ALMENDRO</u>					
Mendoza	81	julio	setiembre	febrero	abril
Salta	19	julio	agosto	enero	febrero
<u>BANANA</u>					
Formosa	92,6	setiembre	marzo	enero	diciembre
Otras provin.	7,4	noviembre	mayo	enero	diciembre
<u>CEREZA Y GUINDA</u>					
Buenos Aires	30,5	mayo	setiembre	noviembre	enero
Mendoza	56,2	julio	setiembre	noviembre	diciembre
Río Negro	6	julio	setiembre	noviembre	diciembre
Otras provin.	7,3	junio	octubre	diciembre	febrero
<u>CIRUELA</u>					
Buenos Aires	14,2	mayo	agosto	noviembre	marzo
Mendoza	67,7	julio	setiembre	diciembre	abril
Río Negro	4,5	julio	setiembre	noviembre	marzo
Santa Fe	8,7	junio	julio	noviembre	febrero
Otras prov.	4,9	junio	octubre	noviembre	mayo
<u>DAMASCO</u>					
Buenos Aires	7,1	mayo	setiembre	diciembre	marzo
Mendoza	58,3	julio	setiembre	noviembre	enero
San Juan	25,3	junio	setiembre	noviembre	enero
Santa Fe	4,8	junio	agosto	diciembre	marzo
Otras provin.	4,5	mayo	octubre	noviembre	febrero
<u>DURAZNO</u>					
Buenos Aires	35,2	mayo	setiembre	noviembre	marzo
Córdoba	2,9	junio	agosto	noviembre	febrero
Mendoza	41,5	junio	setiembre	diciembre	abril
Santa Fe	13,5	mayo	setiembre	noviembre	marzo
Otras provin.	6,9	junio	octubre	noviembre	abril

CULTIVO - PROVINCIA	Areas Cultivadas (1963/64)	EPOCA DE SIEMBRA O PLANTACION		EPOCA DE COSECHA	
		Iniciación	Finalización	Iniciac.	Finalizac.
<u>FRUTILLA</u>					
Buenos Aires	36,8	marzo	mayo	agosto	octubre
Santa Fe	58,6	marzo	abril	agosto	diciembre
Otras provin.	4,6	marzo	mayo	agosto	diciembre
<u>GRANADA</u>					
Salta	9,3	julio	agosto	enero	marzo
Santa Fe	66,7	junio	julio	marzo	abril
Sgo. del Estero	24	julio	agosto	enero	marzo
<u>HIGO</u>					
La Rioja	13,1	julio	agosto	diciembre	febrero
Mendoza	13,1	julio	setiembre	diciembre	marzo
San Juan	28,9	junio	setiembre	febrero	febrero
Santa Fe	29,8	junio	julio	enero	marzo
Otras provin.	15,1	julio	agosto	noviembre	marzo
<u>KAKI</u>					
Buenos Aires	100.	julio	setiembre	marzo	abril
<u>MUNGUAT</u>					
Entre Ríos	86,5	julio	octubre	julio	octubre
Tucumán	8,2	julio	octubre	julio	setiembre
Otras provin.	5,3	agosto	octubre	julio	noviembre
<u>LIMON</u>					
Buenos Aires	20,5	mayo	setiembre	enero	setiembre
Corrientes	5,6	marzo	mayo	abril	octubre
Entre Ríos	5,9	marzo	setiembre	enero	diciembre
Jujuy	12,6	junio	octubre	enero	diciembre
Misiones	3	mayo	Setiembre	mayo	setiembre
Salta	7,4	junio	noviembre	enero	diciembre
Tucumán	38,9	marzo	octubre	abril	octubre
Otras provin.	6,1	marzo	setiembre	enero	diciembre
<u>MANDARINA</u>					
Buenos Aires	19	marzo	octubre	abril	octubre
Corrientes	15,1	abril	setiembre	abril	setiembre
Entre Ríos	43,9	marzo	octubre	abril	setiembre
Jujuy	4	julio	octubre	mayo	setiembre
Tucumán	4,4	marzo	octubre	abril	julio
Otras provin.	13,6	mayo	octubre	abril	noviembre
<u>MANGO</u>					
Formosa	29	setiembre	noviembre	noviembre	enero
Jujuy	35,9	julio	octubre	diciembre	febrero
Salta	35,1	julio	agosto	diciembre	febrero

CULTIVO - PROVINCIA	Areas cultivadas (1963/64)	EPOCA DE SIEMBRA C PLANTACION		EPOCA DE COSECHA	
		Iniciación	Finalización	Iniciac.	Finalizac.
<b>MANZANA</b>					
Buenos Aires	6,2	mayo	octubre	enero	abril
Mendoza	26,5	julio	setiembre	enero	mayo
Neuquén	9,3	julio	setiembre	enero	mayo
Río Negro	54,6	julio	setiembre	enero	mayo
Otras provin.	3,4	junio	octubre	enero	mayo
<b>MELON</b>					
Corrientes	12	agosto	octubre	noviembre	febrero
Chaco	26,2	agosto	octubre	noviembre	marzo
Mendoza	9,5	setiembre	diciembre	enero	abril
San Juan	8,5	agosto	diciembre	diciembre	abril
Sgo. del Estero	14,7	agosto	setiembre	diciembre	febrero
Tucumán	5,5	setiembre	diciembre	diciembre	marzo
Otras provin.	23,6	agosto	diciembre	diciembre	abril
<b>MEMBRILLO</b>					
Buenos Aires	7,6	mayo	setiembre	enero	abril
Mendoza	65	julio	setiembre	marzo	mayo
Río Negro	14,2	julio	setiembre	marzo	mayo
San Juan	5,9	junio	agosto	febrero	marzo
Otras provin.	7,3	julio	setiembre	enero	mayo
<b>NARANJA</b>					
Buenos Aires	14,4	mayo	octubre	abril	octubre
Corrientes	41,3	abril	mayo	abril	noviembre
Entre Ríos	13	abril	octubre	abril	diciembre
Jujuy	5,2	julio	octubre	marzo	mayo
Misiones	5,9	mayo	setiembre	marzo	noviembre
Salta	9,4	julio	agosto	marzo	diciembre
Tucumán	5,2	agosto	octubre	mayo	noviembre
Otras provin.	5,6	abril	octubre	mayo	diciembre
<b>NUSS</b>					
Catamarca	11,6	julio	agosto	marzo	mayo
La Rioja	12,3	junio	agosto	marzo	abril
Mendoza	59,4	julio	setiembre	marzo	abril
Río Negro	4,3	julio	setiembre	marzo	abril
Otras provin.	12,4	junio	setiembre	marzo	abril
<b>PALTA</b>					
Formosa	3,1	julio	setiembre	setiembre	diciembre
Jujuy	17,7	julio	setiembre	setiembre	junio
Salta	24,4	julio	agosto	setiembre	mayo
Tucumán	54,8	mayo	junio	octubre	diciembre



CULTIVO - PROVINCIA	Areas Cultivadas (1963/64)	EPOCA DE SIEMBRA O PLANTACION		EPOCA DE COSECHA	
		Iniciación	Finalización	Iniciaci.	Finalizac.
<u>PERA</u>					
Buenos Aires	5,1	mayo	setiembre	diciembre	abril
Mendoza	25,1	julio	setiembre	diciembre	abril
Neuquén	3,5	julio	setiembre	enero	abril
Río Negro	63,2	julio	setiembre	enero	abril
Otras provin.	3,1	junio	octubre	diciembre	mayo
<u>POMELO</u>					
Buenos Aires	18,8	mayo	octubre	marzo	diciembre
Corrientes	12,2	marzo	mayo	abril	octubre
Entre Ríos	32,6	marzo	octubre	mayo	diciembre
Jujuy	7,8	julio	setiembre	abril	setiembre
Misiones	0,5	mayo	setiembre	abril	octubre
Salta	21,6	julio	setiembre	febrero	octubre
Tucumán	2,4	marzo	octubre	mayo	setiembre
Otras provin.	4,1	marzo	setiembre	abril	noviembre
<u>SAUZILLA</u>					
Corrientes	16,7	agosto	octubre	noviembre	febrero
Chaco	30,1	agosto	octubre	noviembre	marzo
Entre Ríos	11	agosto	octubre	enero	marzo
Mendoza	3,3	setiembre	diciembre	diciembre	febrero
Ego. del Estero	14,7	agosto	setiembre	diciembre	febrero
Tucumán	6,7	setiembre	octubre	diciembre	marzo
Otras provin.	17,5	agosto	diciembre	noviembre	abril
<u>UVA</u>					
Mendoza	54,9	julio	octubre	febrero	abril
Río Negro	4,4	agosto	setiembre	marzo	abril
San Juan	33,9	agosto	octubre	enero	mayo
Otras provin.	6,8	mayo	octubre	noviembre	abril

División Estadísticas Agrícolas, junio de 1965.

DIRECCION DE ESTIMACIONES AGROPECUARIAS.

### XIII - COMERCIALIZACION DE LAS FRUTAS FRESCAS

#### a) En el Mercado Interno.

La fruta, por su carácter perecedero, tiene que ser distribuida y comercializada en el momento oportuno, por lo que en cierta medida los productores se ven obligados a vender sus cosechas mediante la utilización de intermediarios, no siempre necesarios, que son los que en definitiva regulan el mercado, especulando con las necesidades de los auténticos productores.

La formación de las cooperativas de Producción y comercialización de Frutas ha contribuido a solucionar en parte, este problema, pero como hasta el presente tales sociedades no se han multiplicado convenientemente, ha quedado en manos de las organizaciones empresarias y del Estado, el tratar de buscar soluciones a las deficiencias que presente la comercialización.

Existen una serie de proyectos, cuyos estudios fueron realizados en grupos de trabajos formados por funcionarios y técnicos de la actividad pública y privada, reunidos en la Secretaría de Comercio. De adoptarse las medidas proyectadas, se daría solución a algunos de los problemas inmediatos de los productores, tales como el que concierne a la orientación de la comercialización, para lo cual se efectuaron las siguientes recomendaciones:

- a) Recomendar la concentración (no física) de la primera venta con el sistema de remates con muestra, llevado a cabo con éxito en distintos países y con una experiencia satisfactoria en nuestro país a través de la sala de ventas de la Asociación de Productores de Frutas Argentinas.

Se ha descartado terminantemente la concentración física del producto ya que la existencia de muchos años de una tipificación, hace innecesaria la misma, considerándose suficiente una muestra representativa de cada partida junto con un detalle completo de la misma (catálogo con indicación de especie, grado, número de cajones, marcas, romaneo, etc.).

A tal efecto, se considera que pueden aprovecharse las instalaciones del Mercado Nacional de Frutas, organismo al que se le encargó la elaboración de un anteproyecto funcional, que luego será sometido a la consideración de las entidades representativas de la fruticultura.

- b) Complementando el punto a) se propuso estructurar un régimen de mercado para la fruticultura, que racionalice y uniforme toda la experiencia y legislación vigente sobre el particular, propendiendo a una mayor eficiencia y al acortamiento de las etapas de comercialización.
- c) Paralelamente, organizar el sistema informativo sobre el movimiento comercial (precios, existencias, tendencias, etc.), a fin de facilitar el desarrollo de la actividad.
- d) Solicitar a la Municipalidad que obligue a los permisionarios a tener disponibilidades de determinadas frutas, que se consignarían en listas especiales.
- e) Facilitar la ampliación de la actual capacidad frigorífica.

A efectos de que las medidas enumeradas precedentemente resulten eficaces, tendrán que ponerse en práctica cuanto antes, y simultáneamente, poner en vigencia un sistema adecuado de promoción de ventas sin descuidar la actividad publicitaria, más conveniente.

a) MERCADO NACIONAL DE FRUTAS

Para contrarrestar la influencia de los intermediarios, se dictó en el año 1944 el decreto 864/44 por el que se creó el Mercado Nacional de Frutas y Hortalizas, integrado por el Mercado Nacional de Papas y el Mercado Nacional de Frutas.

En el comercio de frutas intervienen productores y comerciantes, efectuándose las operaciones de algunas de las siguientes maneras:

- 1 Productores que venden su propia cosecha.
- 2 Comerciantes que venden la fruta que compraron al productor.

3 Consignatarios que compran y venden por cuenta de terceros mediante el cobro de comisiones.

Por el decreto 864/44 se procuró que cada una de las operaciones antes mencionadas, actúen dentro de su esfera para evitar la especulación. A los infractores que los sanciona con la suspensión del registro creado en el año 1943 por decreto 17.115/43, lo que implica, en la práctica, inhabilitarlos para el comercio de frutas.

Asimismo, el Mercado Nacional era el único ente autorizado para introducir fruta fresca en la ciudad de Buenos Aires.

Este régimen de concentración obligatoria creó dificultades de todo orden, y por tal motivo su vigencia fue precaria y solo tuvo una duración que no alcanzó al año.

En diciembre de 1944, el decreto 3.020 atemperó algunas de las exigencias del anterior régimen y tuvo una duración de cuatro años, hasta que fue modificado sustancialmente por el decreto 38.880/48, actualmente en vigor.

Es indudable que, a través de estas sucesivas transformaciones, se han ido modificando y facilitando, en alguna medida, los reclamos de los productores y comerciantes, en cuanto a las exigencias burocráticas que regularizaron inicialmente al Mercado Nacional de Frutas, pero faltaría asignarle al mismo una dinámica de la que adolece en la actualidad.

Distintos congresos frutícolas y mesas redondas empresariales reconocen la utilidad del Mercado Nacional de Frutas. No obstante, hay coincidencia en que habría que efectuar algunas modificaciones, entre las cuales se consignan las siguientes:

- 1 El Mercado Nacional de Frutas debe subsistir como un bien para los fruticultores que quieren o necesiten consignar su producción y no tengan a quien hacerlo, fuera de ese organismo en las condiciones de control y seguridad que éste ofrece.
- 2 La consignación debería ser libre, optativo y no obligatoria y en cuanto al Mercado Nacional, se debería eliminar todo requisito y papelería innecesarios de carácter burocrático.

- 3 El gravamen del 5% sobre las operaciones de primera venta de otros mercados para financiar al Mercado Nacional se considera inconveniente; pero, de suprimirlo, había que arbitrar los recursos necesarios para que el mercado pueda funcionar adecuadamente.
- 4 Se considera que la dirección y administración del Mercado debería ser mixta (estatal y privada), con representación de productores de todo el país y de otros sectores de las actividades frutícolas.
- 5 Habría que estudiar la revisión del actual régimen en lo que respecta a jurisdicción, requisitos, financiación, incompatibilidad de categorías, etc., con vistas a posibles modificaciones que mejoren el actual sistema.
- 6 A ese efecto, las entidades gremiales frutícolas, conjuntamente con funcionarios especializados de la actividad pública deberían elaborar un proyecto, a fin de que sea considerado por las autoridades correspondientes.

b) ACTIVIDAD PRIVADA (Modalidades de Comercialización)

No existe una modalidad definida de comercialización, aunque predominan las siguientes:

- 1) Precio fijo para toda la fruta o por variedad por cada 22 kgs. entregados al comerciante.
- 2) Precio básico y diferencias cuyo reajuste se verifica al finalizar la comercialización.
- 3) Sin precio básico, con liquidación equivalente a la que fijan otros galpones de plaza.
- 4) En consignación.

Indudablemente, de los tipos de transacción antes señalados el ideal para el productor es el primero, los tres restantes ofrecen dificultades y perspectivas poco halagüeñas para el productor.

La entrega de la cosecha sin fijación de precios, o fijando básicos e improbables ajustes, o bien en consignación provo-

-ca incertidumbre en el chacarero que ignora su ingreso real y, por lo tanto, realiza las tareas de explotación en forma anormal.

Pero también hay productores que entendiendo el problema, venden al firme, fijando precios por variedad, con lo que no solamente deficienden su producción siendo conocedores de los verdaderos ingresos, sino que obligan a los compradores de la mercadería a defenderla, lo que es lo mismo decir: defender el precio del producto en una economía de mercado.

En síntesis, se llega a la conclusión que para mejorar la actual situación de nuestra fruticultura, considerando los aspectos de la producción y el comercio, como también en lo que respecta al consumo, debería adoptarse las siguientes medidas:

- 1) Dotar al Mercado Nacional de Frutas de una dinámica comercial adecuada, como así también aumentar su actual capacidad de concentración.
- 2) Perfeccionar los procedimientos utilizados en la producción y en la distribución, mejorando su técnica, a efectos de lograr una acentuada disminución de los actuales costos, como así también asegurar a los productores una retribución equitativa.
- 3) Fomento de la actividad Cooperativa en forma integral, a fin de que las Asociaciones de productores encaren los aspectos integrales de la comercialización, financiación. Para los fines propuestos, será necesario encarar la descentralización de la distribución del consumo en el interior del país, concentrada en exceso en la Capital Federal, para ello deberá incrementarse el uso de camiones frigoríficos, como también la instalación de cámaras frigoríficas en los centros de mayor capacidad de consumo.

#### c) COOPERATIVAS.

En los países donde se desarrolló el sistema cooperativo, adquirió tales proporciones que, sin lugar a dudas se convirtió en un importante factor de progreso. En el nuestro, hasta ahora,

sólo encontró buena voluntad por parte de los que trataron de promocionar este tipo de actividad; pero en la práctica han sido postergadas todas las acciones efectivas tendientes a programar el plan integral de organización cooperativa.

Resulta necesaria defender los intereses de los productores, haciendo que el justo valor de la producción llegue a las manos del que realmente produce.

Infortunadamente estas condiciones no están dadas en nuestro medio, sin tener en cuenta que la mayor parte del capital realizado y las reservas de las cooperativas se han constituido mediante la capitalización de los excedentes, vale decir que no es dinero que han debido extraer de sus bolsillos los productores, sino es aquel que habría sido a engrosar las áreas de los intermediarios. Y frente a estos hechos concretos, no puede concebirse que haya todavía productores que desvíen sus operaciones del cauce cooperativo.

El cooperativismo no avanza en la medida que es de desear por muchos motivos. Podrá alegarse que la culpa es del Estado, que traba su acción con su implacable burocracia, pero la verdad más auténtica la constituyen algunos malos ejemplos de quienes ocupan cargos directivos en las organizaciones cooperativas, para ganar buenos sueldos, y que son insolentes, e incapaces, y porque no, también a veces inescrupulosos.

También impide el desarrollo que requiere el progreso nacional, los cooperativistas que no tienen concepción comunitaria, y que por su materialismo, muchas veces se apartan del ámbito cooperativo para incursionar en el terreno del negocio fácil y especulativo.

Otro inconveniente puede ser la falta de estímulo oficial en materia crediticia a las cooperativas, y a través de ellas, a sus asociados. Muchas veces el productor debe "caer en manos" del acopiador para que se convierta en su agente financiero.

Como puede apreciarse, son muchos los factores que impiden la planificación orgánica del cooperativismo; con todo ello,



funcionan alrededor de 1400 cooperativas agropecuarias que nuclean a cerca de 500.000 productores, asociados, con un capital realizado superior a los 6 millones de pesos. Las cooperativas frutícolas son 60, de las cuales 50, reúnen la fruta de sus asociados, la empaquetan, la preparan para su comercialización y finalmente la entregan a los comerciantes intermediarios.

Desde luego, no sólo habría que contemplar la posibilidad de crear nuevas cooperativas - se estima que harían falta alrededor de 600 - sino que habría que modificar la actual estructura comercial, desarrollando una acción colectiva conjunta que impida caer en las antiguas prácticas, eliminando toda intermediación superflua.

Asimismo, deberán encararse objetivos tendientes a lograr el "financiamiento cooperativo" produciendo la afluencia constante de recursos financieros hacia las cooperativas, en condiciones concordantes con las condiciones económicas de las mismas.

Deberá también propiciarse la constitución y desarrollo de instituciones nacionales de financiamiento o bien entidades de crédito cooperativo que desarrollen su actividad en auxilio financiero de las dedicadas a la fruticultura. Asimismo deberá estudiarse la orientación de los sistemas de ahorro interno hacia el movimiento cooperativo.

Una acción conjunta de las entidades existentes para llevar a cabo las situaciones precedentemente expuestas y el fomento para la constitución de nuevas organizaciones, sería el medio más efectivo para lograr la unión deseada, dentro de una planificación debidamente nacionalizada en el efectivo fortalecimiento del movimiento cooperativo frutícola.

La Comisión "ad-hoc", integrada por representantes de las reparticiones que están relacionadas con la producción, comercio e industrialización de frutas, ha efectuado, a mediados de 1965, un análisis tendiente a solucionar las dificultades económicas-financieras señaladas por los productores de las zonas de Río Negro,



Neuquén y Cuyo, Luego de considerar los aspectos específicos del problema cooperativo, dicha comisión ha dictaminado lo siguiente:

"Recomendar la revisión y actualización de la Ley de Cooperativas en forma tal que contemple, entre otras, los fines siguientes:

- a) que las Cooperativas de la actividad frutícola puedan ofrecer sus servicios a terceros, cuando la capacidad operativa supere las necesidades de los socios;
- b) que en los casos de retiro de los asociados y de liquidación social, se reintegre a aquellos el valor real del capital integrado, en la medida en que lo permita el estado financiero, o, en su defecto, el revalúo bianual del activo fijo, cuyo saldo se capitalizaría en relación a las acciones integradas."

B) EN LOS MERCADOS EXTERIORES

a) Regimen operativo vigente.

Las exportaciones de frutas argentinas, superiores a las 300.000 toneladas en 1965, alcanzaron en dicho año, la más alta cifra que registra el comercio exterior del producto. Sin embargo, la circunstancia apuntada no obedece a una situación óptima del comercio, sino a una gran producción de manzanas, que de no haber sido colocadas en el exterior a cualquier precio, hubieran provocado mayor quebranto económico de quedar en el país, dado que el mercado interno estaba saturado.

Las disposiciones vigentes relativas a la clasificación comercial de las frutas y el regimen de contralor existente, se ajustan en función de las actuales modalidades de los mercados europeos de consumo y de las normas dictadas por las pertinentes autoridades del Mercado Común Europeo.

En la actualidad, aún cuando ya hace tiempo que han desaparecido las restricciones y situaciones particulares a que dio lugar el "sistema de economía planificada vigente en nuestro país hasta 1959", lamentablemente, aún subsisten algunos aspectos de distorsión que causan grave daño al prestigio comercial de nuestro país.

El régimen cambiario ha sido otro obstáculo, Si bien las devaluaciones producidas periódicamente dieron cierta elasticidad a los precios, no siempre los mismos resultaron compensatorios.

En la actualidad el tipo de cambio surgido de la reestructura de marzo ppdo., ha mejorado la posición exportadora de las frutas frescas en general.

Las peras y manzanas han sido incluidas entre los productos sujetos a precios mínimos de exportación y las frutas en su totalidad con un gravamen a la exportación del 20%, no obstante han mejorado su posición vendedora con el exterior, como se demuestra en el siguiente cuadro.

	VALOR MINIMO		DERECHO EXPORT.		VALOR MIN. REAL		
	Antes en M\$N.	Ahora	Antes	%	Ahora	Antes en M\$N.	Ahora
(1)	880,-	1.260,-	0		20	880,-	1.008,-
(2)	740,-	1.050,-	0		20	740,-	840,-
	en u\$s					en u\$s.	
(1)	3,52	3,60	0		20	3,52	2,88
(2)	2,96	3,00	0		20	2,96	2,40

- (1) Manzanas: Granny Smith - Black Winesap - Golden Delicious  
Peras: Packhman's Triumph - Winter Bartlett.
- (2) Las demás peras y manzanas.

El exportador de frutas percibía por cada dólar 250 pesos y en la actualidad descontado el gravamen a la exportación recibe \$ 280.-

Las firmas tradicionales, dedicadas desde hace muchos años al comercio exportador de frutas, se han visto perturbados en su acción, en razón de las circunstancias apuntadas y han aprovechado la situación algunas firmas que han actuado en forma esporádica y sin el sentido de la responsabilidad que requiere la continuidad comercial. Este es el esquema que presenta actualmente la estructura exportadora de frutas frescas en nuestro país.

Hay desproporción entre los volúmenes exportados y la cantidad de firmas que operan; es así que durante el quinquenio 1961/65 se exportaron 240.000 toneladas de promedio anual, canalizándose las operaciones a través de 365 firmas, entre las cuales la mayoría no llegan a exportar ni 10.000 cajones al año.

La presencia activa de un número tan elevado de firmas, origina una distorsión del mercado exportador de frutas frescas, al impedir la mejor concurrencia en los países europeos por tener que competir con vendedores organizados.

Mientras nuestra estructura exportadora tiende a una excesiva proliferación de firmas, los países tradicionalmente competidores se organizan en forma de monopolio estatal, como en el caso de Sudáfrica o en grandes organismos integrados por productores y exportadores como ocurre en Australia. Estos países, como consecuencia de la organización impresa a su actividad negociadora, pueden planear y coordinar las ventas en función de los distintos mercados, teniendo en consideración los precios y los volúmenes exportables.

Nuestra tendencia hacia la multiplicación de la oferta se enfrenta a la circunstancia de que en Europa existe una creciente modalidad a la concentración de las compras en las grandes cooperat.

-vas de minoristas desplazando a importaciones y mayoristas. Ejemplo clásico de esta modalidad es la Cooperativa FORBUNDET, de Suecia, que tiene un sólo representante en Buenos Aires y que efectúa sus compras como unidad adquirente de una organización tan vasta como lo es la entidad citada que, prácticamente abastece a la población Sueca.

Para buscar un razonable equilibrio entre oferta y demanda sería conveniente organizar la oferta argentina mediante la unificación exportadora, o por lo menos con una mayor concentración de firmas que faciliten la mejor coordinación de los aspectos comunes en materia de precios transporte, mayores recursos para la organización de las ventas y - como contraparte de la acción extranjera en nuestro pedío - la estructuración de representaciones en el exterior.

En nuestro país actúa CORPOFRUT, que tiene el carácter de Ente Autárquico del Gobierno de la provincia de Río Negro, y que fue creado para el cumplimiento de la Ley Provincial N° 281, que dispone su total conducción por representantes de la producción de peras y manzanas. Entró en funcionamiento en el año 1962 y sus objetivos señalan que debe actuar en defensa de la producción.

Si además del fomento a la actividad cooperativa se organizaran entidades de este tipo para que su acción abarcara también el proceso de exportación, se habría dado un gran paso hacia el ideal a que aspiramos.

#### El problema cambiario.

La defectuosa comercialización de la fruta se vio particularmente agravada por el problema cambiario. El Banco Central, con el propósito de estimular las exportaciones, seriamente perturbadas por el tipo vigente hace unos meses, que no guardaba relación con la constante depreciación de nuestra moneda, permitió mediante devaluaciones, colocar la producción agropecuaria sin mayores dificultades.

No obstante, las disposiciones que fijan la modalidad operativa, marginan las contrataciones realizadas con anterioridad a la

fecha en que se producían las devaluaciones, colocando de esta manera fuera de los regímenes, a casi toda la producción frutícola, cuyos compradores abren sus cartas de crédito varios meses antes de iniciada la cosecha.

### Ventas en consignación.

Es este un tema de importancia fundamental en la comercialización de las frutas que se exportan. Lo aconsejable, sin ninguna duda, es que las exportaciones se hagan previa apertura de carta de crédito. Es la única manera de evitar mayores quebrantos a los productores, dado que en la mayoría de los casos, éstos entregan el producto al exportador sin cargo, y la liquidación se efectúa luego que el comerciante recibe el giro del exterior.

Cuando la producción no es mucha, los importadores del exterior, con el fin de asegurarse sus operaciones, se avienen a efectuar aperturas de crédito previas al embarque; pero cuando existe exceso de oferta, es decir de producción, esos importadores, que concentran en pocas manos las posibilidades de colocación de nuestros productos en el exterior, tienen la ventaja de que las firmas exportadoras de nuestro país son muchas, por lo que aquellos ejercen prácticamente por esa circunstancia una presión, que induce a algunas firmas exportadoras a concertar operaciones en consignación libre o en el mejor de los casos en consignación sobre la base de un precio mínimo asegurado. Si bien éste último tipo de operación es menos riesgoso que la consignación libre, tampoco es aconsejable.

Por su parte, cuando en un mercado importador se recibe fruta en consignación, y a la vez se hacen operaciones con apertura previa de crédito, los importadores que hacen este último tipo de operaciones tienen que actuar en desventaja frente a los primeros, y la consecuencia es fácil de imaginar; en ese caso, existe definida tendencia en el exterior a prescindir de las operaciones con apertura de crédito, por elementales razones de orden comercial y de estabilidad económica.

Los exportadores no tradicionales, que como ya comentamos actúan en forma esporádica, pero que en su conjunto, agudizan el problema, efectúan ofertas de fruta en los mercados exteriores a precios bajos, alejados de la realidad, o bien con la remisión del producto en consignación en cantidades tales que hacen prácticamente imposible a la casi totalidad de nuestros exportadores tradicionales competir en condiciones normales.

Cabe destacar que en el actual régimen cambiario no se permite la venta en consignación con excepción de Brasil, país éste que es desde hace años el principal comprador de manzanas.

### 3) Instrumentos Internacionales vigentes con los países limítrofes.

Los convenios comerciales suscriptos por Argentina con los países limítrofes quedaron automáticamente denunciados al ponerse en vigencia el Tratado de Montevideo, que instituyó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Asimismo, por las estipulaciones del mencionado Tratado fue denunciado el acuerdo especial sobre intercambio de frutas suscripto en 1958 con el Brasil, si bien ambos países consolidaron la situación imperante a partir de la Primera Conferencia celebrada en Montevideo, a fines de 1961.

En efecto, Argentina y Brasil consolidaron el tratamiento liberal previsto en el Acuerdo Especial de Frutas, incluyendo en sus respectivas Listas Nacionales todas las especies, cuya importación se verifica libre de gravámenes.

De los restantes países limítrofes sólo Paraguay importa volúmenes de alguna importancia, destacando que incluyó en su programa de liberación a las especies frutícolas que habitualmente adquirirá en nuestro país.

CUADRO N° 72.-

TRATAMIENTO ACORDADO POR ALALC A LAS FRUTAS

MANZANAS

TOTAL GRAVAMENES

		Derechos especif.	Derechos Ad. Valoren	Adicio- nales	Depósito Previo	Derecho Consular
Argentina	A terceros países	-	220	1,5	50	1,5
	A ALALC	-	0	0,3	0	1,5
Brasil	A terceros países	R D	40	6	-	Exig.
	A ALALC	L I	0	1	-	Exig.
Colombia	A terceros países	L P	100	-	120	1
	A ALALC	L I	80	-	0	1
Ecuador	A terceros países	3,5p/kg.	30	-	80	Exig.
	A ALALC	0	0	20,25	100	10,25
Paraguay	A terceros países	-	15	34,5	-	5
	A ALALC	-	0	0,5	-	5
Perú	A terceros países	0,50 sol/kg.	30	-	-	Exig.
	A ALALC	0	5	-	-	Exig.

PERAS

Argentina	A terceros países	-	220	1,5	50	1,5
	A ALALC	-	0	0,3	0	1,5
Brasil	A terceros países	R D	40	6	-	Exig.
	A ALALC	L I	0	1	-	Exig.
Colombia	A terceros países	L P	100	-	120	1
	A ALALC	L I	100	-	0	1
Ecuador	A terceros países	3 suc/ kg.	30	-	80	Exig.
	A ALALC	0	0	20,25	100	10,5
Paraguay	A terceros países	-	15	34,5	-	5
	A ALALC	-	0	0,5	-	Exig.
Perú	A terceros países	0,50 sol	30	-	-	Exig.
	A ALALC	0	0	-	-	Exig.

UVAS

U V A S

TOTAL GRAVAMENES

		Derechos especifici.	Derechos Ad. Valoren	Adicio- nales	Depósito Previo	Derecho Consular
Argentina	A terceros países	-	20,5	1,5	50	1,5
	A ALALC	-	0	0,3	0	1,5
Brasil	A terceros países	R D	40	6	-	Exig.
	A ALALC	I I	0	1	-	Exig.
Ecuador	A terceros países	3 Suc.	30	-	80	Exig.
	A ALALC	0	0	20,25	100	10,5
<u>CINCELAS</u>						
Argentina	A terceros países	-	220	1,5	50	1,5
	A ALALC	-	0	0,3	0	1,5
Brasil	A terceros países	R D	40	6	-	Exig.
	A ALALC	I I	0	1	-	Exig.
Ecuador	A terceros países	10 Suc.	30	0	80	Exig.
	A ALALC	0	0	20,25	100	10,5
Paraguay	A terceros países	-	-	-	-	-
	A ALALC	-	0	0,5	-	5
Pará	A terceros países	0,50 sol.	30	-	-	5
	A ALALC	0	4	-	-	5
<u>DAMASCOS</u>						
Argentina	A terceros países	-	220	1,5	50	1,5
	A la Zona	-	0	0,3	0	1,5
Brasil	A terceros países	R D	40	6	-	Exig.
	A la Zona	I I	0	1	-	Exig.
Ecuador	A terceros países	10 Suc.	30	0	80	Exig.
	A la Zona	0	0	20,25	100	10,5
Paraguay	A terceros países	-	15	34,5	-	5
	A la Zona	-	0	0,5	-	5
Pará	A terceros países	0,50 sol.	30	-	-	Exig.
	A la Zona	0	4	-	-	Exig.

DURAZNOS



DURAZNOS

TOTAL GRAVAMENES

		Derechos especifi.	Derechos Ad.Valoren	Adicio- nales	Depósito Preyio	Derecho Consular
Argentina	A Terceros países	-	220	1,5	50	1,5
	A la Zona	-	0	0,3	0	1,5
Brasil	A terceros países	-	60	6	-	Exig.
	A la Zona	-	0	1	-	Exig.
Ecuador	A terceros países	10 Suc.	30	-	80	Exig.
	A la Zona	0-	0	20,25	100	10,5
	A terceros países	-	15	34,5	-	5
	A la Zona	-	0	0,5	-	5
Perú	A terceros países	0,50/sol	30	-	-	Exig.
	A la zona	0	4	-	-	Exig.

**XIV - EXPORTACION DE FRUTAS FRESCAS ARGENTINAS**

**a) Valor de las exportaciones.**

La República Argentina ha venido exportando frutas frescas por valores que sobrepasan los 27 millones de dólares. Sin embargo, pese a que las dificultades y problemas se han agudizado en los dos últimos años en los mercados internacionales por condiciones de demanda y precios poco satisfactorios y al desarrollo de una mala política exportadora, en éste último quinquenio se han batido todos los records de exportación.

En efecto, considerando las cifras correspondientes a los años 1962/1965, se advierte que las ventas de frutas frescas al exterior han tenido los siguientes valores:

**CUADRO N° 73**

**EXPORTACIONES DE FRUTA FRESCA A TODO DESTINO**

Valores en miles de dólares

	1962	1963	1964	1965
Manzanas	20.556,4	32.637,5	19.637,5	29.475,0
Peras	5.237,4	6.010,1	5.890,6	5.449,4
Uvas	1.195,3	1.235,1	1.583,9	1.667,2
Ciruelas	487,2	389,6	684,0	333,5
Naranjas	203,9	512,6	348,1	47,0
Cerezas	136,2	123,7	82,7	94,6
Melones	48,4	69,1	104,5	28,2
Pomelos	4,9	45,0	42,4	-
Duraznos	18,0	8,8	21,9	11,4
Membrillos	3,3	0,5	-	-
Damascos	-	-	0,4	-
Otros	10,2	-	-	3,3
<b>TOTAL</b>	<b>27.901,2</b>	<b>41.032,0</b>	<b>27.904,2</b>	<b>37.109,6</b>

**FUENTE:** Anuarios y Tabulados de la Dirección Nacional de Estadística y Censos.

De los guarismos consignados surge que el monto pro-

-medio anual de las exportaciones argentinas de frutas frescas en el período 1962/1965, es de 33,5 millones de dólares, de los cuales más del 95% está representado por sólo tres especies: manzanas, peras y uvas, que en ese orden han constituido el 72, 18 y 5% del monto total en el lapso considerado. En 1965, esas proporciones se vieron modificadas, acentuándose la preminencia de la manzana.

b) Evolución.

Las exportaciones de frutas frescas, superiores comúnmente a las 200.000 toneladas, llegaron en 1955 a la más alta cifra que registra su historia. Sin embargo, ello no ha sido consecuencia de las buenas perspectivas y condiciones que presentaba el comercio de exportación, sino de la gran producción de manzanas y de la necesidad de desprenderse de grandes volúmenes de esa especie, que de haber quedado en el país hubieran representado un grave problema para su colocación en el mercado interno, y un fuerte quebranto económico.

Los volúmenes exportados comenzaron a tener una definida tendencia al incremento, a partir del año 1946, con algunos períodos de retracción, tales como el año 1948. Desde 1959, las exportaciones alcanzaron guarismos superiores a las 200.000 toneladas, con excepción de los años 1961 y 1964.

Con anterioridad al año 1930, no se exportaban manzanas y los volúmenes exportados apenas llegaban a las 5.000 toneladas anuales.

Teniendo en cuenta las estadísticas oficiales, se suministran seguidamente los tonelajes, de frutas frescas exportadas por nuestro país, a partir del año 1940, lo que da una idea cabal del ritmo de crecimiento de las ventas del rubro:

CUADRO N° 74

EXPORTACIONES TOTALES DE FRUTAS

	<u>Toneladas</u>		<u>Toneladas</u>
1940	24.457	1955	93.848
1941	25.121	1956	102.036
1942	18.600	1957	161.118
1943	18.295	1958	129.632
1944	23.307	1959	205.720
1945	35.675	1960	204.775
1946	53.958	1961	177.956
1947	50.112	1962	228.953
1948	26.133	1963	298.720
1949	50.310	1964	188.886
1950	53.300	1965	306.034
1951	112.457		
1952	97.374		
1953	87.001		
1954	70.892		

FUENTES: Anuarios y Tabulados de la Dirección Nacional de Estadística y Censos.

La manzana es la especie que más se exporta; en 1965 representó aproximadamente el 82%. La pera ocupa el segundo lugar con el 14%. Hay una alta correlación positiva entre las exportaciones de fruta y las de peras y manzanas, de modo que las cifras a que alcanzan éstas últimas especies con índice de la marcha del comercio exterior de frutas.

CUADRO N° 75

EXPORTACIONES DE MANZANAS, PERAS Y UVAS FRUCCAS

Cantidades en toneladas

<u>Años</u>	<u>Manzanas</u>	<u>Peras</u>	<u>Uvas</u>
1933	218	1.255	5.506
1934	187	1.693	6.781
1935	2.499	4.144	6.952
1936	4.023	9.521	8.917
1937	5.413	12.557	8.907
1938	4.284	17.990	8.379
1939	11.848	28.042	9.256
1940	4.900	12.768	6.161
1941	4.583	13.401	5.686
1942	6.501	6.511	4.666
1943	7.519	7.114	2.885
1944	9.039	11.511	1.737
1945	17.762	14.235	3.048
1946	23.967	23.813	3.821
1947	19.083	18.381	8.956
1948	8.342	11.614	3.050
1949	28.855	17.378	3.042
1950	26.444	17.031	5.880
1951	71.767	29.732	6.935
1952	58.306	28.949	5.068
1953	51.207	22.019	6.829
1954	55.476	10.387	3.998

Las cifras contenidas en el cuadro Nº 75, sugieren las siguientes observaciones.

#### MANZANA

En esta especie se produce el avance más significativo en lo que respecta a ganar mercados exteriores para nuestras frutas frescas en los años considerados. A partir de 1945, las manzanas desplazaron a las peras del primer lugar en la estadística de exportación - con excepción de 1948 - y en los años posteriores consolidan firmemente su posición.

El cultivo de la pera ha quedado más o menos estacionado, mientras que el de la manzana ha ido ascendiendo verticalmente, al punto de aumentar en unas 20.000 toneladas por año, sólo en el alto valle del Río Negro y Neuquén.

#### PERAS

Desde 1945, tal como se consigna en el párrafo anterior, las peras perdieron su situación de privilegio en el conjunto de las exportaciones frutícolas. No obstante, se han incrementado los volúmenes exportados, y en estos últimos años, las ventas se mantienen en un tonelaje que oscila alrededor de las 42.000 toneladas.

#### UVAS FRESCAS

La exportación de uvas frescas acusa, en el período considerado, un notable deterioro en términos relativos, por haber mantenido cierta estabilidad las cantidades vendidas al exterior, cuyas cifras extremas, exceptuadas los años del período bélico, son de 9.256 toneladas en 1933 y 3042 toneladas en 1949, frente a exportaciones totales de frutas en constante aumento.

La exportación de uvas, en 1933 tuvo una significación del 70,4% dentro del rubro frutas frescas, mientras que en 1965 representó solamente el 2,2%.

#### c) Incidencia de las frutas en la balanza comercial.

El valor de las exportaciones argentinas de frutas frescas constituye todavía un aporte de relativamente escasa signi-

-ficación en el conjunto de rubros que concurren al resultado de la balanza comercial del país.

No obstante lo expresado, cabe señalar que la participación de las frutas frescas respecto a las exportaciones, se ha venido manifestando en cuanto a sus cifras absolutas con una definida tendencia al incremento. En cambio, el aporte relativo que el valor de las frutas frescas representa frente a los valores totales de las exportaciones no acusa el mismo claro ritmo de crecimiento sino hasta 1955, pudiendo decirse que en los años subsiguientes se estabiliza manteniéndose en alrededor del 2 al 3%.

El cuadro N° 76 proporciona los guarismos que permiten observar la situación comentada.

CUADRO N° 76.

PARTICIPACION DE LAS FRUTAS EN EL VALOR EXPORTADOR

en millones de dólares

	1962	1963	1964	1965
Exportaciones totales	1.216,0	1.365,0	1.140,4	1.492,7
Exportación de frutas	27,9	41,0	27,9	37,1
Relación % Frutas s/total	2,3	3,0	2,0	2,5

En 1955, se produce un brusco salto en la relación entre el valor de las exportaciones de frutas frescas y el valor total de las exportaciones que altera la media de incremento moderado con que se iba verificando tal relación hasta el año mencionado. En esta circunstancia ha tenido una gravitación preponderante la triplicación, en ese año, con relación a 1950, del monto de ventas de frutas frescas al exterior y un incremento mucho menos significativo - en términos relativos - del valor de las exportaciones totales.

El fenómeno se produce a la inversa en 1958, en que el valor de las frutas se duplica mientras que el valor de las exportaciones totales aumenta notoriamente, por la influencia de una notable expansión en las ventas de todos los rubros de la ganadería - principalmente carnes, lanas y cueros - y de la agricultura, en es-

-pecial cereales, lino y oleaginosos.

En 1959, cede la importancia relativa de la participación de las frutas frescas en los valores totales de las exportaciones argentinas y a partir de ese año las variaciones que se registran son, como se ha dicho de escasa magnitud.

CUADRO Nº 77.-

PARTICIPACION DE LAS FRUTAS FRESCAS EN EL VALOR TOTAL DE LAS EXPORTACIONES

Valores en millones de \$ m/n.

Años	Frutas Frescas	Total Exportaciones	Relación Porcentual
1925	1,3	1.972,6	0,06
1930	0,9	1.395,7	0,06
1935	3,3	1.596,4	0,2
1940	5,3	1.427,6	0,4
1945	26,0	2.497,8	1,0
1950	105,2	5.427,3	1,9
1955	321,8	7.297,6	4,4
1958	677,3	28.604,9	2,4
1959	1.306,8	78.376,8	1,7
1960	2.059,3	89.211,9	2,3
1961	1.685,2	79.639,7	2,1
1962	2.687,2	137.100,7	2,0
1963	5.624,7	187.869,8	3,0
1964	3.813,7	196.166,1	1,9
1965	5.931,0	245.880,0	2,4

d) Comparación con otros rubros exportables.

Como se ha dicho en el punto anterior, el aporte de las frutas frescas al valor total exportado por la Argentina en cada año tiene una representatividad relativamente poco significativa, que llega en el mejor de los casos - 1955 - al 4,4%.

Sin embargo, el valor de las exportaciones de frutas frescas en los últimos años ha sido, en términos generales, de mayor



importancia que el correspondiente a animales vivos; subproductos ganaderos, harina y subproductos de la molienda del trigo, granos elaborados, legumbres y hortalizas; frutas secas, desecadas o en conserva, y productos forestales, de la minería y de la caza y pesca, tal como se desprende de las cifras que se suministran a continuación.

VALOR DE LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS  
POR GRUPOS Y SUBGRUPOS DE ARTICULOS

- Millones de dólares -

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
<u>Total General</u>	<u>993,9</u>	<u>1.009,0</u>	<u>1.079,2</u>	<u>964,1</u>	<u>1.216,0</u>	<u>1365,1</u>	<u>1.410,3</u>	<u>1.492,8</u>
<u>I - Ganadería</u>	<u>508,7</u>	<u>520,4</u>	<u>519,7</u>	<u>516,0</u>	<u>541,4</u>	<u>665,2</u>	<u>590,0</u>	<u>563,4</u>
Animales vivos	8,6	11,3	21,1	24,0	27,8	32,9	24,5	23,9
Carnes	297,7	259,3	219,3	217,4	228,5	334,1	328,7	328,8
Cueros	59,0	69,7	70,2	79,0	91,6	78,0	57,7	50,3
Lanas	99,1	120,5	145,3	142,4	144,8	160,6	128,6	112,0
Prod. Lechería, huevos, miel	25,3	42,9	47,5	32,3	28,5	31,5	30,3	29,4
Sub-productos ganaderos	19,0	16,6	16,4	21,0	20,2	28,0	19,7	19,0
<u>II - Agricultura</u>	<u>441,0</u>	<u>444,9</u>	<u>508,7</u>	<u>387,9</u>	<u>607,4</u>	<u>526,3</u>	<u>695,4</u>	<u>820,9</u>
Cereales y lino	264,8	292,7	324,2	194,8	345,1	281,4	499,6	576,0
Harina y ot. pro- duct. de la mo- lienda	16,7	22,2	18,4	22,5	25,2	26,0	26,9	25,9
Oleaginosos (exc. lino) y sus acei- tes	126,3	97,8	125,3	128,1	167,0	139,3	120,5	159,9
Granos Elaborados								
Legumb. y hortaliz.	6,5	6,4	7,9	5,8	11,1	8,9	8,1	11,9
Frutas frescas	17,8	17,4	24,9	20,4	27,9	41,2	27,9	38,1
Frutas secas, dese- cadas y en conserv.	5,5	4,2	3,2	3,7	4,3	7,3	8,1	6,7
Otros productos de la Agricultura	1,4	4,3	4,9	12,6	26,8	22,2	4,4	3,4

(continuación)

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
III- <u>Forestales</u>	<u>19,0</u>	<u>18,3</u>	<u>15,2</u>	<u>12,3</u>	<u>12,2</u>	<u>13,1</u>	<u>15,9</u>	<u>16,2</u>
IV - <u>Minería</u>	<u>3,8</u>	<u>3,7</u>	<u>4,8</u>	<u>6,2</u>	<u>21,6</u>	<u>22,6</u>	<u>13,2</u>	<u>13,2</u>
V - <u>Caza y Pesca</u>	<u>2,3</u>	<u>3,5</u>	<u>3,7</u>	<u>4,6</u>	<u>4,6</u>	<u>8,5</u>	<u>3,7</u>	<u>3,9</u>
VI - <u>Diversos Art.</u>								
<u>Manufacturados</u>	<u>19,1</u>	<u>18,1</u>	<u>27,0</u>	<u>35,2</u>	<u>29,8</u>	<u>129,4</u>	<u>92,1</u>	<u>75,1</u>

FUENTE: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

e) Significación mundial de las exportaciones de frutas frescas Argentinas.

El comercio mundial de las principales especies de frutas que exporta la República Argentina, según las cifras correspondientes al quinquenio 1960/64, consignadas en Los Anuarios de Comercio de la FAO, tiene los volúmenes que se expresan seguidamente.

CUADRO N° 79.

EXPORTACIONES MUNDIALES DE FRUTAS POR AREAS GEOGRAFICAS  
Promedios del quinquenio 1960/64 (Especies seleccionadas).

	Manzanas	Peras	Uvas	Naranjas y Mandarinas
(miles de toneladas métricas)				
Europa Occidental	783	185	278	1.136
Europa Oriental	114	5	129	1
Rusia	-	-	-	6
América del Norte	120	32	86	223
América Latina	164	34	11	160
Cercano Oriente	47	2	26	418
Lejano Oriente	119	8	1	82
Africa	40	26	27	798
Oceanía	<u>132</u>	<u>27</u>	<u>1</u>	<u>13</u>
Total Mundial	1.519	319	559	2.837

FUENTE: "Anuarios de Comercio de la FAO".

La participación argentina en el intercambio mundial de frutas alcanza relativa importancia únicamente en las cifras correspondientes a manzanas y peras, que tal como se ha expresado en el punto b), han venido experimentando una definida tendencia al incremento.

Para ilustrar claramente lo expresado se ha considerado conveniente analizar la concurrencia argentina en las exportaciones mundiales de frutas, especie por especie, de las mencionadas en el cuadro precedente, de lo cual surgen las conclusiones que siguen:

1) Manzanas

La República Argentina ha ocupado el segundo lugar en el volumen de las exportaciones mundiales de esta especie en el trienio 1962/65 con 210.600 toneladas de promedio anual y una participación relativa del 10,2% sobre el total.

Italia se halla en el primer término con 556.800 toneladas y el 36,7%, el tercer lugar lo ocupa Australia con 99.300 toneladas y el 6,5% ubicándose a continuación Estados Unidos, China Continental, Hungría, Canadá, Líbano y Sudáfrica.

CUADRO Nº 80.--

PRINCIPALES EXPORTADORES MUNDIALES DE MANZANAS

Trienio 1961/1963.

(en toneladas)

<u>PAIS</u>	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>
Italia	629.220	679.200	405.760
<u>Argentina</u>	148.630	179.240	244.550
Australia	109.130	134.930	133.860
EE.UU.	82.290	80.120	66.510
Hungría	78.300	53.340	139.880
Canadá	45.670	56.550	66.230

FUENTES: Anuario FAO Tomo II Comercio 1965.

2) Peras

La concurrencia a las exportaciones mundiales de peras ha sido, en el trienio 1961/63, de 33.000 toneladas de promedio anual. Ellas representaron el 10,3% del promedio total, con lo que le corresponde el tercer lugar entre los países exportadores de la especie mencionada.

Al igual que en manzanas, Italia reviste, también en peras, la calidad de primer exportador mundial con un promedio anual en el lapso considerado de 157.400 toneladas, y una participación relativa del 35,2%. Holanda está en segundo término, con 49.300 ton. y el 15,5%, ubicándose en cuarto lugar Estados Unidos, seguidos de Sud-

-África, Australia y Japón.

CUADRO N°81.-

PRINCIPALES EXPORTADORES MUNDIALES DE PERAS

Trienio 1961/63

<u>PAIS</u>	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>
Italia	128.167	159.729	153.059
Holanda	51.905	21.734	36.253
<u>Argentina</u>	20.032	40.558	41.254
Estados Unidos	31.470	31.064	28.548
Sud Africa	26.817	28.894	27.415
Japón	7.781	7.211	6.881
Australia	25.199	33.460	21.868

FUENTES: Anuario FAO. Tomo II Comercio 1965.

3) Uvas

La importancia relativa de nuestro país como exportador de uvas es mínima (5.000 toneladas de promedio anual en el trienio 1959/61, que representan el 0,8% sobre los volúmenes totales).

CUADRO N° 82.

PRINCIPALES EXPORTADORES MUNDIALES DE UVAS

Trienio 1959/61

<u>PAIS</u>	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>
Italia	169.925	185.414	162.061
Bulgaria	116.317	170.362	202.401
EE.UU.	77.875	88.536	89.561
España	91.815	52.657	71.387
Francia	14.895	63.552	21.487
Sud Africa	22.656	32.081	27.639
Rumanía	24.500	54.900	52.000
Grecia	23.192	23.908	12.632
Hungría	23.397	25.217	23.661
Chile	6.626	7.536	7.497
Argentina	5.047	4.511	5.600

FUENTES: Anuario FAO, Tomo II. Comercio 1965.

4) Naranjas y Mandarinas

Mucho menor aún que en la uva, es la concurrencia argentina (1.900 ton. de promedio anual en el trienio considerado, equivalentes al 0,67% del total) a las exportaciones mundiales de naranjas y mandarinas, especies éstas en cuyo comercio se destaca netamente España, con 677.200 ton. de promedio, y una participación relativa del 30,9% en los volúmenes globales exportados. Siguen en orden de importancia Marruecos con 303.200 ton. y el 10,8%; Israel con 300.400 ton. y el 10,6%; Sudáfrica con 232.700 ton. y el 8,2%; Argelia con 223.400 ton. y 7,9%; Estados Unidos con 223.000 ton. y 7,9%; Italia con 209.400 ton. y 7,42; y Brasil con 112.400 ton. y 4,0%. Muy alejados de los países antedichos en cuanto a la significación de sus exportaciones de naranjas y mandarinas, se hallan luego China Continental, Líbano, Egipto, Chipre, Grecia y México.

CUADRO Nº 83.

PRINCIPALES EXPORTACIONES MUNDIALES DE NARANJAS Y MANDARINAS  
Trienio 1961/63.

PAIS	1961	1962	1963	Promedio 1961/63	% s/Total
España	784,4	941,1	906,2	677,2	30,9
Marruecos	259,7	319,9	337,1	305,2	10,8
Israel	314,8	336,1	250,3	300,4	10,6
Sudáfrica	204,1	274,9	219,2	232,7	8,2
Argelia	225,3	228,9	216,1	223,4	7,9
Estados Unidos	264,0	206,6	198,3	223,0	7,9
Italia	216,8	196,9	214,4	209,4	7,4
Brasil	111,5	112,7	113,1	112,4	4,0
Argentina	2,7	0,6	2,3	1,9	0,07
Demás países	-	-	-	-	12,23
Total exportaciones mundiales	2.751,0	2.982,0	2.777,0	2.837,0	100,0

FUENTES:

f) Destino de las exportaciones de frutas argentinas.

Las exportaciones argentinas de frutas frescas se orientan generalmente hacia países que son compradores tradicionalmente, entre los que se destacan netamente, por la importancia de sus adquisiciones, Brasil, de los Países Bajos, Alemania Occidental, Francia y Suecia.

Los países antes mencionados han absorbido, en el año 1965, el 83,3% de las exportaciones de fruta fresca realizadas por nuestro país a todo destino, como puede apreciarse en el cuadro Nº 84.

CUADRO Nº 84.-

EXPORTACIONES ARGENTINAS DE FRUTAS FRESCAS POR DESTI-

NOS - Año 1965 - (en toneladas).

<u>Principales países</u>	<u>Manzanas</u>	<u>Peras</u>	<u>Uvas</u>	<u>Otras Frutas</u>	<u>Total</u>
Alemania	45.689	9.213	1.349	407	56.668
Brasil	57.010	6.622	767	708	65.668
Finlandia	12.571	385	794	14	13.764
Francia	30.640	7.852	-	-	38.492
Noruega	9.625	1.332	690	24	11.671
Países Bajos	59.973	9.327	42	-	69.342
Suecia	20.372	3.742	1.530	101	25.745
Venezuela	4.602	1.860	1.361	444	8.267
Otros Países	12.221	4.539	219	9	16.988
<u>Total</u>	<u>252.703</u>	<u>44.872</u>	<u>6.752</u>	<u>1.707</u>	<u>306.034</u>

De las otras frutas, adquieren alguna importancia las exportaciones de naranjas realizadas a Chile y a Alemania (75 y 417 toneladas respectivamente), y las cerezas y ciruelas colocadas en Brasil, Venezuela y Suecia y Finlandia, que en su conjunto apenas superan las 1000 toneladas.

Entre las exportaciones realizadas durante el año 1966, merece destacarse el envío de 12.500 cajones de peras a México, siendo ésta la primera operación que el citado país nos hace en forma directa, abriéndose, con ello, halagüeñas perspectivas de lograrse un nuevo mercado para nuestras frutas.



g) Problemas que afectan a las exportaciones de frutas.

Transporte. Varias han sido las ocasiones en que los productores de frutas, en especial los del Valle de Río Negro, han realizado contactos y gestiones con las autoridades gubernamentales a fin de que se les halle solución a los problemas que les afectan, en modo especial al vinculado con las tarifas del transporte y con la necesidad de disponer de una mayor cantidad de vagones frigoríficos, aspecto éste, directamente ligado al carácter perecedero del producto.

Fletes marítimos. Oltre de los factores que afectan las exportaciones de frutas, a criterio de los exportadores, es el relacionado con el aumento de los fletes marítimos. Sobre el particular, "NOTIFRUT" Boletín informativo del comercio frutícola, hace referencia a que en las aperturas de las operaciones realizadas con peras y manzanas argentinas, cosecha 1966, se obtuvieron precios que en general se consideraron satisfactorios, pero con el aumento posterior de los fletes marítimos llegó el desaliento de los compradores europeos, los que se mostraron cautelosos y apáticos en la concertación de nuevos compromisos de compra, girando sus preferencias a países como Australia, Nueva Zelanda y Sud Africa, cuyas cosechas serían considerablemente superiores y mantienen los mismos fletes marítimos que el año anterior.

El citado aumento, dispuesto por la Conferencia de Fletes en el mes de diciembre de 1965 y a la que asistieron las principales compañías de navegación, entre las que se contó a ELMA, consistió para la fruta argentina destinada al continente europeo y Reino Unido en 20 centavos de dólar para el cajón standard y 25 centavos para el "tray pack"; aumento que, si bien deben de afrontarlo los compradores, debería ser absorbido, en parte, por nuestros productores y exportadores, para poder continuar vendiendo en Europa y Reino Unido.

Empaque. Tanto la manzana como la pera, por sus características, son productos de delicada comercialización, siendo necesario, dado el prestigio de que gozan las frutas de nuestro país, procurar mantener y acrecentar la seriedad comercial, evitando así la formulación de

quejas de importadores europeos por la falta de cumplimiento de las estipulaciones convenidas en los contratos suscritos.

En lo que hace a la presentación, es decir el empaque, en su aspecto exterior, se ha comentado más arriba que nuestros envíos difieren en mucho con los cajones australianos, sudafricanos, estadounidenses y canadienses, los que guardan uniformidad en la inscripción del nombre del país de su procedencia o cuanto menos el de la zona de producción, no así nuestros envíos en que figura "producción argentina" en pequeños caracteres.

Es motivo igualmente de observaciones por parte de los importadores, el aspecto vinculado con el acondicionamiento de la fruta en los cajones, la que, por el lógico manipuleo, llega a destino con muchos machucones provocados como consecuencia de la comba de la tapa y que es sostenida por la propia fruta, restándosele así valor comercial. Nuestros exportadores, conocedores de esta situación, y a fin de compensar el deterioro producido, colocan en cada cajón veintidós kilos de frutas en lugar de los veinte enunciados en cada uno de ellos.

Como se señala antes, existe actualmente una tendencia a dejar de lado el pesado cajón de madera y utilizar las cajas de cartón corrugado, que son más livianas y aseguran el arribo del producto en perfectas condiciones.

Se ha estimado la posibilidad que algunos fabricantes facilitarían un número determinado de dichos envases a distintas firmas empaquetadoras y exportadoras, a efectos de ser sometidos a pruebas de manipuleo y absorción de humedad.

Es evidente que una vez logrado un criterio uniforme con respecto a la utilización de los envases más adecuados para nuestras frutas lleguen en óptimas condiciones, se habrá avanzado mucho en la lucha por la conquista de nuevos mercados y mejores precios.

ESTADÍSTICAS DE EXPORTACIONES.

CUADRO Nº 85.

EXPORTACIONES DE NEVEAS ARGENTINAS AÑO 1964/65.

PAISES	1964		1965	
	Cajones	%	Cajones	%
Brasil	2.463,675	21,31	2.977,765	20,86
Holanda	1.592,471	17,65	2.229,927	22,56
Alemania Occ.	1.286.693	14,27	2.637.270	18,46
Suecia	1.050.469	11,65	1.282.432	8,95
Suecia	618.260	6,83	691.693	4,80
Noruega	540.810	5,72	569.345	3,98
Francia	427.945	4,75	1.755.157	12,27
Venezuela	336.792	3,77	473.046	3,29
EE.UU.de N.América	298.052	3,35	124.908	0,81
Italia	148.607	1,63	162.577	1,18
Inglaterra	119.503	1,37	153.153	1,17
Paraguay	35.033	0,39	58.811	0,40
Perú	26.795	0,29	28.000	0,20
Bolivia	22.785	0,27	36.627	0,25
Bélgica	15.030	0,16	32.235	0,40
Antillas Holandesas	13.547	0,16	14.832	0,10
Dinamarca	13.292	0,15	15.272	0,14
Italia	8.000	0,09	14.754	0,10
Fed.Indios Orientales	1.030	0,01		
Paraná	---	---	9.300	0,04
Chile	---	---	3.900	0,02
Puerto Rico	---	---	1.525	0,01
Antillas Británicas	---	---	500	0,01
<b>Totales generales</b>	<b>9.016.733</b>		<b>14.311.659</b>	

ELABORADO: Corporación Frutícola Argentina.

EXPORTACIONES REALIZADAS DURANTE LOS AÑOS 1964/1965.

PAISES	1 9 6 4			1 9 6 5		
	MANZANAS	PERAS	UVAS	MANZANAS	PERAS	UVAS
Brasil	1.868.478	462.746	27.284	2.542.637	301.340	60.129
Holanda	1.169.358	305.531	4.276	2.771.009	444.057	4.700
Alemania Occ.	800.776	367.138	109.815	2.061.416	407.218	158.798
Suecia	646.198	198.064	180.118	927.845	169.941	174.296
Finlandia	553.434	6.500	56.727	574.080	15.500	100.713
Noruega	436.421	46.972	52.852	434.999	58.667	74.329
Francia	313.208	114.737	—	1.391.638	363.529	—
Venezuela	66.509	89.336	128.819	208.933	83.156	133.808
EE.UU. de N. América	19.475	227.852	30.106	8.367	100.067	12.439
Irlanda	123.370	25.039	—	146.076	23.501	—
Inglaterra	35.297	54.257	—	126.457	26.138	—
Paraguay	24.374	5.558	3.112	23.115	33.826	1.200
Perú	26.495	300	—	26.500	1.500	—
Bolivia	22.735	—	—	36.627	—	—
Bélgica	5.530	9.500	—	39.435	18.800	—
Antillas Holand.	10.258	929	606	11.093	1.564	1.015
Dinamarca	1.000	—	11.592	8.572	4.200	2.500
Italia	—	5.500	2.000	—	6.900	4.179
Indias Orientales	1.030	—	—	—	—	—
Panamá	—	—	—	4.500	500	—
Chile	—	—	—	—	—	—
Puerto Rico	—	—	—	1.525	—	—
Antillas Inglesas	—	—	—	500	—	—
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.124.006</b>	<b>1.919.969</b>	<b>607.206</b>	<b>11.344.964</b>	<b>2.060.452</b>	<b>728.103</b>

CUADRO N° 87.

EXISTENCIA FRIGORIFICA DE FRUTAS AL 31 DE DICIEMBRE/1966.

<u>MANZANAS</u>		<u>PERAS</u>	
Exportación	28.857 caj.	Exportación	321 caj.
Mercado interno	22.388 "	Mercado interno	2.244 "
Sin Clasificar	<u>9.737 "</u>	Sin clasificar	<u>---</u>
Total:	60.982 caj.	Total:	2.565 "
<u>Por variedad:</u>	<u>Exportación</u>	<u>Por variedad:</u>	<u>Exportación</u>
Black Winesap	1.108 caj.	Favorito	318 caj.
Delicious	1.458 "	D'Alecon	---
Golden Delicious	79 "	Winter Bartlett	---
Granny Smith	672 "	Packham's Triumph	3 "
King David	47 "	Williams	---
Red Delicious	24.134 "	Otras variedades	<u>---</u>
Rome Beauty	1.337 "	Total:	321 caj.
Y.Newton Pippin	22 "		
Otras variedades	<u>---</u>		
Total:	28.857 "		
<u>Por variedad:</u>	<u>Mercado interno</u>	<u>Por variedad:</u>	<u>Mercado interno</u>
Black Winesap	3.052 caj.	Favorito	1.027 caj.
Delicious	1.524 "	D'Alecon	24 "
Golden Delicious	59 "	Packham's	206 "
Granny Smith	1.189 "	Winter Bartlett	126 "
King David	48 "	Williams	32 "
Red Delicious	11.245 "	Otras variedades	829 "
Rome Beauty	3.828 "	Total:	2.244 caj.
Y.Newton Pippin	809 "		
Otras variedades	<u>634 "</u>		
Total:	22.388 caj,		

ESTADÍSTICA EN CAJONES DE LA EXPORTACION DE FRUTAS FRESCAS DE CERES PRIMEROS

MESES DEL AÑO 1966

PAIS	Manzanas	Peras	Uvas	Ciruelas	Duraznos	Melones	Totales	Igual período 1965
Brasil	663.777	256.542	19.538	70.715	---	3.500	1.014.072	699.163
Alemania	508.952	297.930	87.019	---	---	---	893.901	707.671
Holanda	582.108	276.447	5.550	---	---	---	864.105	992.832
Suecia	350.928	94.230	91.983	11.604	---	---	548.745	731.781
Francia	299.610	186.629	999	---	---	---	487.238	702.207
Finlandia	251.747	5.000	28.700	1.350	---	---	286.797	425.521
Noruega	72.180	27.501	28.738	1.550	---	---	129.969	151.507
Venezuela	5.960	21.035	29.972	19.870	---	---	76.837	200.880
Inglaterra	12.873	28.693	---	3.183	---	7.636	52.385	114.012
Irlanda	15.260	30.243	---	400	---	---	45.903	55.723
Bélgica	21.421	5.200	---	---	---	---	26.621	44.862
Norte América	---	12.811	2.518	---	---	2.672	18.001	39.941
Italia	---	1.300	4.666	3.000	---	2.430	11.396	14.287
Dinamarca	6.675	2.500	1.299	---	---	---	10.474	5.700
Ant.Holandesas	2.347	344	300	875	50	---	3.916	5.393
Perú	3.500	---	---	---	---	---	3.500	10.000
Panamá	---	---	---	---	---	---	---	5.300
<b>TOTALES</b>	<b>2.797.338</b>	<b>1.246.405</b>	<b>301.282</b>	<b>112.547</b>	<b>50</b>	<b>16.238</b>	<b>4.473.860</b>	<b>4.906.780</b>
Igual período 1 9 6 5	2.816.254	1.630.005	354.403	94.348	1.440	10.330	4.906.780	

COTIZACIONES INTERNACIONALES DE MANZANAS

En dólares - Al 1º/3/1966.

PAIS de procedencia	<u>REINO UNIDO</u>		<u>FRANCIA</u>		<u>HOLANDA</u>	
	Especif.	Precio	Especif.	Precio Por Kg.	Precio Por cajón 22 kilos	Precio
<u>G O L D E N D E L I C I O U S</u>						
Francia	138/215	5,60	-	-	-	En caja 5,00 - 6,11
EE.UU.	138/198	6,30	-	-	-	
Prod. Francesa	-	-	Ira. categ.	0,24	5,28	
			en bandeja	0,34	7,48	
Prod. Francesa	-	-	Ira. categ.	-	-	
			Diam 70 y más	0,20	4,40	
			en cajón	0,26	5,72	
Prod. Francesa	-	-	Ira. Categ.	-	-	
			Calib. mezcla	0,16	3,52	
			de en cajón	0,26	5,72	
<u>W I N E S A P S</u>						
	<u>REINO UNIDO</u>		<u>ALEMANIA</u>		<u>BELGICA</u>	
	Especif.	Precio	Especif.	Precio	Especif.	Precio
Canadá	153/198	5,60	-	-	125/150	5,10
Italia	150/216	5,92	-	-	el caj.	5,80
EE.UU.	-	-	125 caj.	6,25-6,31		
			138 "	6,06-6,18		
				5,87-6,00		
<u>R U B D E L I C I O U S</u>						
	<u>REINO UNIDO</u>		<u>BELGICA</u>		<u>HOLANDA</u>	
	Especif.	Precio	Especif.	Precio	Especif.	Precio
EE.UU.	140/200	6,16	125/138 caj.	4,20-5,04	En caja	5,29-6,11
Canadá	140 /216	5,60	-	-	En caja	

COTIZACIONES INTERNACIONALES DE MANGANA  
 En dólares - al 1°-3-1966.

(continuación)

País de Procedencia	<u>REINO UNIDO</u>		<u>BELGICA</u>	
	Especif.	Precio	Especif.	Precio
	<u>NEWTOWNE</u>			
Canadá	120/200	6,30	-	-
EE.UU.	138.216	7,28	113/150	6,40
	<u>ROMME BEAUTY</u>			
	<u>REINO UNIDO</u>		<u>BELGICA</u>	
	Especif.	Precio	Especif.	Precio
EE.UU.	120/160	4,76	113 el cajón	4,60

FUENTE: Departamento de Estudios y Mercados  
 Dirección Nacional de Comercio Exterior



COTIZACIONES INTERNACIONALES DE PERAS

En dólares - Al 2°-3-1966.

País de procedencia	<u>REINO UNIDO</u>		<u>ALEMANIA</u>		<u>FRANCIA</u>			<u>HOLANDA</u>	
	Especif.	Precio	Especif.	Precio	Especif.	Por kilog.	Precio Cajón 20 kgs.	Especif.	Precio
<u>WILLIAMS</u>									
Argentina	por cajón	5,38	-	-	Ira. a granel				
					cajón standard	0,38/0,40	7,60-8,0	En caja	4,375
									5,417
Sud Africa	-	-	90/110 caj.	6,25	Ira. a granel				
				6,62	cajón standard	0,37/0,40	7,40-8,00		
			120/150 "	5,87					
				6,37					
Rodesia	-	-	-	-	Ira. a granel				
					cajón standard	0,34/0,39	6,30-7,80		
<u>BON CHRISTIEN</u>									
<u>REINO UNIDO</u> <u>BELGICA</u>									
Sud Africa	70/2,10	5,04	90/120	4,70					
			por caj.	5,50					
<u>PASSE CRASSANE</u> <u>FRANCIA</u>									
Prod. Francesa					Ira. en bandejas	0,30/040	6,00-8,00		
					Ira. a granel en				
					cajón	0,24/040	4,80-8,00		
Italia					Ira. en bandejas	0,24/032	4,80-6,40		

FUENTE: Departamento de Estudios y Mercados.

ESTIMACION DE LAS PROBABLES EXPORTACIONES

Cosecha Año 1966

I - Exportaciones de los cuatro primeros meses del año.

<u>P A I S</u>	<u>Manzanas caj.</u>	<u>Peras caj.</u>	<u>Uvas caj.</u>
Holanda	1.585.509	281.247	6.550
Alemania	1.338.345	309.245	116.066
Brasil	902.801	324.619	76.226
Suecia	689.544	116.855	157.897
Francia	685.346	188.627	999
Finlandia	481.655	5.000	55.700
Noruega	310.218	35.475	49.852
Venezuela	11.914	26.035	43.214
Norte América	-	63.539	6.018
Inglaterra	18.774	28.693	-
Irlanda	52.335	30.243	-
Bélgica	42.168	5.200	-
México	-	12.500	-
Dinamarca	7.675	2.500	1.799
Italia	-	1.300	4.666
Ant. Holandesas	3.877	434	300
Perú	3.500	-	-
Panamá	-	-	-
Puerto Rico	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>6.133.661</b>	<b>1.431.512</b>	<b>519.287</b>
<b>Igual Período 1965</b>	<b>6.664.413</b>	<b>1.830.159</b>	<b>595.547</b>

FUENTE: Secretaría de Comercio.

ESTIMACION DE VALORES

Producto	Cajones	Valor estimado		U\$S en miles
Manzanas	6.133.651	70% en. s.	3,00 el caj.	17.363
		30% " "	3,60 " "	7.048
Peras	1.431.512	70% " "	3,00 " "	3.838
		30% " "	3,60 " "	1.409
Uvas	519.287	100% " "	2,70 " "	1.402
<b>TOTAL</b>	<b>8.84.450</b>	<b>cajones</b>		<b>u\$S 31.060</b>

Para la estimación de los valores se ha tomado como base el valor índice establecido con fecha 13/3/67 para la exportación de manzanas y peras, de acuerdo a las variedades que presumiblemente se han embarcado.

II - Probables exportaciones de acuerdo a embarques ya realizados o vapores ya programados en firme, desde el 1º de mayo al 31 de diciembre de 1966.

PAIS	Cajones a exportar	Valor unita- rio estimado	Valor total en miles u\$S.
Brazil	1.500.000	3,28 u\$S.	4.920
Holanda	300.000	3,83 "	1.149
Alemania	260.000	3,83 "	996
Noruega	120.000	3,83 "	460
Finlandia	85.000	3,83 "	326
Suecia	70.000	3,83 "	268
Francia	50.000	3,28 "	164
Irlanda	15.000	3,83 "	57
EE.UU.	10.000	3,83 "	38
Otros (espec.emer.)	100.000	3,83 "	383
<b>Totales</b>	<b>2.510.000</b>		<b>8.761</b>

III - RESUMEN

Exportaciones al 30/4/66	8.034.460 caj.	u\$S. 31.060
Exportaciones probables desde 1/5/66 al 31/12/66	2.510.000 "	" 8.761
<b>Totales</b>	<b>10.594.460 caj.</b>	<b>u\$S. 39.820</b>

I - IMPORTACION DE FRUTAS FRESCAS EN LOS PRINCIPALES PAISES DE EUROPA

Importación de manzanas - Año 1963.

<u>FRANCIA</u>	<u>Total</u>	<u>43.005 toneladas</u>
Italia	11.975	"
Portugal	1.060	"
España	9.867	"
Turquía	2.804	"
EE.UU.	400	"
Irán	249	"
China	389	"
Egipto	17	"
ARGENTINA (1)	16.625	"

La participación de Argentina en las importaciones de manzanas en Francia ha sido del 38%.

<u>BELGICA</u>	<u>Total</u>	<u>6.713 toneladas</u>
Francia	727	"
Países Bajos	24	"
Alemania Federal	44	"
Italia	1.986	"
Austria	27	"
Portugal	705	"
España	616	"
Turquía	848	"
Rusia	18	"
Rumanía	10	"
EE.UU.	33	"
ARGENTINA (1)	1.475	"

Nuestro país participó con el 21,9% de las importaciones realizadas por Bélgica.

<u>HOLANDA</u>	<u>Total</u>	<u>59.763 toneladas</u>
Francia	401	"
Bélgica	59	"
Alemania Federal	148	"
Italia	3.031	"
Portugal	55	"
España	150	"
Turquía	1.597	"
EE.UU.	253	"
India	37	"
ARGENTINA (1)	52.951	"

Holanda adquirió el 90% de las manzanas a nuestro país.

<u>A L E M A N I A</u>	<u>Total</u>	98.910 toneladas
Francia	7.932	"
Italia	23.767	"
Suiza	64	"
Portugal	321	"
España	3.055	"
Yugoeslavia	15	"
Turquía	20.025	"
Rusia	74	"
Rumania	441	"
Bulgaria	332	"
Marruecos	498	"
Argelia	74	"
Túnez	144	"
Libia	78	"
EE.UU.	1.710	"
Chile	73	"
Líbano	94	"
Siria	80	"
Iran	1.946	"
India	161	"
China Continental	30	"
ARGENTINA (1)	37.998	"

La participación de Argentina ha sido del orden del 38,4%.

<u>I T A L I A</u>	<u>Total</u>	4.067 toneladas
Francia	135	"
Alemania Federal	10	"
Austria	3	"
Portugal	3	"
España	514	"
Turquía	289	"
Albania	235	"
Libia	3	"
India	116	"
India Occidental	59	"
ARGENTINA (2)	2.900	"

Participación argentina: 71,3%.

(1) Las exportaciones de manzanas argentinas a los países a que se hace referencia, han sido tomadas del Anuario de Comercio Exterior Argentino, publicado por la Dirección Nacional de Estadística y Censos, dado que en el de la Comunidad Económica Europea, año 1963, no consta nuestro país.

Importación de peras - Año 1963 -

<u>FRANCIA</u>	<u>Total</u>	<u>19.576</u>	toneladas
Bélgica	39	"	"
Países Bajos	1.454	"	"
Alemania Federal	13	"	"
Italia	10.637	"	"
África del Sur	1.429	"	"
EE.UU.	35	"	"
Chile	159	"	"
Australia	2.175	"	"
ARGENTINA	3.635	"	"

Participación argentina: 18,5%.

De acuerdo con las cifras que consignan la Dirección de Estadística y Censos, la exportación de peras argentinas a Francia fue del orden de 2.482 toneladas. Es de destacar que en la mayoría de los países a que se hace referencia se observan marcadas diferencias con los montos exportados, presumiéndose que ello es debido a que nuestros productos son reexportados por los países adquirentes.

<u>EUROPA</u>	<u>Total</u>	<u>12.986</u>	toneladas
Francia	3.328	"	"
Países Bajos	5.373	"	"
Alemania Federal	63	"	"
Italia	758	"	"
Reino Unido	49	"	"
España	192	"	"
África del Sur	1.509	"	"
EE.UU.	302	"	"
Australia	451	"	"
ARGENTINA	961	"	"

Participación de nuestro país: 7,4%.

En las estadísticas de Estadística y Censos y Corporación Frutícola Argentina, en el año 1963 no se realizaron exportaciones de peras a Bélgica.

<u>HOLANDA</u>	<u>Total</u>	<u>4.529</u>	toneladas
Francia	1.204	"	"
Bélgica	366	"	"
Italia	1.668	"	"
Reino Unido	48	"	"
España	117	"	"

Africa del Sur	2	toneladas
EE.UU.	118	"
Australia	11	"
ARGENTINA	999	"

Participación Argentina 21,9%.

De acuerdo a estadísticas nuestras el total de peras exportadas a Alemania fue de 5.841 toneladas. En base a ello el total de lo importado serían 9.375 toneladas, correspondientes a nuestro país el 62%.

<u>A L E M A N I A</u>	<u>Total 159.309</u>	toneladas
Francia	13.387	"
Bélgica	7.883	"
Países Bajos	23.752	"
Italia	88.509	"
Suiza	5.244	"
España	6.596	"
Checoslovaquia	1.383	"
Hungría	187	"
Africa del Sur	1.708	"
EE.UU.	1.287	"
Chile	34	"
Australia	442	"
ARGENTINA	8.897	"

Participación Argentina: 5,5%

<u>I T A L I A</u>	<u>Total</u>	<u>227</u>	toneladas
Francia	1	"	"
Suiza	7	"	"
ARGENTINA	219	"	"

Participación Argentina: 96%.

Estadísticas y Censos de como exportado a Italia 1.111 toneladas. De acuerdo a esas cifras el total importado por Italia sería: 1.119 toneladas: 99,3%.

Importación de Manzanas - Año 1964 -

<u>F R A N C I A</u>	<u>Total 117.772</u>	toneladas
Bélgica	7.630	"
Países Bajos	18.590	"
Alemania Federal	380	"
Italia	72.690	"
Reino Unido	643	"
Suiza	1.133	"
Africa del Sur	2.133	"

EE.UU.	1.271 toneladas
Canadá	221 "
Chile	473 "
Australia	673 "
N. Zelanda	488 "
ARGENTINA	11.449 "

De acuerdo a las cifras de la Oficina de Estadísticas de la C.E.B., la participación de nuestro país es del 9,7%.

<u>BELGICA</u>	<u>Total</u>	<u>41.551 toneladas</u>
Francia	2.868	"
Países Bajos	7.191	"
Alemania Federal	626	"
Italia	11.125	"
Reino Unido	113	"
España	90	"
África del Sur	13.026	"
EE.UU.	969	"
Canadá	442	"
Chile	97	"
Australia	2.179	"
Nueva Zelanda	933	"
ARGENTINA	1.820	"

Participación Argentina con el 4,3%.

Cifras de Estadística y Censos; exportado a Bélgica 188 toneladas, es decir 632 tbs. menos.

<u>HOLANDA</u>	<u>Total</u>	<u>19.004 toneladas</u>
Francia	85	"
Bélgica	1.659	"
Alemania	2.906	"
Italia	3.569	"
Reino Unido	45	"
Suecia	11	"
Hungría	293	"
África del Sur	3	"
EE.UU.	1.190	"
Canadá	112	"
Chile	63	"
Australia	2.554	"
N. Zelanda	107	"
ARGENTINA	6.475	"

Participación de nuestro país, 40,7%.

La diferencia que se aprecia en la exportación hacia Holanda de manzanas es más significativa, por cuanto mientras exportaciones alcanzaron a 25.140 toneladas, es decir 16.664 toneladas más



que lo anunciamos por la C.E.E. Como en el caso de los pernos, prouni-  
blemente nuestro producto ha sido reexportado.

<u>A L E M A N I A</u>	<u>Total</u>	<u>528.822 toneladas</u>
Francia	20.533	"
Bélgica	47.928	"
Países Bajos	79.875	"
Italia	252.153	"
Dinamarca	1.376	"
Austria	5.759	"
Grecia	6.291	"
Polonia	5.323	"
Hungría	20.738	"
Bulgaria	1.226	"
Africa del Sur	12.725	"
E.U.	2.502	"
Canadá	968	"
Chile	2.775	"
Australia	37.589	"
Nueva Zelandia	5.632	"
Reino Unido	2.986	"
ARGENTINA	22.622	"

Alemania ha importado a nuestro país el 4,2%.

Como en casos anteriores, existe diferencia en la  
cantidad de manzanas importadas por este país, que de acuerdo a nues-  
tras estadísticas alcanzó en 1964 a 17.740 toneladas.

<u>I T A L I A</u>	<u>Total</u>	<u>26 toneladas</u>
Francia	19	"
Alemania	7	"

En Argentina en el año 1964 no exportó manzanas con  
destino a ese país.

Importación de Zeras - Año 1964 -

<u>F R A N C I A</u>	<u>Total</u>	<u>33.205 toneladas</u>
Bélgica	1.205	"
Países Bajos	4.332	"
Italia	27.176	"
España	13	"
Africa del Sur	2.104	"
E.U.	73	"
Chile	218	"
Australia	4.269	"
Nueva Zelandia	92	"
ARGENTINA	3.705	"

Participación Argentina: 11,16.

Según Estadística y Censos: exportación a Francia -  
2.684 toneladas.

<u>B E L G I C A</u>	<u>Total</u>	20.073 toneladas
Francia	1.941	"
Países Bajos	3.694	"
Italia	603	"
España	13	"
África del Sur	2.388	"
E.E.UU.	107	"
Australia	645	"
Nueva Zelanda	1	"
ARGENTINA	681	"

Participación Argentina: 6,5%

<u>H O L A N D A</u>	<u>Total</u>	3.865 toneladas
Francia	659	"
Bélgica	402	"
Italia	1.146	"
España	442	"
África del Sur	8	"
E.E.UU.	95	"
Chile	10	"
Australia	95	"
N.Zelanda	1	"
ARGENTINA	1.017	"

Participación Argentina: 26,3%

De tomarse las cifras recién exportadas a Holanda de acuerdo a Estadística y Censos y que fue de 6.630 toneladas y agregando la diferencia en más de 5.613 tns. al total general, tendríamos que nuestro país ha participado con el 69,9% de los compras efectuadas.

<u>A L E M A N I A</u>	<u>Total</u>	182.933 toneladas
Francia	7.431	"
Bélgica	17.838	"
Países Bajos	34.464	"
Italia	87.456	"
Suecia	7.425	"
España	14.774	"
Yugoslavia	96	"
Checoslovaquia	1.232	"
Hungría	170	"
África del Sur	2.250	"
E.E.UU.	464	"

Australia	1.044 toneladas
Nueva Zelanda	4 "
ARGENTINA	8.223 "

Participación Argentina: del 4,4%.

<u>ITALIA</u>	<u>Total</u>	<u>379 toneladas</u>
España	78	"
Africa del Sur	20	"
ARGENTINA	281	"

Nuestra participación ha sido del 74,1 %.

COTIZACIONES DE FRUTAS FRESCAS EN DISTINTOS PAISES

De acuerdo a las últimas informaciones suministradas por las Consejerías Económicas acreditadas en el exterior, las cotizaciones de manzanas y peras fueron las siguientes:

HAMBURGO

Cotizaciones al 2/5/66.- Precios en DM (DM 4 = U\$S 1) por cajón, incluidos gastos de aduana.

Manzanas argentinas

	<u>tamaños</u>	<u>precios</u>
<u>Granny Smith</u> (traypack)	64/88	31,50 - 32,50
	100/113	33,-- - 34,50
	125/138	34,-- - 35,50
	150	33,75 - 34,50
	163	32,-- - 33,--
(standard)	150	32,-- - 32,50
	163/180	32,-- - 29,50
<u>Rome Beauty</u> (traypack)	100/113	24,-- - 25,50
	125/150	24,50 - 26,--
	162/175	24,25 - 24,--
(standard)	150/180	23,50 - 22,50
<u>Yellow Newtons</u> (traypack)	100/138	27,50 - 29,--
	150/175	28,25 - 27,--
<u>Black Winesaps</u> (traypack)	100/150	26,-- - 25,50
	162.180	26,-- - 25,25

Peras argentinas

<u>Anjou</u>	90/120	23,50 - 27,50
	135/180	26,50 - 28,--

(según grado de madurez)

Uvas argentinas

Packers	cartones de 5 Kgs.; a cartones:	23,-- - 23,50
	cajones de 10 " .-	19,-- - 21,50

(según calidad)

<u>Manzanas sudafricanas</u>	<u>tamafios</u>	<u>Precios</u>
<u>Granny Smith</u>	88/113	34,25 - 36,--
	125	33,75 - 36,25
	150	33,50 - 34,75
	163	32,25 - 32,75
<u>Winter Permain</u>	100/113	35,75 - 27,75
	125/150	25,75 - 28,--
	163	26,75 - 27,--
<u>Starking</u>	88/163	26,76
<u>Rome Beauty</u>	88/163	24,--
<u>Peras Sudafricanas</u>		
<u>Winter Nelis</u>	90/133	21,50 - 22,25
	150/163	21,50 - 21,25
<u>Manzanas australianas</u>		
<u>Golden Delicious</u>	100/150	29,50 - 30,--
	163/198	27,75 - 26,--
<u>Cleos</u>	140/160	26,-- - 26,50
<u>Jonathans</u> (cellpack)	125/150	24,74 - 25,--
	140	28,50
	160	26,75
<u>Tasmanian Pride</u> <u>Geevston Fanny</u>	100/162	25,-- - 25,50
	100/162	26,75
<u>Peras australianas</u>		
<u>Packmans</u>	96/126	29,25 - 31,--
	144/168	31,-- - 29,--
<u>Baurre Bose</u>	28/168	28,50 - 27,50

BRASIL

Precios de importación FOB de manzanas y peras de acuerdo a la información producida por el señor Consejero Económico en nota del 5/5/66.

Manzanas	u\$s	5,50 a 6,00 el cajón
Peras	"	5,00 a 5,20 " "
Uvas "Almeria"	"	3,70.-

Por su parte los representantes de productores argentinos ofrecen fruta a los siguientes precios:

Manzanas

Standard	u\$s	7,66 el cajón
Tray Pack	"	7,43/7,85 el cajón

Peras

Anjou chica	u\$s	8,11 a 9,00 el cajón
Anjou grande	"	8,11 " "

FRANCIA

Precios mayoristas de manzanas y peras en París el día 5 de mayo de 1966.

Manzanas

Golden Delicious

Francesa Ira. en bandejas, según calibres	u\$s	0,36/0,44
" Ira. Calibre 70 y más a granel en cajones	"	0,32/0,40
" Ira. Calibre 60/70, a granel en caj.	"	0,20/0,24
Holandesa Ira. en bandejas, según calibre	"	0,34/0,38

Richard

Francesa calibre 70 y más a granel en caj.	"	0,26/0,34
--	---	-----------

Reinette tipo Canadá

Francesa (no cotizadas)

Italiana, 2da. en cajón por capas separadas con papel	"	0,20/0,24
---	---	-----------

Reinette tipo "du Mana"

Francesa Ira. calibre 70 y más a granel en caj.	0,20/0,27
" 2da. calib. 60 a 70, a granel en caj.	0,14/0,17

Morgenduft

Italiana, Ira. en caj. por capas separadas con papel (no cotizadas)

" Ira. todos calibres mezcl. a granel en cajones	"	0,16/0,20
--	---	-----------

Belford

Italiana Ira. en cajón por capas sep. con papel	0,15/0,17
---	-----------

Belle de Boscoop

Holandesas, Ira. por caj. separadas con papel u\$s 0,26/0,28

Black Winesap

USA, Ira. en cajones de cartón " 0,40/0,43

RED Delicious

ARGENTINA, Ira. en cajones " 0,42/0,45

Peras

Fasse crassane

Francesa, Ira. en bandejas, según calibre " 0,42/0,60

Packham's

ARGENTINA, Ira. en cajones standars " 0,44/0,46

Sudafricanas " " " " " 0,44/0,46

Australianas " " " " " 0,44/0,48

HOLANDA

El agregado económico en La Haya informa sobre los precios de manzanas y peras obtenidos entre la semana del 18 al 23 de abril del corriente año, que fueron los siguientes:

Manzanas

ARGENTINAS - Red Delicious	u\$s	6,28/8,08
" Newton	"	7,31/8,50
" Rome Beauty	"	6,97/7,59
" Black Winesap	"	6,83/7,94
" Yellow Newton Pippin	"	7,38/8,29
Chile Golden Delicious	"	4,68/5,72
EE.UU. Winesap	"	6,83/7,66
" Golden Delicious	"	5,72/7,25

Peras

ARGENTINAS - Anjou	"	6,62/7,87
N.Zelandia - Bonne Louise	"	6,55/6,83
S.Africa - B Hardy	"	7,11/7,59

BRUSELAS

Precios logrados en la subasta del Mercado de Frutas y Amberes del 5 de mayo del corriente año.

<u>Peras</u>	<u>Calibre</u>	<u>Dólares</u>
Sud-Africa - Packham's	70'	7,04/7,20
" "	80'	7,70/7,42
" "	90/110'	8,00/8,40
" "	120/135	7,08/7,70
" "	150'	6,00/6,30
" Winter Nelis	80/135'	3,80/5,05
Australia - Packham's	72/126'	7,10/7,40
ARGENTINA "	90/165'	6,40/6,90

Manzanas

Sud-Africa - Granny Smith	88'	9,00/9,70
" " "	96/138'	9,60/9,90
" Golden Delicious	150/163'	8,20/8,50
" " "	88/163'	6,40/6,80
" Starking	88/163'	7,00/7,50
Chile Richard	88/163'	6,04/6,15
" Jonathan	88/150'	3,80/4,00
" Winter Pearnain	100/163'	6,00/6,20
ARGENTINA Rome Beauty	100/162'	6,40/6,60
" Newton	100/150'	6,40/6,60

FUENTES: Dirección Nacional de Comercio Exterior.



XV - LA COMERCIALIZACION DE FRUTAS FRESCAS EN LA ALALC.

A ) Importaciones

Las frutas frescas constituyen uno de los elementos de mayor intercambio comercial entre los países de la ALALC.

Durante el curso de 1964 la importación de frutas frescas representó en la ALALC más del 60% del total de frutas importadas de todo origen y el 98% aproximadamente del total de frutas importadas de la zona.

Si observamos el Cuadro N° 91.- podremos comprobar que del total de más de 25 millones y medio de dólares que importaron las Partes Contratantes, durante el año 1964, solamente medio millón provino de extrazona.

CUADRO N° 91.-

IMPORTACIONES DE FRUTAS FRESCAS A LA ALALC (1964)

(en miles de u\$s CIF)

<u>Países</u>	<u>De la Zona</u>	<u>De Extrazona</u>	<u>Total</u>
Argentina	8.154,2	19,1	8.173,3
Brasil	11.973,8	26,4	12.000,2
Colombia (1)	9,9	6,4	16,3
Chile	3.536,4	17,5	3.553,9
Ecuador	123,8	123,6	247,4
México	-	50,0	50,0
Paraguay (2)	161,0	3,0	164,0
Perú	80,0	278,0	358,0
Uruguay	1.120,8	-	1.120,8
<b>A L A L C</b>	<b>25.159,9</b>	<b>524,0</b>	<b>25.683,9</b>

FUENTE: ALALC.

Referencias: (1) Datos para 1963.

(2) Datos de todo tipo de frutas - Unicos disponibles.

Es decir que el 98% de las importaciones de frutas frescas que realizó la ALALC en su conjunto durante el año 1964 correspondió a países de la Zona y solamente el 2% provino de países no participantes del Tratado de Montevideo.

CUADRO N° 92.-

PARTICIPACION RELATIVA DE LOS NUEVE PAISES QUE COMPONEN LA ALALC EN LAS IMPORTACIONES DE FRUTAS FRESCAS Y SEGUN SU ORIGEN EN 1964.-

P A I S	Importaciones Zonales %	Importaciones Extrazonales %	Importaciones totales %
Argentina	32,4	3,5	31,8
Brasil	47,6	5,0	46,7
Colombia	0,1	1,2	0,1
Chile	14,0	3,3	13,8
Ecuador	0,5	23,5	0,9
México	-	9,5	0,2
Paraguay	0,6	0,5	0,7
Perú	0,3	53,5	1,4
Uruguay	4,5	-	4,4
ALALC	100,0	100,0	100,0

En el presente cuadro N° 92, puede comprobarse que casi el 50% de las importaciones de origen zonal las realiza un solo país, Brasil. Más del 90% es absorbido por tres países, Argentina, Brasil y Chile, distribuyéndose el 10% restante entre las otras Partes Contratantes de la ALALC.

Con respecto a las importaciones provenientes de países extrazonales, más de la mitad de los totales corresponde a Perú. Entre este país y Ecuador concentran más del 75%.

En lo referente a las importaciones totales, siguen similar relación que las correspondientes a la Zona.

**B) Exportaciones**

Las exportaciones zonales, durante el curso de 1964, ascendieron a un total de u\$s 158.746.000 orientándose la mayor parte, más de 140 millones de u\$s, a países extrazonales.

Durante este período, las exportaciones de frutas frescas representaron más del 80% del total de frutas exportadas de todo tipo (frescas, secas, desecadas e industrializadas) y a todo destino, llegando a 66% las exportadas a países de la Zona.

Si observamos el cuadro N° 93 que se detalla a continuación podemos comprobar que, a la Zona, solamente se ha exportado por valor de u\$s. 17.935.000.-

**CUADRO N° 93.-**

**EXPORTACIONES DE FRUTAS FRESCAS A LA ALALC**

1964

(en miles de u\$s. FOB )

P A I S	A la Zona	A Extrazona	Total
Argentina	8.333,0	19.571,0	27.904,0
Brasil	6.737,0	3.962,0	10.699,0
Colombia (1)	-	14.700,0	14.700,0
Chile	797,0	5.105,0	5.902,0
Ecuador	1.647,0	67.569,0	69.216,0
México	-	29.818,0	29.818,0
Paraguay (2)	320,0	84,0	404,0
Perú	102,0	1,0	103,0
Uruguay	-	-	-
<b>ALALC</b>	<b>17.936,0</b>	<b>140.810,0</b>	<b>158.746,0</b>

FUENTE: ALALC.

Referencias: (1) Datos para 1963  
(2) Datos totales.

Pedemos afirmar pues, que del total de frutas frescas exportadas por la Zona, casi el 90% le ha sido a países extrazonales y solamente un poco más del 10% lo ha sido a Partes Contratantes de la ALALC.

La participación relativa de éstas en las exportaciones de frutas frescas se detallan en el cuadro N° 94, que se indica a continuación:

CUADRO N° 94.-

PARTICIPACION RELATIVA DE LOS NUEVE PAISES QUE COMPONEN LA ALALC EN LAS EXPORTACIONES DE FRUTAS FRESCAS Y SEGUN SU ORIGEN EN 1964.-

P a í s	Exportaciones a la Zona %	Exportaciones a Extrazona %	Exportaciones Totales %
Argentina	46,3	14,0	17,2
Brasil	37,5	2,7	7,0
Colombia	-	10,4	9,2
Chile	4,5	3,5	4,0
Ecuador	9,3	48,1	43,3
México	-	21,2	19,0
Paraguay	1,8	0,1	0,2
Perú	0,6	-	0,1
Uruguay	-	-	-
ALALC	100,0	100,0	100,0

De la observación del Cuadro precedente se desprende que casi la mitad de las exportaciones de frutas frescas a la Zona las realiza un solo país, la Argentina, concentrándose más del 90% en Argentina, Ecuador y Brasil.

En cuanto a las exportaciones a terceros países, un sólo país, Ecuador, totaliza más del 48% y entre Argentina, Ecuador y México cubren más del 80%.

En lo referente a los totales de frutas frescas exportadas se sigue la técnica correspondiente a las exportaciones a extra-zona. Ecuador cubre el mayor porcentaje y entre éste, Argentina y México se abarca casi el 80%.

Si se comparan las exportaciones con las importaciones, se arribará a la conclusión de que la Zona es netamente exportadora de frutas frescas, en general, como se puede comprobar en el Cuadro N° 95 que se detalla a continuación.

CUADRO N° 95.-

BALANCE DEL COMERCIO EXTERIOR DE FRUTAS FRESCAS - 1964 -  
(en miles de dólares)

<u>País</u>	<u>Exportaciones (FOB)</u>	<u>Importaciones (CIF)</u>	<u>Saldo</u>	<u>Observ. (1)</u>
Argentina	27.904,0	8.173,3	19.730,7	+
Brasil	10.699,0	12.000,2	1.301,2	-
Colombia	14.700,0	16,3	14.683,7	+
Chile	5.902,0	3.553,9	2.348,6	+
Ecuador	69.216,0	247,4	68.968,6	+
México	29.818,0	50,0	29.768,0	+
Paraguay	404,0	164,0	240,0	+
Perú	103,0	358,0	255,0	-
Uruguay	-	1.120,8	1.120,8	-
<b>ALALC</b>	<b>158.746,0</b>	<b>25.683,9</b>	<b>133.062,1</b>	<b>+</b>

REFERENCIAS: + : Exportadores  
- : Importadores.

**XVI - NORMAS ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA COMERCIALIZACION DE FRU-  
TAS FRESCAS**

**A) Para el mercado interno.**

**1.- Reglamentación.**

Las frutas de producción nacional que se comercian en el país en estado fresco, para su consumo en el mercado interno, deben cumplir con las condiciones que establece la reglamentación vigente. Decreto 28.278/48 y Resol. n° 3626/48.

La fruta no podrá ser cosechada hasta tanto adquiere la adecuada madurez; luego, será colocada en los envases usuales de la región, con todo cuidado, para evitar deterioros y transportada al lugar de empaque, evitando la acción de los rayos solares.

El empaque debe efectuarse en lugar cubierto y seco, dentro de la zona de producción, y dentro de las 48 horas de efectuada la cosecha. Esta última exigencia no rige para los citrus y los limones.

Las frutas se acondicionarán del modo que para cada especie se determine, ocupando la capacidad total del envase con la compresión necesaria para evitar el movimiento del contenido. Los papeles que se utilicen en el empaque deberán ser nuevos.

Las frutas deberán ser transportadas a los lugares de venta para el consumo en envases reglamentarios, o bien a granel, siempre que no se contravengan las disposiciones sanitarias vigentes que se transcriben a continuación:

- a) fruta que esté en condición reglamentaria y sea destinada al consumo de la zona de producción o dentro de los 50 km. de la misma.
- b) los melones, incluidos en el grado económico, y que no contravengan disposiciones sanitarias.
- c) los citrus en iguales condiciones que el inciso anterior.
- d) las frutas destinadas a la industria, llenando los siguientes requisitos:

- con guía de Libre Tránsito extendida por la Dirección de frutas.
- declaración jurada para la obtención de la guía de Libre Tránsito.

### Del Comercio

La fruta que se transporta envasada deberá comerciar se en esa condición hasta su venta al público.

#### 2.- Tipificación.

##### CEREZAS

Envases: Para esta especie se utilizarán los envases tipos A.B. y C. (apartados 9º, 10º y 11º).

Selección: Tres grados de selección regirán para esta fruta: Especial, Bueno y Económico.

a) Especial: Se clasificará en este grado las frutas con las características de la variedad, suficientemente desarrollada, sana, seca, limpia, con pedúnculo, libre de manchas y lesiones. Se tolerará, por envase, hasta un 10% de unidades con manchas, lesiones y/o enfermedades, siempre que estas últimas no sobrepasen de la mitad del porcentaje establecido, no contravengan disposiciones sanitarias vigentes, y que todas o cualquiera de ellas no afecten su presentación comercial ni su conservación. Se admitirá por envase hasta un 5% de unidades con pedúnculo roto.

b) Bueno: Se clasificará en este grado la fruta suficientemente desarrollada, sana, seca, limpia, con pedúnculo, libre de manchas y lesiones, admitiéndose pequeñas deformaciones que no la aparten de las características de la variedad. Se tolerará, por envase, hasta un 20% de unidades con manchas, lesiones y/o enfermedades, siempre que éstas últimas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes y que todas o cualquiera de ellas no afecten su presentación comercial ni su conservación. Se admitirá por envase hasta un 10% de unidades sin pedúnculo o con pedúnculo roto.

c) Económico: Se clasificará en este grado la fruta seca y limpia para la que no se tendrá exigencia alguna en lo que respecta a forma, mientras pueda identificarse la variedad, ni en cuanto a man-

-chas, lesiones y/o enfermedades siempre que éstas últimas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes y que todas o cualquiera de ellas no afecten la conservación de la fruta. Se admitirá por envase, hasta un 30% de unidades sin pedúnculo o con pedúnculo roto.

Empaque: Las cerezas podrán acondicionarse dentro del envase sin guardar ordenación alguna.

Rotulado: En los rótulos o etiquetas de los envases de cerezas, además de las leyendas que se establecen en el apartado N° 122 de la presente reglamentación, deberá marcarse el peso neto y especificarse el tamaño que está dado por el diámetro, transversal de la fruta, de acuerdo con la siguiente escala:

Grandes: mayores de 20 mm.

Medianas: de 15 mm. a 20 mm.

Chicas: menores de 15 mm.

#### CIRUELAS

Envases: Para esta especie se utilizarán los envases tipos C.D.E.F. y G. (apartados 11°, 12°, 13°, 14° y 26°).

Selección: Tres grados de selección regirán para esta fruta: Especial, Bueno y Económico.

a) Especial: Se clasificará en este grado la fruta con las características de la variedad, suficientemente desarrollada, sana, seca, limpia y sin manchas y lesiones, con pedúnculo. Se tolerará, por envase, hasta un 5% de unidades con manchas, lesiones y/o enfermedades siempre que éstas últimas no sobrepasen de la mitad del porcentaje establecido, no contravengan disposiciones sanitarias vigentes y que todas o cualquiera de ellas no afecten su presentación comercial ni su conservación. Se admitirá por envase hasta un 10% de unidades sin pedúnculo o con pedúnculo roto. Pero en las variedades susceptibles de que el pedúnculo se desprenda con facilidad, se tendrá una mayor tolerancia que la anteriormente establecida.

b) Bueno: Se clasificará en este grado la fruta suficientemente desarrollada, sana, seca, limpia, con pedúnculo, libre de manchas y lesiones, admitiéndose pequeñas deformaciones que no la aparten de las características de la variedad. Se tolerará por envase, hasta un



20% de unidades con manchas, lesiones y/o enfermedades, siempre que éstas últimas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes y que todas o cualquiera de ellas no afecten su presentación comercial ni su conservación. Se admitirá por envase hasta un 20% de unidades sin pedúnculo o con pedúnculo roto; pero en las variedades susceptibles de que el pedúnculo se desprenda con facilidad, se tendrá una mayor tolerancia que la anteriormente establecida.

c) Económico: Se clasificará en este grado la fruta seca, limpia, para la que no se tendrá exigencia alguna en lo que respecta a la forma, mientras pueda identificarse la variedad, ni en cuanto a manchas, lesiones y/o enfermedades siempre que estas últimas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes y que todas o cualquiera de ellas no afecten la conservación de la fruta.

Empaque: Las ciruelas se empacarán por camadas en el grado especial, pudiendo hacerlo sin guardar ordenación alguna en los grados Buenos y Económico. Las variedades de tamaño específicamente chico podrán empacarse también en el grado especial sin guardar ordenación alguna dentro del envase.

Rotulado: En los rótulos o etiquetas de los envases de ciruelas, además de las leyendas que se establecen en el apartado 122 de la presente reglamentación deberá consignarse el peso neto, siendo optativo marcar el número de unidades cuando esta especie se empague por camadas.

#### DAMASCOS

Envases: para esta especie se utilizarán los envases tipos C.D. y G. (apartados 11º, 12º y 15º).

Selección: Tres grados de selección regirán para esta fruta: Especial, Bueno y Económico.

a) Especial: Se clasificará en este grado la fruta con las características de la variedad, suficientemente desarrollada, sana, seca, limpia, libre de manchas y lesiones. Se tolerará, por envase, hasta un 5% de unidades con manchas, lesiones y/o enfermedades, siempre que éstas últimas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes y que todas o cualquiera de ellas no afecten su presentación comercial ni su conservación.

b) Bueno: Se clasificará en este grado la fruta suficientemente desarrollada, sana, seca, limpia, libre de manchas y lesiones, admitiéndose pequeñas deformaciones que no la aparten de las características de la variedad. Se tolerará, por envase, hasta un 20% de unidades con manchas, lesiones y/o enfermedades, siempre que estas últimas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes, y que todas o cualquiera de ellas no afecten su presentación comercial ni su conservación.

c) Económico: Se clasificará en este grado la fruta seca y limpia, para la que no se tendrá exigencia alguna en lo que respecta a forma, mientras pueda identificarse la variedad, ni en cuanto a manchas, lesiones y/o enfermedades, siempre que éstas últimas no contravenga disposiciones sanitarias vigentes y que todas o cualquiera de ellas no afecten la conservación de la fruta.

Empaque: Los duraznos se empacarán por canadas en el grado Especial, pudiendo hacerlo sin guardar ordenación alguna en los grados Bueno y Económico. Las variedades de tamaño específicamente chico, podrán empacarse también en el grado Especial sin guardar ordenación alguna dentro del envase.

Rotulado: En los rótulos o etiquetas de los envases de duraznos, además de las leyendas que se establecen en el apartado 122° de la presente reglamentación, deberá consignarse el peso neto, siendo optativo marcar el número de unidades cuando esta especie se empague por canadas.

#### DURAZNOS

Envases: Para esta especie se utilizarán los envases tipo S O.D.E.F. y S. (Apertados 11°, 12°, 13°, 14° y 26°).

Selección: Tres grados de selección regirán para esta fruta: Especial, Bueno y Económico.

a) Especial: Se clasificará en este grado la fruta con las características de la variedad, suficientemente desarrolladas, sana, seca, limpia, libre de manchas y lesiones. Se tolerará por envase, hasta un 5% de unidades con manchas, lesiones y/o enfermedades, siempre que

estas últimas no sobrepasen de la mitad del porcentaje establecido, no contravengan disposiciones sanitarias vigentes, y que todas o cualquiera de ellas no afecten su presentación comercial ni su conservación.

b) Bueno. Se clasificará en este grado la fruta suficientemente desarrollada, sana seca, limpia, libre de manchas y lesiones, admitiéndose pequeñas deformaciones que no la aparten de las características de la variedad. Se tolerará, por envase, hasta un 20% de unidades con manchas, lesiones y/o enfermedades, siempre que estas últimas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes, y que todas o cualquiera de ellas no afecten su presentación comercial ni su conservación.

Empaque: Los duraznos se empacarán por canastas en el grado Especial, pudiendo hacerlo sin guardar ordenación alguna en los grados Buenos y Económico. Las variedades de tamaño específicamente chico, podrán empacarse también en el grado especial sin guardar ordenación alguna dentro del envase.

Rotulado: En los rótulos o etiquetas de los envases de duraznos, además de las leyendas que se establecen en el apartado 122 de la presente reglamentación, deberá consignarse el peso neto, siendo optativo marcar el número de unidades cuando esta especie se empaque por canastas.

#### FRUTILLAS

Envases: para esta especie se utilizarán los envases tipos L.M. y N. (apartados 20°, 21° y 22°.)

Selección: Tres grados de selección regirán para esta fruta: Especial, Buenos y Económico.

a) Especial: Se clasificará en este grado la fruta bien desarrollada, firme, sana, seca, limpia, de buen color, o sea que deberá tener como mínimo el 70% de su superficie cubierta con el color característico de su madurez; con pedúnculo, libre de manchas y lesiones. Se tolerará, por envase, hasta un 10% en peso de unidades con manchas, lesiones y/o enfermedades, siempre que éstas últimas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes, y que todas o cualquiera de ellas no afecten la pulpa o su conservación, ni desmerezcan su presentación comercial.

b) Buenos: Se clasificará en este grado la fruta suficientemente desarrollada, firme, sana, seca y limpia. Con respecto al color, deberá tener un mínimo del 50% de su superficie cubierta con el color característico de su madurez, con pedúnculo, libre de manchas y lesiones. Se tolerará, por envase, hasta un 20% en peso de unidades con manchas, lesiones y/o enfermedades, siempre que estas últimas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes, y que todas o cualquiera de ellas no afecten la pulpa o su conservación, ni disminuyan su presentación comercial. En cuanto a limpieza, se tendrá tolerancia en la limpieza de la fruta siempre que no resulte mayormente afectada su apariencia.

c) Económico: Se clasificará en este grado la fruta similar al grado anterior, con una mayor tolerancia en cuanto a los requisitos exigidos para el mismo, siempre que no se afecte su conservación ni se contravengan disposiciones sanitarias vigentes. Las unidades deben estar como mínimo ligeramente coloradas.

Empaque: Los envases para frutillas serán cerrados interiormente con papel en los costados, tapa y fondo, pudiéndose acondicionar la fruta dentro del envase sin guardar ordenación alguna.

Rotulación: En los rótulos o etiquetas de los envases de frutillas, además de las leyendas que se establecen en el apartado 122 de la presente reglamentación, deberá indicarse el peso neto.

#### FRUTILLAS

Envases: para esta especie se utilizarán los envases tipos F.S. y U. (apartados 14º, 26º y 28º).

Selección: Tres grados de selección regirán para esta fruta: Especial, Bueno y Económico.

a) Especial: Se clasificará en este grado la fruta suficientemente desarrollada, firme, sana, seca, limpia, libre de manchas y lesiones. El color amarillo o anaranjado deberá predominar sobre el verde en la superficie de la fruta. Se tolerarán manchas, lesiones y/o enfermedades que no afecten su conservación, siempre que todas o cualquiera de ellas no cubran una superficie mayor de 10 mm<sup>2</sup> por unidad,

y que las últimas de las nombradas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes.

b) Bueno: Se clasificará en este grado la fruta suficientemente desarrollada, firme, sana, seca, limpia, libre de manchas y lesiones. El color amarillo o anaranjado debe predominar sobre el verde en la superficie de la fruta. Se tolerarán manchas, lesiones y/o enfermedades que no afecten su conservación, siempre que todas o cualquiera de ellas no cubran una superficie mayor de 25 mm<sup>2</sup> por unidad, y que las últimas de las nombradas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes.

c) Económico: Se clasificará en este grado la fruta firme o algo fofa, seca y limpia. El color amarillo o anaranjado deberá predominar sobre el verde en la superficie de la fruta. No se tendrá exigencia alguna en lo que respecta a manchas, lesiones y/o enfermedades, siempre que estas últimas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes, y que todas o cualquiera de ellas no afecten la conservación de la fruta. El pedúnculo deberá hallarse cortado a ras del botón, admitiéndose frutas sin pedúnculo cuando su separación se hubiere efectuado sin desgarramiento de la cáscara.

Empaque: Los kumquats se podrán acondicionar dentro del envase sin guardar ordenación alguna.

Rotulado: En los rótulos o etiquetas de los envases de kumquats, además de las leyendas que se establecen en el apartado 122 de la presente reglamentación, deberá consignarse el peso neto.

### LINONES

Envases: Para esta especie se utilizarán los envases tipos F.H.I y S. (apartados 14°, 16°, 17° y 26°).

Selección: Cuatro grados de selección regirán para esta fruta: Especial, Bueno, Común y Económico.

a) Especial: Se clasificará en este grado, la fruta suficientemente desarrollada, firme, sana, seca, limpia, con buen contenido de jugo, libre de manchas y lesiones. Se tolerarán manchas, lesiones y/o enfermedades que no afecten su conservación, siempre que todas o cualquiera de ellas no cubran una superficie mayor del 3% de cada unidad

y que las últimas de las nombradas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes. Dentro de dicho porcentaje, se admitirá como máximo un 50% de superficie cubierta por enfermedades que hubieran podido ser eliminadas por medio del lavado y/o cepillado de la fruta.

b) Buena: Se clasificará en este grado la fruta suficientemente desarrollada, firme, sana, seca, limpia, con buen contenido de jugo, libre de manchas y lesiones. Se tolerarán manchas, lesiones y/o enfermedades que no afecten su conservación, siempre que todas o cualquiera de ellas no cubran una superficie mayor del 15% de cada unidad, y que las últimas de las nombradas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes. Dentro de dicho porcentaje, se admitirá como máximo un 50% de superficie cubierta por enfermedades que hubieran podido ser eliminadas por medio del lavado y/o cepillado de la fruta.

c) Común: Se clasificará en este grado la fruta suficientemente desarrollada, firme, sana, seca, limpia, con buen contenido de jugo, libre de manchas y lesiones. Se tolerarán manchas, lesiones y/o enfermedades que no afecten su conservación, siempre que todas o cualquiera de ellas no cubran una superficie mayor del 40% de cada unidad, y que las últimas de las nombradas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes. Dentro de dicho porcentaje, se admitirá como máximo un 50% de superficie cubierta por enfermedades que hubieran podido ser eliminadas por medio del lavado y/o cepillado de la fruta.

d) Económico: Se clasificará en este grado la fruta firme o algo fofa, seca y limpia, cuyo contenido en jugo no esté apreciablemente reducido. No se tendrá exigencia alguna en lo que respecta a manchas, lesiones y/o enfermedades, siempre que éstas últimas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes, y que todas o cualquiera de ellas no afecten la conservación de la fruta. Únicamente en este grado se permitirá el empaque de fruta recolectada del suelo, siempre que se encuentre seca y en buen estado de higiene y conservación. El pedúnculo deberá hallarse cortado al ras del botón, admitiéndose unidades sin éste cuando su separación se haya efectuado sin desgarramiento de la cáscara.



Empaque: Los limones se empacarán por cascadas en el primer grado de selección. En los grados Bueno, Común y Económico, la fruta podrá acondicionarse sin guardar ordenación alguna dentro del envase.

Granel: Los limones que se transportan a granel, deberán responder como mínimo a las exigencias establecidas en el grado Económico.

Rotulado: En los rótulos o etiquetas de los envases de limones, además de las leyendas que se establezcan en el apartado 122 de la presente reglamentación, deberá consignarse el peso neto y el número de unidades. Cuando se trate de fruta recolectada del suelo o sometida al proceso de coloración artificial, deberá consignarse además, la expresión "Fruta del Suelo" o "Fruta Coloreada", según corresponda, en caracteres no menores de 5 mm. de altura.

#### MANDARINAS

Envases: Para esta especie se utilizarán los envases tipos F.H.I. y S. (apartados 14°, 16°, 17° y 26°).

Selección: Cuatro grados de selección regirán para esta fruta: Especial, Bueno, Común y Económico.

a) Especial: Se clasificará en este grado la fruta suficientemente desarrollada, firme, sana, seca, limpia, libre de manchas y lesiones. El color amarillo orojizo deberá predominar sobre el verde en la superficie de la fruta. Se tolerarán manchas, lesiones y/o enfermedades que no afecten su conservación, siempre que todas o cualquiera de ellas no cubran una superficie mayor del 3% de cada unidad, y que las últimas de las nombradas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes. Dentro de dicho porcentaje, se admitirá como máximo un 50% de superficie cubierta por enfermedades que hubieran podido ser eliminadas por medio del lavado y/o cepillado de la fruta.

b) Bueno: Se clasificará en este grado la fruta suficientemente desarrollada, firme, sana, seca, limpia, libre de manchas y lesiones. El color amarillo orojizo deberá predominar sobre el verde en la superficie de la fruta. Se tolerarán manchas, lesiones y/o enfermedades que no afecten su conservación, siempre que todas o cualquiera de ellas no cubran una superficie mayor del 15% de cada unidad, y que las

últimas de las mandarinas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes. Dentro de dicho porcentaje se admitirá como máximo un 50% de superficie cubierta por enfermedades que hubieran podido ser eliminadas por medio del lavado y/o cepillado de la fruta.

c) Común: Se clasificará en este grado la fruta suficientemente desarrollada, firme o algo fofa, sana, seca, limpia, con buen contenido de jugo y libre de manchas y lesiones. El color amarillo o rojizo deberá predominar sobre el verde en la superficie de la fruta. Se tolerarán manchas, lesiones y/o enfermedades que no afecten su conservación, siempre que todas o cualquiera de ellas no cubran una superficie mayor del 40% de cada unidad, y que las últimas de las nombradas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes. Dentro de dicho porcentaje, se admitirá como máximo un 50% de superficie cubierta por enfermedades que hubieran podido ser eliminadas por medio del lavado y/o cepillado de la fruta.

d) Económico: Se clasificará en este grado la fruta firme o algo fofa, seca, limpia y cuyo contenido en jugo no esté apreciablemente reducido. El color amarillo o rojizo deberá predominar sobre el verde en la superficie de la fruta.

No se tendrá exigencia alguna en lo que respecta a manchas, lesiones y/o enfermedades, siempre que estas últimas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes, y que todas o cualquiera de ellas no afecten la conservación de la fruta.

El pedúnculo deberá hallarse cortado a ras del botón, admitiéndose unidades sin éste, cuando su separación se hubiera efectuado sin desgarramiento de la cáscara.

Para las primicias se tendrá una mayor tolerancia en lo que respecta a colocación.

Empaque: Las mandarinas se empacarán por canastas para el primer grado de colección. En los grados Bueno, Común y Económico, la fruta podrá acondicionarse sin guardar ordenación alguna dentro del envase.

Granel: Las mandarinas que se transporten a granel, deberán responder como mínimo a las exigencias establecidas en el grado Económico.

Rotulado: En los rótulos o etiquetas de los envases de mandarinas, ade



— más de las leyendas que se establecen en el apartado 122 de la presente reglamentación, deberá consignarse el peso neto y número de unidades. Cuando se trate de las frutas sometidas al proceso de coloración artificial, deberá consignarse además la expresión "Fruta Coloreada", en caracteres no menores de 5 mm. de altura.

### MANZANAS

Envase: Para esta especie se utilizarán los envases tipos F.H. y F. (apartado 14°, 16° y 26°).

Selección: Cuatro grados de selección regirán para esta fruta: Especial, Bueno, Común y Económico.

a) Especial: Se clasificará en este grado la fruta con las características de la variedad y suficientemente desarrollada, sana, seca y limpia. De buen color, o sea que deberá tener por lo menos las tres cuartas partes de su superficie, normalmente cubierta con el color típico de la variedad. Se tolerarán manchas y/o lesiones superficiales, cuando el total de lo cubierto por ellas no sea superior a 100 mm<sup>2</sup> por unidad, así como hasta un 5% de frutas por envase, con enfermedades que no contravengan disposiciones sanitarias vigentes, o con manchas y/o lesiones por ellas producidas, siempre que todas o cualquiera de ellas no afecten la pulpa y su conservación, y no excedan de los 100 mm<sup>2</sup> ya establecidos.

b) Bueno: Se clasificará en este grado la fruta suficientemente desarrollada, sana, seca y limpia, admitiéndose pequeñas deformaciones que no la aparten de las características de la variedad. Con respecto a color, deberá tener por lo menos la mitad de su superficie normalmente cubierta con el color típico de la variedad. Se tolerarán manchas y/o lesiones superficiales, cuando el total de las mismas no cubran más de 500 mm<sup>2</sup> por unidad, así como un 15% de frutas por envase con enfermedades que no contravengan disposiciones sanitarias vigentes, o con manchas y/o lesiones por ellas producidas, siempre que todas o cualquiera de ellas no afecten la pulpa y su conservación y no excedan de los 500 mm<sup>2</sup> ya establecidos.

c) Común: Se clasificará en este grado la fruta seca y limpia, admitiéndose en cuanto a forma y desarrollo una mayor tolerancia que para el grado "Bueno". Con respecto a color deberá tener por lo menos la cuarta parte de su superficie normalmente cubierta con el color típico de la variedad. Se tolerarán manchas y/o lesiones superficiales, cuando el total de las mismas no cubran más de 900mm<sup>2</sup> por unidad. Así como hasta un 30% de frutas por envase, con enfermedades que no contravengan disposiciones sanitarias vigentes, o con manchas y/o lesiones por ellas producidas, siempre que todas o cualquiera de ellas afecten su apariencia y conservación, y no excedan de los 900 mm<sup>2</sup> ya establecidos.

En este grado se tendrá una tolerancia especial para la variedad "Cara Sucia", en lo que respecta a manchas producidas por enfermedades que no contravengan disposiciones sanitarias vigentes, admitiéndose en cada envase la totalidad de las frutas con manchas de esta naturaleza, siempre que las mismas no sobrepasen en cada unidad la cuarta parte de su superficie.

d) Económico: Se clasificará en este grado la fruta seca, limpia, para la que no se tendrá exigencia alguna en lo que respecta a color y forma, mientras pueda identificarse la variedad, ni en cuanto a manchas, lesiones y/o enfermedades, siempre que éstas últimas no contravengan disposiciones vigentes sanitarias, y que todas o cualquiera de ellas no afecten la conservación de la fruta. Únicamente en este grado se permitirá el empaque de frutas recolectadas del suelo, siempre que se encuentre seca y en buen estado de higiene y conservación. En esta especie no se tendrá exigencia alguna en cuanto se refiere a la falta de pedúnculo, siempre que el desprendimiento del mismo no haya dañado la piel.

Empaque: Las manzanas se empacarán por canadas, salvo en los grados Común y Económico, en los cuales la fruta se podrá acondicionar sin guardar ordenación alguna dentro del envase.

Rotulado: De los rótulos o etiquetas de los envases de manzanas, además de las leyendas que se establecen en el apartado 122, de la presente reglamentación, deberá consignarse el peso neto, siendo optativo

marcar el número de unidades, cuando esta especie se empague por camadas. Cuando se trata de frutas recolectadas del suelo, deberá consignarse además la expresión "Fruta del suelo" en caracteres no menores de 5 mm. de altura.

### MELONES

Los melones que se comercien envasados deberán responder a los siguientes requisitos:

**Envases:** Para esta especie se utilizarán los envases tipos F.I. y O. (apartados 14°, 17° y 23°) y los canastos con tapa que se emplean habitualmente en las regiones productoras.

**Selección:** Tres grados de selección regirán para esta fruta: Especial, Bueno y Económico.

a) **Especial:** Se clasificará en este grado la fruta bien desarrollada, sana, seca, limpia, con pedúnculo, libre de manchas y lesiones y/o enfermedades que no afecten la pulpa o su conservación, siempre que todas o cualquiera de ellas no cubran una superficie mayor del 10% de cada unidad y que las últimas de las nombradas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes.

b) **Bueno:** Se clasificará en este grado la fruta suficientemente desarrollada, sana, seca, limpia, con pedúnculo, libre de manchas y lesiones. Se tendrá una tolerancia con respecto a manchas, lesiones y/o enfermedades que no afecten su conservación, siempre que todas o cualquiera de ellas no cubran una superficie mayor del 25% de cada unidad, y que las últimas de las nombradas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes.

c) **Económico:** Se clasificará en este grado la fruta seca, limpia, con pedúnculo, para la cual no se tendrá exigencia alguna en cuanto a manchas, lesiones y/o enfermedades, siempre que no afecten su apariencia o conservación, y que las últimas de las nombradas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes.

**Granel:** Los melones que se transporten a granel, deberán responder como mínimo a las exigencias establecidas en el grado Económico.

Empaque: Los melones se acondicionarán en los envases, utilizándose para tal fin, paja, viruta o cualquier otro material seco y en buen estado de higiene, siempre que no transmita sabor ni olor al contenido.

Rotulado: En los rótulos o etiquetas de los envases de melones, además de las leyendas que se establecen en el apartado 122 de la presente reglamentación, deberá marcarse el número de unidades y especificarse la forma (esféricos, aplanados o alargados) como así también el tamaño, que estará dado por el diámetro mayor de la fruta, de acuerdo con la siguiente escala:

1º Alargados:

Grandes: mayores de 250 mm.

Medianos: de 200 mm. a 250 mm.

Chicos: menores de 200 mm.

2º Esféricos o aplanados:

Grandes: mayores de 200 mm.

Medianos: de 150 mm. a 200 mm.

Chicos: menores de 150 mm.

ESPECIAS

Envases: Para esta especie se utilizarán los envases tipos F.I.I. y S. (apartados 14º, 16º, 17º y 26º).

Selección: Cuatro grados de selección regirán para esta fruta; Especial Bueno, Buena y Económico.

a) Especial: Se clasificará en este grado la fruta suficientemente desarrollada, firme, sana, seca, limpia, libre de manchas y lesiones. El color amarillo o anaranjado deberá predominar sobre el verde en la superficie de la fruta. Se tolerarán manchas, lesiones, y/o enfermedades que no afecten su conservación, siempre que todas o cualquiera de ellas no cubran una superficie mayor del 3% de cada unidad y que las dicitmas de las nombradas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes.

Dentro de dicho porcentaje se admitirá como máximo un 50% de superficie cubierta por enfermedades que hubieran podido ser eliminadas por medio del lavado y/c cepillado de la fruta.

b) Bueno: Se clasificará en este grado la fruta suficientemente desarrollada, firme, sana, seca, limpia, libre de manchas y lesiones. El color amarillo, o anaranjado deberá predominar sobre el verde en la superficie de la fruta. Se tolerarán manchas, lesiones y/o enfermedades que no afecten su conservación, siempre que todas o cualquiera de ellas no cubran una superficie mayor del 15% de cada unidad, y que las últimas de las nombradas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes.

Dentro de dicho porcentaje se admitirá como máximo un 50% de superficie cubierta por enfermedades que hubieran sido eliminadas por medio del lavado y/o cepillado de la fruta.

c) Común: Se clasificará en este grado la fruta suficientemente desarrollada, firme, sana, seca, limpia, libre de manchas y lesiones. El color amarillo o anaranjado deberá predominar, sobre el verde en la superficie de la fruta. Se tolerarán manchas, lesiones y/o enfermedades que no afecten su conservación, siempre que todas o cualquiera de ellas no cubran una superficie mayor del 40% de cada unidad, y que las últimas de las nombradas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes. Dentro de dicho porcentaje se admitirá como máximo un 50% de superficie cubierta por enfermedades que hubieran podido ser eliminadas por medio del lavado y/o cepillado de la fruta.

d) Seco: Se clasificará en este grado la fruta firme o algo firme, seca, limpia y cuyo contenido en jugo no esté apreciablemente reducido. El color amarillo o anaranjado deberá predominar sobre el verde en la superficie de la fruta. No se tendrá exigencia alguna en lo que respecta a manchas, lesiones y/o enfermedades, siempre que estas últimas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes, y que todas o cualquiera de ellas no afecten la conservación de la fruta. Únicamente en este grado se permitirá el empaque de fruta recolectada del suelo, siempre que se encuentre seca, en buen estado de higiene y conservación.

El pedúnculo deberá hallarse cortado a ras del botón agritándose únicamente sin ésta, cuando su desprendimiento se hubiera efectuado sin des

-garramiento de la cáscara.

Para las primicias se tendrá una mayor tolerancia en lo que respecta a color.

Granel: Las naranjas que se transporten a granel deberán responder como mínimo a las exigencias establecidas en el grado Económico.

Empaque: Las naranjas se empacarán por canastos para el primer grado de selección. En los grados Bueno, Común y Económico, la fruta podrá acondicionarse sin guardar ordenación alguna dentro del envase.

Rotulado: En los rótulos o etiquetas de los envases de naranjas además de las leyendas que se establecen en el apartado 122 de la presente reglamentación, deberá consignarse el peso neto y número de unidades. Cuando se trate de fruta recolectada del suelo o sometida al proceso de coloración artificial, deberá consignarse además la expresión "Fruta del suelo" o "Fruta coloreada" según corresponda, con caracteres no menores de 5 mm. de altura.

#### PALTAS

Envases: para esta especie se utilizarán los envases tipos K.P.R y T. (apartados 19°, 24°, 25° y 27°).

Selección: Tres grados de selección regirán para esta fruta: Especial, Bueno y Económico.

a) Especial: Se clasificarán en este grado las frutas suficientemente desarrolladas, sana, seca, limpia, libre de manchas y lesiones. Se tolerarán manchas, lesiones y/o enfermedades que no afecten la pulpa o su conservación, siempre que todas o cualquiera de ellas no cubran una superficie mayor del 3% de cada unidad, y que las últimas de las nombradas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes.

b) Bueno: Se clasificará en este grado la fruta suficientemente desarrollada, sana, seca, limpia, libre de manchas y lesiones. Se tolerarán manchas, lesiones y/o enfermedades que no afecten la pulpa o su conservación, siempre que todas o cualquiera de ellas no cubran una superficie mayor de 10% de cada unidad, y que las últimas de las nombradas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes.



c) Económico: Se clasificará en este grado la fruta seca y limpia, para la cual no se tendrá exigencia alguna en lo que respecta a manchas, lesiones y/o enfermedades, siempre que estas últimas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes, y que todas o cualquiera de ellas no afecten la conservación de la fruta.

El pedúnculo deberá hallarse cortado a ras del botón, admitiéndose unidades sin éste, cuando su desprendimiento se haya efectuado sin desgarramiento de la cáscara.

Empaque: Las paltas se acondicionarán en el envase utilizando para tal fin, paja, viruta o cualquier otro material seco y en buen estado de higiene, siempre que no transmita sabor ni olor al contenido. Cuando se utilicen envases tipos II. y III. (apartados 19° y 25°) la fruta deberá disponerse en una sola camada, colocándose en este último envase cada unidad en caídas o cavidades de cartón o de cualquier otro material.

Rotulado: En los rótulos o etiquetas de los envases de paltas, además de las leyendas que se establezcan en el apartado 122 de la presente reglamentación, deberá consignarse el número de unidades.

#### PERAS

Envases: Para esta especie se utilizarán los envases tipos F.II. y III. (apartados 14°, 16° y 26°) y el cajón estándar de manzanas para exportación.

Selección: Cuatro grados de selección regirán para esta fruta: Especial, Bueno, Común y Económico.

a) Especial: Se clasificará en este grado la fruta con las características de la variedad, suficientemente desarrollada, con pedúnculo entero, sana, seca y limpia. Se tolerarán manchas y/o lesiones superficiales, cuando el total de lo cubierto por ellas no sea superior a 200 mm<sup>2</sup> por unidad, así como hasta un 5% de frutas por envase, con enfermedades que no contravengan disposiciones sanitarias vigentes o con manchas y/o lesiones por ellas producidas, siempre que todas o cualquiera de ellas no afecten la pulpa y su conservación, y no excedan de los 200 mm<sup>2</sup> ya establecidos. Se admitirá por envase hasta un 5% de unidades con el pedúnculo quebrado.

b) Buena: Se clasificará en este grado la fruta suficientemente desarrollada, con pedúnculo entero, sana, seca y limpia, admitiéndose pequeñas deformaciones que no la aparten de las características de la variedad. Se admitirán manchas y/o lesiones superficiales, cuando el total de las mismas no cubra más de 700 mm<sup>2</sup> por unidad, así como hasta un 15% de frutas por envase, con enfermedades que no contravengan disposiciones sanitarias vigentes, siempre que todas o cualquiera de ellas no afecten su conservación y no excedan de los 700 mm<sup>2</sup> ya establecidos. Se admitirá hasta un 15% en cada envase, de unidades con pedúnculo quebrado.

c) Común: Se clasificará en este grado la fruta seca, limpia y con pedúnculo entero, teniendo en cuanto a forma y desarrollo una mayor tolerancia que para el grado Buena. Se admitirán manchas y/o lesiones superficiales, cuando el total de las mismas no cubra más de 1.200 mm<sup>2</sup> por unidad, así como un 30% de frutas por envase con enfermedades que no contravengan disposiciones sanitarias vigentes, o con manchas y/o lesiones por ellas producidas, siempre que todas o cualquiera de ellas no afecten su apariencia y conservación y no excedan de los 1.200 mm<sup>2</sup> ya establecidos. Se admitirá hasta un 25% en cada envase, de unidades con pedúnculo quebrado.

d) Económico: Se clasificará en este grado la fruta seca, limpia y con pedúnculo entero o quebrado, para la cual no se tendrá exigencia alguna en lo que respecta a forma mientras pueda identificarse la variedad, ni en cuanto a manchas, lesiones y/o enfermedades, siempre que estas últimas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes, y que todas o cualquiera de ellas no afecten la conservación de la fruta. Para la variedad Doyenne du Comice, por tratarse de una fruta de piel delicada, se tendrá una tolerancia especial en lo que respecta a manchas producidas por enfermedades.

Empaque: Las peras se empacarán por canastas, salvo en los grados Común y Económico, en los cuales se podrán acondicionar en cualquier ordenación alguna dentro del envase.



**Rotulado:** En los rótulos o etiquetas de los envases de peras, además de las leyendas que se establecen en el apartado 122 de la presente reglamentación, deberá consignarse el peso neto, como así también el número de unidades en los grados Especial y Bueno, en que la fruta deberá empacarse por canadas.

### POMELOS

**Envases:** Para esta especie se utilizarán los envases tipos F.H.I. y B. (apartados 14º, 15º y 26º).

**Selección:** Cuatro grados de selección regirán para esta fruta: Especial, Bueno, Común y Económico.

a) **Especial:** Se clasificará en este grado la fruta suficientemente desarrollada, firme, sana, limpia, libre de manchas y lesiones. El color amarillo, deberá predominar sobre el verde en la superficie de la fruta. Se tolerarán manchas, lesiones y/o enfermedades que no afecten su conservación, siempre que todas o cualquiera de ellas no cubran una superficie mayor del 3% de cada unidad, y que las últimas de las nombradas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes. Dentro de dicho porcentaje se admitirá como máximo un 50% de superficie cubierta por enfermedades que hubieran podido ser eliminadas por medio del lavado y/o cepillado de la fruta.

b) **Bueno:** Se clasificará en este grado la fruta suficientemente desarrollada, firme, seca, limpia, libre de manchas y lesiones. El color amarillo deberá predominar sobre el verde en la superficie de la fruta. Se tolerarán manchas, lesiones y/o enfermedades que no afecten su conservación siempre que todas o cualquiera de ellas no cubran una superficie mayor del 10% de cada unidad, y que las últimas de las nombradas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes. Dentro de dicho porcentaje se admitirá como máximo un 50% de superficie cubierta por enfermedades que hubieran podido ser eliminadas por medio del lavado y/o cepillado de la fruta.

c) **Común:** Se clasificará en este grado la fruta suficientemente desarrollada, firme, sana, seca, limpia, libre de manchas y lesiones.

-nes. El color amarillo deberá predominar sobre el verde en la superficie de la fruta.

Se tolerarán manchas, lesiones y/o enfermedades que no afecten su conservación, siempre que todas o cualquiera de ellas no cubran una superficie mayor del 25% de cada unidad, y que las últimas de las nombradas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes. Dentro de dicho porcentaje se admitirá como máximo un 50% de superficie cubierta por enfermedades que hubieran podido ser eliminadas por medio del lavado y/o cepillado de la fruta.

d) Económico: Se clasificará en este grado la fruta firme o algo tofa, seca, limpia y cuyo contenido en jugo no esté apreciablemente reducido. El color amarillo deberá predominar sobre el verde en la superficie de la fruta. No se tendrá exigencia alguna en lo que respecta a manchas, lesiones y/o enfermedades, siempre que estas últimas no contravengan disposiciones sanitarias vigentes y que todas o cualquiera de ellas no afecten la conservación de la fruta. Únicamente en este grado se permitirá el empaque de fruta recolectada del suelo, siempre que se encuentre seca, en buen estado de higiene y conservación. El pedúnculo deberá hallarse cortado a ras del botón admitiéndose unidades sin éste cuando su desprendimiento se haya efectuado sin desgarro de la cáscara.

Para las primicias se tendrá una mayor tolerancia en lo que respecta a color.

Granel: Los pomelos que se transporten a granel deberán responder como mínimo a las exigencias establecidas en el grado Económico.

Empaque: Los pomelos se empacarán por canadas para el primer grado de selección. En los grados Bueno, Común y Económico, la fruta podrá acondicionarse sin guardar ordenación alguna dentro del envase.

Rotulación: En los rótulos o etiquetas de los envases de pomelos, además de las leyendas que se establecen en el apartado 122 de la presente reglamentación, deberá consignarse el número de unidades, siendo optativo incluir el peso neto. Cuando se trate de fruta recolectada del suelo o sometida a proceso de coloración artificial, deberá especificarse

-arse además la expresión "Fruta del Suelo" o "Fruta Coloreada", según corresponda, en caracteres no menores de 5 mm. de altura.

### U V A S

Envases: Para esta especie se utilizarán los envases tipos B.F. y K. (apartados 13°, 13° y 19°).

Selección: Tres grados de selección regirán para esta fruta: Especial, Bueno y Económico.

a) Especial: Se clasificará en este grado la uva que de acuerdo con su variedad se encuentre plenamente desarrollada y con el color característico de la misma, sana, seca, limpia en racimos enteros y granos turgentes, admitiéndose pequeñas manchas, lesiones y/o enfermedades, cuando no afecten la presentación comercial del racimo ni su conservación y siempre que no se contravengan disposiciones sanitarias vigentes. Dentro de un mismo envase, los granos deberán ser de tamaño aproximadamente uniforme. Se tendrá una tolerancia de hasta un 10% en peso de racimos cortados, admitiéndose únicamente los granos sueltos que se desprendan normalmente al efectuar el empaque.

b) Buenos: Se clasificará en este grado la uva que de acuerdo con su variedad se encuentre suficientemente desarrollada y con el color característico de la misma, sana, seca, limpia, en racimos enteros y granos turgentes, admitiéndose manchas, lesiones y/o enfermedades que no afecten su conservación ni disminuyan su presentación - siempre que no contravengan disposiciones sanitarias vigentes. Se tendrá una mayor tolerancia que en el grado anterior, en lo que respecta a uniformidad de tamaño en los granos, permitiéndose hasta un 20% en peso de racimos cortados únicamente los granos sueltos que se desprendan normalmente al efectuar el embarque.

c) Económico: Se clasificará en este grado la uva seca y limpia, teniendo mayor tolerancia que en el grado anterior en lo que se refiere al desarrollo y color, mientras pueda identificarse la variedad, así como para las demás condiciones establecidas en el mismo, siempre que no se contravengan disposiciones sanitarias vigentes, no se disminuya mayormente su apariencia ni afecte su conservación. Se permiti-

-rá hasta un 30% en peso de racimos cortados y únicamente los granos sueltos que se desprendan normalmente al efectuar el empaque.

Empaque: Los cajones para uvas serán interiormente forrados con papel en los costados, tapa y fondo, pudiéndose acondicionar la fruta dentro del envase sin guardar ordenación alguna.

Rotulado: En los rótulos o etiquetas de los envases de uvas, además de las leyendas que se establecen en el apartado 122 de la presente reglamentación deberá indicarse el peso neto.

### 3.- Envases.

Los envases deberán ser de madera sazonada, seca y lisa, que no transmita sabor ni olor al contenido, o de cualquier otro material que satisfaga esos requisitos.

Los envases podrán ser nuevos, o usados mientras no contravengan disposiciones sanitarias vigentes y respondan a condiciones elementales de higiene.

A partir del 1 de enero de 1952 será obligatorio el uso de los tipos de envase que para cada especie se indican.

#### Envases Reglamentarios:

Envases tipo A: Medidas de luz interna: largo 217 mm., ancho 147 mm., profundidad 50 mm. y cabecales de 10 mm. de espesor. En la parte exterior del envase, en los extremos de la tapa y fondo, deberán colocarse travesaños de 15 mm. de ancho por 5 mm. de espesor.

Envase tipo B: Medidas de luz interna: largo 450 mm., ancho 295 mm., profundidad 55 mm. y cabecales de 12 mm. de espesor. Las tablas de los costados, tapa y fondo serán de 5 mm. de espesor. En la parte exterior del envase, en los extremos de la tapa y fondo, deberán colocarse travesaños de 20 mm. de ancho por 8 mm. de espesor. Estos cajones podrán llevar en sus cuatro ángulos un refuerzo en forma tal que puedan acondicionarse superpuestos hasta un número de cinco, constituyendo el todo un líc con tapa únicamente en el cajón superior.

Envase tipo C: Medidas de luz interna: largo 457 mm., ancho 292 mm., profundidad 105 mm. y cabecales de 12 mm. de espesor. Las tablas de los costados, tapa y fondo tendrán un espesor de 5 mm. En la parte exterior del envase en los extremos de la tapa y fondo, deberán colocar-

-se travesaños de 20 mm. de ancho por 8 mm. de espesor.

Envase Tipo D: Medidas de luz interna: largo 450 mm., ancho 300 mm., profundidad 150 mm. y cabezales de 19 mm. de espesor. Las tablas de los costados, tapa y fondo, tendrán un espesor de 10 mm. debiéndose dejar suficiente espacio entre las mismas para una adecuada ventilación. En cada una de las esquinas internas del envase se colocará un taco de madera de forma triangular de un mínimo de 40 mm. de lado. Además de los clavos necesarios, los cabezales se asegurarán con alambres o flejes y grapas, debiéndose colocar en la parte exterior del envase travesaños en los extremos y parte media del fondo.

Envase Tipo E: Medidas de luz interna: largo 460 mm., ancho 330 mm., profundidad 160 mm., y cabezales de 12 mm. de espesor. Las tablas de los costados, tapa y fondo, tendrán un espesor de 5 mm. En la parte superior de los extremos de la tapa y fondo, se colocará un travesaño de 20 mm. de ancho por 8 mm. de espesor.

Envase Tipo F: Medidas de luz interna: largo 570 mm., ancho 330 mm., profundidad 210 mm. y cabezales de 19 mm. de espesor. Las tablas de los costados, tapa y fondo serán de un espesor de 10 mm., debiéndose dejar espacio suficiente entre las mismas para una adecuada ventilación. En cada una de las esquinas internas del envase se colocarán tacos de madera de forma triangular de un mínimo de 40 mm. de lado. Además de los clavos necesarios, los cabezales se asegurarán con alambres o flejes y grapas, debiéndose colocar en la parte exterior del envase travesaños en los extremos y parte media del fondo.

Envase Tipo G: Medidas de luz interna: largo 450 mm., ancho 320 mm., profundidad 120 mm. y cabezales de 12 mm. de espesor. Las tablas de los costados, tapa y fondo tendrán un espesor de 5 mm. En la parte exterior del envase, en los extremos de la tapa y fondo, deberán colocarse travesaños de 20 mm. de ancho por 11 mm. de espesor.

Envase Tipo H: Medidas de luz interna: largo 570 mm., ancho 330 mm., profundidad 210 mm. y cabezales de 12 mm. de espesor. Las tablas de los costados, tapa y fondo serán de un espesor de 6 mm. debiéndose dejar entre las mismas espacio suficiente para una adecuada ventilación.

Envase Tipo I: Medidas de luz interna: largo 670 mm., ancho 390 mm., profundidad 270 mm. y cabezales de 19 mm. de espesor. Las tablas de los costados, tapa y fondo, serán de un espesor mínimo de 10 mm., debiéndose dejar espacio suficiente entre las mismas para una adecuada ventilación. En cada una de las esquinas internas del envase, se colocará un taco de madera de forma triangular de un mínimo de 40 mm. de lado. Además de los clavos necesarios, los cabezales se asegurarán con alambre o flejes y grapas, debiéndose colocar travesaños en la parte exterior de la tapa y fondo del envase, en sus extremos y parte media.

Envase Tipo J: Medidas de luz interna: largo 460 mm., ancho 330 mm., profundidad 140 mm., y cabezales de 12 mm. de espesor. Las tablas de los costados, tapa y fondo, serán de 5 mm. de espesor, en la parte exterior del envase en los extremos de la tapa y fondo, deberán colocarse travesaños de 20 mm. de ancho por 8 mm. de espesor.

Envase tipo K: Medidas de luz interna: largo 525 mm., ancho 360 mm., profundidad 110 mm.. La luz interna de la profundidad está formada por la altura del cabezal más el suplemento que va agregado a los extremos de la parte superior del envase. Los cabezales serán de 12 mm. de espesor y las tablas de los costados y fondo tendrán un espesor de 7 mm..

Envase Tipo L: Medidas de luz interna: largo 215 mm., ancho 160 mm., profundidad 65 mm. y cabezales de 15 mm. de espesor. Las tablas de los costados, tapa y fondo, serán de un espesor mínimo de 10 mm., debiéndose dejar espacio suficiente entre las mismas para una adecuada ventilación. En cada una de las esquinas internas del envase se podrá colocar un taco de madera de forma triangular de un mínimo de 30 mm. de lado. Además de los clavos necesarios, los cabezales se podrán asegurar con alambre o flejes y grapas, debiéndose colocar en la parte exterior del envase travesaños en los extremos y parte media del fondo.

Envase Tipo M: Medidas de luz interna: largo 360 mm., ancho 225 mm., profundidad 80 mm. y cabezales de 15 mm. de espesor. Las tablas de los costados, tapa y fondo, serán de un espesor mínimo de 10 mm., debiéndose dejar espacio suficiente entre las mismas para una adecuada ven-



-tilación. En cada una de las esquinas internas del envase se podrá colocar un taco de madera de forma triangular de un mínimo de 30 mm. de lado. Además de los clavos necesarios, los cabezales se podrán asegurar con alambre o flejes y grapas, debiéndose colocar en la parte exterior del envase travesaños en los extremos y parte media del fondo.

Envase Tipo B: Medidas de luz interna: largo 450 mm., ancho 300 mm., profundidad 80 mm. y cabezales de 15 mm. de espesor. Las tablas de los costados, tapa y fondo, serán de un espesor mínimo de 10 mm., debiéndose dejar espacio suficiente entre las mismas para una adecuada ventilación. En cada una de las esquinas internas del envase se podrá colocar un taco de madera de forma triangular de un mínimo de 30 mm. de lado. Además de los clavos necesarios, los cabezales podrán asegurarse con alambre o flejes y grapas, debiéndose colocar en la parte exterior del envase, travesaños en los extremos y parte media del fondo.

Envase Tipo C: Medidas de luz interna: largo 550 mm., ancho 460 mm., profundidad 330 mm. y cabezales de 15 mm. de espesor. Las tablas de los costados, tapa y fondo, serán de un espesor mínimo de 7 mm. En cada extremo de la tapa y fondo irá un travesaño de 38 mm. de ancho y 8 mm. de espesor. El fondo, tapa y costados dejarán entre las tablas una abertura de un máximo de 20 mm. para su adecuada ventilación.

Envase tipo D: Medidas de luz interna: largo 450 mm., cabezales de forma octogonal de 120 mm. de lado y 19 mm. de espesor. Las tablas de los costados serán de 100 mm. de ancho y 10 mm. de espesor.

Envase Tipo E: Medidas de luz interna se ajustarán a las variaciones a que dé lugar el contenido lavable de 12 unidades, dispuestas en una sola camada.

Envase Tipo F: Medidas de luz interna: largo 570 mm., ancho 350 mm., profundidad 200 mm. Los cabezales tendrán las siguientes medidas: largo 360 mm., alto 207 y espesor 16 mm. Las tablas de los costados y fondo serán de 10 mm. de espesor, debiéndose dejar espacio suficiente entre las mismas para una adecuada ventilación. Las tablas de los costados cubrirán tan solo 190 mm. de la medida establecida para el alto de los cabezales y las del fondo cubrirán el largo de los cabezales, y

las del fondo cubrirán el largo de los cabezales más el espesor de las tablas de los costados. En cada una de las esquinas internas del envase se colocará un taco de madera de forma triangular de 200 mm. de largo y un mínimo de 40 mm. de lado. La tapa está formada por tablas de 565 mm. de largo por 7 mm. de espesor, sujetas en ambos extremos por travesaños de 360 mm. de largo por 55 mm. de ancho y 18 de espesor los cuales sobresaldrán por igual de los extremos de las tablas de la tapa, hasta totalizar un largo de 600 mm. Además de los clavos necesarios los cabezales se asegurarán con alambres o flejes y grapas, debiéndose colocar en la parte exterior del envase, en sus extremos, travesaños de 40 mm. de ancho por 12 mm. de espesor en su parte media.

Envase Tipo E: Medidas de luz interna: largo 650 mm., cabezales de forma octogonal de 140 mm. de lado y 19 mm. de espesor. Las tablas de los costados serán de 120 mm. de ancho y 10 mm. de espesor.

Envase Tipo U: Medidas de luz interna: largo 460 mm., ancho 320 mm., profundidad 130 mm. y cabezales de 19 mm. de espesor. Las tablas de los costados, tapa y fondo, tendrán un espesor de 10 mm., debiéndose dejar espacio suficiente entre las mismas para una adecuada ventilación. En cada una de las esquinas internas del envase se colocará un taco de madera de forma triangular de un mínimo de 40 mm. de lado. Además de los clavos necesarios, los cabezales se asegurarán con alambre o flejes y grapas, debiéndose colocar en la parte exterior del envase travesaños en los extremos y parte media del fondo. El fondo podrá ser movable en cuyo caso el travesaño de la parte media se deberá correr hacia el extremo en que éste calza en el travesaño fijado al cabezal.

Se establece una tolerancia de hasta el 1% para las medidas de luz interna de los envases reglamentarios. Para los espesores de los cabezales, tablas de los costados, tapa, fondo y travesaños, se tendrá una tolerancia en menos de hasta el 5%, permitiéndose espesores mayores que los reglamentados y el agregado de refuerzos, siempre que no se modifiquen las medidas de luz interna.

Además de los envases determinados en los apartados 9° a 28° inclusive de la presente Resolución, podrán utilizarse los



reglamentados para exportación por el Decreto N° 112.248 de fecha 27 de enero de 1942, siempre que se empleen para las especies que el mismo determina. El cajón de manzanas que para exportación reglamenta el mencionado Decreto, podrá utilizarse además en el mercado interno para el empaque de peras.

#### 4.- Del Empaque:

El empaque de las frutas frescas se realizará en la Zona de su producción y deberá efectuarse como máximo, dentro de las cuarenta y ocho horas de haberse cosechado. Esta última exigencia no rige para los melones y especies cítricas.

La operación del empaque se efectuará en lugares cubiertos y secos, los que deberán reunir buenas condiciones de higiene, luz y ventilación.

Las especies cítricas están eximidas del requisito de su empaque en lugares cubiertos, hasta el 1° de enero de 1952.

Las frutas se acondicionarán del modo que para cada especie se determina, ocupando la capacidad total del envase con la compresión necesaria para evitar el movimiento del contenido.

Todo papel que se utilice en el empaque de frutas deberá ser nuevo.

#### DISPOSICIONES GENERALES

##### De la fruta:

Las frutas contenidas en cada envase deberán ser de madurez y tamaño uniforme, y de una sola variedad cuando se consigne en el rótulo el nombre de la misma conforme a lo que determina el apartado N° 123. En los otros casos que se contemplan en dicho apartado, la fruta deberá responder a características varietales similares.

La fruta dispuesta en la parte superior del envase deberá ser el fiel reflejo del contenido total del mismo.

Las frutas podrán ser sometidas a tratamientos de coloración, parafinado, encerado y otros que mejoren su presentación, conservación, etc., a cuyo efecto, los interesados deberán comunicar

a la Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores el procedimiento a emplear en cada caso.

Se admitirán las siguientes tolerancias en lo que respecta a tamaño, peso neto y número de unidades:

- a) **TAMAÑO:** Para los grados Especial, Bueno y Común, se admitirá por envase hasta un 10% de unidades de distinto tamaño del que predomine en el conjunto, siempre que las diferencias no sean pronunciadas. En cuanto al grado Económico se tendrá una mayor tolerancia siempre que no se aprecien diferencias extremas.
- b) **PESO NETO:** Se tendrá una tolerancia en el peso de hasta un 5% del consignado en el envase.
- c) **NÚMERO DE UNIDADES:** Se tendrá una tolerancia de hasta un 5% de la cantidad de unidades declaradas en el rótulo de cada envase.

Cuando en la fruta se observen enfermedades, lesiones y/o alteraciones que por la fecha del empaque se presuma que se produjeron con posterioridad a éste, se admitirá hasta un 10% de unidades afectadas. Si este porcentaje fuera mayor, se procederá de acuerdo con lo establecido en el apartado 129, inc. c).

**DEL ROTULADO:** para la debida identificación de la mercadería, será obligatorio especificar en uno de los cabezales, impreso en el mismo, o en rótulo o etiqueta, o complementado entre ellos, lo siguiente:

- a) La especie.
- b) La variedad (conforme se determina en el apartado nº 123).
- c) El grado de selección.
- d) La zona de producción (provincia o territorio).
- e) El peso neto, número de unidades y tamaño, según lo reglamentado para cada especie.
- f) La expresión "INDUSTRIA ARGENTINA".
- g) Las leyendas "Fruta del Suelo", "Coloreada", etc., cuando así correspondan.

También será obligatorio consignar, en cualquiera de los cabezales:

- h) Fecha de empaque.

i) Nombre del emparador o su número de inscripción.

En el cabezal principal será optativo consignar la localidad y/o departamento en que se produjo la fruta, el nombre del propietario de la mercadería y la marca. No serán permitidas en el cabezal otras leyendas que las ya consignadas.

Todas estas inscripciones en los envases deberán hacerse en idioma castellano, en forma clara e indeleble y en letras no inferiores a 5 mm. de altura.

Deberá consignarse el nombre de la variedad cuando ella haya adquirido importancia y difusión comercial en el país, o en aquellos casos en que, a pesar de estar poco propagada, sea conocida por el empaador. De lo contrario deberá suplirse el nombre de la variedad indicándose alguna o algunas de las características más salientes de la fruta, tales como: "durazno pavia blanco", "durazno prisco amarillo", "ciruela pulpa roja", "naranja sanguínea", etc.

#### DE LAS ESPECIES NO REGLAMENTADAS

#### NUEVOS TIPOS DE ENVASES Y EMPAQUE

Las especies no contempladas en la presente resolución, podrán transportarse y comerciarse envasadas o no, debiendo reunir las siguientes condiciones mínimas:

- a) La fruta deberá tener madurez apropiada y desarrollo suficiente; estar limpia, libre de enfermedades que contravengan disposiciones sanitarias vigentes y de lesiones que afecten su conservación.
- b) Para estas frutas deberá utilizarse cualquier tipo de envase de los especificados para las distintas especies en la presente reglamentación.

Autorízase a la Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores, cuando el mejor comercio de las frutas así lo requiere, o a solicitud de los interesados, a aprobar el uso de nuevos tipos de envases y empaque para las frutas que se encuentren ya comprendidas en esta reglamentación, y para reglamentar tipos de envases, empaque y grados de selección para las especies aún no contempladas en la misma.

Para obtener la aprobación de nuevos tipos de envases los interesados deberán presentar a la Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores una solicitud en la que indicarán la clase de material a utilizar en su construcción, medidas de luz interna y espesores, sus características, las especies a que se destinarían, y acompañar una muestra del envase armado.

B.- Para los Mercados del exterior.

a) Reglamentación.

La Secretaría de Estado de Agricultura con el propósito de establecer el ordenamiento correspondiente a la exportación de frutas en lo concerniente a la producción, tipificación, empaque, identificación y certificación de la calidad y de la sanidad frutícola, ha dictado la Resolución N° 855/64, por la que se reglamenta la aplicación del Decreto-Ley N° 9.244/63 sobre las frutas frescas y secas.

Esta medida de Gobierno tiende a adaptar a las modalidades actuales, el comercio exportador de frutas, destacándose entre las modificaciones más saliente la obligatoriedad de registrar a los productores y comerciantes que intervienen en las distintas manifestaciones de la actividad, desde el empaque de las frutas, hasta su carga a vapor, independientemente de la inscripción de las plantaciones cuyas frutas son destinadas a la exportación.

El "Registro" permite obtener estadísticas reales de todas las actividades conexas de la producción frutícola, cuya reinscripción o confirmación cada dos años, servirá para dichos registros se mantengan actualizados.

También, por la nueva reglamentación se ha dado una nueva denominación a los grados de selección de las frutas, a tono con sus calidades.

**NORMAS GENERALES PARA PRODUCTORES QUE DESTINAN LA FRUTA PARA EXPORTACION.**

1°.- Los productores que deseen destinar su fruta para exportación, deberán inscribir anualmente sus plantaciones en el Registro de Frutas

Frescas para Exportación, el que estará a cargo de la Dirección General de Sanidad Vegetal (Dirección de Lucha contra las Plagas).

La mencionada Dirección está facultada para inhabilitar cualquier plantación inscrita, cuando compruebe su mal estado sanitario y disponer la prohibición parcial o total, según corresponda, de afectar la producción a la exportación, hasta tanto desaparezcan las causas que motivaron dicha medida, debiendo dejar constancia, por escrito, del estado sanitario comprobado, como asimismo, pulverizaciones, espolvoreos y labores realizadas.

El productor inhabilitado podrá recurrir al "Tribunal Técnico de Apelación en origen".

Deberá, asimismo, poseer un libro donde se asienten las observaciones y tratamientos aconsejados.

El productor de frutas de exportación no podrá efectuar su cosecha sin la previa autorización de las autoridades de la Secretaría de Agricultura de la Zona. Para dar comienzo a la cosecha es necesario que la fruta haya alcanzado el estado de madurez apropiado, como así también un desarrollo y formatos uniformes, debiendo encontrarse la fruta libre de lesiones producidas por insectos y otras alteraciones internas. La fruta deberá ser cosechada a mano, empacarse o internarse en cámaras frigoríficas, dentro de las 24 horas.

#### NORMAS PARA LOS EMPACADORES.

Los empacadores que trabajan fruta de exportación (pueden ser los mismos productores que efectúan el empaque), no pueden desarrollar su actividad sin previa aprobación de la Dirección de Frutas y Hortalizas, a cuyo efecto tiene un Registro habilitado.

Además se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Desinfectar el galpón o lugar de empaque bajo el control del técnico de Sanidad Vegetal de la Zona, quien extenderá un certificado ad-hoc.
- b) Una vez que cuenta con el certificado de desinfección del galpón o lugar del empaque debe recurrir al Jefe de zona de la Dirección de Frutas y Hortalizas para que le asigne el número que corresponda

al galpón o lugar de empaque.

La habilitación del local de empaque podrá hacerse hasta 48 horas antes de entrar en actividad, previa comprobación de que el local ha sido desinfectado, que el empacador esté inscripto en el Registro y que ha abonado el arancel del semestre anterior.

Frigoríficos: que se dediquen al almacenaje de fruta fresca propia o por cuenta ajena. Registro a cargo de la Dirección de Frutas y Hortalizas. La inscripción será ratificada o rectificadora anualmente. Tendrá la obligación de comunicar sus existencias antes del día 6 de cada mes, a la Dirección de Frutas y Hortalizas.

Exportadores: que se dediquen a la exportación de frutas frescas, propias o por cuenta ajena. Registro a cargo de la Dirección de Lucha Contra las Plagas. Anualmente deberá ser ratificada o rectificadora.

Despachantes de Aduana: Una vez que la fruta está en condiciones de ser embarcada, se presenta el Despachante que patrocina al exportador con un CERTIFICADO que otorga la Aduana, acreditándose como exportador, a la Dirección Portuaria de Vegetales, quien a su vez extiende el certificado Fitosanitario de exportación. Sin el certificado Fitosanitario de exportación la fruta no podrá ser desembarcada en el país de destino.

Los Despachantes deberán inscribirse en la Dirección de Lucha contra Plagas.

#### b) Tipificación.

##### Selección:

Tres grados de selección rigen para las frutas frescas de exportación:

Superior: identificado por el color azul, comprende a las frutas de óptima calidad, las cuales se destacan por su tamaño y colores homogéneos.

Elegido: que se identifica por el color verde, comprende a la fruta de muy buena calidad.

Comercial: Con el color rojo, comprende a la fruta standard de exportación con un pequeño margen de irregularidad en los tamaños.

La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería determinará, dentro de la escala de selección antedicha, y con la debida antelación a la cosecha, cuales grados de las distintas especies y variedades estarán autorizados a exportarse.

La fruta contenida en cada envase deberá ser de madurez y tamaño uniformes, de una sola variedad, salvo la excepción contemplada para ciertas variedades de uvas.

c) Envases.-

El embalaje debe garantizar adecuadamente la protección de la mercadería, siendo el papel o cualquier otro material empleado dentro de la caja, nuevo e inofensivo.

Deberá acondicionarse la fruta de tal manera que llene la capacidad total del envase, con la compresión necesaria para evitar el movimiento del contenido.

La Argentina, por la abundancia de la materia prima, está en condiciones de exportar su fruta en cajones de madera, en condiciones económicas.

Según la reglamentación vigente, el cajón de madera del tipo standard, para envasar manzanas o peras, deberá tener una altura de la curvatura de la parte media, que no excederá de los cuarenta milímetros.

Tanto la manzana, como la pera, por sus características, son productos de delicada comercialización, siendo necesario, dado el prestigio de que gozan las frutas de nuestro país, procurar mantener y acrecentar la seriedad comercial, evitando así la formulación de quejas, de los adquirentes en el exterior, por falta de cumplimiento de las estipulaciones convenidas en los contratos.

La presentación que ofrece el empaque, en su aspecto externo, difiere en mucho con los cajones de nuestros competidores australianos, sudáfricanos, estadounidenses y canadienses, los que



guardan una uniformidad en las inscripciones y etiquetado que son dignas de ser tomadas como ejemplo.

Existe en la actualidad una tendencia de dejar de lado el pesado cajón de madera para utilizar las cajas de cartón carrugado que son más livianas y aseguran el arribo del producto en perfectas condiciones.

Ya nuestro país ha realizado la primera experiencia, utilizando cajas de cartón de industria nacional en exportaciones destinadas a Hamburgo y Rotterdam, según informaciones del Boletín informativo del comercio Frutícola, la fruta acondicionada en tal forma, llegó en óptimas condiciones, causando buena impresión al igual que las leyendas, dibujos y colores impecablemente impresos.

Es evidente que una vez logrado un criterio uniforme con respecto a la utilización de los envases más adecuados para que nuestras frutas lleguen en óptimas condiciones, se habrá avanzado mucho en la lucha por la conquista de nuevos mercados.

#### Sello clave para exportación.

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley 9244/63 los manzanas y peras serán identificadas sanitariamente por el color de impresión del sello-clave. El color negro corresponderá a las partidas libres de plagas; y el color rojo regirá para aquellas en las que se admitirán las siguientes tolerancias: a) carpocapsa, hasta el 3% de unidades que presenten lesiones; b) Cochinillas, hasta el 8% de unidades con signos de ataque y 2% de presencia del parásito; c) pulgón lanígero, hasta el 3% de unidades con signos de ataque; d) ácaros, hasta el 5% de unidades atacadas; e) sarna, hasta el 3% de unidades con lesiones. La tolerancia máxima para el total de plagas o enfermedades no debe exceder del 8%.

Los rótulos que se utilicen en los envases deberá ser aprobado previamente por la Secretaría de Estado de Comercio (Departamento de Identificación de Mercadería).

#### De la Identificación.



Los envases de frutas para exportación deberán estampar en la parte superior de uno de los cabezales, en tinta indeleble, en letras no inferiores a ocho (8) milímetros de altura y de izquierda a derecha, el grado de selección, el nombre de la variedad y el número de unidades o el peso neto, según corresponda. Debajo de estas inscripciones deberá fijarse un rótulo en el que se identifique el nombre del emparador, productor o exportador; la especie, provincia productora, la marca y la expresión "Industria Argentina".

Sobre el cabezal opuesto, deberán figurar las siguientes inscripciones: el grado de selección, la variedad y número de unidades o peso neto, estampadas en la parte superior y de izquierda a derecha, en el orden indicado; la expresión "INDUSTRIA ARGENTINA" y "PRODUCCION ARGENTINA", en castellano o idioma extranjero; sobre el costado izquierdo se estampará el número y letra de la plantación de donde procede la fruta. Los fascículos son provistos por la Dirección de Frutas y Hortalizas.

El estampado del sello indicador del grado de selección en ambos cabezales de cada envase, deberá hacerse en tinta indeleble en los colores que corresponda.

## CONCLUSIONES

### I - Papel de la fruta en la dieta humana y perspectivas del consumo.

- Las frutas en general forman parte de la categoría de alimentos "protectores", es decir que a la vez que proveen calorías, enriquecen la dieta en vitaminas y sales minerales y en algunos casos en proteínas.

- Las perspectivas del consumo mundial de frutas se ve un tanto atenuada por los hábitos alimentarios que ubican a estos productos como complemento del menú y no como parte del mismo.

- Su consumo, con excepción de las frutas tropicales, se halla por ahora concentrado en los países de altos ingresos y en las regiones de más alto nivel de vida dentro de los propios países de ingresos medianos y bajos.

- La perecibilidad de ciertas frutas - particularmente las de carozo, y en segundo término las de pepita (en especial la pera), constituyeron un elemento negativo para la expansión de su consumo fuera de las zonas de producción. Pero la técnica del frío y otras formas de conservación lograron superar esos inconvenientes. En consecuencia, las corrientes de comercialización se hacen cada vez más intensas, a pesar de las distancias.

- Esas corrientes tienen lugar particularmente desde los países de ingresos bajos a los ingresos altos, en cuanto se refiere a las frutas cítricas y tropicales. El mismo sentido tienen las correspondientes a las frutas de clima templado, aunque en este caso es también importante el tráfico entre países desarrollados.

- Si se tiene en cuenta que entre 300 y 500 millones de personas en el mundo padecen hambre y otros 1.000 millones están mal nutridos; esto significa que los primeros reciben ni siquiera la cuota diaria indispensable de calorías, que son provistos por los alimentos

de bajo costo, y que los segundos, si bien se acercan más a ese mínimo vital de calorías, están muy lejos de disponer de las proteínas, de las vitaminas y sales minerales indispensables para la conservación de su cuerpo.

- El resto de la población mundial, es decir otros 1.500 millones o un poco más se divide, a su vez, en dos mitades: una satisfactoriamente alimentada para con algunas deficiencias cuantitativas. La otra mitad disfruta de una alimentación equilibrada y, en algunos casos, acusa excedentes.

- La escasez de calorías es un problema más fácil de resolver que la de alimentos protectores - entre los que se cuentan las frutas - porque el rendimiento de los cereales, del azúcar y de las grasas puede duplicarse u hasta triplicarse en la simple aplicación de técnicas nuevas que, prácticamente, no implican mayores insumos (por ejemplo mediante la genética).

- Los alimentos protectores, entre ellos las frutas, por las características económicas de su producción, son más difíciles de expandir y las áreas disponibles son más limitadas.

- De todos modos, frente al panorama alimentario mundial en función de los niveles de ingresos, toda expansión de la demanda de frutas solo puede esperarse del sector desarrollado del mundo y, en segundo término y a más largo plazo, del sector de países de desarrollo intermedio. Pero también es indudable que la elasticidad - ingreso disminuye después de cierto nivel, es decir que la proporción del ingreso que se gasta en alimentos cualquiera sea su calidad disminuye cuando los ingresos aumentan más allá de dicho nivel. De todos modos, es innegable que, en cifras absolutas, los pueblos ricos comen más que los pueblos pobres, dado que el género de vida evoluciona con el nivel de vida.

- En cuanto a las proyecciones a largo plazo, de la demanda alimentaria, abarcan a un sector mucho más amplio de la población mundial.

- La FAO, en su cálculo de proyecciones para 1970, se basa en los supuestos del crecimiento de la población y de la renta. Llegan así a la conclusión de que en el supuesto máximo, las calorías ingeridas por persona en el Lejano Oriente (la zona más afectada por el hambre) aumentaría durante 1960-69 en el 1,3% anual. En tales condiciones, el promedio de calorías ingeridas por persona, en 1970, se aproximaría a los niveles requeridos, según las estimaciones, basadas en el peso corporal y la temperatura, para llevar una vida normal, activa y sana.

- Debido a las desigualdades en los ingresos entre diferentes capas sociales todavía habría hambre, pero se habría logrado un importante avance en un sector de la población. Ese sector sería el que a partir de entonces, empezaría a hacer presión por una dieta más calificada. Entrarían recién a participar los alimentos protectores, como carnes, leche y frutas.

- La situación es similar, aunque menos aguda, en América Latina, donde por otra parte se encuentra un importante sector subtropical que es fuerte consumidor de frutas típicas de la región, no ya como complemento sino como base de una también precaria dieta.

- Frente a esa escasez mundial de alimentos en una parte del mundo, se encuentra el fenómeno de los excedentes, en otra. Ello se debe a la elasticidad - ingreso de la demanda de todos los alimentos (menor aún en los calóricos) que desciende firmemente a medida que suben los ingresos (0,9 en la India, contra solo 0,15 en los Estados Unidos).

- Por otra parte, los progresos tecnológicos son más acentuados en los países de alta renta, y es allí donde se originan los excedentes (demanda rápida y mayor productividad). Esto ocurre cuando el incremento de la productividad excede al crecimiento demográfico.

- Este hecho es harto evidente en el trigo que es uno de los productos que ha llegado primero en la etapa excedentaria.

- Es muy poco probable que se llegue a la misma situación con las frutas, por las razones ya enunciadas (de tipo económico y por las limitaciones climáticas y de suelo.

- Las perspectivas se presentan, pues halagüeñas para los países exportadores si se toma como meta el consumo de frutas por habitante en Europa y E.E.UU., que está muy lejos de alcanzar el resto de los países del mundo.

- La Argentina está en muy buenas condiciones, por la disponibilidad de tierras potencialmente irrigables y por su todavía reducida población, de convertirse en uno de los principales abastecedores de frutas de zona templada para atender una demanda muy superior a la actual.

## II - Producción mundial de frutas.

- Los índices correspondientes a 1964/65, tomando como base la preguerra, demuestran que la producción mundial de frutas, comparada con la de todos los productos agropecuarios es la que acusa una mayor expansión. Esto es particularmente notable en el caso de las bananas.

- La situación difiere desde el punto de vista geográfico si se consideran separadamente las distintas especies frutícolas.

- En efecto, en cuanto a manzanas y peras sobresale como región productiva, en conjunto, Europa. Como productor individual Estados Unidos, aunque disminuyó notoriamente su producción. Pero al mismo tiempo, las principales regiones productoras son las más fuertes importadoras, tanto por razones de estacionalidad, como por insuficiencia de la producción. Italia hace excepción a esta regla como principal productor y principal exportador de peras.

## III - Principales corrientes comerciales de frutas.

- Las frutas frescas, en general, tienen la particularidad de una marcada coincidencia entre producción y consumo, lo cual se manifiesta

-ta en la reducida proporción que se comercializa internacionalmente.

- De todos modos, se producen corrientes comerciales particularmente dentro de Europa y hacia ese Continente. Por ejemplo con relación a las manzanas, debe señalarse que la producción está sujeta a fluctuaciones anuales fuertes, debidas a la acción de factores dinámicos adversos, lo cual influye mucho en las importaciones de dicha especie. Se encuentran en esa situación el Reino Unido, Alemania Occidental, Bélgica, etc. Alemania puede absorber el 50% de la oferta mundial de manzanas, mientras que Italia puede suministrar el 50% de las exportaciones mundiales de esa fruta.

- Las exportaciones de manzanas de países del Hemisferio Norte oscila, según los años, entre 800.000 y 1.400.000 toneladas (de acuerdo siempre con las condiciones climáticas), mientras que el Hemisferio Sur se mantiene con menos variaciones alrededor de las 350.000 toneladas. Europa Occidental exporta alrededor del 50% del total.

- El Hemisferio Norte absorbe el 95% de todas las exportaciones mundiales de manzanas. Las  $\frac{2}{3}$  parte del total mundial las absorbe a su vez Europa Occidental.

- Sobresalen por la proporción exportada los citrus y las frutas tropicales (bananas). Ello se explica por tratarse, en su mayor parte, de productos de zonas en las cuales el consumo es más bajo - caso de los citrus- o bien regiones especializadas en la producción destinada a la exportación como ocurren con las bananas.

- De la producción total de citrus se exporta el 16%. La misma proporción se exporta de bananas. De las manzanas, circula mundialmente solo el 10% de la producción y menor proporción aún en el caso de las peras.

- Los frutales de carozo son los de producción más circunscrita; es decir que el comercio internacional a largas distancias es poco significativo.

- Europa como se dijo absorbe cerca de las  $\frac{2}{3}$  partes de las

exportaciones mundiales de manzanas, pero en ese tráfico es en un 50% dentro de Europa misma. El resto lo proveen, en su mayor proporción la Argentina y Australia. El principal exportador es Italia.

- La exportación de citrus, en cambio, en su mayor proporción, tiene lugar desde países en desarrollo hacia países desarrollados.

- A nivel regional América Latina sobresale netamente en la producción de naranjas (80%) del total mundial. A nivel comercial el principal productor es Estados Unidos. La situación de preeminencia de América Latina pareciera consolidarse, si se tiene en cuenta que América del Norte tiende a disminuir su producción.

- En la producción de bananas se advierte una marcada concentración en Latinoamérica, aunque la misma se halla prácticamente controlada por una sola compañía de capitales estadounidenses.

- Las principales corrientes comerciales de bananas son, asimismo, desde esa región hacia su gran mercado de América del Norte y hacia el Sur del Continente, en especial la Argentina y Uruguay.

#### IV - Los problemas que afectan a la fruticultura argentina.

- La fruticultura aportó en el año 1964, con 7.000 millones de pesos a la formación del producto bruto anterior es decir alrededor de 1% de éste. Además, las exportaciones de frutas aportaron al país más de 37 millones de dólares.

- El valor de la producción frutícola representó el 7%, del correspondiente a la producción agrícola total y sólo ocupó el 2,2% del área cultivada.

- La mayor contribución a esa riqueza la hacen las provincias de Mendoza, Río Negro, Corrientes, Buenos Aires, San Juan. El valor de las inversiones en este ramo de la producción agrícola se estima en 150 mil millones de pesos al nivel de la producción. Casi la mitad del valor de la producción frutícola corresponde a la manzana, seguida de la naranja y el durazno. En cambio, la mayor proporción de las áreas corresponde a las naranjas, lo cual denota una menor pro-



-ductividad por hectárea.

- Las áreas destinadas a frutales aumentaron desde 1928, en forma sostenida junto con los cultivos industriales y los forrajeros, mientras disminuían las dedicadas a cereales y oleaginosos. El aumento más espectacular correspondió a las naranjas y otros cítricos, seguidos de las manzanas.

- El conjunto de los frutales incrementó su área en casi tres veces en los últimos 15 años y sigue en constante aumento.

- Ante esa oferta abundante y creciente la fruticultura tropieza con un factor limitativo, que impide la colocación de volúmenes de más significación, a precios justos, en la venta al público. En otras palabras, el consumo está constreñido por una estructura de distribución minorista deficiente.

- En el nivel de la producción se advierte que el adelanto tecnológico verificado en los últimos 20 años, y la necesidad de adecuarse por lo menos a la escala mínima de la unidad económica, obliga a pensar que las pequeñas explotaciones antieconómicas tienden a desaparecer.

- Se impone asimismo, en la etapa de la comercialización, la organización de los productores, en el sentido de la integración hacia el empaque, las instalaciones frigoríficas y la venta directa al mayorista. No obstante ello, son todavía muchos los que no muestran ninguna inquietud en ese sentido y prefieren vender su producción "en planta", o a lo sumo desprenderse de ella en los galpones de empaque.

- En una etapa más avanzada, el productor, debiera hacer todo lo posible por llegar a la venta mayorista, lo cual habrá de lograrlo, si se agrupa en cooperativas. Intentarlo solo sería casi imposible o, a lo sumo, privilegio de pocos.

- La gran diversidad de especies y variedades frutícolas que se encuentran en el mercado, y que son una consecuencia, a su vez, de la diversidad de condiciones agroecológicas en las que se producen, exigen un sistema de tipificación de carácter general y no sólo para la



exportación.

- La adopción de una tecnología comercial que permita identificar cada uno de los tipos y calidades de frutas permitiría el entendimiento rápido y leal entre productor y comerciante. Se trata pues, de desarrollar un lenguaje claro y preciso, mediante el cual los compradores puedan decir a los productores lo que desean por medio de palabras o cifras susceptibles de ser utilizadas a distancia, sin la presencia física de la fruta. Ello contribuiría a mejorar la producción al facilitar la obtención del justo precio por cada grado de calidad.

- No existen dudas acerca de que el país conquistó los mercados de exportación precisamente a base de calidad, ajustándose a normas de tipificación que son obligatorias. Esta experiencia debe ser aplicada a toda la fruta que se comercializa, sin perjuicio de que en esa tipificación general, los primeros grados, o los que se determinen, sean para la exportación. En cuanto a los envases, el panorama también difiere en tanto se trate de la comercialización interna, cuanto de la exportación.

- No caben dudas acerca de que los envases deben ser diferentes. Las exigencias de un largo viaje, la necesidad de una presentación atrayente, etc. obliga a que el envase de exportación responda a una tipificación especial. Pero ello no significa que en el orden interno deba reinar un verdadero caos en materia de envases, que se arrastra desde que por dificultades en el abastecimiento se suspendieron, en 1952 el carácter obligatorio de la tipificación de envases establecida en 1948.

- Una solución intermedia podrá ser la revisión total de las normas fijadas en 1948, para adecuarlas a la situación actual en la producción, comercio y consumo, aprovechándose las experiencias de los últimos años.

- Otra de las necesidades imperiosas de la economía frutícola es el aprovechamiento integral de la producción. En efecto; no obstante los esfuerzos que deben realizarse - y que en buena medida se realizan -

en el sentido de elevar al nivel tecnológico de la producción, procurando cosechas de calidad, elevada y uniforme, el factor natural muchas veces es el que decide que una determinada proporción de la fruta sea de calidad inferior, calificada como "descartes" y "frutas fuera de grado".

- La consecuencia de éste fenómeno es una sola: aumento del costo de producción, al recaer los gastos sobre un volumen menor. Lo mejor que puede ocurrir es que se evite en estos casos, el gasto de recolección, al no cosecharse la fruta deficiente, pero todos los demás gastos pesan sobre la recogida.

- Es innegable que lo más acertado es la industrialización de esos descartes en el mismo lugar. Para estimular esta conducta de parte de los productores se requiere una decidida política oficial de apoyo a la introducción de equipos o bien de ayuda crediticia para adquirir en plaza los que se fabriquen.

- Se hace necesario un estudio integral del problema a la luz de la ley de Promoción Industrial y sus reglamentaciones, entre las que figuran el regimen de importación de bienes de capital. La valla la ha constituido el argumento de la defensa de la industria nacional de equipos y maquinarias.

V - Medidas que correspondería adoptar en favor de la economía frutícola.

a) En el nivel de la producción y del consumo.

- Reforzar los recursos del INTA para que intensifique su acción en favor de la mayor tecnificación de los cultivos; prácticas culturales, control de plagas, uso de fertilizantes, instalación de viveros y estaciones experimentales en regiones nuevas, para divulgar variedades adecuadas al medio y al consumo.

- Adoptar un sistema general de tipificación que sea de apli-

-cación, tanto al comercio interno como al exterior, a efectos de que sirva de base (combinado con los correspondientes estudios de mercados) para la solución de líneas de producción.

- Reforzar los servicios oficiales en cuanto a análisis económico del problema frutícola, mediante la creación de un sector especializado para el estudio de mercados y otros aspectos de la economía de la producción.

- Realizar los estudios tendientes a fin de establecer la magnitud más económica para la empresa frutícola moderna.

- Fomentar a través de la legislación sobre promoción industrial y por medio de la calificación del crédito oficial, la instalación de plantas de industrialización de frutas de descarte y de fuera de grado, con miras a abaratar los costos de producción de la fruta fresca que fluye al mercado.

- Mantener permanentemente informado al consumidor acerca de los tipos de fruta que abunda en cada estación, sus calidades y sustituibilidad, unido a una activa campaña tendiente a incorporar la fruta a la dieta en forma sustancial.

- Tener permanentemente informado al productor sobre la marcha de los precios, estadísticas de producción, situación de los mercados externos, etc..

b) En el nivel de la comercialización.

- Fomentar la organización de los productores en el sentido de que puedan prescindir de intermediarios innecesarios hasta llegar al mayorista, eliminando la práctica de vender en planta.

- Que igual finalidad, -es decir la de reforzar la economía del productor- estimular y orientar toda iniciativa que implique el propósito de integrarse hacia la comercialización directa, mediante la instalación de plantas de clasificación y empaque, a través de cooperativas.

- En ambos casos, el elemento motor fundamental es el crédito o-

-ficial a largo plazo, que le permita al productor prescindir de la financiación que le ofrece el intermediario.

- Estudiar las bases para la implantación de un sistema de tipificación único.

- Normalizar los envases, tanto para la exportación (replanteo de lo que ya se hace), cuanto para el mercado interno, cuya reglamentación está suspendida.

- Reglamentación sobre los rótulos y afiches para la comercialización interna y la exportación.

- Creación de un sistema de identificación de la fruta para exportación, por unidades, es decir que la identidad del origen no se pierda con el envase. Esto es particularmente grave cuando se envía fruta de grados especiales (inferiores). En estos casos no es suficiente consignar la procedencia en el envase, el cual desaparece en la venta al menudeo.

- No autorizar, bajo ninguna situación, la venta de frutas al exterior que no respondan a los mas altos grados de calidad. Es preferible, en un año malo perder las divisas que pudieran ingresar, e incluso acudir en auxilio del productor, mediante cualquier arbitrio interno, que perder el prestigio de nuestro producto en el exterior.

- Organizar definitiva y drásticamente la última etapa de la comercialización, es decir desde el último punto de concentración hasta la venta del consumidor. Es en ella cuando se produce el mayor desnivel de precios, que conspira contra el aumento del consumo, por lo tanto, contra una eventual expansión de la producción.

c) En materia de exportaciones.

- Estudiar la posibilidad de que las exportaciones de fruta del Valle del Río Negro (el grueso del total del país) se haga por el puerto de Bahía Blanca, evitando un costoso y perjudicial transporte por ferrocarril hasta el de Buenos Aires. Se estima que la economía de fletes por cosecha superaría los 500 millones de pesos. Esto, sin tomar en cuenta el deterioro que sufre el producto en el transporte.

- Para lograr esa canalización de los exportadores hacia ese puerto los mismos deberán ser bonificados con franquicias administrativas y créditos especiales.

- Por su parte la flota del Estado, no sólo debiera suprimir el sobrefflete que se cobra cuando embarca en Bahía Blanca, sino reforzar la línea con más bodegas. Esto, por supuesto, implica aplicar un sentido más bien nacional que comercial.

- Organizar un sector, dentro de los organismos estatales existentes, que se ocupe sistemáticamente de estudios de mercados o patrocine los que se realicen en el sector privado y mantengan permanentemente informados a los exportadores sobre la marcha de los mercados y de los precios internacionales por medio de los Consejeros Económicos.

- Sistematizar la red de instalaciones frigoríficas y fomentar su instalación o ampliación por medio del crédito.

- Fomentar la exportación de frutas a través de cooperativas de productores.

- Para la atención de un plan nacional de promoción frutícola, particularmente en cuanto hace a todo el proceso de conservación, circulación e industrialización, y en especial la organización y búsqueda de nuevos mercados, podrían fijarse una pequeña contribución especial por cajón comercializado. Téngase en cuenta que solamente en manzanas se comercializan anualmente más de 20 millones de cajones de 22 kg.

- Sería del caso, tal vez, pensar en la centralización de toda la actividad estatal en materia frutícola en una repartición autárquica del tipo de las Juntas de Granos y de Carnes, lo cual daría una indudable agilidad administrativa a toda la gestión que requiere un tratamiento integral del problema a través de todas sus fases.

## BIBLIOGRAFIA

INTA

Reunión Nacional de Programación - Frutales varios  
Mendoza 1965.

DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Comercio Exterior Argentino (Anuarios y Síntesis Tri-  
mestrales).

ORCEI

Oficina de Estudios para la Colaboración Económica In-  
ternacional.

Producción Agrícola Argentina a nivel provincial 1964

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Importancia y proyección del riego en la economía agrar-  
ia de la región árida y semiárida de la Argentina-  
1964.

F.A.O.

TRADE YEAR BOOK - 1964

F.A.C.

PRODUCTION YEAR BOOK - 1964

FAUCHER DANIEL

Geografía Agraria - Edit. Omega

DIRECCION DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Informes varios

MEIER RICHARD

Ciencia y Desarrollo Económico - Aguilar

CARLEVARI ISIDRO J.F.

LA ARGENTINA - Edit. BRON - Bs.As.- 1965

MERIGOT ET FROMENT

NOTIONS ESSENCIELLES DE GEOGRAPHIE ECONOMIQUE -Paris-  
1963.

PAPARIS JUAN

Ecología de los cultivos - Bs.As.- 1954.

PARODI ICRENEO Y OTROS

Enciclopedia Agrícola Argentina - Bs.As.- 1959

F.A.O.

El estado actual de la agricultura y la alimentación -  
Roma - 1965.

SIXTO CARLOS AMERO

FRUTAS: Porqué no Bahía Blanca - Diciembre de 1966.

F.A.O.

Productos agrícolas - Proyecciones para 1970 - Roma -  
1962.

CORFOFRUT

La Comercialización de las Frutas Argentinas - Río Ne-  
gro - 1965.

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Revista "CESTE" - Ier. Trimestre de 1967.

ASOCIACION PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS

PRODUCCION, EXPORTACION Y COMERCIO INTERIOR DE FRUTAS  
FRESCAS - Bs.As.-1966.

# I N D I C E

## LAS FRUTAS FRESCAS EN LA ECONOMIA ARGENTINA

		Página
I -	Introducción . . . . .	1
II -	Características comunes y distintivas de las explotaciones frutícolas . . . . .	4
III -	La producción frutícola en el mundo. . . . .	9
	Importancia y Evolución . . . . .	9
	Estimación del valor de la Producción Frutícola Mundial (Cuadros) . . . . .	10
	Evolución de la Producción frutícola mundial, su comparación con otros productos agrícolas . . . . .	11
	Producción mundial de frutas (Cuadro). . . . .	12
	Tipos de producción frutícola en el mundo . . . . .	13
	Frutales de clima templado . . . . .	15
	Frutales de clima cálido . . . . .	16
IV -	Evolución y Realidad Actual del Consumo y la Producción Frutícola Mundial . . . . .	17
	El consumo de frutas . . . . .	17
V -	Condiciones Naturales que exige cada tipo de frutal . . . . .	27
	El suelo en el cultivo de frutales . . . . .	29
VI -	Producción Mundial de Frutas de Pepita . . . . .	31
	Producción Mundial de Frutas Cítricas por regiones . . . . .	35
	La Producción de Citrus por Países . . . . .	37
VII -	La Producción Frutícola Argentina . . . . .	44
	Antecedentes . . . . .	44
	Importancia de la Producción Frutícola Argentina . . . . .	45
	Características de la Producción Frutícola Argentina . . . . .	49
	Superficie total dedicada a frutales - Relación con los demás cultivos - Evolución . . . . .	51



VIII - Economía de la Producción Frutícola Argentina- Factores . . . . .	54
Tierra . . . . .	54
Régimen de la tierra y tamaño de las explotaciones frutícolas. . . . .	54
Valor de la tierra . . . . .	56
Mejoras fundiarias . . . . .	58
Costos de implantación . . . . .	58
Costos de producción . . . . .	59
IX - Producción . . . . .	65
Uvas . . . . .	65
Manzanas . . . . .	68
Peras . . . . .	70
Membrillo . . . . .	72
Durazno . . . . .	72
Ciruela . . . . .	74
Damasco . . . . .	78
Otras . . . . .	79
Naranjas . . . . .	81
Mandarina . . . . .	85
Limon . . . . .	87
Pomelo . . . . .	90
Bananas . . . . .	91
Ananá . . . . .	93
Falta . . . . .	93
Chirimoya . . . . .	94
Guayabos . . . . .	95
Papayo . . . . .	95
Mango . . . . .	95
Higo . . . . .	95
X - Regiones Frutícolas de la Argentina . . . . .	97
La región del sur. . . . .	99

	Página
La región de Cuyo . . . . .	104
La región andina . . . . .	111
La región del Litoral . . . . .	113
La región sub-húmeda del norte. . . . .	120
La región Central . . . . .	121
La región Mesopotámica. . . . .	125
La región del Noroeste. . . . .	128
XI - La producción Argentina de Frutas Frente a la Mundial . . . . .	131
XII - Consumo de Frutas Frescas por habitante en la Argentina comparado con el de otros países del mundo . . . . .	134
Evolución y composición del Consumo de frutas en la Argentina . . . . .	135
Calendario de abastecimientos de Frutas . . . . .	135
XIII - Comercialización de las Frutas Frescas . . . . .	140
En el Mercado Interno . . . . .	140
Mercado Nacional de Frutas. . . . .	141
Actividad Privada . . . . .	143
Cooperativas . . . . .	144
En los mercados exteriores. . . . .	147
Régimen operativo vigente . . . . .	147
El problema cambiario . . . . .	150
Ventas en consignación. . . . .	151
XIV - Exportación de Frutas Frescas Argentinas . . . . .	156
Valor de las exportaciones . . . . .	156
Evolución . . . . .	157
Significación mundial de las exportaciones de frutas frescas argentinas . . . . .	166
Destino de las exportaciones argentinas . . . . .	170
Problemas que afectan a las exportaciones de frutas . . . . .	171

	Página
Estimación probables exportaciones . . . . .	180
Importación de frutas frescas en los principales países de Europa y participación de Argentina . . . . .	182
Cotizaciones de frutas frescas en distintos países . . . . .	190
XV - La comercialización de Frutas Frescas en la ALALC . . . . .	195
XVI - Normas administrativas vigentes en la comercialización de frutas frescas . . . . .	200
Para el mercado interno . . . . .	200
Disposiciones generales . . . . .	227
Para los mercados del exterior . . . . .	230
 C O N C L U S I O N E S.	
Papel de la fruta en la dieta humana y perspectivas del consumo . . . . .	236
Producción mundial de frutas . . . . .	239
Principales corrientes comerciales de frutas . . . . .	239
Los problemas que afectan a la fruticultura <u>ar</u> gentina . . . . .	241
Medidas que correspondería adoptar en favor de la economía frutícola . . . . .	244